

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN



PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES

Integración Socioeconómica de los Inmigrantes Mexicanos
Profesionistas en Canadá.
Expectativas y Realidades.

Tesis que para obtener el grado de
“Maestro en Estudios México – Estados Unidos”
presenta:

LUIS DEMETRIO MORENO CALVILLO

Noviembre 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Mamá quien es el ángel que me cuida en el cielo

A mi Papá, a Sandra y a Cynthia por su amor, consejos y
comprensión

A Andrea y a Óscar por ser la luz que iluminan a nuestra familia

A Dios por estar a mi lado en los momentos más difíciles

Agradecimientos.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por creer en mí, en mi proyecto académico y mi proyecto de vida; por ofrecerme la oportunidad de estudiar en la máxima casa de estudios de nuestro país, donde no sólo me enriquecí del conocimiento, sino de los valores y compromisos que fortalecen a esta gran institución.

A la Coordinación de la Maestría en Estudios México-Estados Unidos de la Facultad de Estudios Superiores FES Acatlán, tanto a la Dra. Mercedes Pereña como al Dr. Eduardo Rosales, quienes siempre estuvieron atentos a mis inquietudes y por su confianza al trabajo de investigación de la tesis.

A los académicos que tuve la dicha de ser su alumno y que aportaron a mi vida el valor de la dedicación, el esfuerzo, la templanza y el trabajo duro, en especial a la Dra. Monica Gambrill, a la Dra. Patricia de los Ríos y, sobre todo, a mi asesora de Metodología, la Mtra. Lilia González.

A la Mtra. Mónica Vereza, que más que mi tutora fue la cómplice que me acompañó en la aventura que representó el trabajo de investigación de tesis, siendo la guía quien me ayudó en un principio a establecer: “en dónde estábamos” y “hacia dónde queríamos llegar”, para que de esta forma, hoy cosechemos los frutos del trabajo de dos años.

A la Dra. Sara María Lara y al Dr. Oliver Santín, quienes a pesar de sus múltiples obligaciones me abrieron amablemente sus puertas para ser sinodales de este trabajo de investigación, ofreciendo valiosas opiniones y recomendaciones que fortalecieron al trabajo de investigación.

A la Biblioteca *Rosa Cusminsky Mogilner* del Centro de Investigaciones Sobre América del Norte (CISAN), donde gran parte de la investigación bibliotecaria se llevó a cabo; agradezco especialmente a la Lic. Celia Martínez, a la C. Patricia Acevedo y a la Lic. Alma Rosa Zavala, quienes administran honorablemente a esta sede del conocimiento.

A la comunidad de inmigrantes mexicanos que residen en Canadá y que amablemente estuvieron dispuestos a participar en el trabajo de campo, siendo el núcleo de la investigación de tesis y sin los cuales jamás ésta se hubiera llevado a cabo, especialmente a Susana Jiménez y Amelia Velasco por su invaluable colaboración.

Por último, quiero expresar mi afecto, admiración y cariño a mis compañeros de la Maestría, en donde encontré en varios no solamente colegas de clase y de intereses académicos, sino amigos y hermanos de vida que me apoyaron en los momentos más difíciles, y sin los cuales no hubiera podido salir adelante en más de una forma.

Igualmente a las personas que me han ayudado a lo largo del camino que he tomado en los últimos dos años, tanto en la ciudad de México como fuera de ella, porque he encontrado nuevos amigos y sobre todo esperanza; no es necesario que los mencioné ya que ellos saben quiénes son.

Gracias.

Luis Demetrio Moreno Calvillo.

Índice

Introducción	I
Presentación	V
1. Asimilación e Integración del inmigrante en Norteamérica	1
1.1. Antecedentes. Teorías Clásicas sobre el Proceso de Asimilación	4
1.1.1. Anglo-Conformity (Americanización)	6
1.1.2. Melting- Pot (El crisol de Razas)	10
1.2. Modelos sobre el Proceso de Asimilación	12
1.2.1. Modelo de Asimilación Clásico	13
1.2.2. Modelo de la Desventaja Racial y Étnica	15
1.2.3. Modelo de Asimilación Segmentada	17
1.3. Pluralismo Cultural como Teoría de Integración	20
1.3.1. Pluralismo Cultural en los Estados Unidos	21
1.3.2. Pluralismo Cultural en Canadá. Antecedentes al Multiculturalismo	23
1.4. Políticas de Integración en Canadá	25
1.4.1. Multiculturalismo. Política de Integración a nivel Federal	25
1.4.2. Interculturalismo. Política de Integración de la Provincia de Québec	30
2. Identidad de Canadá: Valores políticos, sociales y económicos	33
2.1. Valores Constitucionales y Derechos Fundamentales	34
2.1.1. Acta de la América del Norte Británica. Constitución de 1867	35
2.1.2. Patriación y Constitución de 1982	37
2.1.3. Carta Canadiense de los Derechos y Libertades	40
2.2. Sistema Gubernamental de Canadá	46
2.3. Valores e Ideología Política y Social de Canadá	51

2.4. Valores y aspectos económico – sociales	55
2.4.1. Empleo	60
2.4.2. Calidad de Vida	64
2.4.2.1. Educación	65
2.4.2.2. Salud Pública	68
2.4.2.3. Seguridad y Crimen	74
2.5. Cultura e Identidad Canadiense	78
3. Fundamentos de las Políticas Migratorias Contemporáneas de Canadá	89
3.1. Contexto Histórico-Social	90
3.1.1. Nacimiento y formación de una nación de Inmigrantes. Primeras políticas migratorias: 1867-1946	90
3.1.2. Hacia las políticas migratorias contemporáneas de Canadá. Del Acta de Ciudadanía Canadiense a la Carta de los Derechos Canadienses: 1946 -1967	94
3.2. Formación y asentamiento de políticas Contemporáneas. Sistema de Puntos (Point System)	99
3.2.1. Regulaciones de Inmigración de 1967	99
3.2.2. Acta de Inmigración de 1976	102
3.2.3. Acta de Inmigración y Protección al Refugiado de 2002	106
3.3. Reformas Migratorias Actuales ¹¹²	
3.3.1. Bill C-50. Cambios a la Ley de Inmigración 2008	112
3.3.2. Canadian Experience Class. Una nueva categoría para los inmigrantes con estudios y experiencia de Trabajo en Canadá	115
3.3.3. Plan de Inmigración de 2010	117
3.3.3.1. Nuevo papel de la Inmigración Provincial	117
3.3.3.2. Reformas al Sistema de Refugio 2010	118

3.3.3.3. Reformas al sistema de inmigrantes
capacitados 2008 – 2011120

4. Los mexicanos en la política de Inmigración Canadiense	125
4.1 Antecedentes. Imposición de la visa de turista canadiense a ciudadanos mexicanos	126
4.2. Relaciones contemporáneas México – Canadá	128
4.3. Inmigrantes mexicanos en Canadá	133
4.3.1. Categoría de admisión de Migrante o Residente Permanente	135
4.3.2. Categoría de admisión de No-Migrante o Residente Temporal	142
4.3.2.1. Turistas	144
4.3.2.2. Estudiantes	147
4.3.2.3. Trabajadores temporales	149
4.3.2.3.1. Trabajo temporal bajo la categoría Trade – Nafta	153
4.3.2.3.2. Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)	157
4.3.2.4. Solicitantes de Refugio	166
5. Integración Socioeconómica de los Inmigrantes Profesionistas en Canadá. Estudio de Caso	172
5.1. Metodología	173
5.1.1. Universo	173
5.1.2. Trabajo de Campo	175
5.1.3. Guía de Cuestionario	179

5.2. Resultados de Cuestionario acorde a los indicadores	183
5.2.1. Datos Generales	184
5.2.2. Ingreso a Canadá / Estatus Migratorio	194
5.2.3. Integración Económica	205
5.2.4. Integración Social	215
5.2.5. Preguntas finales. Percepción con respecto a la emigración a Canadá	225
5.3. Combinación de variables del cuestionario	231
5.3.1. Primera combinación de variables: ¿Se encuentra satisfecho en el plano económico (y personal) con el trabajo o actividades en los que se desarrolla actualmente aquí en Canadá?	231
5.3.1.1. ¿Cuál es su estatus migratorio actual en Canadá?	231
5.3.1.2. ¿Considera que su nivel de Calidad de Vida ha Mejorado o empeorado en Canadá respecto a México?	234
5.3.2. Segunda combinación de variables: ¿Se siente integrado a la sociedad canadiense?	236
5.3.2.1. ¿Está relacionado sus actividades laborales con el campo de su preparación académica o las actividades laborales que realizaba en México?	236
5.3.2.2. ¿Se encuentra personalmente satisfecho con la decisión de haber venido a residir a Canadá	239
Conclusiones	243
Anexos	249
Bibliografía	268
Hemerografía	272
Fuentes Electrónicas	273

Introducción.

La inmigración de ciudadanos mexicanos a los Estados Unidos es uno de los flujos migratorios más fuertes a escala global en los últimos 75 años llevándose este a cabo, ya sea de manera legal o ilegal, consolidándose principalmente a partir de la implementación del llamado “Programa Bracero” en 1942.

Históricamente, este proceso de migración ha provenido en su gran mayoría por los sectores menos favorecidos de la sociedad, es decir de áreas urbanas con niveles de educación e ingresos bajos, con una baja calidad de vida, al igual que de sectores rurales también con bajos niveles de educación y nulas posibilidades de crecimiento económico por medio del trabajo agrícola u otros medios. Estos sectores han visto la emigración a los Estados Unidos no solamente como una oportunidad de crecimiento económico y de calidad de vida, sino también como parte esencial de su propia idiosincrasia.

Sin embargo, en años recientes se ha observado que los emigrantes mexicanos lo conforman cada vez más una población con un mayor grado de nivel académico, proveniente generalmente de sectores socioeconómicos que al parecer todavía hace poco tiempo contaban con recursos suficientes para propiciarse un nivel de vida considerado aceptable. Estos emigrantes, conformados en su gran mayoría por profesionistas con estudios mínimos de licenciatura y por sectores de la llamada “clase media”, en años recientes han visto como las oportunidades de empleo y crecimiento laboral se han reducido considerablemente, de forma tal que un título profesional no ha sido garantía en la obtención del trabajo o de tan siquiera uno acorde a los conocimientos profesionales

adquiridos, provocando frustración ante el inevitable alejamiento de las expectativas personales de crecimiento económico y de calidad de vida de este sector de la sociedad.

Al parecer, al igual que los sectores con bajo recursos y niveles académicos, también la población con estudios universitarios ha optado por la puerta de la emigración, la cual incluye no solamente a los Estados Unidos, sino a otras regiones del planeta como Europa e incluso el sureste de Asia, los países árabes y Oceanía (Australia y Nueva Zelanda).¹ Sin embargo, esta población migrante ha puesto esencialmente sus ojos no en los Estados Unidos o en otras regiones del mundo, sino en el vecino que queda “más allá de los Estados Unidos”: Canadá.

Hasta hace pocos años Canadá era relativamente desconocido para la gran mayoría de los mexicanos, cuyas únicas referencias eran el ser el país que se localizaba “al norte de los Estados Unidos” y de contar con un clima “extremadamente frío”. Sin embargo en años recientes la población mexicana, así como la denominada comunidad internacional, han percibido a Canadá bajo la imagen de un país social y económicamente estable que cuenta con uno de los mayores grados de calidad de vida entre las naciones occidentales, basado en gran medida por una economía poderosa que reditúa en forma positiva en todos los sectores de la población, en la aplicación arbitraria de las leyes conformando un sólido estado de derecho y sobre todo, la apertura a una sociedad multicultural donde la población inmigrante es aceptada e inclusive es estimulada a una rápida integración económica, la

¹ Acorde a estadísticas del “Instituto de los Mexicanos en el Exterior” (IME) a Julio de 2010, en 39 países de Europa residen 55 369 mexicanos, en 23 países de Asia 7 233 mexicanos y en Oceanía (Australia y Nueva Zelanda) 1 484 mexicanos, sin especificar estatutos migratorio o nivel de estudios escolares. Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en http://www.ime.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=166&Itemid=537&lang=es (Fecha de Consulta: 10 de Noviembre de 2011).

cual será de beneficio tanto para el desarrollo del inmigrante como para el Estado Canadiense.

En los últimos años, específicamente a finales de los 90 y en la década del 2000, la sociedad mexicana ha sido testigo de una emigración cada vez mayor por parte de sectores profesionistas hacia Canadá, debido en gran medida a una percepción común entre este sector de la población mexicana que considera a Canadá como un país en donde los inmigrantes con estudios profesionales tienen acceso a una estructura económica-laboral que aprecia y aprovecha sus conocimientos profesionales, retribuyendo en sueldos satisfactorios que ofrecen una aceptable calidad de vida.

A la vez también ha existido la percepción de que ir a vivir a Canadá representa emigrar a una sociedad que fomenta una integración social accesible para los inmigrantes profesionistas, quienes consideran que comparten con un sector mayoritario de la sociedad canadiense una serie de valores como lo son la sana convivencia social, así como el respeto y la aplicación de las leyes, valores sociales que en México se conciben como perdidos, sobre todo ante las recientes condiciones que han propiciado una crisis de seguridad pública a nivel nacional.

Así pues, una fracción de profesionistas en México que no han logrado incorporarse en el sector económico-laboral de manera satisfactoria, ya sea por no encontrar un trabajo acorde a su preparación académica o por bajos salarios, han visto a Canadá el país idóneo a emigrar, lo que ha dado lugar a la creación de una especie de “sueño canadiense” para este sector de la población mexicana.

La imposición de la Visa por parte del gobierno canadiense a los turistas mexicanos en Julio de 2009 terminó de forma abrupta este “sueño canadiense”, que había alimentado una idealización de Canadá como la nación propicia para la emigración de los mexicanos profesionistas. Esto se puede observar a lo largo de la década del 2000, en donde hubo una proliferación de múltiples negocios autodenominados como “agencias de migración”, los cuales ofrecían sus servicios anunciándose como especialistas en el proceso migratorio a Canadá, asegurando con ello la emigración permanente y legal a este país a la par de la obtención de un empleo.

Ahora bien, la visión de Canadá como un país abierto a la inmigración, donde se obtiene de manera sencilla la residencia por el simple hecho de ser profesionista, la obtención de un trabajo bien remunerado acorde a la preparación académica y la integración a una sociedad con altos estándares de calidad de vida ha venido a la baja en los últimos años, y no precisamente porque Canadá sea en realidad un país inestable social y económicamente, al contrario, sino más bien porque las expectativas por parte de los inmigrantes eran muy altas, ya que generalmente idealizaban a Canadá a niveles casi utópicos.

Como cualquier Estado, Canadá tiene fracturas y problemas económicos, sociales y políticos, tal vez en menor escala que el promedio de los Estados del mundo, pero los tiene. No es un país perfecto porque simplemente éste no puede existir, sin embargo cuenta con una serie de valores económicos, sociales y políticos que efectivamente promueven la migración y la integración socioeconómica, pero que también va ligado acorde a sus necesidades.

En la siguiente investigación de tesis observaremos, sí es que en general el inmigrante profesionista mexicano, conforme a sus expectativas, es capaz de lograr o no

una integración socioeconómica que dependerá de condiciones personales dictadas en gran medida por una realidad socioeconómica canadiense. Variables como: el estatus migratorio, la calidad de vida, el empleo, así como los ingresos son factores determinantes para lograr o no la integración deseada por parte del inmigrante profesionalista mexicano a Canadá.

Presentación.

El proceso de integración de los inmigrantes a la sociedad a la que emigran, es decir a la sociedad receptora, es una problemática analizada por los especialistas en la materia, sin embargo los estudios abocados a la integración del inmigrante, entendiendo integración como el proceso por el cual el inmigrante se incorpora social y económicamente a una comunidad sin perder o abandonar su identidad cultural, son escasos en cuanto al análisis con respecto a profesionistas o emigrantes que cuentan con estudios universitarios o técnicos, es decir que cuentan con una considerable preparación académica, siendo un rasgo no común entre el grosor de los inmigrantes.

Con relación a las investigaciones del proceso migratorio de México a Canadá son escasos los trabajos realizados al respecto, ya que solo en años recientes este proceso ha llamado la atención para su estudio en el ámbito académico, en donde las investigaciones generalmente han seguido la tendencia de enfocarse solamente en la inmigración de trabajadores con escasos niveles de preparación escolar, en este caso procedentes del área rural, específicamente quienes forman parte del llamado “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales”.

Por otra parte las investigaciones también se han enfocado, aunque en menor medida, en el otro extremo de la balanza, es decir en la inmigración altamente capacitada de índole técnico o científico, a la que se le suele llamar “fuga de cerebros”. Sin embargo,

el rango mayor de inmigrantes mexicanos en Canadá lo conforman profesionistas que no entran en la categoría de inmigrantes con conocimientos altamente especializados, ya que simplemente cuentan con estudios universitarios o de especialidad técnica, de los cuales no todos emigraron a Canadá con una oferta de empleo o logran insertarse de manera exitosa al mercado laboral de este país. El trabajo de investigación se concentra precisamente en este sector de la migración mexicana a Canadá, al considerarse que existe una escasez de estudios sobre el mismo, decidiendo realizar la investigación de tesis acerca del proceso de integración del inmigrante profesionista.

Delimitación

El espacio de acción del estudio de caso a que se avocará la tesis es en el país de Canadá, enfocándose a inmigrantes mexicanos con bachillerato concluido y estudios mínimo de licenciatura o de posgrado, al igual que con estudios de especialidad técnica y que actualmente residan en áreas metropolitanas de Canadá, independientemente del trabajo o actividad que se encuentren desempeñando en ese momento. El trabajo de tesis no tiene una delimitación temporal exacta, pero es importante señalar que un gran sector del universo que conforman los inmigrantes mexicanos profesionistas en Canadá se fue forjando esencialmente en los últimos 10 años, debido principalmente a que las condiciones económicas de México han propiciado que la oferta de profesionistas fuera mayor a su demanda, lo que obligó a que varios de estos voltearan la mirada a Canadá, por considerarse que este país cuenta con un avanzado nivel de calidad de vida y por ende con un alto grado de estabilidad social y económica, a la vez de tener una cercanía geográfica con México y contar con un sistema migratorio que en teoría propicia un amigable y

relativo fácil acceso a los profesionistas no solo mexicanos, sino de cualquier región del mundo.

Objetivo General

- Conocer la Política migratoria canadiense, así como también la Identidad y los Valores Políticos y Sociales de Canadá, estableciéndolos como factores que motivan a la emigración a este país para el migrante profesionista y que contribuyen a su integración.

Objetivos Específicos:

- Analizar sí los inmigrantes mexicanos profesionistas se integran a la sociedad y economía de Canadá, de forma en que satisfaga las expectativas personales que los motivaron a emigrar.
- Establecer dentro del contexto cultural del inmigrante mexicano profesionista, sí es que la estructura cultural, económica y laboral de Canadá contribuye a su proceso de Integración en la sociedad canadiense.

Hipótesis Central

Los inmigrantes mexicanos profesionistas en Canadá tienen un proceso de integración social y económico satisfactorio, ya que los valores centrales de la cultura política y social canadiense son afines a sus propios valores centrales, cumpliendo de esta forma con sus expectativas personales.

Marco Teórico de Referencia

La investigación de la Tesis parte de las teorías clásicas de Asimilación de los inmigrantes dentro de la cultura de la sociedad receptora, las cuales nacieron en Estados Unidos en el Siglo XIX. Estas teorías se encuentran divididas en:

- A) La teoría del “Anglo Conformity” (Americanización), que propone la asimilación completa de los inmigrantes de Estados Unidos a los patrones culturales de la sociedad dominante, de origen sajón y anglicano, abandonando de esta forma el inmigrante la identidad cultural del país o comunidad de procedencia.

- B) La Teoría del “Melting Pot” (Crisol de Razas), en la cual las diversas culturas de los inmigrantes a los Estados Unidos, incluyendo la cultura dominante de origen sajón, conforman en si una nueva sociedad con identidad propia, siendo ésta la identidad americana o estadounidense.

Para entender qué es la asimilación se comienza desde la perspectiva que acuñaron Robert Park y Ernest Burgess en la obra de 1921 “Introduction to the Science of Sociology”, en la que definen la asimilación *como un proceso de interpretación y fusión, en el cual las personas o grupos adquieren los recuerdos, los sentimientos y las actitudes de otras personas o grupos y, partiendo de su historia y de su experiencia se fusionan en una vida cultural.*² De esta forma podemos decir que las teorías enfocan al concepto de Asimilación como un proceso en el cual el inmigrante se adapta a la cultura de la sociedad receptora, ocultando o perdiendo los valores de identidad de su cultura de origen.

² Park, Robert E. y Ernest W. Burgess, *Introduction to Science of the Sociology*, Chicago, Illinois: University of Chicago Press, 1921, p. 735.

Posterior a las Teorías Clásicas de Asimilación se observarán tres teorías Contemporáneas de Asimilación, conocidas como “Modelos de Asimilación”, las cuales nacieron en la segunda mitad del Siglo XX como consecuencia de los procesos de inmigración que se dieron en Estados Unidos por parte, no solamente de inmigrantes provenientes de naciones europeas económica y socialmente devastadas a consecuencia de la II Guerra Mundial, sino también de inmigrantes provenientes de otras regiones del planeta como Asia y Latinoamérica. Estos modelos de integración son:

- A) “Modelo Clásico de Asimilación” (Assimilation Model), el cual se basa en la aculturación, que es el proceso de cambio total de identidad.
- B) “Modelo de Desventaja Racial o Étnica” (Racial / Ethnic Disadvantage Model), el cual propone que por factores raciales y étnicos la asimilación de un inmigrante solo es posible a la sociedad de un grupo con características etno-raciales similares.
- C) “Modelo de Asimilación Segmentada” (Segmented Assimilation), la cual plantea que la asimilación cultural por parte de un inmigrante es selectiva, ya que tomará de la cultura receptora los elementos que considere adecuados para integrarse a ella. Cabría destacar que en este Modelo por Asimilación se entiende que el inmigrante se adapta a la sociedad receptora.

Es importante ver las Teorías de Asimilación, ya que forman el marco conceptual en el cual se pretendía adaptar a los inmigrantes a la sociedad estadounidense, conformada por una sociedad receptora mayoritariamente de habitantes anglófonos y caucásicos. Posterior a las teorías clásicas de asimilación surgió a inicios del Siglo XX una propuesta de Integración de los inmigrantes a la cultura y sociedad estadounidense. La integración, para el sociólogo William S. Bernard, *descansa sobre la creencia en la importancia en la*

*diferenciación cultural dentro de un sistema de unidad social. Reconoce el derecho de grupos e individuos a ser diferentes, en la medida en que tales diferencias no llevan a la dominación o a la desunión.*³ Así pues entendemos que la integración, bajo la postura de Bernard, cree en el respeto de una cultura hacia otra con la que tiene que convivir, sin querer imponerse una cultura hacia la otra, sino al contrario, siendo estas diferencias el eje central de su unificación. Recogiendo un concepto más contemporáneo de integración, el sociólogo Robert Miles de la Universidad de Glasgow expresa:

*La integración es un proceso en el cual un grupo con una cultura distinta (incluida la religión) se adapta a, y es aceptada por, un grupo más amplio sin ser forzado a cambiar su cultura y prácticas asociadas a favor de las de la mayoría. Este proceso de Integración es también definido como Pluralismo Cultural, en el sentido de la coexistencia mutuamente aceptada de culturas diferentes dentro de una determinada sociedad.*⁴

La integración dentro de un marco teórico encuentra cabida en el llamado “Pluralismo Cultural”, en el cual existe un respeto hacia la cultura de los inmigrantes y el reconocimiento de sus derechos dentro de un ambiente de igualdad entre el inmigrante con los miembros de la sociedad receptora.

El Pluralismo Cultural establece la base teórica en la que se fundamenta la política de Integración Social de Canadá, conocida como “Multiculturalismo”, que parte del respeto social a las identidades culturales que conforman los diversos grupos étnicos, lingüísticos y de comunidades de inmigrantes dentro de este país.

³ Bernard, William. “Cultural Determinants of Naturalization”, en *American Sociological Review*, No. 01, American Sociological Association, 1936, pp. 943-953.

⁴ Miles, Robert. *Dictionary of Race and Ethnic Relations*, London, England: Routhledge, 1992, pp.146-149.

Capitulado

En el 1er. Capítulo de la Tesis se parte de un Marco Teórico en donde se presenta las teorías clásicas de Asimilación sociocultural de los inmigrantes en Norteamérica, las cuales se desarrollaron a partir del Siglo XIX con el asentamiento de inmigrantes no caucásicos en Estados Unidos, para posteriormente observar las teorías contemporáneas de Asimilación de inmigrantes que se desarrollan en el Siglo XX como consecuencia de los nuevos movimientos migratorios a los Estados Unidos durante la segunda mitad de este siglo, en los cuales la migración proviene principalmente de países en condiciones de pobreza o inestabilidad social, es decir, de los llamados países de economías emergentes ubicados generalmente en el cono sur del globo terráqueo.

Finalmente, se observa la teoría de Integración de los inmigrantes dentro del marco sociocultural de los Estados Unidos, la cual se encuentra dentro del contexto del llamado Pluralismo Cultural que naciera a comienzos del Siglo XX y que sería la base de diversas políticas a nivel federal en la segunda mitad del mismo siglo en diversos países pertenecientes a la Comunidad Británica que son tradicionalmente receptores de inmigrantes, destacando la política de integración social de Canadá, conocida como “Multiculturalismo”.

En el 2do. Capítulo de la Tesis se analiza la Identidad de Canadá con base en los valores políticos, sociales y económicos del país, ya que conociendo esta Identidad podremos valorar la posibilidad de que el inmigrante mexicano con estudios profesionales se pueda integrar a la cultura receptora por identificarse con estos valores.

En el 3er. Capítulo se observa la historia así como los fundamentos de la Políticas Migratorias de Canadá, ya que conociendo estos fundamentos podremos conjeturar cómo es que el sistema migratorio canadiense propicia la inmigración a este país de personas que cuentan con preparación académica de nivel universitario con el objetivo de acrecentar su población y economía.

En el 4arto. Capítulo se observa el Contexto Contemporáneo de los mexicanos dentro de las políticas de Inmigración Canadiense, para conocer así cómo es que estas trabajan en referencia con los mexicanos, siendo profesionistas o no, y bajo que status migratorios se encuentran acorde a los diversos programas de Inmigración. Cabe destacar que dentro de este capítulo se analizará la imposición de visas a los ciudadanos mexicanos para ingresar a Canadá como consecuencia del abuso de una gran cantidad de inmigrantes mexicanos al sistema de refugio canadiense.

En el 5to. y último capítulo se desarrolla el Estudio de Caso con respecto a los Inmigrantes mexicanos profesionistas en Canadá analizando el proceso de integración social así como el económico. Para trabajar este último capítulo y así comprobar la hipótesis en la que se plantea sí los migrantes mexicanos profesionistas se integran favorablemente a la sociedad y economía de Canadá; se realizará la aplicación de encuestas a un grupo de 75 mexicanos que vivan en Canadá, con un cuestionario predeterminado de 21 preguntas con respuestas de opción múltiple en la mayoría de ellas, para de esta forma poder cuantificar e interpretar los resultados.

Capítulo I. Asimilación e Integración del inmigrante en Norteamérica.

La migración es un fenómeno que nació con el hombre mismo, y como tal, su estudio abarca un amplio espectro de análisis, desde una perspectiva de emigración, es decir el sujeto que deja su comunidad natal para irse a vivir a otra comunidad, y el de la inmigración, es decir, el sujeto que radica en una comunidad viniendo de otra comunidad. Este amplio espectro de análisis trata de contestar preguntas más que nada de índole económica, política y social. Desde la perspectiva de la emigración la primera pregunta que salta a la mente es: ¿Qué circunstancias económicas y sociales motivaron al emigrante a irse?, y desde la perspectiva de inmigración la gran pregunta sería: ¿Cómo integramos económica y culturalmente a los inmigrantes a nuestra sociedad?; así pues, mientras a la sociedad emisora le preocupa saber ¿Por qué se fueron?, a la sociedad receptora le preocupa saber ¿Qué hacemos con ellos? La tesis maneja una perspectiva de inmigración, y como tal, es una tesis que estudia el proceso de integración de los inmigrantes.

Con el descubrimiento de América a finales del siglo XV y continuando hasta nuestros días se presenta la época dorada de la inmigración en la historia moderna de la humanidad, y aunque a lo largo del Siglo XVI la inmigración de Europeos al continente americano es relativamente moderada y constaba principalmente de representantes políticos de los imperios, es a partir de comienzos del Siglo XVII cuando la emigración se presenta en un flujo continuo hacia territorio americano. Con los movimientos políticos realizados por los inmigrantes y descendientes de los inmigrantes se dio lugar al nacimiento de nuevas naciones en el Continente Americano y a partir de aquí se da aun un mayor movimiento

migratorio de Europa a América, pero no tanto en la América colonizada por los españoles, sino en la América colonizada por los ingleses. El nacimiento de los Estados Unidos de América en el último cuarto del Siglo XVIII motivó esta inmigración masiva de europeos, sobre todo de europeos sajones provenientes no solo de los estados británicos, sino de regiones del norte de Europa y parte de Europa central, entre los cuales, a pesar de que en un principio no compartían con los inmigrantes ingleses y descendientes de ingleses la misma lengua, se identificaron al ser de la misma etnicidad, es decir hombres de piel blanca. A su vez la integración entre estas comunidades de inmigrantes no fue complicada al percatarse que el idioma y la religión tenían un origen común: en el idioma lenguas de origen germánico, y en la religión el origen puritano.

Pronto el inmígrate sajón en territorio norteamericano, cuya ascendencia no era inglesa, se integró a la comunidad formada por inmigrantes y descendientes de inmigrantes ingleses, ya que no tardó mucho en dominar el inglés y adaptar sus creencias religiosas a los parámetros de la cultura dominante. Históricamente hablando, en poco tiempo la sociedad de los inmigrantes europeos sajones se conformó en una comunidad con valores unitarios, percibiéndose como una comunidad con una identidad común, a la par de consolidarse como la cultura dominante. Sin embargo, esta inmigración a los Estados Unidos, y a lo que hoy es Canadá de habla inglesa, conformada por europeos sajones no tardó mucho en confrontarse con otros inmigrantes con los cuales no compartía ni el mismo color de piel, ni el mismo origen religioso o una lengua de origen común. Es a partir de este “enfrentarse al otro” en donde la sociedad dominante (angloparlante y de etnicidad caucásica), se cuestionó ¿Cómo asimilar a ese otro?

En Estados Unidos dieron luz las teorías de Asimilación, que nacieron gracias a la ola migratoria conocida como “new migration” (nueva migración), que se dio a partir de mediados y finales del Siglo XIX, constituido este fenómeno migratorio a América del Norte por la inmigración de irlandeses, italianos e inmigrantes provenientes de lo que hoy es conocido como Europa del este y los Balcanes, motivado principalmente por la pobreza del medio rural de estas regiones de Europa. Esta inmigración provocó naturalmente un choque cultural entre los descendientes de europeos sajones que compartían no solo el mismo color de piel sino también religiones de origen protestante, con los europeos que no eran necesariamente caucásicos y que profesaban otra religión, como la católica en el caso de los irlandeses e italianos.

Cabe destacar que estas teorías enfocan al concepto de Asimilación como un proceso en el cual el inmigrante se adapta a la cultura de la sociedad receptora, ocultando o perdiendo los valores de identidad de su cultura de origen. Por lo tanto la Asimilación fue el proceso de adaptación social deseado por la cultura dominante hacia los inmigrantes de la “new migration”, ya que se deseaba que estos inmigrantes adoptaran sus mismos valores perdiendo su identidad de origen.

Posteriormente, a mediados del Siglo XX, empieza una nueva era de flujos migratorios a escala global que sigue teniendo de nuevo a Estados Unidos como su foco central de atención. Esta nueva era de inmigración es debido principalmente al orden político y económico mundial posterior a la Segunda Guerra Mundial, en donde los principales inmigrantes a los Estados Unidos provenían ya no de Europa Occidental, sino de los países más rezagados económicamente o en conflictos políticos y militares. Esta migración, proveniente de países considerados de la periferia, o también llamados países

del “tercer mundo”, se acrecienta en la época posterior a la Guerra Fría, en donde no solamente Estados Unidos es el principal polo de atracción, sino también naciones que se consolidaron económicamente en años aun más recientes, como lo son Francia, España, Inglaterra y Alemania en Europa, Australia y Nueva Zelanda en Oceanía, y Canadá en Norteamérica. A esta “nueva” ola migratoria los sociólogos empiezan a estudiarla en cuanto a su proceso de adaptación a la cultura receptora, no solamente como un modelo de Asimilación en donde el inmigrante tenga que sacrificar su identidad cultural, sino también como un proceso de Integración, en donde el inmigrante se incorpora social y económicamente a una comunidad sin perder o abandonar su identidad cultural, dando origen a la Teoría de Integración conocida como Pluralismo Cultural que observaremos más adelante.

1.1. Antecedentes. Teorías Clásicas sobre el Proceso de Asimilación.

Ante el mosaico cultural en que se convirtió los Estados Unidos durante el desarrollo social de la nación, resulta lógico que través de su historia la academia postulará visiones divergentes de: ¿cómo es que funcionaba esta asimilación o integración cultural en su sociedad?, y ¿si era posible el lograrla de una forma armoniosa e idónea? Previo a adentrarnos a un Marco Teórico referente a la Integración analicemos la Asimilación y las teorías creadas conforme a esta dentro del contexto social de la inmigración a los Estados Unidos en el Siglo XIX, y aún en el Siglo XX.

Existen básicamente dos teorías de Asimilación social de los inmigrantes que se desarrollaron en Estados Unidos en el transcurso del Siglo XIX e inicios del Siglo XX: a) Anglo Conformity (Americanización) y b) Melting Pot (Crisol de Razas). Ya en la segunda mitad del Siglo XX el sociólogo estadounidense Milton Gordon estructura el proceso de

Asimilación del inmigrante en los Estados Unidos en su obra de 1964 “Assimilation in American Life. The Role of Race, Religion and National Origins” (Asimilación en la Vida Americana. El Rol de la Raza, Religión y los Orígenes Naturales), bajo una nueva teoría conocida como “Modelo Clásico de Asimilación”, que serviría como punto de partida de los modelos teóricos de Asimilación del Siglo XX, específicamente de dos: a) el Modelo de la Desventaja Racial y Étnica y b) el Modelo de Asimilación Segmentada.

Previo a adentrarnos a estas teorías es importante aterrizar los fundamentos de lo que debemos entender por Asimilación, término que fuera acuñado por los sociólogos Robert E. Park y Ernest W. Burgess quienes lo definen “...*como un proceso de interpretación y fusión, en el cual las personas o grupos adquieren los recuerdos, los sentimientos y las actitudes de otras personas o grupos y, participando de su historia y de su experiencia, se fusionan en una vida cultural común...*”¹. Así pues, para Park y Burgess la Asimilación representa un proceso de empatía por “el otro”, por el de la cultura ajena a la propia, al grado no solo del respeto, sino también de cariño; sin embargo, esta situación puede llevarnos al grado de que la Asimilación se convierta no en la fusión de dos o más culturas, sino en la imposición de una cultura dominante, sobre otra no-dominante o secundaria, en la cual esta última, al “*adquirir los recuerdos, los sentimientos y actitudes de otros grupos*”, pierde su identidad cultural, la cual es absorbida por la cultura dominante.

¹ Park, Robert E. y Ernest W. Burgess. *Op. cit.* p.735.

1.1.1. Anglo Conformity (Americanización).

La teoría del “Anglo Conformity”, que de ahora en adelante llamaremos “Americanización”², como su mismo nombre lo indica, parte de una postura de patrones culturales de orientación inglesa, basados en el uso del idioma inglés a la vez de profesar el protestantismo. Estos patrones enmarcan *el estándar dominante en la vida de los Estados Unidos*,³ y como tal todos los habitantes de esta nación se deberían de amoldar dentro de los parámetros de esta visión.

A la par de la llegada de inmigrantes ingleses a finales del Siglo XVIII, arribó también una oleada de inmigrantes holandeses, noruegos, suecos y alemanes principalmente, que a pesar de ser rechazados en un principio por la comunidad de ascendencia inglesa, no tardaron mucho en ser aceptados por la misma, ya que aunque estos grupos de inmigrantes formaron sus propias comunidades, la segunda o tercera generación de descendientes se adaptaron fácilmente a la comunidad inglesa, al compartir el protestantismo, ser de piel blanca y el dominio del idioma inglés, es decir, los patrones culturales estándar aquí mencionados.

Es importante remarcar que Estados Unidos nació también como una nación con una ideología política propia proveniente de la tradición inglesa de la Carta Magna, pero sobre todo de la concepción de un sometimiento de los gobernantes al pueblo, es decir, el abandono del sistema monárquico y el recibimiento al sistema democrático. Los

² El término de *americanización* proviene de “America”, nombre en el que los habitantes de los Estados Unidos de América llaman a su país.

³ Gordon, Milton. *Assimilation in American Life. The Role of Race, Religion and National Origins*. 6ta. Impresión, New York, New York: Oxford University Press. 1966, p. 88.

inmigrantes sajones de Europa Occidental y Nórdica provenían precisamente de sistemas políticos similares al inglés, por lo que su asentamiento fue facilitado por un pasado político relativamente común, al igual que una visión Puritana de la religión, es decir, se americanizaron.

Sin embargo no toda la inmigración europea era protestante o tan siquiera sajona. A mediados del Siglo XIX llegaron a los puertos de Boston y Nueva York una oleada de inmigrantes provenientes de Irlanda, que a pesar de su piel blanca no profesaban como religión el protestantismo, sino el catolicismo, y quienes venían precedidos además del estigma de acarrear consigo un bajo nivel educativo, colocando al irlandés bajo el estigma de ser perezoso para el trabajo y problemático ante la autoridad.

El catolicismo pronto trajo un problema de enfrentamiento cultural en los Estados Unidos, ya que por naturaleza se consideraba como enemigo del protestantismo al ser esta la religión de la cual se desprendió y nació la misma. Este asentamiento católico no solamente vino por parte de los inmigrantes Irlandeses, sino de los inmigrantes italianos que se empezaron a asentar a finales del Siglo XIX en Nueva York, y de las comunidades francesas ya existentes en el estado sureño de la Louisiana, al igual que las comunidades mexicanas del relativamente aún nuevo sureste estadounidense. Bajo este enclave religioso, se anexa la llegada del judaísmo por parte de la una fuerte comunidad de inmigrantes alemanes.

Como era de esperarse el sentimiento anti-inmigrante, o más bien contra todo inmigrante no católico y blanco, se empezó a formalizar, ya que estos inmigrantes no se les podía concebir como americanos, como se puede observar en la ideología de la “American Party” o “Partido Americano”, también conocido como “Know-Nothing Party” durante los

años 50 del Siglo XIX, quienes promovían campañas anticatólicas y una restricción a las leyes de migración y naturalización. Durante este periodo se acentúa más formalmente un sentimiento de lo que es o debe ser el ciudadano estadounidense o americano, y ya unos años antes, en 1818, el Secretario de Estado John Quincy Adams daba su postura de esta “americanidad” ante el inmigrante:

“...ellos (los inmigrantes) vienen a una vida de independencia, pero también a una vida de trabajo, por lo cual, si no se pueden acomodar por si mismos al carácter, a la moral, a lo político y a lo físico de esta nación, con todos sus balances compensatorios de lo bueno y de lo malo, el Atlántico siempre está abierto a ellos para que se regresen a la tierra de su natividad y de sus padres. Ellos deben de desprenderse de su piel europea, nunca regresar a ella. Deben de mirar hacia delante a la prosperidad más que voltear ante sus antepasados...”⁴

Esta “americanización”, es decir el amoldamiento cultural, social y político hacia los estándares anglo-sajones se acentúa, aunque no de forma oficial, ante la llegada a finales del Siglo XIX de nuevos inmigrantes procedentes de tierras lejanas y prácticamente desconocidas, como Europa Balcánica y Rusia, y de los ya mencionados países católicos europeos, siendo este fenómeno conocido como “new migration”. El asentamiento de estos nuevos migrantes no fue del agrado de los descendientes de la ola migratoria “clásica”, no solamente por no provenir de una Europa de origen sajón y protestante, sino porque se consideraba que su estilo de vida, asociado a la delincuencia, a la holgazanería y a la pobreza, contravenía el idealismo anglo-protestante o americano. Pronto la idea de la superioridad moral y étnica del hombre blanco, el cual se daba ya como un hecho natural ante la raza negra y occidental, empezó a surgir con fuerza dando luz a las primeras organizaciones racistas formales.

⁴ Quincy Adams, John. “Niles’ Weekly Register, Vol. XVIII”, 1820, pp. 157-158.

La americanización se presenta rápidamente como una solución ante la presente tensión racial de las comunidades del noreste y del medio oeste del territorio estadounidense a inicios del Siglo XX; esta americanización se debía dar hacia el inmigrante europeo no occidental, lo que equivaldría a que estos inmigrantes se tendrían que asimilar a la cultura anglosajona en sus valores religiosos y en el uso del idioma, a la par de abandonar la identidad cultural propia de su región de origen. Al respecto escribiría el educador Ellwood P. Cubberly:

*“Estos europeos del Sur y del Este son un tipo muy diferente del europeo del Norte quienes les precedieron...no poseyendo los conceptos anglo teutónicos de la ley, orden y gobierno, su arribo ha llegado para diluir tremendamente nuestros valores nacionales y para corromper nuestra vida cívica. ...Nuestro objetivo es romper estos grupos o comunidades, asimilar y amalgamar esta gente como parte de nuestra raza americana, e implantar en sus niños, tan bien como se pueda, la concepción anglosajona de lo correcto, de la ley y el orden, y del gobierno popular, y despertar en ellos la reverencia a nuestras instituciones democráticas y por estos aspectos en nuestra vida nacional nosotros como pueblo debemos mantener un valor permanente”.*⁵

Esta corriente de “americanizar” a los inmigrantes europeos no occidentales (que no aplicaba ni para hispanos, negros y asiáticos), se acentuó fuertemente durante la época del aislacionismo estadounidense a finales del siglo XIX, pero su mayor impacto ocurrió ya en los años de la Primera Guerra Mundial, sobre todo en 1917 con la entrada de los Estados Unidos al conflicto armado, en donde la población anglo sajona tenía la impresión de que los nuevos pobladores recién llegados de Europa o asentados apenas una o dos generaciones conservaban sentimientos hacia sus países de procedencia y que, de alguna forma, estos sentimientos aflorarían por la guerra en Europa, lo cual de algún modo procrearía una oleada anti-estadounidense de parte de estos inmigrantes, más aún si los

⁵ Cubberly, Ellwood P., *Changing Conceptions of Education*, Boston: Massachusetts, Houghton Mifflin Co., 1909, pp. 15-16.

Estados Unidos se encontraban en conflicto contra alguna nación de la cual provinieran los inmigrantes.

La situación más específica era el caso del conflicto directo de Estados Unidos contra Alemania, aun a pesar de que históricamente los inmigrantes alemanes se habían asimilado perfectamente al patrón anglo sajón y protestante marcado desde los fundamentos ideológicos de la nación. Pronto las instituciones federales, como el Buro de Educación o el Buro de Naturalización, a la par de los gobiernos municipales y estatales, así como en las escuelas, promovieron campañas donde se fomentaba el aprendizaje del idioma inglés, así como el conocimiento de la estructura política de la nación, de la Constitución y de historia básica.

Posterior al periodo de la Primera Guerra Mundial no se ha dado de nuevo un sentimiento tan fuerte de americanización aunque ciertos elementos de la misma, confundidos con los sentimientos de patriotismo, encontraron un repunte en la Segunda Guerra Mundial que perseveró con gran fuerza en los años 50 (donde estos sentimientos se concentraban hacia un enemigo común), y de igual forma después de los ataques terroristas del 11 de Septiembre de 2001, aunque en ningún caso se marcó una política oficial de americanización.

1.1.2. Melting Pot (El Crisol de Razas).

Sin lugar a dudas la teoría del Melting Pot, también conocida en español bajo el término de “Crisol de Razas”, es la que se encuentra más asociada al ideario de asimilamiento cultural en los Estados Unidos, basándose en el supuesto de que ante el encuentro de dos o más culturas, estas se van a fusionar, no importando la existencia de una cultura dominante, y al lograr esta fusión nacerá una cultura nueva fruto de lo mejor de cada una de las culturas que

lo formaron. Dentro del ideario de los Estados Unidos esto se representaría bajo la fusión de culturas sajonas en una nueva cultura que no sería ni inglesa, ni holandesa o alemana, sería americana. Tal vez por esto se vea tan natural la teoría del Melting Pot en los Estados Unidos que, traducida a un contexto actual, sería la fusión de culturas nativas, latino europeas, latino americanas, africanas, balcánicas, judías, árabes, asiáticas y un largo etcétera junto a la cultura sajona, naciendo de la conjunción de todas estas la cultura americana o estadounidense.

Tenemos que remontarnos al nacimiento de los Estados Unidos como nación, donde el arribo de los inmigrantes dio pie a la idea, un tanto romántica, de que esta nación surgía por la conjunción de hombres procedentes de varias naciones, los cuales trabajarían en armonía por esta nueva nación que los acogía, y que cada pueblo abandonaría su cultura y se fusionaría con los otros pueblos, quienes a su vez también abandonarían su propia cultura para así formar una nueva. El creador ideológico de esta teoría fue el escritor francés, asentado en el estado de Nueva York, Michel-Guillaume Jean de Crèvecoeur, quién bajo el seudónimo de J. Hector St. John redactó:

“¿Quién es el americano, este nuevo hombre? Él es un tanto europeo, o descendiente de un europeo, una extraña mezcla de sangre, que tu no encontrarás en otro país. Podría señalarte una familia cuyo padrino fue inglés, su esposa alemana, cuyo hijo se casó con una mujer francesa, y que ahora sus cuatro hijos tienen cuatro esposas de diferentes naciones. Él es el americano, quién deja tras de sí todos sus antiguos prejuicios y costumbres, recibiendo nuevos modos de un nuevo estilo de vida que él ha abrazado.....Aquí individuos de todas las naciones se han mezclado en una nueva raza de hombre, cuyas labores y prosperidad un día causaran grandes cambios en la humanidad....Esa raza, ahora llamados americanos, ha surgido.”⁶

⁶ St. John de Crèvecoeur, John Hector. *Letters from an American Farmer*, New York: New York, Albert and Charles Boni, 1925, pp. 51, 54-55.

Sin embargo el mayor auge del concepto de Melting Pot lo encontramos en la obra musical de 1908: “The Melting Pot”, del inglés Israel Zangwill, cuyo protagonista, un inmigrante judío de origen ruso, se enamora de una educada joven sajona con la cual termina casándose al final de la obra a pesar de la oposición de ambas familias. Durante la obra se interpreta canciones en donde se hace referencia a la unificación de varias razas, de la cual saldría una raza única, hermanada bajo la bendición divina. *Americano es la cruzada de Dios, el gran Melting Pot donde todas las razas de Europa se mezclan y se reforman.*⁷

Israel Zangwill hace mención en su obra que este Melting Pot no es exclusivo de los pueblos sajones, ya que también menciona como parte del mismo a los árabes, judíos, asiáticos y negros, y concede a esta mezcla una aceptación divina, en cuyo discurso se lee la visión de Estados Unidos como la tierra prometida. El Melting Pot de Zangwill fue tan popular que el tema principal de la obra fue interpretado en el primer discurso a la nación del presidente Theodore Roosevelt. Sin embargo el sociólogo Milton Gordon, quién observaremos a continuación, hace mención que la fusión de varias razas trae consigo la unión de pueblos exclusivamente dentro de un marco sajón, lo que inevitablemente llevaría a la americanización.

1.2. Modelos sobre el Proceso de Asimilación.

A partir de la teoría de Asimilación denominada “Aculturación” planteada por Milton Gordon en su obra de 1964 “Assimilation in American Life: The roles of Race, Religion and Natural Origin”, se desarrollan en Estados Unidos teorías contemporáneas de asimilación cuyo modelo inicial es el panorama social de este país. Las teorías más

⁷ Zangwill, Israel. *The Melting Point*, New York: New York, The Macmillan Co., 1909, p. 37.

trascendentales que se desarrollan a partir de esta son: “El Modelo de Asimilación”, “El Modelo de la Desventaja Racial y Étnica” y “El Modelo de Asimilación Segmentada.”

1.2.1. Modelo de Asimilación Clásico.

El “Modelo de Asimilación Clásico” también recibe el nombre de “Modelo de Asimilación Directa”, llamándose así porque da la sensación de no tener filtros ni contratiempos para lograr una asimilación con la cultura receptora, encontrándose basado en el proceso de asimilación denominado como “Aculturación” descrito por Milton Gordon⁸. El modelo expresa que aquellos inmigrantes que llevan más tiempo residiendo en la sociedad receptora, así como los miembros de generaciones más antiguas, mostrarán grandes similitudes al grupo dominante, encontrándose integrado a ésta. Milton Gordon propone que la asimilación por parte de un inmigrante presenta siete variables, que también pueden ser etapas de una asimilación completa; dos de estas etapas tienen un término específico y cada una de estas son un tipo o estado de asimilación. Veamos a continuación cada una de estas etapas:

- 1era. Etapa: Se da cuando el inmigrante cambia sus patrones culturales a aquellos de la cultura receptora, denominándose a este proceso “Aculturación”, siendo un tipo o estado de asimilación nombrado “Asimilación de Conducta” o “Asimilación Cultural”.
- 2da. Etapa: Se da cuando el inmigrante entra a instituciones pertenecientes a la cultura receptora, o a un grupo de nivel primario. Aquí debemos entender que una institución o grupo primario son aquellos que están formados en su inmensa mayoría por miembros de la cultura receptora, como lo puede ser un club social o

⁸ Cabe destacar que el término de aculturación no es propio de Milton Gordon, sin embargo su punto de vista sobre lo que él consideraba aculturación propicia que su teoría de asimilación se le nombrara de esta forma.

una institución política como un partido. A este tipo o estado de asimilación se le es nombrado como “Asimilación Estructural”.

- 3era. Etapa: Se da cuando existe un matrimonio entre un inmigrante y un miembro de la cultura receptora, denominándose a este proceso amalgamación, siendo un tipo o estado de asimilación nombrado como “Asimilación Marital”.
- 4ta. Etapa: Se da cuando existe un sentimiento de empatía por parte del inmigrante hacia la comunidad receptora, siendo un tipo o estado de asimilación nombrado “Asimilación de Identidad”.
- 5ta. Etapa: Se da cuando hay una ausencia de prejuicio por parte de inmigrante hacia la cultura receptora, siendo un tipo o estado de asimilación nombrado “Asimilación de Actitud Receptiva”.
- 6ta. Etapa: Se da cuando hay una ausencia de discriminación por parte del inmigrante, siendo un tipo o estado de asimilación nombrado “Asimilación de Conducta Receptiva”.
- 7ma. Etapa: Se da cuando hay una ausencia de valor o un conflicto de poder, siendo un tipo o estado de asimilación nombrado “Asimilación Cívica”.⁹

De los siete niveles de integración que propone Milton Gordon los dos primeros son los más importantes. Como se puede observar el primer nivel, nombrado *aculturación*, para que este exista se tiene que dar un cambio por parte del inmigrante a los patrones de la cultura receptora, siendo considerada esta acción como “Asimilación Cultural”. Es importante remarcar que está aculturación como tal puede no darse en el inmigrante, pero si en sus descendientes pudiendo ser un proceso que tome una o más generaciones.

Tras la “Aculturación” los demás niveles de integración no tienen por qué suceder de inmediato, o inclusive puede no darse. *“La asimilación cultural, o aculturación, del grupo minoritario puede tomar lugar aun cuando ninguno de los otros tipos de asimilación*

⁹ Gordon, Milton. *Op. cit.*, pp.69-72.

*ocurra simultáneamente o después, y esta condición de “únicamente aculturación” puede continuar indefinidamente.”*¹⁰ De cualquier forma Milton Gordon considera que de cualquier forma se va a dar la aculturación de los grupos de inmigrantes o étnicos ajenos a la cultura dominante, aunque este sea un proceso lento y en apariencia imposible.

El mismo sociólogo plantea que una vez que un inmigrante, o un grupo de inmigrantes lograron el proceso de aculturación (asimilación cultural), la asimilación constructiva es muy probable. En caso de darse también una amalgamación, en la cual hay un matrimonio entre un inmigrante o un descendiente de inmigrante con un miembro de la cultura receptora, forjará un camino directo a que el inmigrante logre la llamada asimilación cívica.

1.2.2. Modelo de la Desventaja Racial y Étnica.

Este modelo de asimilación es contrario al modelo de Asimilación Directa, ya que asume que todo inmigrante, así como sus descendientes, no podrán asimilarse a la sociedad de la cultura receptora, ya que no solo se tienen que enfrentar a las barreras propias que representa este proceso, sino también a una discriminación por parte de esta cultura receptora, la cual no desea que este miembro o miembros ajenos a su comunidad se asimilen por el simple hecho de no ser parte de la misma.

Esta discriminación se presenta a partir de los elementos visuales que distingue al inmigrante de la cultura receptora, como lo es su raza y por ende su etnicidad. Este modelo crudo de asimilación o de no asimilación nos trae el problema del racismo o xenofobia, siendo un aspecto muy aterrizable en el plano real, y cuyos fundamentos fueran propuestos

¹⁰ *Ibid.*, p.77.

por Nathan Glazer y Daniel P. Moyhan en 1963 en su obra “Beyond the melting point: The negroes, puerto ricans, jews, italians, and irish of New York City”.

Bajo esta teoría los grupos no pertenecientes a la cultura receptora no se asimilan o integran a la sociedad receptora, sin embargo esto no impide que conozcan e identifiquen los elementos y valores de la misma, como lo señalan Susan Brown y Frank Bean:

“El aumento del conocimiento de la lengua del nuevo país y la familiaridad con su cultura y sus costumbres regularmente no llevan al incremento de la asimilación estructural. Ligar la discriminación y las barreras institucionales al empleo y otras oportunidades constituye obstáculos para la completa asimilación.”¹¹

Encontramos que la discriminación no solamente es a nivel personal, sino estructural, ya que las instituciones de la cultura receptora, de forma directa o indirecta, emplean mecanismos para evitar la integración económica, y por ende social de los inmigrantes, evitando la asimilación estructural que comenta Milton Gordon.

Si bajo la perspectiva del modelo de desventaja racial y étnica la asimilación difícilmente se dará, o no se va a dar, a su vez esta teoría asume que la integración del inmigrante se da solamente con otros inmigrantes de su misma cultura y raza, acoplándose a la estructura social de las comunidades de estos inmigrantes. Es decir, si un inmigrante mexicano perteneciente a una comunidad o pueblo de Zacatecas llega a radicar a la ciudad de Los Angeles en los Estados Unidos, este inmigrante se asienta y se mueve con miembros que también son inmigrantes provenientes de la misma comunidad de origen. Algunos inmigrantes lograrán conocer la lengua e interactuarán con la comunidad

¹¹ Brown, Susan y Frank Bean. University of California, Irvine. Centro de Investigación, Inmigración y Política Pública. “New Immigrants, New Models of Assimilation”, en http://www.cri.uci.edu/pdf/NewImmigrantsNewModelsOfAssimilation_082306.pdf

receptora, sin embargo no se integrarán a la misma, ya sea por el sistema que evita o no promover su asimilación o integración, pero también motivado por el mismo inmigrante que no desea salirse de una zona de confort propiciada por la integración que logro con sus similares. De igual forma, los descendientes de los inmigrantes se integran y asimilan con otros descendientes de inmigrantes pertenecientes a la misma cultura de sus padres, y aunque convivan en instituciones tanto escolares como laborales con miembros de la cultura receptora o miembros de otras culturas, jamás se identificaran con ella.

Alejandro Portes, sociólogo cubano naturalizado estadounidense, deduce que los inmigrantes y sus descendientes que radican en ambientes de pobreza y que solamente conviven con miembros de su propia comunidad se debe en gran parte a su raquítica preparación académica y a la misma miseria económica en la que se encontraban en su país o comunidad de origen, lo que motiva a la segregación propiciada por los mismos inmigrantes y los sentimientos de éstos de evitar la integración con la cultura receptora.

1.2.3. El Modelo de Asimilación Segmentada.

Los sociólogos Alejandro Portes¹² y Min Zhou en el ensayo “The New second generation: Segmented assimilation and its variants”, proponen el llamado “Modelo de Asimilación Segmentada”, en donde a partir de la teoría de aculturación de Milton Gordon presentan una teoría en la que plantean que el proceso de aculturación de los inmigrantes es selectivo,

¹² Alejandro Portes maneja el concepto de Asimilación de una forma similar a la Integración, en donde por Asimilación entiende que el inmigrante se adapta a la sociedad receptora.

tomando de la cultura receptora los elementos de esta que consideren necesarios para su asimilación sin tener que sacrificar su identidad.¹³

Alejandro Portes y Min Zhou parten del punto que la asimilación de los inmigrantes depende de las políticas sobre el mismo del gobierno que recibe a los inmigrantes,¹⁴ los valores y los prejuicios de la cultura receptora, así como de las características de la comunidad de inmigrantes en la que es recibido.

Sobre “los valores y los prejuicios de la cultura receptora”, esta juega un papel de motivador o desmotivador en la asimilación del inmigrante en su sociedad, ya que la misma puede estar abierta a que esto suceda o al contrario, dificultando este proceso. En cuanto a “las características de la comunidad de inmigrantes”, Portes hace referencia a la importancia que tiene el ambiente y la estructura social a la que llega un inmigrante, que es por lo general a una comunidad de inmigrantes con la que se comparte valores culturales. Portes marca la importancia de este punto, ya que es la base para lograr o no la asimilación con la cultura receptora.

Así, si el inmigrante es una persona con escasa educación que siempre sobrevivió en trabajos mal remunerados y socialmente desprestigiados, lo normal es que llegue como inmigrante a una comunidad en donde ser pobre, tener poca educación y trabajos desprestigiados sea correctamente visto, por lo que se asimilará a esta sociedad de inmigrantes, pero no a la sociedad receptora.

¹³ Portes, Alejandro y Min Zhou. “The New Second Generation: Segmented Assimilation and Its Variants.”, en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, No. 530, American Academy of Political and Social Science, 1993, pp. 74-98.

¹⁴ Acerca de las políticas de Asimilación un claro ejemplo es la política de Multiculturalismo de Canadá, la cual se verá el siguiente sub-índice de este capítulo y que es en sí una política de Integración más que de Asimilación.

Nos encontramos también ante tres aspectos que Portes considera que dificultan la asimilación a la cultura receptora: el color de piel, la localización y la ausencia de escaleras de movilidad. En el “color de piel”, sí el inmigrante no comparte un color de piel afín al color del común de los integrantes de la cultura receptora se presentará ante un hándicap que le causará un conflicto, siendo de mayor grado si su pigmentación de piel era la común en la sociedad de la que proviene. Portes también menciona que “...*la mayoría de los inmigrantes contemporáneos no son blancos. A pesar de que esta característica aparece a primera vista, en realidad es un rasgo que le pertenece a la comunidad receptora...*”¹⁵ Aquí el autor nos marca claramente que el color de la piel es en sí mismo un factor cuyo valor recae en la cultura receptora, siendo un elemento de segregación por parte de ésta.

Por “localización” Portes hace referencia no solamente al ambiente cultural de la comunidad en la que convive el inmigrante, sino inclusive en la ubicación física de esta comunidad, ya que esto dictamina la movilidad social y económica. Un ejemplo sería cuando el hijo de un inmigrante tendrá que ir a una escuela pública ubicada en la misma comunidad de inmigrantes, reforzando así los valores de la misma y alejándolo de los valores de la cultura receptora.

El último aspecto que dificulta la asimilación del inmigrante es “la ausencia de escaleras de movilidad”, el cual tiene que ver directamente con sus aspiraciones sociales y económicas, ya que regularmente afronta la falta de oportunidades de empleo bien remunerado y de prestigio en la comunidad receptora, lo cual puede ser por falta de preparación, o en el caso de inmigrantes capacitados, porque el sistema laboral prefiera ofrecerle ese empleo a los capacitados pertenecientes a la cultura receptora.

¹⁵ Portes, Alejandro y Min Zhou. *Op. Cit.*, p. 79.

Finalmente Portes y Zhou proponen que el inmigrante que desea asimilarse a las dinámicas de la sociedad de la cultura receptora lo que hará es un proceso de selección de los elementos que considere necesarios para lograr llevar a cabo esta asimilación, ya que la considera conveniente y necesario para su estabilidad, tanto social como económica, lo que no lo obliga a desprenderse de los valores que lo identifican dentro de su propia cultura. Los inmigrantes en este caso deciden conservar aspectos culturales como la religión u otros como el vestido o la alimentación, pero se asimilan o integran directamente con la comunidad receptora en ambientes escolares y laborales, estableciendo relaciones de amistad y consumiendo su cultura sin tener que perder su identidad. Un inmigrante en este caso generalmente no vive físicamente en una comunidad de inmigrantes, sino en comunidades donde conviven con inmigrantes de otras culturas o miembros de la cultura receptora, lo que puede ser interpretado desde un punto de vista sociológico como Integración, más que como Asimilación, aunque este es el término que maneja Portes y por lo mismo esta teoría se encuentra clasificada dentro del apartado de Asimilación.

1.3. Pluralismo Cultural como Teoría de Integración.

La integración, para el sociólogo William S. Bernard, “...descansa sobre la creencia en la importancia en la diferenciación cultural dentro de un sistema de unidad social. Reconoce el derecho de grupos e individuos a ser diferentes, en la medida en que tales diferencias no llevan a la dominación o a la desunión...”.¹⁶ Así pues entendemos que la Integración, bajo la postura de Bernard, cree en el respeto de una cultura hacia otra con la que tiene que convivir, sin querer imponerse una cultura hacia la otra, sino al contrario, siendo estas

¹⁶ Bernard, William S., “Cultural Determinants of Naturalization”, en *American Sociological Review*, No. 01, American Sociological Association, 1936, pp. 943-953.

diferencias el eje central de su unificación. Recogiendo un concepto más contemporáneo de integración el sociólogo Robert Miles de la Universidad de Glasgow expresa:

*“La integración es un proceso en el cual un grupo con una cultura distinta (incluida la religión) se adapta a, y es aceptada por, un grupo más amplio sin ser forzado a cambiar su cultura y prácticas asociadas a favor de las de la mayoría. Este proceso de Integración es también definido como Pluralismo Cultural, en el sentido de la coexistencia mutuamente aceptada de culturas diferentes dentro de una determinada sociedad.”*¹⁷

Así pues, tenemos como ejes del Pluralismo: a) el Respeto Cultural (o la aceptación de las diferencias) y b) el Reconocimiento de la Igualdad de los Derechos del “otro”.¹⁸

1.3.1. Pluralismo Cultural en los Estados Unidos.

Para inicios del siglo XX ya eran varios los escritos que de alguna u otra forma consideraban que una integración cultural no tenía por qué significar la desaparición o negación de una cultura, sin embargo fue hasta 1915 con la publicación de dos artículos titulados “Democracia vs. Melting Pot”, que el autor y filósofo de la educación, Horace Kallen, manifiesta que es la pluralidad lo que le da fuerza a la “civilización americana”, y que los grupos de inmigrantes y descendientes de estos ya habían demostrado en la historia, que sin abandonar del todo su cultura, compartían a la par elementos comunes con otras culturas, como el dominio del idioma inglés, así como la vida política y económica, siendo el mismo Kallen, que en su ensayo de 1924 titulado “Cultura y Democracia en los Estados Unidos”, quién acuñó el término Pluralismo Cultural (Cultural Pluralism).

Bajo los conceptos e ideas de Kallen se puede señalar que el Pluralismo Cultural considera que un ser humano vale por lo que es en relación a su cultura étnica, y que el encuentro con otra persona que lleva consigo una cultura ajena enriquece a ambos seres

¹⁷ Miles, Robert. *Dictionary of Race and Ethnic Relations*, London, England: Routhledge, 1992, pp. 146-149.

¹⁸ Malgesini, Graciela y Carlos Giménez. *Guía de Conceptos sobre Migraciones, Racismo e Interculturalidad*, Madrid, España: Catarata Impresiones. 2000, pp.325-326.

humanos y culturas sin dejar o abandonar lo que representa para cada quién su cultura propia, reconociendo el valor de la cultura ajena y no conflictuándose con las diferencias.

Kallen inclusive llegó a manifestar que el Pluralismo representado en el respeto, armonía y el enriquecimiento a través de las diferencias, se encontraba presente en la esencia de la misma Declaración de Independencia, ya que cuando se lee en la misma, en su segundo párrafo, “...*que todos los hombres fueron creados por igual...*”¹⁹, Kallen asegura que por “igual” (equal) se refiere “...*a una afirmación al derecho de ser diferente...*”²⁰, manifestando de esta forma que el Pluralismo Cultural va en armonía con los ideales políticos y sociales estadounidenses.²¹

Tal vez el punto de mayor controversia sobre las posturas de Kallen consiste en la creencia de que es precisamente en la interacción del mosaico cultural estadounidense en donde se encuentra la esencia de su sociedad democrática. También manifestaba que el espíritu nacional de los Estados Unidos se manifestaba en sus diferencias, y en la unión de estas mismas sin perder cada una su identidad.

El mismo Milton Gordon describe que el objetivo del Pluralismo Cultural es: “...*mantener una suficiente separación subsocial que garantice la continuidad de la*

¹⁹ Departamento de Estado de Estados Unidos. *La Declaración de Independencia*, Washington, D.C.: Government Printing Office, Adams, John. Jefferson, Thomas. Franklin, Benjamin. Sherman, Roger y Livingston, Robert. 2003. p. 01.

²⁰ Kallen, Horace. *Americanism and Its Makers*, New York, New York: Bureau of Jewish Education, 1944, p. 08.

²¹ Esta aseveración de “la igualdad” por parte de misma Declaración de Independencia estuvo en tela de juicio todavía hasta hace muy pocos años al concebirse para varios sociólogos e historiadores que este concepto valía solo para el hombre sajón.

*tradición cultural étnica y la existencia del grupo, sin que al mismo tiempo interfiera con el estándar de responsabilidades de la vida cívica general de América... ”.*²²

La importancia del Pluralismo Cultural llega al grado a ser la base teórica en la que se fundamenta la política de Integración Social de Canadá conocida como “Multiculturalismo”, que parte del respeto social a las identidades culturales de los inmigrantes.

1.3.2. Pluralismo Cultural en Canadá. Antecedentes al Multiculturalismo.

En Canadá el estudio de los procesos de asimilación e integración de los inmigrantes encuentran un auge a partir del establecimiento de la Política de Multiculturalismo implementada en 1971 por el entonces 1er. Ministro, Pierre Trudeau, como un ideal filosófico del Pluralismo Cultural.²³ Previo a este momento histórico los estudios en Canadá son realmente pocos al respecto, siendo los estudios estadounidenses el eje de la teoría social de integración y asimilación de los inmigrantes en Norteamérica, considerándose no solo aplicable a los Estados Unidos, sino también a Canadá.

Aunque el contexto social de los inmigrantes en Estados Unidos y Canadá difiere claramente uno del otro a partir de la segunda mitad del Siglo XX, en el trascurso del Siglo XIX y la primera mitad del Siglo XX enfrentan características similares (excluyendo el caso de los inmigrantes de Québec), lo que propicia que las teorías de asimilación sean aplicables para ambas naciones al ser dominadas culturalmente por una sociedad de ideales religiosos puritanos y de etnicidad caucásica, como ya se observó al comienzo de este

²² Gordon, Milton. *Op. cit.*, p. 88.

²³ Abu-Laban, Yesmeen. “El Multiculturalismo de Canadá: ¿Un Modelo para el Mundo?”, en A. Hristoulas, Claude Dennis y Duncan Wood, eds., *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*, México, Distrito Federal: Miguel Ángel Porrúa, 2005, p. 94.

capítulo. Tanto en Canadá como en los Estados Unidos la asimilación se consideraba como el proceso idóneo para el asentamiento de los inmigrantes en la sociedad, situación que fue modificándose en Canadá a partir de la II Guerra Mundial hasta llegar a una política de Integración de los inmigrantes a través del Multiculturalismo.

El 1er. estudio serio realizado en Canadá respecto a los inmigrantes fue “Stranger Within Our Gates” (Extraño en Nuestras Puertas), investigación publicada en 1909 por James Shaver Woodsworth.²⁴ Esta investigación analizó las condiciones precarias de vivienda y trabajo de los inmigrantes procedentes de Europa del Este, proponiendo su autor un trato social e igualitario con respecto a los ciudadanos canadienses de origen caucásico.²⁵

En los años 20 los sociólogos Charles Dawson y Everett Hughes, procedentes del Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago y quienes habían colaborado con Robert Park en esta universidad,²⁶ emigran a la Universidad de McGill en Montreal fundando el primero de ellos el Departamento de Sociología. Es aquí en donde realizan estudios relevantes respecto al proceso de integración de diversos grupos étnicos en la sociedad canadiense.

Charles Dawson, quién a diferencia de Hughes nunca dominó del todo el idioma francés, viaja al oeste canadiense y estudia 5 grupos étnicos de inmigrantes: los doukhobors (inmigrantes rusos cristianos), los menonitas, los mormones, los católicos alemanes y los franco-canadienses que se encontraban en esta región de Canadá. Al tratar de observar la

²⁴ Quién sería un destacado político canadiense miembro fundador y 1er. líder de la *Co-operative Commonwealth Federation*, antecedente directo del Partido Nuevo Demócrata (New Democratic Party).

²⁵ Gingrich, Paul. University of Regina. Departamento de Sociología y Estudios Sociales. “ Sociological Background to Issues in Multicultural Citizenship” en <http://uregina.ca/~gingrich/jan1598.htm>

²⁶ Siendo miembros del movimiento académico titulado “*la Escuela de Chicago*”.

existencia del ciclo de asimilación de los inmigrantes en la cultura receptora tal como lo proponía Robert Park, Dawson se percató que los inmigrantes modifican ciertos procesos culturales, pero en sí no cambian sus costumbres. Destaca que estos inmigrantes por lo general funcionan como islas culturales, manteniendo su lenguaje, cultura e instituciones. Este trabajo de investigación es publicado en 1936 en un compendio de dos volúmenes titulado “Group Settlement: Ethnic Communities in Western Canada” (Grupos de Asentamiento: Comunidades Étnicas en el Oeste de Canadá).²⁷

Por su parte Everett Hughes realiza estudios en la provincia de Québec con respecto a las relaciones entre las comunidades francófonas y anglófonas, cuya investigación revelaba como ambas comunidades se mantenían separada una de la otra, y que a pesar del contacto que tenían entre sí por razones económicas, ambas comunidades se segregaban mutuamente.

1.4. Políticas de Integración en Canadá.

1.4.1. Multiculturalismo. Política de Integración a nivel Federal.

El Multiculturalismo es el nombre de la política de Integración que implementó el gobierno de Canadá en Octubre de 1971 por iniciativa del entonces 1er. Ministro Pierre Elliott Trudeau, procedente del Partido Liberal. Esta política de integración, como ya fue mencionado, encuentra su fundamento teórico en el Pluralismo Cultural, la cual plantea que diversas comunidades etno-culturales conviven en una misma sociedad respetando la identidad y los derechos de las comunidades ajenas a la propia. En el caso canadiense la política del multiculturalismo sirvió como punto de partida de la identidad social de Canadá

²⁷ Driedger, Leo. *Multi – Ethnic Canada. Identities and Inequalities*, Don Mills, Ontario: Oxford University Press, 1996, p. 22.

como país, en donde las diversas culturas o identidades pudieran participar en la vida democrática de forma igualitaria,²⁸ dentro de un marco bilingüe.

Pierre Elliott Trudeau, en su discurso de implementación de esta política comentaría lo siguiente:

*“El Pluralismo Cultural es la propia esencia de la sociedad canadiense. Todos los grupos étnicos tienen el derecho de preservar y enriquecer la cultura y los valores que le son propios. Al decir que existen dos lenguas oficiales, no decimos que tenemos dos culturas oficiales, y ninguna cultura determinada es más oficial que otra. Los objetivos consisten en proteger las libertades básicas, desarrollar la identidad canadiense, ampliar la participación de los ciudadanos, reforzar la unidad canadiense y fomentar la diversidad cultural”.*²⁹

A lo largo de la década de los años 60 Canadá enfrentó un fuerte movimiento nacionalista por parte de los habitantes de la provincia francófona de Québec, conocido como la “Revolución Tranquila” (Révolution Tranquille). En este movimiento se reclamaba el derecho de Québec de ser una nación con identidad propia distinta a la comunidad anglófona de origen británico del resto de Canadá, siendo el idioma francés su máximo valor de identidad.

Una consecuencia directa de este movimiento sería la implementación en 1963 de la *Real Comisión de Bilingüismos y Biculturalismo* (Royal Commission on Bilingualism and Biculturalism), la cual implementa las bases sociales y políticas de la promulgación de un Estado canadiense en donde las consideradas “culturas fundadoras” (Anglo-canadiense y Franco-canadiense) tendrían igual participación y derechos, incluyendo el idioma.

²⁸ Gagnon, Alain-G. y Raffaele Iacovino. *Ciudadanía, federalismo y multinacionalismo. Debate sobre la aportación de Quebec*, Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2008, p. 179.

²⁹ Helly, Denise. "Logros y limitaciones del Multiculturalismo canadiense", en *Política Exterior*, núm.120. Noviembre / Diciembre 2007, Madrid, España: Estudios de Política Exterior S.A., 2007.

Ante el establecimiento de los derechos de igualdad de Québec frente a la comunidad anglófona presentados en *La Real Comisión de Bilingüismo y Biculturalismo*, otras comunidades, formadas por inmigrantes y descendientes de inmigrantes sin relación étnica a estas comunidades, empezaron a sentirse relegados y se manifestaron como una tercera fuerza conocida también como “movimiento multicultural”.³⁰

Para la socióloga estadounidense radicada en Canadá, Yasmeen Abu-Laban, el multiculturalismo se presenta como una política que en la realidad es percibida para integrar a las llamadas “minorías visibles”, es decir ciudadanos o inmigrantes que no son caucásicos o de ascendencia francesa o inglesa, o que no forman parte de los pueblos aborígenes que en la actualidad se perciben también como un pueblo fundador de Canadá al igual que la sociedad quebequense.³¹ Es también por estas “minorías visibles” que se implementa la política de multiculturalismo desarrollada en Canadá.

La política del multiculturalismo nace pues como una respuesta a los problemas de unidad social que presentaba Canadá por la diversidad cultural de sus pobladores, no solo por la búsqueda de reconocimiento de Québec como Nación³², sino también por la inconformidad de los descendientes de inmigrantes e inmigrantes de origen no británico ni francés que no desean ser relegados de las estructuras políticas y sociales del país.

El Multiculturalismo implica, acorde a los políticos sociales quebequenses Alain-G. Gagnon y Raffaele Iacovino “...*el surgimiento de culturas múltiples que coexiste dentro de un territorio limitado por fronteras estatales, rechazando el concepto jacobino moderno de*

³⁰ Abu-Laban, Yasmeen. *Op. Cit.*, p. 96.

³¹ *Ibid.*, pp. 93-95.

³² Nación como referencia a una comunidad con una identidad sociocultural común, la cual incluye el idioma, pudiendo estar o no dentro de un Estado político-jurídico.

*Estado-Nación y la homogenización de identidades...”.³³ Acorde a Alain-G.Gagnon y Raffaele Iacovino el multiculturalismo se encuentra claramente establecido dentro de los límites que conforma un Estado, el cual como en el caso canadiense se conforma por más de una nación, en donde sus habitantes no tienen por qué homogeneizarse a una identidad nacional única, sino al contrario, al conformarse este *territorio limitado* por diversas identidades culturales se promueve la preservación de las identidades particulares y la coexistencia y colaboración entre éstas.*

Son cuatro los aspectos sobre los que giraron esta Política de Multiculturalismo:³⁴

- Apoyo estatal a los grupos étnico-culturales para el reforzamiento de su identidad cultural.
- Derribamiento de las barreras culturales para promover la completa participación en la sociedad Canadiense.
- Establecimiento del intercambio cultural entre los diversos grupos étnico-culturales.
- Enseñanza oficial del idioma a los inmigrantes.

Con la política del Multiculturalismo se ganó la confirmación de los pueblos aborígenes y los franco-canadienses como comunidades fundadoras de Canadá con el mismo valor y peso que los canadienses de origen británico, mientras que para la diversidad de los grupos étnico-culturales distintas a estas tres comunidades, el reconocimiento simbólico y recursos estatales orientados principalmente a la educación y aprendizaje de uno de los dos idiomas oficiales, así como el apoyo a diversos programas sociales y culturales.

³³ Gagnon, Alain-G. y Raffaele Iacovino. *Op. Cit.*, p. 174.

³⁴ *Ibid.*, p.108.

El multiculturalismo se consagra como eje central de la identidad social canadiense con el establecimiento de la *Carta Canadiense de los Derechos y Libertades de 1982* (Canadian Charter of Rights and Freedoms), la cual, como su nombre lo indica, establece los derechos civiles y libertades políticas de los ciudadanos canadienses. En el artículo 27 se menciona que “*Esta carta será interpretada de manera consistente con la preservación y el acrecentamiento de la herencia multicultural de los canadienses*”³⁵, es decir todos los derechos expuestos en la Carta giran alrededor de la herencia multicultural canadiense.

El estatus legislativo del Multiculturalismo ya establecido en la Carta de los Derechos y Libertades se confirma con el *Acta de la Preservación y la Mejora del Multiculturalismo en Canadá* (Act for the Preservation and Enhancement of Multiculturalism in Canada), mejor conocida como el *Acta del Multiculturalismo Canadiense* (Canadian Multiculturalism Act), la cual fuera establecida en 1988 por el entonces 1er. Ministro Brian Mulroney, procedente del Partido Conservador. Los principales puntos del Acta manifiestan:³⁶

- La igualdad de todos los ciudadanos así como la libertad de preservar, mejorar y compartir su herencia cultural.
- La promoción de la participación completa y equitativa de todos los ciudadanos y las comunidades de cualquier origen en todos los aspectos de la sociedad canadiense.

Básicamente el Acta de Multiculturalismo Canadiense respalda la Política de Multiculturalismo de 1971 en la confirmación del valor y la igualdad de la identidad de

³⁵ *Ibid.*, p. 97.

³⁶ Junta de Libertad Condicional de Canadá, “The Canadian Multiculturalism Act” en <http://www.npb-cnlc.gc.ca/infocntr/multi-eng.shtml> (Fecha de consulta: 20 de Septiembre de 2010).

cada comunidad étnico-cultural dentro de la sociedad canadiense, así como la invitación a la integración y participación en la estructura de la misma. Esta Acta al establecer el estatus legislativo del multiculturalismo convierte a Canadá en el 1er. Estado donde el pluralismo tiene marco legal y no solamente conforma una política de integración, lo cual por sí mismo marca una pauta con respecto a la tendencia del Siglo XIX y una gran parte del siglo XX de los Estados-Naciones occidentales de conformar una política de asimilación de sus integrantes en una sola identidad cultural.

1.4.2. Interculturalismo. Política de Integración de la Provincia de Québec.

A la par de la política de Integración del Multiculturalismo en Canadá a nivel federal, también la provincia de Québec cuenta con su propia política de Integración basada igualmente en el Pluralismo Cultural; esta política recibe el nombre de Interculturalismo.

El Interculturalismo tiene sus orígenes en el renacimiento del nacionalismo quebequense de los años 60, así como también ser una consecuencia directa de la Política de Multiculturalismo implementada por el Estado canadiense en 1971 y el estatus legislativo alcanzado por la misma con el Acta de Multiculturalismo de 1988.

Durante los años 60 Québec se redefine como una nación dentro del estado Canadiense que al igual que ésta, comparte una visión de integración de los inmigrantes y sus descendientes a la sociedad, conviviendo así las diversas comunidades etno-culturales en un ambiente de igualdad y respeto. En 1981 el 1er. Ministro de Québec, René Levesqué, realiza la declaración política conocida como “*Quebequenses: Todos y cada uno*” (Autant de façons d’être Québécois), en dónde se declara los primeros objetivos de una política

propia quebequense de integración en donde se promueve el desarrollo de las diversas comunidades culturales así como la preservación de sus respectivas identidades.

En 1986 se promulga la “*Declaración de las Relaciones Inter-étnicas e Interraciales*” (The Declaration on Interethnic and Interracial Relations), en el cual se establece que las relaciones entre las diversas comunidades etno-culturales de Québec se basarán en: la igualdad de los derechos, la lucha contra el racismo, la búsqueda de una completa representación y participación de cada una de las comunidades y finalmente, un desarrollo económico, social y cultural de cada uno de estos grupos.

La Política de Interculturalismo se asienta en 1990 con la declaración “*Vamos a construir un Québec Juntos: Una Declaración Política sobre la Inmigración y la Integración*” (Let’s Build a Quebec Together: A Policy Statement on Immigration and Integration), en dónde se estipula lo siguiente:³⁷

- Québec es una sociedad de habla francesa.
- Québec es una sociedad democrática en donde se espera que cada persona contribuya a la vida pública.
- Québec es una sociedad plural en donde se respeta la diversidad de varias culturas dentro de un marco democrático.

Québec se establece desde los años 70, con la promulgación de la *Ley del Idioma oficial* de 1974 y la *Carta del Idioma Francés* de 1976, como una sociedad cuyo idioma oficial es el francés, adoptando la visión de una sociedad monolingüe y étnicamente pluralista.³⁸

³⁷ Garcea, Joseph. “Provincial Multiculturalism Policies in Canada, 1974 – 2004: A Content Analysis”, en *Canadian Ethnic Studies*, Vol. XXXVIII, No.3, Winnipeg, Manitoba: Metropolis, 2006, p.4.

³⁸ Gagnon, Alain-G. y Raffaele Iacovino. *Op. Cit.*, pp. 183-184.

Como se acaba de observar el Interculturalismo tiene como eje central el idioma francés, piedra angular de la identidad quebequense, pero la utilización del idioma se restringe solo a los espacios públicos, como una escuela o una oficina institucional, siendo el idioma más que nada un punto de convergencia con el cual se entenderán los integrantes de las diversas comunidades que conviven en Québec. Estas comunidades, dentro del Interculturalismo, se encuentran comprometidas a participar dentro de la formación del estado quebequense, y es por eso importante que aprendan el idioma francés para así poder contribuir a la formación política y social de la Provincia. Lo anterior se establece con la formación de un *Contrato Moral* entre Québec con sus inmigrantes y sus respectivas comunidades, en donde se trabaja para construir una cultura pública común, en la cual los inmigrantes deben ser miembros activos de la sociedad.

Básicamente el Interculturalismo fundamentado en este *Contrato Social* establece que Québec es una sociedad en el que el idioma francés es la lengua común de la vida pública, donde se espera y alienta la participación y contribución de todos los miembros de la sociedad dentro de un marco pluralista.

Capítulo II. Identidad de Canadá: Valores políticos, sociales y económicos.

Analizar sobre la identidad de Canadá respecto a sus valores pareciera ser en primera instancia no muy complicado, ya que Canadá generalmente se percibe como una sociedad plural en donde los ciudadanos son respetuosos de la ley, cuyas instituciones ofrecen las garantías para la estabilidad política y social, a la par de contar también con una estabilidad económica que se refleja en un alto índice de calidad de vida, dando así la sensación de que el único inconveniente de Canadá son las condiciones climatológicas que durante la mayor parte del año presentan un frío extremo, aunque estas mismas condiciones contribuyen a crear un imaginario canadiense que se percibe como parte importante de la Identidad del País.

Lo cierto es que analizar y establecer la identidad canadiense no es sencillo, ya que siempre se ha encontrado en entredicho la existencia de la misma por parte no solo de los académicos canadienses, sino también por la sociedad en general, sobre todo ante la fuerza que tienen los regionalismos en una nación cuya población es relativamente pequeña, geográficamente dispersa y culturalmente heterogénea, lo que contribuye a que las identidades culturales se presenten de manera regional.³⁹

Otro aspecto importante a destacar es el estrecho vínculo que se tiene con la cultura popular estadounidense, así como su dependencia comercial con esta nación lo que propicia un debate siempre constante en Canadá, provocando la duda con respecto a que sí el país

³⁹ Fenwick, Rudy. *The ACSUS Papers. Canadian Society*, East Lansing: Michigan: Michigan State University Press, 1996, p.1.

cuenta con una real soberanía económica, a la vez de una identidad cultural propia que a primera vista pareciera ser la misma que la de sus vecinos del sur.

En este capítulo se analizarán los actores e instituciones políticas, sociales y económicas que forjan los valores de la identidad y cultura canadiense, la cual establece las bases para la integración de sus inmigrantes.

2.1. Valores Constitucionales y Derechos Fundamentales.

Canadá nace como país a partir de la proclamación de su Constitución el 1ero. de Julio 1867, representado en el documento del *Acta de la América del Norte Británica* (The British North America Act), la cual originalmente no tenía la intención de proclamar la independencia política de Canadá por medio del establecimiento de una Constitución, sino solamente unir cuatro colonias británicas que se encontraban al norte de los Estados Unidos,⁴⁰ a través de un estatuto con el objetivo de compartir instituciones políticas y obtener ventajas económicas al establecer un mercado común, así como un pacto para la articulación política del sistema de convivencia entre el Canadá de origen británico y el Canadá de origen francés. Técnicamente no se crea un nuevo Estado a partir del Acta de la América del Norte Británica, sino una nueva organización jurídico-política autónoma del Reino Unido, pero formando aún parte del Imperio Británico⁴¹. Con el paso de los años el lazo político de Canadá con respecto al Reino Unido fue disminuyendo, siendo oficialmente roto con la Proclamación de la Constitución de 1982, aunque en la práctica a

⁴⁰ Técnicamente eran tres colonias: Nueva Escocia, Nueva Brunswick y la Provincia de Canadá, que a partir del Acta de la América del Norte Británica se dividiría en la Provincia de Québec y en la Provincia de Ontario.

⁴¹ Castellà Andreau, Josep. “La Evolución Político-Constitucional de Canadá”, en Esther Mitjans y Josep Castellà, eds., *Canadá. Introducción al Sistema Político y Jurídico*, Barcelona, España: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2001, p.38.

partir del Acta de la América del Norte Británica Canadá nunca dependió para su soberanía de este lazo.

2.1.1. Acta de la América del Norte Británica. Constitución de 1867.

El Acta de 1867 se considera la Constitución de Canadá porque establece como cualquier Constitución “...una serie de leyes fundamentales como un conjunto de lineamientos que definen el funcionamiento de un Gobierno y la interacción entre este Gobierno y su sociedad...”⁴² La Acta de 1867 cuenta con 167 secciones o artículos divididos en 11 partes, siendo a partir del apartado IV, desde la sección 91 hasta la sección 101, donde se establecen las funciones del Gobierno de Canadá y la división básica de poderes.

Al comienzo del artículo 91 del Acta, previo a la estipulación de la distribución de los poderes legislativos, se menciona: “*Será legal por la Reina, por y con el consejo y consentimiento del Senado y de la Casa de los Comunes, crear leyes por la paz, orden y buen gobierno de Canadá*”.⁴³ El salvaguardar esta *paz, orden y buen gobierno* ha sido no solo el eje conductor de la legislatura canadiense a lo largo de su historia, sino también de su filosofía política teniendo como consecuencia, por estipulación constitucional, la constante búsqueda de parte del Gobierno canadiense de una estabilidad social y política del Estado.

El Acta de 1867 estipula una forma de Gobierno Parlamentario, bajo los principios de confianza y responsabilidad del Gobierno ante el Parlamento. La distribución de poderes se realiza bajo la organización política de una Federación, en donde ciertas competencias

⁴² Le, Frank. “La Constitución y el Federalismo”, en A. Hristoulas, Claude Dennis y Duncan Wood, eds. *Canadá: política y gobierno en el siglo XX*, México, Distrito Federal: Miguel Ángel Porrúa, p. 19.

⁴³ Brooks, Stephen. *Canadian Democracy. An Introduction*, Toronto, Ontario: McClelland & Stewart Inc., 1994. pp. 395-398.

son responsabilidad del Gobierno Central bajo la aceptación y legislación del Parlamento y otras competencias son obligación de los gobiernos de las Provincias y sus respectivas legislaciones. Acorde al Artículo 91 corresponde al Gobierno Central competencia sobre: la defensa, la moneda, el comercio, el derecho penal, asuntos indígenas, naturalización, la ley criminal, recaudación de impuestos, entre otros. Acorde al Artículo 92 corresponde a las Provincias competencia sobre: Gobierno local, energía y recursos naturales, educación, pensiones, agricultura, inmigración, propiedad y derechos civiles, recaudación de impuestos provinciales, entre otros.

Esta división de poderes deja en claro que al cederle a las Provincias competencias como la energía, la educación o los derechos civiles, sientan las bases del poder político con el que cuentan actualmente las mismas. En un principio en Canadá se tenía la intención de ser una Federación, con un sistema de poder cargado hacia el Gobierno Central, considerando que los poderes cedidos a las Provincias en el Artículo 92 no afectaría esta balanza de poder; con el pasar de los años, los gobiernos provinciales defendieron y ejercieron cada vez con mayor celo el poder que les cedía la Constitución (el Acta de 1867) ante el Gobierno Federal, que aunado a las diversas enmiendas que han existido con respecto a ésta han cargado la balanza hacia un sistema donde gran parte del poder lo tiene las provincias, lo cual es una característica primordial del Estado canadiense y que contribuye a un constante debate académico, social y político en Canadá acerca del papel del Gobierno Central respecto al poder de las provincias y el marcado regionalismo que esto crea.

Si bien la Acta de la América del Norte Británica de 1867 es considerada la Constitución de Canadá, ésta no la representa en su totalidad, ya que la Constitución

canadiense se encuentra en constante evolución. Al Acta de 1867 se le han agregado 20 enmiendas aprobadas por parte del cuerpo legislativo a lo largo de la historia, algunas leyes y órdenes por parte de Gran Bretaña, leyes en el Parlamento en relación con las Provincias, leyes no escritas aprobadas en convenciones constitucionales (convenciones sobre la reforma de la Constitución) y todo lo referente a derechos de casos, es decir acorde a la tradición jurídica de la *common law* (ley común) basada en el Derecho consuetudinario, en donde las leyes judiciales van modificándose acorde a precedentes en casos previos.

2.1.2. Patriación y Constitución de 1982.

Sin embargo, el cambio más radical que ha sufrido la Constitución canadiense ha sido la Declaración de la *Carta Canadiense de Derechos y Libertades* en 1982 (Canadian Charter of Rights and Freedoms) que se agrega a la Constitución, estableciendo una Carta de Derechos con la cual no contaba anteriormente de manera oficial, aunado a la llamada “Patriación” de la Constitución, que es el contar con la capacidad por parte de las instituciones canadienses de poder reformar su propia Constitución, la cual necesitaba autorización en el Parlamento Británico como oficialmente se tenía establecido. La inclusión de estos puntos al Acta de la América del Norte Británica de 1867 trae como consecuencia la llamada Ley Constitucional o *Constitución de 1982*, complementando el Acta de 1867, la cual nunca fue derogada y a la que se le conoce también a partir de este momento histórico como la Ley Constitucional o *Constitución de 1867*.

El 1er. Ministro Pierre Elliott Trudeau es quién promueve al comienzo de su segundo mandato (1980-1984) una reforma a la Constitución, con el objetivo de incorporar una declaración de derechos y la libertad de las instituciones canadienses de crear reformas constitucionales sin la aprobación del Reino Unido. Ambos aspectos: la

declaración de derechos y la autonomía política de crear reformas constitucionales, son elementos intrínsecos de cualquier Constitución liberal democrática.

La introducción formal en 1981 de estos elementos a la Constitución canadiense por parte del 1er. Ministro Pierre Trudeau no se someten al consentimiento de las provincias, ya que previamente se había discutido al respecto con los gobiernos provinciales sin haber logrado llegar a un acuerdo, contradiciendo Trudeau de esta forma la Constitución que señala que es necesario el consentimiento unánime de todas las provincias para lograr la aprobación de esta clase de medidas.

Como consecuencia a la insistencia de Trudeau de introducir por su cuenta las reformas a la Constitución canadiense, los gobiernos provinciales de Manitoba, Québec y de Newfoundland y Labrador (Terranova) cuestionaron a los tribunales de apelación provinciales acerca de la legitimidad de los actos del 1er. Ministro. Finalmente para lograr una resolución se recurre a la Corte Suprema de Canadá, que dictaminó que no se requería de la unanimidad del voto de todas las provincias para aceptar estas reformas impulsadas por el 1er. Ministro, pero que era necesario lograr un “grado sustancial” de acuerdo entre las provincias. Ante la falta de una especificación concreta del término de *grado sustancial*, este fue asumido como el consentimiento de estas reformas por parte de una mayoría de las provincias. Finalmente se logra un acuerdo entre el Gobierno federal encabezado por el 1er. Ministro, Pierre Trudeau, y los gobiernos provinciales (con excepción de Québec), sobre el contenido de las reformas que darían pie a la Constitución de 1982.

Acorde a las reformas promovidas por el 1er. Ministro, el Parlamento de Canadá crea la llamada *Acta de Canadá* (Canada Act), en donde se establece la independencia de

Canadá con respecto a la aprobación del Parlamento Británico en cuanto a las reformas constitucionales. La propuesta es aprobada en el Parlamento del Reino Unido en Londres y ratificada por la Reina Isabel II en el Parlamento de Canadá en Ottawa el 29 de Marzo de 1982.

Con el poder de reformar su propia Constitución sin cumplir con el trámite del consentimiento británico, Canadá trabajó en implementar enmiendas que reflejaran un balance entre las demandas constitucionales solicitadas previamente por Québec para aprobar las iniciativas de Pierre Trudeau en 1981, y la realidad política de Canadá con respecto a las provincias anglófonas. Esto llevó consigo dos complicados intentos de reformas constitucionales : el primero en el llamado *Acuerdo del Lago Meech* (Meech Lake Accord) de 1987 en Chelsea, Québec, y el segundo en el llamado *Acuerdo de Charlottetown* (Charlottetown Accord) en 1992 en la capital de La Isla del Príncipe Eduardo, provincia del Atlántico. En ambos intentos de reforma los gobiernos provinciales canadienses nunca lograron ponerse de acuerdo en aspectos políticos, económicos y sociales, suponiendo los gobiernos provinciales que por tal o cual razón se intentaba beneficiar a una provincia o región ajena en detrimento de la propia. En ambos casos se llamó a un referéndum invitando a la sociedad a participar, pero ningún intento de reforma constitucional prosperó, por lo que hasta el día de hoy la Constitución de 1982 es la Constitución vigente de Canadá, aunque no haya sido aprobada por el gobierno provincial de Québec.

2.1.3. Carta Canadiense de los Derechos y Libertades.

Previo a la Constitución de 1982 los derechos de todo ciudadano no se encontraban dentro de la discusión de una agenda política o social canadiense, ya que se daba por un hecho que las instituciones políticas y jurídicas garantizaban estos derechos. En 1960 se introdujo una declaración de derechos con Rango de Ley, la *Carta de los Derechos Canadienses* (Canadian Bill of Rights) que era una pieza de legislación que podía ser reformada o revocada por una mayoría parlamentaria. Esta carta no tuvo mayor impacto político, pero creó los antecedentes para implementar una carta de derechos dentro de un marco constitucional.

Pierre Elliott Trudeau establece una declaración de derechos y libertades de los ciudadanos canadienses que se adhiere a al Acta de 1867 para conformar la Constitución de 1982. La Carta Canadiense de Derechos y Libertades (Canadian Charter of Rights and Freedoms) entra en vigor en 1982 provocando un cambio radical en el imaginario político y social canadiense, no solamente por establecer de manera oficial derechos a los ciudadanos, sino por establecer dos puntos fundamentales:

1ero. En el artículo No. 27 se establece que *la carta debe ser interpretada en base en la preservación y mejora de la herencia multicultural de los canadienses*,⁴⁴ dando de esta forma poder político y social no solo a los canadienses de ascendencia británica o francesa, sino a también a las comunidades y ciudadanos de diversas ascendencias, incluyendo los pueblos nativos de Canadá.

⁴⁴ Instituto de Información Legal de Canadá, “The Constitution Act, 1982” en <http://www.canlii.org/en/ca/const/const1982.html#V> (Fecha de consulta: 14 de Noviembre de 2010).

2do. En el artículo No. 52 se establece que *la Constitución de Canadá es la Ley Suprema de Canadá y que cualquier norma incompatible con ella quedara sin efecto*,⁴⁵ por lo que a partir de entonces el poder parlamentario, quien anteriormente actuaba dentro de su ámbito de poder sin que los tribunales tomarán decisiones al respecto de las legislaciones, tienen que someter a revisión con el sistema judicial cualquier reforma para poder constatar si no contraviene a la Constitución y así ser finalmente aprobada, trayendo como consecuencia que la balanza del poder político en Canadá pasará de una supremacía parlamentaria a una supremacía constitucional⁴⁶.

Pierre Trudeau introduce la Carta de Derechos y Libertades a la Constitución, ya que esto se encontraba conforme a una visión personal en donde él consideraba que era propicio investir de derechos a los individuos en lugar de derechos particulares a los grupos étnico-culturales o a comunidades enteras, para de esta forma unificar la sociedad canadiense homogenizando sus derechos, lo cual creó conflictos con Québec, quien atribuyó que la Carta iba en contra de la facultad otorgada, por el acta de 1867, de ser *una sociedad distinta*, y que por lo tanto los derechos de sus ciudadanos no tenían por qué ser estipulados por parte del Gobierno Federal.

La Carta de los Derechos y Libertades cuenta con distinciones formales en su primer apartado que se dividen en: libertades políticas, derechos democráticos, derechos de movilidad, derechos legales, derechos de equidad y derechos de lengua.

1era. Parte de la Carta de Libertades y Derechos.

⁴⁵ *Ibid.*, (Fecha de consulta: 14 de Noviembre de 2010).

⁴⁶ Hiebert, Janet. "Los efectos de la Carta de Derechos y Libertades en la Política Canadiense" en Esther Mitjans y Josep Castellà, eds., *Canadá. Introducción al Sistema Político y Jurídico*, Barcelona, España: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2001, p.195.

- En el 1er. Artículo: Se garantiza los *derechos y libertades* que se mostraran en el resto de la carta siempre que se encuentre bajo los límites razonables prescritos por la ley y puedan ser justificados en una sociedad libre y democrática.
- En el 2do. artículo: Se garantiza las *libertades fundamentales* a los ciudadanos.
- A) Libertad de consciencia y religión.
 - B) Libertad de pensamiento, creencia, opinión y expresión incluyendo libertad de prensa y de otros medios de comunicación.
 - C) Libertad de reunirse en asambleas pacíficas.
 - D) Libertad de asociación.
- Del 3er. al 5to. artículo: Se garantiza los *derechos democráticos* de los ciudadanos, incluyendo el *derecho a votar* en las elecciones de los miembros de la Casa de los Comunes.
- En el artículo No. 6: Se garantizan los *derechos de movilidad* dentro del territorio canadiense.
- Del artículo No. 7 al 14: Se garantizan los *derechos legales*, que incluye el derecho a la vida, la libertad y la seguridad, y a no ser privada de las mismas. Un juicio justo en caso de ser acusado de un delito y derecho de presunción de inocencia hasta que se compruebe culpabilidad.

- En el artículo No. 15: Se garantizan los *derechos de equidad*.
- “Cada individuo es igual ante la Ley y tiene derecho a protección y beneficio igualitario ante la ley sin ninguna discriminación, en particular discriminación basada en raza, nacionalidad u origen étnico, color, religión, edad, sexo o discapacidad mental o física.”
- Del artículo No. 16 al 23: Se garantizan los *derechos de lengua*, en el que el Inglés y el Francés son idiomas oficiales que tiene igualdad de estatus y derechos, siendo idiomas institucionales y del ámbito público, pero no obligatorios en el ámbito privado.
- En el artículo No. 24: Se garantiza el *derecho de ejecución* de la misma carta.
- “Cada individuo cuyos derechos o libertades, como garantía de esta Carta, han sido infligidos o negados puede solicitar a una corte de competencia jurídica obtener una solución al respecto que la corte considere apropiada y justa en las circunstancias presentadas.”
- En el artículo No. 25: Se garantiza que la Carta *no debe derogar derechos concedidos previamente a los pueblos nativos*.
- En el artículo No. 26: Se garantiza que la Carta *no debe derogar derechos concedidos previamente a los ciudadanos canadienses*.
- En el artículo No. 27: Se garantiza que la Carta debe ser interpretada de forma consistente con la preservación de la *herencia multicultural* de los canadienses.

En el artículo No. 28: Se garantiza que la Carta se aplica de *forma igualitaria* tanto a mujeres como hombres.

En los artículos No. 32 y 33: Se garantizan la *aplicación de la Carta* con respecto al Parlamento y a la legislatura de cada gobierno provincial.

La segunda parte de la Carta de los Derechos y Libertades cuenta solamente con un artículo, el No. 35, en dónde se ofrece el reconocimiento y la afirmación de los pueblos aborígenes (nativos) de Canadá.

La tercera parte de la Carta de los Derechos y Libertades también constituye de un solo artículo, el No. 36, que se enfoca a *la Ecuilización y Disparidades Regionales*, en donde se establece que el Parlamento y las legislaturas provinciales, junto al Gobierno de Canadá se comprometen a:

- a) Promover oportunidades de igualdad por el bien común de los canadienses.
- b) Promover el desarrollo económico y así disminuir la disparidad de oportunidades.
- c) Proveer servicios públicos esenciales de razonable calidad a todos los canadienses.

Así mismo en este artículo se compromete al Parlamento y al Gobierno de Canadá al principio de realizar pagos igualitarios para asegurar que los gobiernos provinciales cuenten con los fondos suficientes para proveer altos niveles de servicio público a niveles comparables de recaudación de impuesto, es decir a ofrecer por parte de los gobiernos provinciales servicio público de calidad con la menor recaudación de impuestos posibles. La importancia de este artículo es que la Carta garantiza el desarrollo económico de los

ciudadanos como un derecho de la sociedad canadiense, así como el compromiso del gobierno hacia el bienestar del mismo; aspecto que será analizado en el tercer apartado de este Capítulo.

La Carta de los Derechos y libertades la forman en total siete apartados en 60 artículos, mencionándose aquí solamente la 1era. y la 3era. parte⁴⁷ por encontrarse directamente relacionada con los derechos de los ciudadanos que forjan la identidad social y económica del ciudadano canadiense como parte de una sociedad multicultural y receptora de inmigrantes, como se reafirma en el artículo No. 27.

Los derechos forman así parte del ideario canadiense en donde los ciudadanos, grupos de diversas índoles y comunidades reconocen la Carta como un aliado político ante sus propios gobernantes con la capacidad, acorde a lo que se estipula el artículo No. 24, de que si en algún momento perciben que sus derechos proclamados en la carta son violados de alguna forma, pueden reclamar el agravio ante el poder judicial, incluyendo discriminación étnica acorde a lo estipulado en el artículo No. 15.

La Carta es considerada un símbolo de la identidad canadiense (por lo menos del Canadá anglófono) en donde se representan los valores de libertad e igualdad que proclama Canadá como una sociedad democrática en donde sus ciudadanos se sienten protegidos gracias a la misma, teniendo la libertad de proclamar derechos al realizar demandas políticas o criticar instituciones gubernamentales.

⁴⁷ Para ver en su totalidad la Carta de los Derechos y Libertades consultar la página de Internet del Instituto de Información Legal de Canadá, en: <http://www.canlii.org/en/ca/const/const1982.html#V>

2.2. Sistema Gubernamental de Canadá.

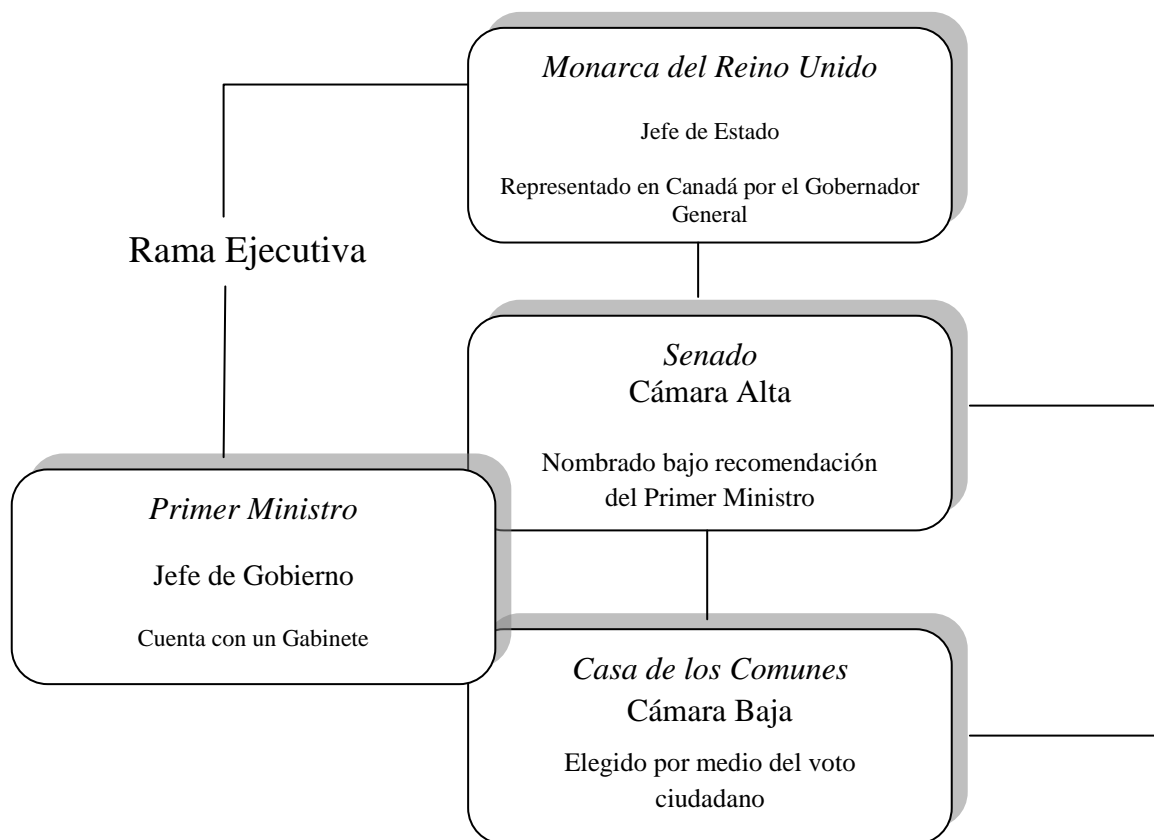
Canadá es un país con tradición política inglesa, ligada directamente al sistema parlamentario de esta nación desde su nacimiento al adoptar en su Constitución de 1867, en la llamada *Acta de la América del Norte Británica* (The British North America Act), una serie de prácticas constitucionales británicas que regirían en una Confederación a la Unión de colonias británicas al norte de los Estados Unidos. El Acta de 1867 establece en el Capítulo IV la distribución de los poderes legislativos en Canadá a nivel federal y provincial, y a pesar de posteriores enmiendas a lo largo de los años que se han realizado al Acta en su papel de Constitución de Canadá, es ahí donde se encuentran los fundamentos del sistema gubernamental canadiense que rigen aún hoy en día.

Un Parlamento es un órgano constitucional conformado por representantes civiles de una sociedad, quienes fueron elegidos de manera democrática a través del voto, formando el poder legislativo con la facultad de elegir al poder ejecutivo. La tradición británica del Canadá liga en teoría al Parlamento con la monarquía británica, es decir con la Reina del Reino Unido, quién también es conocida como la Reina de Inglaterra, y acorde a la Constitución de 1867 (representada en el Acta de la América del Norte Británica) es la cabeza de Estado canadiense, teniendo la facultad de aprobar toda legislación a nivel federal y provincial antes de que ésta se convierta en Ley, así como disolver el Parlamento (Casa de los Comunes) y convocar a elecciones. La Reina como no se encuentra en territorio canadiense tiene representación legal en este país en la figura del *Gobernador General* (Governor General) y en las provincias en la figura del los *Tenientes Gubernamentales* (Lieutenant Governors), siendo todos ellos ciudadanos canadienses, quienes son figuras representativas de un poder monárquico que no aplica en Canadá y que

es en sí solo la representación simbólica del sistema gubernamental bajo el cual nace este país en 1867.

En el sistema parlamentario canadiense, como se observa en la Figura 01, la Reina es la Jefa de Estado, pero en la realidad el poder ejecutivo se encuentra en el Jefe del Gobierno quién es el Primer Ministro,⁴⁸ que con su Gabinete forman en conjunto con el Poder Legislativo el Parlamento en Canadá. El Poder Legislativo, a su vez, se encuentra dividido en dos cámaras: la Cámara Alta representada en un *Senado* y la Cámara Baja representada en la *Cámara* o *Casa de los Comunes* (House of Commons).

Figura 01.- Estructura del Parlamento en Canadá



FUENTE: Parlamento de Canadá,

en: http://www.parl.gc.ca/information/about/process/house/RTC2008/rtc2008_05-e.html, Octubre, 2010.

⁴⁸ Se entiende como Estado a un cuerpo de organización jurídica en la que los individuos se integran en una sociedad, mientras que Gobierno es el órgano que ejerce poder político sobre esta Sociedad.

El poder que reside en la Monarquía del Reino Unido recae en la figura del Primer Ministro, porque la Constitución indica que la Reina debe actuar acorde a lo indicado por un grupo de consejeros, llamado el *Consejo Privado* (Private Council) que está formado por miembros de gabinetes pasados y del presente, aunque solo los miembros del gabinete presente ejercen este derecho. El líder del Gabinete presente es el Primer Ministro, en él es donde recae el poder ejecutivo de Canadá.⁴⁹

El Senado se encuentra formado por 105 curules cuya repartición se divide de manera regional: 24 asientos para las provincias del Oeste (Columbia Británica, Alberta, Saskatchewan y Manitoba) dividiéndose en 6 asientos para cada Provincia; 24 asientos para la Provincia de Ontario; 24 asientos para la Provincia de Québec; 24 asientos para las provincias del Atlántico (Nueva Brunswick, Nueva Escocia y la Isla del Príncipe Eduardo), teniendo 10 curules Nueva Brunswick y Nueva Escocia por 4 de la Isla del Príncipe Eduardo; 6 asientos para la Provincia de Newfoundland y Labrador; y un asiento para cada uno de los Territorios del Norte (Yukón, Territorios del Noroeste y Nunavut). Por su parte la Casa de los Comunes se encuentra formada de manera proporcional al número de habitantes de las Provincias y Territorios, los cuales dan la pauta para la asignación de los distritos electorales, siendo 308 curules en el Parlamento No.41 en la historia de Canadá que inició sesiones a partir de Junio de 2011.⁵⁰

El Senado en Canadá no es elegido por votación, sino es asignado por el Gobernador General a consejo y asentamiento del Primer Ministro, restándole poder político ante la Cámara Baja al no ser elegido de forma democrática, de tal forma no

⁴⁹ Brooks, Stephen. *Op. cit.*, p. 112.

⁵⁰ Parlamento de Canadá, "41st Parliament, 1st Session" en <http://www.parl.gc.ca/Default.aspx?Language=E> (Fecha de consulta: 14 de Julio de 2011).

representa de manera legítima al ciudadano. Un senador tiene derecho a mantenerse en su cargo hasta los 75 años, contribuyendo a que el Senado pudiera no estar constituido en su mayoría por miembros del partido político que conforma la mayoría en la Casa de los Comunes y por ende del partido político del que proviene el Primer Ministro. En teoría, el Senado mantiene una equidad de poder con la Cámara Baja, pero en la práctica no sucede de esta forma, ya que aunque el Senado tiene derecho de no aceptar las legislaciones propuestas en la Casa de los Comunes, raramente ejerce este derecho.

Por su parte, la Cámara Baja conocida como *Casa o Cámara de los Comunes* tiene un inmenso poder político en Canadá, ya que no solamente es aquí donde se crean y legislan las propuestas de ley, sino donde se centra el engranaje electoral de Canadá. Los miembros de la Casa de los Comunes, aunque forman parte del Parlamento, regularmente se les nombra como *Miembros del Parlamento* y la Casa de los Comunes se le conoce como *El Parlamento*; son elegidos en votación directa por los ciudadanos de Canadá, logrando con esto el partido que obtiene mayor número de escaños en la Casa de los Comunes el derecho de formar el Gobierno de Canadá, y el líder del Partido (quién normalmente forma también parte de la Casa de los Comunes) ser nombrado Primer Ministro, el cual a su vez formará un Gabinete por miembros del mismo partido.

El Gobierno tiene derecho de solicitar al Gobernador General que disuelva el Parlamento y convoque a elecciones para formar un nuevo Parlamento, lo cual sucede solo en caso de que el Gobierno sienta que tiene la mayoría de aprobación de los ciudadanos respecto a su mandato en el momento que convoca a la disolución del Parlamento, para que de esta forma los ciudadanos voten por una mayoría de representantes en la Casa de los Comunes del mismo partido que se encuentra en el Gobierno. Esto sucede, porque si se da

un mandato continuo de 5 años de un Primer Ministro, al término de este periodo se convoca a elecciones para elegir representantes de la Casa de los Comunes y puede ser un momento político donde el electorado se encuentre a disgusto con el Gobierno y entonces elijan representantes adversos al partido en el poder y por ende un Primer Ministro y Gobierno de otro partido. Otra forma en que el Primer Ministro puede perder el mandato en Canadá es que los miembros de la Casa de los Comunes emitan el llamado voto de no confianza, lo cual indica que el Primer Ministro no obtiene el apoyo de los miembros en el Parlamento de su propio partido y tenga que renunciar.⁵¹

Como se observa, la rama legislativa comparte el poder con la rama ejecutiva, formando ambos el Parlamento, mientras el poder judicial se encuentra en una esfera aparte en cuanto a la repartición de poderes, encontrándose su ámbito de influencia principalmente en la interpretación de *La Carta de los Derechos y Libertades* (Charter of Rights and Freedoms) que fuera introducida a la Constitución en 1982, y en sí en la interpretación de cualquier aspecto de la Constitución que se considere necesaria para la resolución de una controversia entre dos diversas partes.

En Canadá constantemente se realizan encuestas y sondeos de opinión entre los ciudadanos para saber la popularidad del primer Ministro y su gabinete, al igual que con los representantes de los diversos distritos electorales en la Casa de los Comunes, y de esta manera saber si es un momento político idóneo para disolver el Parlamento y convocar a elecciones. Esta es una razón por la que los miembros del Parlamento (Casa de los

⁵¹ Carrillo Gamboa, Emilio. "Visión de un mexicano sobre el sistema político canadiense", en Teresa Gutiérrez y Mónica Vereá, eds., *Canadá en Transición*, México, Distrito Federal: Centro de Investigaciones de América del Norte-UNAM, 1994, pp. 44-47.

Comunes) constantemente viajan a sus respectivos distritos para reforzar su imagen con el electorado y no perder así capital político, ya sean o no diputados del partido que conforma la mayoría en el Parlamento, lo cual permite que estén al tanto de las necesidades de los ciudadanos, conociendo los problemas de las diversos extractos socioculturales y por ende de las diversas comunidades etno-culturales que se encuentran dentro de su distrito, tratando de resolver en la medida de lo posible los problemas del electorado que representan, lo que beneficia de manera global a la sociedad canadiense.

2.3. Valores e Ideología Política y Social de Canadá.

La identidad del Canadá anglófono se forja en gran medida desde su propia concepción, al ser una sociedad que no rompió de forma violenta con los valores y la tradición británica en una revolución armada, como sí sucedió con los Estados Unidos. Canadá surge como nación a través de la declaración del Acta de la América del Norte Británica de 1867 (1867 British North America Act), la cual unió los diversos territorios que conformaban la colonia británica que se encontraba al norte de los Estados Unidos, incluyendo el territorio de ascendencia francesa de Québec, en un solo Estado.

Québec, debido en gran medida a su tradición católica y el fuerte peso de la élite clerical, rechazó los valores seculares de la Revolución Francesa, por lo que el Canadá Británico así como Québec nacieron bajo la base de una tradición política conservadora, estableciendo valores que dan identidad a su sociedad.

Las bases del Estado Canadiense se forjan en la conservación de las instituciones reales y a la continuidad de la tradición política y social británica ya que sus fundadores, los llamados loyalistas, eran colonos de origen británico que se mantuvieron fieles a la Corona

durante y posterior a la Independencia de los Estados Unidos.⁵² La visión conservadora en la que nace Canadá se fundamenta en la ideología política británica conocida como *Tory*, la cual si bien enfatiza en una autoridad jerárquica y en la conservación de los valores tradicionales, la concepción ideológica Tory, o Torysmo, obliga a los gobernantes a cuidar de las necesidades de los gobernados, creando un vínculo de solidaridad entre las élites y las masas, los cuales se encuentran ligados y tienen obligaciones mutuas.

El Torysmo tiene como principal valor el establecimiento de un gobierno que busque el bien común de la sociedad, respondiendo los gobernantes a las necesidades de la comunidad, priorizando los intereses comunes a los individuales. La misma Acta de la América del Norte Británica de 1867 (1867 British North America) redactada bajo los ideales del Torysmo, establece en su artículo 91 que los gobernantes deben de buscar la Paz, el Orden y Buen Gobierno del Estado canadiense.⁵³

Es la tradición política del Torysmo quién sienta las bases de una cultura pública canadiense en donde el gobierno debe de intervenir en los asuntos económicos y sociales del país, visión que es aceptada tanto por la derecha como la izquierda tradicional canadiense y que se asienta de manera formal a partir de la Segunda Guerra Mundial, cuando Canadá construye un estado asistencial basado en las concepciones del economista John Maynard Keynes, creando programas sociales que incluyen el seguro de desempleo, pagos de asistencia social, sueldos familiares, asistencia médica universal y acceso a la educación. En los años 80, el 1er. Ministro Pierre Trudeau del Partido Liberal, establece una visión de ciudadanía canadiense basada en lo que llamó una “sociedad justa”, en la

⁵²Castro Rea, Julián y Nidia Castro, “La Democracia en Canadá: partidos políticos, elecciones y grupos de interés”, en Athanasios Hristoulas, Claude Denis y Duncan Wood, eds. *Canadá: Política y Gobierno en el Siglo XXI*, México, Distrito Federal: Miguel Ángel Porrúa, 2005, p.42.

⁵³ *Ibid.*, p.44.

cual el Estado aseguraba la igualdad entre los canadiense a través de programas sociales y gasto social.⁵⁴

El conservadurismo Tory también sienta las bases ideológicas de una sociedad en donde existe un respeto a las leyes y a las instituciones, en donde el Estado de Derecho se encuentra fuertemente consolidado, y la ley y el orden social se conciben a la par de los derechos individuales. Es por esto que la cultura legal de Canadá opera bajo un modelo de control criminal eficiente, donde se da un fuerte castigo a los criminales, con una clara legislación del control de armas, dando pauta a que la sociedad en general sienta confianza en la acción policiaca y en su sistema judicial. Un claro ícono del respeto a la ley lo representa La Policía Montada de Canadá, que es un punto de referencia de los símbolos canadienses.

A la par de una ideología de derecha basada en el Torysmo de la segunda mitad del Siglo XIX, surge también una ideología política de izquierda establecida a lo largo del Siglo XX y que se desarrolló a partir de la herencia de la clase trabajadora británica, la cual también motiva la participación del Gobierno en asuntos sociales, haciendo un fuerte énfasis en la equidad, promoviendo un estándar de vida e ingreso similares a todos los miembros de la sociedad. De esta visión igualitaria de la comunidad se establece una concepción de un Estado donde todos los ciudadanos tienen el derecho a una vida digna, en donde la riqueza extrema o la pobreza de un gran número de la población son vistas como incorrectas y representa un grave síntoma de resquebrajamiento social y de valores.

Esta tendencia de izquierda nace en Canadá los años 30 del Siglo XX en las provincias del Oeste, específicamente en Alberta, como respuesta de los sindicatos y

⁵⁴ Abu-Laban, Yasmeen. *Op. Cit.*, p. 96.

trabajadores del campo al control político centralista de las provincias de Ontario y Québec, provocando que en poco tiempo, específicamente en 1961, naciera el Partido Nuevo Demócrata (New Democratic Party), convirtiéndose en el partido de Izquierda Canadiense, que cuenta con una carga hacia el centro cuya plataforma ideológica es el lograr una distribución justa de los productos de la actividad económica.

En la plataforma de izquierda canadiense se encuentra una fuerte solidaridad colectiva, que se observa en la existencia de una clase trabajadora que propicia un alto grado de sindicalismo, a la par de la existencia de movimientos sociales con alto poder político, los cuales constantemente critican los programas sociales gubernamentales. Estos movimientos sociales existen gracias a la concepción de Canadá como una sociedad igualitaria, basada legalmente en la Constitución de 1982 en la Carta de los Derechos y Libertades (Charter of Rights and Freedoms), en donde todos los ciudadanos y comunidades tienen derecho a manifestar sus inconformidades. Los movimientos sociales son tan variados como intereses sociales, basados en diversos lineamientos como lo pueden ser: movimientos ecológicos, de derechos humanos, de identidades étnicas, etc. La alta participación social en Canadá da identidad a una nación, donde la sociedad se considera coprotagonista del desarrollo del país, jugando el rol de un contrato moral, en donde tanto gobierno como sociedad tiene la obligación del crecimiento del Estado canadiense.

A lo largo del Siglo XX, el Partido Liberal ha ocupado el poder en Canadá durante 73 años en periodos distintos, representando una ideología política de centro, estableciendo con base en los ideales de Torysmo y de la izquierda neo-demócrata canadiense, una política pública de desarrollo económico y de beneficios sociales. A pesar de lo anterior el Partido Liberal Canadiense ha sido duramente criticado por manejar una ideología

pragmática y flexible la cual en años recientes para lograr un beneficio electoral se ha inclina a la derecha o a la izquierda según la región y la coyuntura política del momento.

Actualmente en Canadá la derecha, representada por el Partido Conservador, se encuentra alejada de los principios del Torysmo en los que fue fundada, ya que el contrato moral que se tenía entre las élites y las clases trabajadoras se encuentra roto. Esto se debe a que en el año 2003 el Partido Progresista Conservador se fusiona con el Partido de Alianza Canadiense, formando lo que es el actual Partido Conservador, en donde prevalecen los ideales del Partido de Alianza Canadiense, cuya plataforma se encuentra fundamentada en una derecha de estilo estadounidense, basado en una política económica neoliberal cuyo líder es el actual 1er. ministro de Canadá, Stephen Harper.

A pesar de las ideologías políticas, en Canadá es muy claro que la cultura política se encuentra basada en un Estado que tiene que ser representante de la voluntad colectiva y en la que debe de velar por el bienestar de todos. He aquí el elemento central de la identidad política canadiense que promueve tanto el desarrollo económico como social para la estabilidad y progreso de sus ciudadanos.

2.4. Valores y aspectos económico-sociales.

Canadá es una nación económicamente fuerte y estable, con un Producto Interno Bruto estimado de 1335 trillones de dólares estadounidenses acorde a estadísticas del año 2010, que lo ubica en el décimo quinto lugar a nivel global, pero que a diferencia con algunos países económicamente aun más poderosos, cuenta con la ventaja de ser una nación con un índice de población relativamente bajo al ser aproximadamente 34, 108 752 habitantes en un territorio de 9,984,670 km² (el segundo país geográficamente más grande solo atrás de

Rusia), resultando en una densidad de 3.41 habitantes por km²⁵⁵, lo que les permite acorde a su economía percibir un sano ingreso per cápita de \$39600 dólares estadounidenses por año, teniendo como consecuencia que un gran número de sus ciudadanos cuenten en promedio con un alto grado de calidad de vida. El producto Interno Bruto del país se divide con un 76% en el sector servicios, un 13% en el sector manufacturero, un 6% en la construcción, un 2% en la agricultura y en un 3% en otros aspectos.⁵⁶

Como se observó en el apartado anterior, la misma Constitución de Canadá en la *Carta de los Derechos y Libertades* indica que el gobierno federal se encuentra comprometido con el desarrollo económico de sus ciudadanos, promoviendo así también la estabilidad social del país. Canadá es un polo natural de atracción de inmigrantes porque precisamente se concibe bajo un aura de estabilidad económica propiciada en gran medida por el Gobierno, en donde el ciudadano vive con un ingreso respetable que le da las facilidades de llevar un nivel de vida cómodo que va más allá de cumplir con las necesidades básicas.

Canadá, como todo país geográficamente grande, es tradicionalmente regionalista y su economía se encuentra altamente descentralizada creando una situación en la que cada provincia ve por sus propios beneficios económicos para el interés de su población. El comercio interprovincial es de gran importancia para el mercado interno de esta nación, la cual se guía por políticas económicas provinciales pero siempre bajo la mirada del gobierno

⁵⁵ 34, 108 752 habitantes acorde a un estimado oficial para el 1ero. de Julio de 2010. Estadísticas de Canadá “Population estimates, age distribution and median age as of July 1, 2010, Canada, provinces and territories”, en <http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/100929/t100929b3-eng.htm> (Fecha de Consulta: 23 de Enero de 2011).

⁵⁶ CIA- The World Factbook, “Canada”, en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ca.html#top> (Fecha de consulta: 14 de Febrero de 2011). Acorde a datos estimados a Julio de 2010.

federal, el cual tiene que tolerar constantemente las críticas de las provincias del oeste y las praderas (Columbia Británica, Alberta, Saskatchewan y Manitoba) y de las provincias del Atlántico (Nueva Escocia, Nueva Brunswick, Isla del Príncipe Eduardo y Newfoundland and Labrador), ya que se considera que históricamente ha tomado una postura que pareciera favorecer el crecimiento económico de las provincias del centro, es decir: Ontario y Québec.



Figura 01.- Mapa Provincial de Canadá

La realidad es que históricamente las provincias de Québec y Ontario son las de mayor poder económico, seguida por las provincias del Oeste, es decir Alberta y Columbia Británica. Acorde a estadísticas oficiales, como se puede observar en la Tabla 01, en 2009 las provincias de Québec y Ontario representaban el 60.43% del Producto Interno Bruto, contando Ontario con 39.62% y Québec con 20.8%. La provincia de Alberta era la 3era. del país con 13.86% y Columbia Británica la 4rta. con 12.58% de porcentaje.⁵⁷ Precisamente es

⁵⁷ Estadísticas de Canadá, “Real gross domestic product, expenditure-based, by province and territory”, en <http://www40.statcan.ca/101/cst01/econ50-eng.htm> (Fecha de Consulta: 06 de Diciembre de 2010).

en el centro y el oeste de Canadá donde se encuentra los principales puntos de desarrollo urbano en ciudades como Vancouver en Columbia Británica, Calgary y Edmonton en Alberta, y Montreal en Québec, pero es sin embargo Toronto, en la provincia de Ontario, la ciudad que concentra el sector financiero más grande del país, la par de ser la ciudad más poblada con 5, 113 149 habitantes en su área metropolitana acorde al census canadiense del 2006.⁵⁸

Independientemente de la complicada economía provincial e interprovincial en la cual intervienen no solo aspectos económicos, sino también culturales y sociales, debemos ubicarnos en los aspectos más relevantes de la economía global canadiense para entender los factores que la forjan como un país económicamente estable y por ende atractiva a los inmigrantes.

En este apartado se analizarán valores y aspectos de la sociedad canadiense ligados íntimamente a la economía, observado bajo los parámetros del nivel de empleo y de la calidad de vida, para de esta forma poder conocer si es que Canadá realmente cuenta con un orden social producto de una fuerte estabilidad económica, y si es así, saber también si es que esta estabilidad económica, y por ende social, se refleja en los inmigrantes colaborando a su integración a la comunidad urbana canadiense en la que residen.

⁵⁸Estadísticas de Canadá, “Population and dwelling counts, for census metropolitan areas, 2006 and 2001 censuses - 100% data” en <http://www12.statcan.ca/census-recensement/2006/dp-pd/hlt/97-550/Index.cfm?TPL=PIC&Page=RETR&LANG=Eng&T=205&RPP=50> (Fecha de Consulta: 06 de Diciembre de 2010).

Tabla 01
Población, Densidad (2010) y Producto Interno Bruto (2009) por Provincias.

	Población	Porcentaje de la Población en Territorio Nacional	Área en Km ²	Densidad de Población por Km ²	Producto Interno Bruto en Millones de Dólares Americanos (2009)
Canadá	34,108 752	100%	9,093 507 Km ²	3.731	\$ 1,285 604
Newfoundland y Labrador	509 739	1.5%	373 872 Km ²	1.36	\$ 18 119
Isla del Príncipe Eduardo	142 266	0.4%	5 660 Km ²	24.97	\$ 4 164
Nova Scotia	942 506	2.8%	53 338 Km ²	17.63	\$ 28 931
Nueva Brunswick	751 755	2.3%	71 450 Km ²	10.50	\$ 23 314
Quebec	7, 907 375	23.2%	1, 365 128 Km ²	5.76	\$ 267 477
Ontario	13, 210 667	38.7%	967 741 Km ²	14.29	\$ 509 421
Manitoba	1, 235 412	3.7%	553 556 Km ²	2.21	\$ 42,077
Saskatchewan	1, 045 622	3.1%	591 670 Km ²	1.75	\$ 39 810
Alberta	3, 720 946	10.9%	642 317 Km ²	5.76	\$ 178 225
Columbia Británica	4, 530 960	13.3%	925 186 Km ²	4.84	\$ 161 851
Territorio del Yukon	34 525	0.1%	474 391 Km ²	0.070	\$ 1 571
Territorios del Noroeste	43 759	0.1%	1,183 085 Km ²	0.036	\$ 3 162
Nunavut	33 220	0.1%	1,936 113 Km ²	0.016	\$ 1 110

Fuente: Statistics Canada, en <http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/100929/t100929b3-eng.htm>, <http://www40.statcan.gc.ca/101/cst01/phys01-eng.htm?sdi=area> y <http://www40.statcan.ca/101/cst01/econ50-eng.htm>, Febrero 2011.

2.4.1. Empleo.

El rubro del empleo en Canadá como en cualquier país es muy importante, pero su capital político es bastante peculiar, ya que la población no solo observa el nivel de oportunidad de empleo, sino el rubro del empleo, su conservación, la paga y las posibilidades de crecimiento y desarrollo profesional dentro de un área laboral o en una misma empresa. Por lo tanto, el tema del empleo en Canadá forma parte vital de la agenda política, siendo factor para la aprobación pública o no de un gobierno local, provincial y federal, así como también de estabilidad social, ya que la fuerza laboral canadiense, sea de cualquier región, es dada a la protesta y manifestación organizada ante cualquier índice de inestabilidad laboral.

Acorde a estadísticas de 2010, sin especificar el mes del año, proporcionadas por la Agencia de Investigación Económica *Toronto Region Accelerate Innovation*,⁵⁹ Canadá cuenta con 27, 751 318 habitantes mayores de 15 años, de los cuales solamente 19, 112 874 (68.9%) se consideran pertenecientes a la fuerza laboral. Partiendo de esta fuente se observa que los sectores en donde se concentra la mayor parte del empleo es en la industria financiera y empresarial, con un 27.4% del total de la fuerza laboral, seguido del área de servicios y ventas con un 23.4% y del comercio y del transporte con un 14.8%. Destaca el valor y la importancia que ofrecen al empleo en Canadá dentro del ramo de las ciencias sociales incluyendo la educación, en el cual se concentra el 11.1% de la fuerza laboral del país. Por otra parte, el sector energético que se encuentra dentro del área de las Ciencias, crea el 6.6% del empleo en la nación, la cual apuesta su futuro económico precisamente en este sector en el que se es extremadamente rico.

⁵⁹ Toronto Region Accelerate Innovation, “Labour Force Statistics: Canada”, en <http://www.trra.ca/en/reports/CanLabourForce.asp> (Fecha de Consulta: 06 de Diciembre de 2010).

La agencia gubernamental de estadísticas *Statistics Canada*, establece que acorde a Octubre del año 2010 Canadá cuenta con 27, 840 400 habitantes mayores de 15 años, aunque de esa cantidad solo 18, 698 400 (67.16%) se consideran perteneciente a fuerza laboral. Partiendo de esta fuente se establece la tabla 02, en donde se observa que el desempleo alcanza un grado de 5.33%, lo cual es considerablemente alto.

Acorde a las estadísticas, la juventud entre 15 a 24 años conformada por ambos sexos forman un total de 4,409 800 habitantes, de los cuales se cuenta con una fuerza laboral de 2,827 400 habitantes (64.11%) empleándose 2,402 700 habitantes, es decir el 84.97% de la fuerza laboral de esta edad, que en total representa el 13.95% de los trabajadores de Canadá.

De los hombres mayores de 25 años, que constituyen 11,462 500 habitantes, cuenta con una fuerza laboral de 8,411 5000 habitantes (73.38%), de la cual se encuentran empleados 7,834 5000, es decir el 93.14% de esta fuerza laboral. Las mujeres mayores de 25 años, que constituyen una población de 11,968 000 habitantes, cuentan con una fuerza laboral de 7,459 500 habitantes (62.32%) de la cual se encuentran empleadas 6,975 500, es decir 93.51% de esta fuerza laboral.

Estas estadísticas muestran el valor y la importancia que se le da a la juventud en Canadá en cuanto a oportunidades de empleo, al igual que a la mujer quién a pesar de contar con una fuerza laboral bastante baja acorde al total de su población representa el 47.09% del número de habitantes mayores de 25 años empleados en Canadá.

Tabla 02
Fuerza Laboral por Edad y Sexo.

Ciudadanos de 15 años o más ambos sexos	De 15 a 24 años ambos sexos	Hombres, de 25 años o más	Mujeres, de 25 años o más
Población 27 849.4	4 409.8	11 462.5	11 968.0
Fuerza Laboral 18 698.4	2 827.4	8 411.5	7 453.8
Empleo 17 212.7	2 402.7	7 834.5	6 975.5

Fuente: Statistics Canada, en: <http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/labour-travail/lfs-epa/t101203a1-eng.htm>, Diciembre 2010.

Hay que destacar que en 1995 se aprobó en Canadá una legislación federal titulada “*Acta de Equidad de Empleo*” (Employment Equity Act)⁶⁰ en donde se incitaba a las empresas a tener un trato preferencial por las mujeres, discapacitados físicos, personas de procedencia indígena (nativos), así como de “minorías visibles”, término que se especifica acorde a esta Acta como “las personas, que no sean gente aborigen, que no son caucásicas en raza o no son blancas en color”.⁶¹

El Acta de equidad de Empleo solamente aplica a ciertas industrias reguladas por el Gobierno, como lo son bancos, compañías de transporte o de comunicaciones, entre otras, pero sin embargo deja un cimientito oficial que construye una sociedad que se concibe multicultural e igualitaria, a pesar de que en la práctica exista discriminación institucional que afecta tanto a mujeres como ciertos grupos étnicos, aunque en un menor grado que al promedio de los países occidentales.

⁶⁰ Departamento de Justicia de Canadá, “Employment Equity Act”, en <http://laws.justice.gc.ca/en/E-5.401/index.html> (Fecha de consulta: 06 de Diciembre de 2010).

⁶¹ Estadísticas de Canadá, “Visible Minority Population and Population Group Reference Guide, 2006 Census”, en http://www12.statcan.ca/census-recensement/2006/ref/rp-guides/visible_minority-minorites_visibles-eng.cfm (Fecha de consulta: 06 Diciembre de 2010).

Como se observa en la Tabla 03, en lo referente a la situación de los inmigrantes, acorde a la página de Internet del “Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo de Competencias de Canadá” (Human Resources and Skills Development Canada), en 2006 los inmigrantes de reciente ingreso a Canadá (menor a 5 años de estadía), contaban con una tasa de desempleo de 12.3% del total de su fuerza laboral, mientras que el promedio general en Canadá era de una tasa de desempleo de 6.3% del total de su fuerza laboral o población económicamente activa.

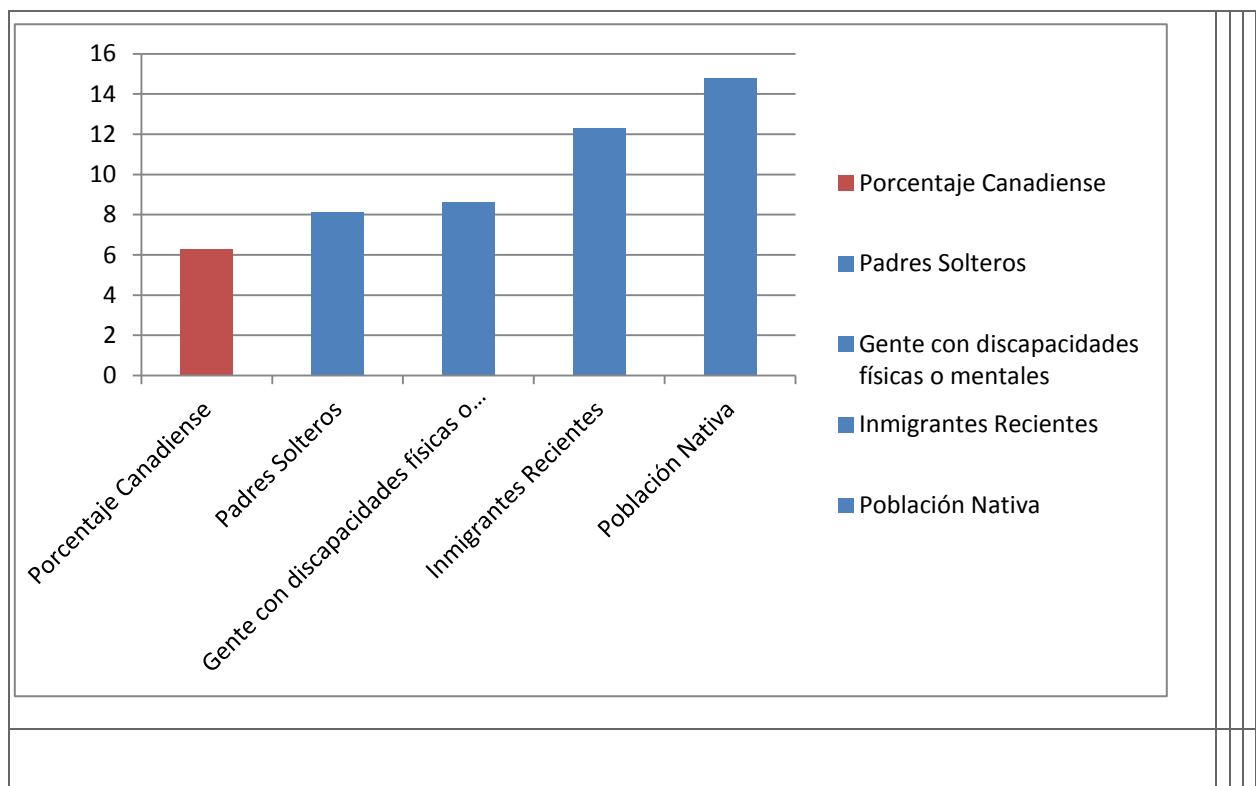
Acorde a encuestas realizadas a los propios inmigrantes, se señalan que las principales causas por las que encuentra dificultades para obtener empleo son las siguientes:⁶²

- No contar con suficiente experiencia laboral en el mercado canadiense.
- No contar con conexiones en el mercado laboral.
- Falta de aceptación de la experiencia laboral en el país de procedencia.
- No aceptación de estudios foráneos.
- Falta de referencias de empleadores canadienses.
- Problemas de lenguaje.
- Falta de oportunidades en el campo de empleo especializado.

Como acabamos de observar, los inmigrantes en general se encuentran en condiciones menos favorables en cuanto a la tasa de desempleo en comparación al promedio general de la misma en todo Canadá, con una diferencia estrecha que solo es superada por los pueblos nativos que cuentan con una tasa de desempleo aun mayor de 14.8 % acorde a los datos del año 2006 presentados en la tabla 03.

⁶²Asuntos laborales del inmigrante en Canadá, “Canada Immigrants’ Earnings Statics”, en <http://www.canadaimmigrants.com/earningsdata.asp> (Fecha de consulta: 18 de Enero de 2011).

Tabla 03
Tasa de desempleo en Canadá (2006).



Porcentaje Canadiense	Padres Solteros	Gente con discapacidades físicas o mentales	Inmigrantes Recientes	Población Nativa
6.3	8.1	8.6	12.3	14.8

Fuente: Human Resources and Skills Development Canada, en: <http://www4.hrsdc.gc.ca/.3ndic.1t.4r@-eng.jsp?iid=16>, Febrero 2011.

2.4.2. Calidad de Vida.

¿Qué factores podemos emplear para medir la calidad de vida de una nación? Se puede medir la calidad de vida con base en el ingreso, y por ende al salario, al tipo de trabajo y al ingreso per cápita, pero también se debe medir estándares sociales para saber si es que esta sociedad cuenta con las condiciones idóneas para el desarrollo humano de cada individuo;

estos estándares a medir van directamente relacionados con el nivel de educación, de salud pública, nivel de criminalidad, entre otros aspectos.

Así como se mencionó que Canadá es un polo natural de atracción de migrantes, porque precisamente se concibe bajo un aura de estabilidad económica, lo mismo sucede en lo referente a la estabilidad social, que puede ser un factor mucho más importante que el económico para la toma de decisión de emigrar a este país, en el cual la estabilidad social, inclusive, se ofrece como carta de presentación de la identidad canadiense a la comunidad internacional.

2.4.2.1. Educación.

En el área de educación Canadá invierte, acorde a datos proporcionados al 2007, 4.9% del Producto Interno Bruto, el 99.0% de su población mayor de 15 años sabe leer y escribir y tienen una expectativa de vida escolar, tanto para mujeres como hombres, de 17 años en promedio, es decir completando la educación de bachillerato.

Como se observa en la Tabla 04, la sociedad canadiense adulta cuenta con un alto grado de escolaridad, con un 23% de su población con estudios de licenciatura o posgrado, mientras que un 5% se encuentra en trámites de graduación de nivel licenciatura. Otro aspecto importante a destacar es el nivel de educación oficial en algún oficio o carrera técnica (32.7%), que son de gran demanda laboral en una nación en donde los energéticos y la manufactura son primordial en su economía. Solo el 15.4% de la población adulta no cuenta con certificado de nivel bachillerato, ofreciendo un parámetro de una sociedad altamente educada, factor íntimamente ligado a la estabilidad social de una comunidad o una Nación.

Hay que señalar el caso de las provincias del Atlántico, a excepción de Nova Scotia, en donde el nivel de educación baja en comparación al resto del país, mientras que el Territorio de Nunavut, territorio sin áreas urbanas habitado en su mayoría por nativos canadienses perteneciente al pueblo Inuit, registra los niveles más bajos de educación.

Canadá cuenta con una política de atracción de inmigrantes altamente calificada, o de nivel universitario (como se observará en el capítulo III), para que en teoría los inmigrantes se incorporen rápidamente y de manera exitosa al campo laboral canadiense y por ende a su economía. Por tal motivo resulta contradictorio encontrar dificultades para la integración laboral del inmigrante, ya que como se observa en la Tabla 05, la población inmigrante efectivamente cuenta con un alto porcentaje de graduados universitarios que es de 51% entre su población, a comparación de un 19% entre la población de origen canadiense. Cabe destacar que los datos proporcionados en la Tabla 04 incluyen la población inmigrante legal en Canadá, he de ahí que el porcentaje de población con estudios universitarios en esta tabla sea mayor que el nivel de porcentaje de población con estudios universitarios proporcionados en la Tabla 05 que contabiliza exclusivamente al ciudadano originario de Canadá.

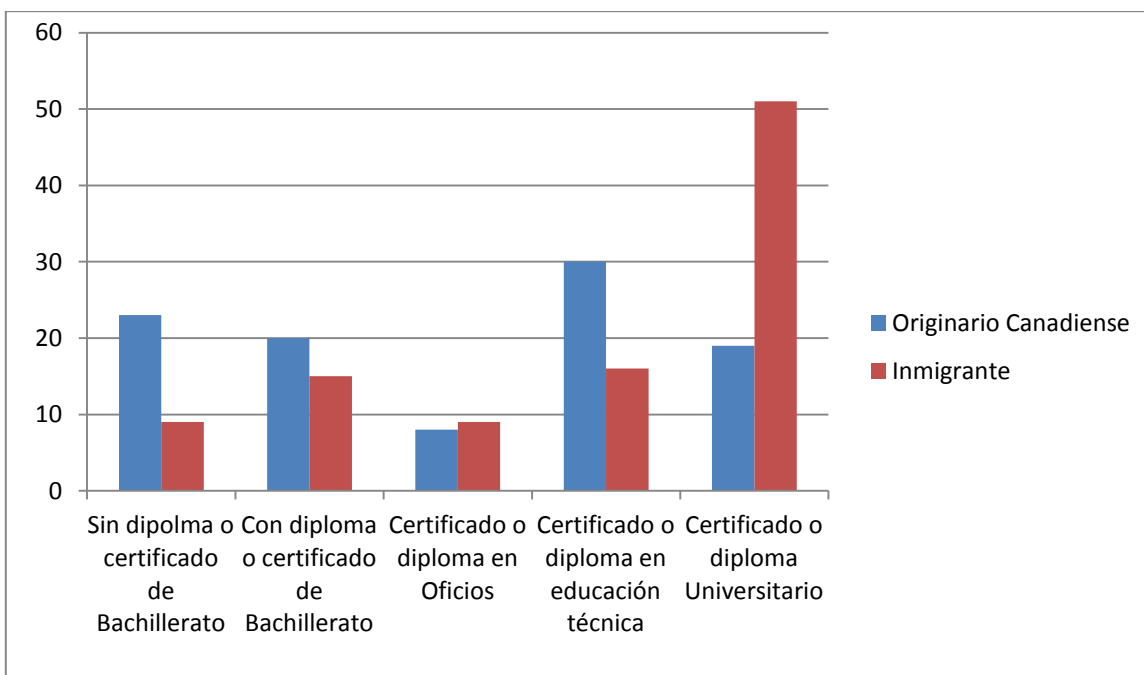
Tabla 04
Nivel de escolaridad en personas de 25 a 64 años de ambos sexos acorde al Censo de 2006.

Provincia		Sin diploma o Certificado	Certificado de Bachillerato o equivalente	Certificado o diploma de Oficios	Certificado o diploma en educación técnica en Colegios	Acreditación de haber cursado tira de materias de Licenciatura	Certificado o diploma en Licenciatura o educación superior
Canadá	100.0%	15.4%	23.9%	12.4%	20.3%	5.0%	22.9%
Newfoundland y Labrador	100.0%	25.7%	19.6%	14.8%	22.2%	3.8%	14.0%
Isla del Príncipe Eduardo	100.0%	18.7%	23.7%	11.8%	24.3%	4.0%	17.5%
Nova Scotia	100.0%	18.6%	20.9%	13.9%	22.0%	4.4%	20.2%
Nueva Brunswick	100.0%	21.0%	25.8%	12.4%	21.3%	3.5%	16.1%
Quebec	100.0%	17.1%	21.1%	18.1%	17.5%	5.4%	20.8%
Ontario	100.0%	13.6%	25.0%	8.8%	22.0%	4.7%	26.0%
Manitoba	100.0%	20.4%	25.4%	11.3%	18.7%	4.8%	19.4%
Saskatchewan	100.0%	19.4%	26.7%	13.7%	18.5%	4.8%	17.1%
Alberta	100.0%	15.4%	24.1%	12.4%	21.5%	4.6%	22.0%
Columbia Británica	100.0%	12.4%	25.9%	12.0%	19.6%	6.1%	24.1%
Territorio del Yukon	100.0%	15.3%	21.2%	13.1%	24.3%	3.8%	22.2%
Territorios del Noroeste	100.0%	23.0%	18.5%	11.5%	23.7%	3.2%	20.0%
Nunavut	100.0%	46.0%	10.3%	9.3%	19.3%	2.3%	12.8%

Fuente: Statistics Canada, en: <http://www12.statcan.ca/census-recensement/2006/dp-pd/hlt/97-560/pages/page.cfm?Lang=E&Geo=CMA&Code=48&Table=1&Data=Count&Sex=1&StartRec=1&Sort=2&Display=Page&CSDFilter=5000>, diciembre 2010.

Tabla 05

Porcentaje de Nivel de Educación de los Inmigrantes, 25 a 64 años de edad, menos de 5 años de haber inmigrado, (2006).



	Sin Bachillerato	Con Bachillerato	Certificado en un Oficio	Educación Técnica	Universitario
Originario de Canadá	23%	20%	8%	30%	19%
Inmigrante	9%	15%	9%	16%	51%

Fuente: Human Resources and Skills Development Canada, en <http://www4.hrsdc.gc.ca/.3ndic.1t.4r@-eng.jsp?iid=29>, Enero 2011.

2.4.2.2. Salud Pública.

Canadá cuenta con un sistema de Salud Pública en donde se aplica un sistema de seguro social conocido como *Medicare*, el cual es percibido como el beneficio social más importante del país, siendo un símbolo de identidad que representa una ideología nacional en la que el Estado ve por el bienestar de los ciudadanos. Con *Medicare* el Estado ofrece un

seguro de salud en el que se garantiza el acceso de los servicios médicos y proporciona la infraestructura y recursos para que el sector privado provea esta salud, es decir, tanto el Estado como Iniciativa Privada colaboran juntos en la rama de la Salud, pero sin fines de lucro. Es importante señalar que las provincias tienen la responsabilidad de administrar el servicio de Salud de su entidad, todo bajo el marco de una jurisdicción federal.⁶³

Medicare se maneja bajo los siguientes principios:⁶⁴

1.- Administración Pública:

El plan de seguro de Salud de una provincia debe ser administrado y operado sin fines de lucro por una autoridad pública responsable ante el Gobierno provincial.

2.- Integralidad:

Todos los servicios médicos necesarios que proporcionan hospitales y médicos están cubiertos.

3.- Universalidad:

El Sistema de Salud da derecho al 100% de la población asegurada (ciudadanos y residentes permanentes).

4.- Accesibilidad:

El Sistema de Salud debe ofrecer en condiciones y términos uniformes acceso a los servicios médicos y hospitalarios asegurados sin barreras, es decir sin discriminación (incluyendo edad y condición de la salud del paciente). No se permiten cobros adicionales por servicios asegurados.

⁶³ Solórzano, Francisco Xavier. “El sistema de salud de Canadá y su financiamiento” en <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v1n3/0431.pdf> (Fecha de consulta: 6 de Diciembre de 2010).

⁶⁴ De Bold, Adolfo. “El sistema de salud canadiense y su contexto dentro de la sociedad canadiense” en <http://www.fac.org.ar/scvc/lave/PDF/debolde.PDF> (Fecha de consulta: 6 de Diciembre de 2010).

5.- Transferibilidad:

Conservación del seguro médico cuando hay mudanza de una provincia a otra o en traslados dentro del país o en el extranjero.

En cuanto a las estadísticas de salud pública de Canadá nos encontramos que se tiene una tasa de fertilidad bastante baja la cual es de apenas 1.58 hijos por madre al año acorde al 2009, tasa que no varió conforme a los años precedentes como se puede observar en la tabla 06, situación que preocupa al Gobierno Federal de Canadá no solo por las repercusiones demográficas *per se*, sino por su obvias repercusiones económicas, siendo un aspecto vital que impulsa la promoción de la emigración a este país.

Tabla 06
Tasa de Fertilidad

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Tasa de Fertilidad	1.53	1.53	1.54	1.59	1.66	X	1.58

Fuentes: Statistics Canada y CIA- The World Factbook, en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ca.html#top> y <http://www40.statcan.ca/101/cst01/hlth85b-eng.htm>, diciembre 2010.

Con respecto al uso y adicción al tabaco, el porcentaje de fumadores acorde a la tabla 07 es un poco más de un quinto por ciento de la población. En Canadá existe una fuerte campaña contra el uso del cigarro, que incluye fotografías en las cajetillas donde se muestra organismos internos del cuerpo humano dañados a causa del exceso de fumar, misma que recientemente se ha implementado en México.

Tabla 07
Porcentaje de fumadores, por edad y sexo.

	2003	2005	2007	2008	2009
	Porcentaje				
Total de población, de 12 años o más	23.0	21.8	22.0	21.4	20.1
Hombres	25.1	23.7	24.7	24.3	22.6
Mujeres	21.0	19.9	19.4	18.5	17.7
12 a 19 años	14.9	12.1	12.0	11.4	11.0
Hombres	14.4	12.0	12.4	12.6	12.2
Mujeres	15.3	12.3	11.6	10.1	9.8
20 a 34 años	30.0	28.7	29.3	28.8	26.5
Hombres	33.5	32.2	33.6	33.1	29.9
Mujeres	26.5	25.2	24.9	24.5	23.0
35 a 44 años	28.3	27.0	26.4	24.8	22.6
Hombres	31.2	29.8	30.1	29.0	25.3
Mujeres	25.4	24.1	22.7	20.6	19.9
45 a 64 años	23.1	22.4	23.4	22.9	22.5
Hombres	24.5	23.6	25.2	25.2	24.8
Mujeres	21.7	21.3	21.6	20.6	20.3
65 años o más	10.9	10.6	10.6	10.7	9.6
Hombres	11.5	11.2	12.1	11.7	10.9
Mujeres	10.5	10.2	9.4	9.9	8.

Fuente: Statistics Canada, en <http://www40.statcan.ca/101/cst01/health73b-eng.htm>, diciembre 2010.

En cuanto al uso del alcohol en exceso conforme a la tabla 08 se observa que para 2009 existía un promedio de 17.2% de adictos en menor o mayor grado al alcohol, siendo una gran mayoría hombres, teniendo mayores repercusiones en la etapa adulta temprana (20 a 34 años), aunque también con un alto porcentaje en la adolescencia (12 a 19 años). Este

problema de salud pública, al igual que el tabaco, cuenta con una fuerte campaña escolar y mediática para combatir su adicción.

Tabla 08
Porcentaje de alcoholismo, por edad y sexo.

	2003	2005	2007	2008	2009
	Porcentaje				
Total de población, de 12 años o más	16.6	17.3	17.2	16.7	17.2
Hombres	24.5	25.3	25.0	24.1	24.8
Mujeres	8.8	9.6	9.6	9.6	9.9
12 a 19 años	14.3	14.4	13.7	13.6	14.0
Hombres	17.8	17.3	16.4	16.9	16.8
Mujeres	10.7	11.3	10.9	10.3	11.2
20 a 34 años	28.2	30.0	29.8	29.6	30.1
Hombres	39.4	41.8	40.0	39.1	40.5
Mujeres	17.0	18.3	19.5	19.9	19.7
35 a 44 años	18.2	18.2	17.2	16.7	16.9
Hombres	27.0	27.2	26.2	25.1	25.0
Mujeres	9.2	9.1	8.4	8.4	8.8
45 a 64 años	13.2	14.1	14.6	14.3	15.4
Hombres	21.1	21.7	22.8	21.9	23.3
Mujeres	5.5	6.7	6.6	6.8	7.5
65 años o más	3.8	4.4	5.0	4.3	4.5
Hombres	7.2	8.3	9.2	7.8	8.3
Mujeres	1.1	1.3	1.6	1.3	1.3

Fuente: Statistics Canada, en <http://www40.statcan.ca/101/cst01/health79b-eng.htm>, diciembre 2010.

Acorde a estadísticas de 2009 Canadá cuenta con un promedio de mortalidad en recién nacidos bastante bajo el cual es de tan solo 4.99 decesos por cada 1000 nacimientos. La expectativa de vida es bastante alta, 81.29 años, teniendo la mujer una expectativa 84 años promedio y el hombre de 78.72 años. Acorde a estadísticas de 2007 el nivel de casos de HIV o SIDA es de 0.4% de la población, con un estimado de 73 000 casos.⁶⁵

Por desgracia no se cuentan con muchos datos con respecto a la Salud Pública en relación con los inmigrantes, y de manera oficial las más recientes estadísticas son acorde al Censo del año 2001, en el cual se reporta que el 88% de las mujeres inmigrantes consideran que tienen entre un estupendo y un buen estado de salud, mientras que el 92% de los hombres inmigrantes consideran que tienen entre un estupendo y un buen estado de salud.⁶⁶ Inclusive estadísticas de mitad de los años 90 demuestran que los inmigrantes de origen no-europeo reportan alguna anomalía de salud y visitan al doctor en una proporción de dos a uno en comparación a los ciudadanos de origen canadiense.⁶⁷

Los inmigrantes se mantienen como una prioridad en el sistema público de salud canadiense (*medicare*), en donde se procura proporcionar información y asistencia médica

⁶⁵ CIA- The World Factbook, *Ibid*, en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ca.html#top> (Fecha de consulta: 06 de Diciembre de 2010). Acorde a datos otorgados hasta 2009.

⁶⁶ Kennedy, Steven y James McDonald. Ciencia Social y Medicina, “Insights into the ‘healthy immigrant effect’: health status and health service use of immigrants to Canada” en http://fhs.mcmaster.ca/ceb/community_medicine_page/docs/mcdonald.pdf (Fecha de consulta: 20 de Enero de 2011).

⁶⁷ Berthelot, Jean-Marie, François Gendron, Edward Ng y Russell Wilkins. Estadísticas de Canadá, “Dynamics of Immigrants' Health in Canada: Evidence from the National Population Health Survey” en <http://www.statcan.gc.ca/pub/82-618-m/82-618-m2005002-eng.htm#1> (Fecha de consulta: 20 de Enero de 2011).

en diversos idiomas, además de incitar por medio de publicidad a confiar en el sistema de salud pública como una institución comprometida y amigable para los inmigrantes.

2.4.2.3. Seguridad y Crimen.

Como ya se observó en este capítulo el sistema de justicia federal de Canadá se encuentra basado en la tradición jurídica del sistema del *Common Law* Británico (excepto en Québec), el cual adquirió gran poder político y social como consecuencia de la Carta de los Derechos y Libertades de 1982, creando dentro del ideario social canadiense conciencia de los derechos individuales y de grupo por parte de sus habitantes así como de la protección de los mismos.

Independientemente del sistema federal de justicia, Canadá se concibe como un país con bajos niveles de criminalidad, creando la sensación de contar con altos estándares en materia de seguridad pública ligado directamente a una estabilidad política y económica que se refleja de forma social. Es precisamente la concepción de Canadá, como un país en donde la seguridad pública responde a las necesidades de los ciudadanos, un aspecto determinante que funciona como polo de atracción de migrantes, especialmente de aquellos que solicitan refugio, ya que probablemente después del aspecto económico el principal motivo de emigración va ligado a faltas de garantías de seguridad pública, o individuales, por parte del lugar de procedencia del inmigrante.

Con respecto a la criminalidad, específicamente en materia de homicidio, acorde a estadísticas oficiales (Tabla 09) Canadá ha producido entre los años de 2005 al 2009 un promedio de 616.8 homicidios al año, teniendo 36 asesinatos en total en este mismo periodo de tiempo entre los tres territorios del Norte de Canadá (Yukón, Territorios del Noroeste y Nunavut), habitados mayoritariamente por población de las denominadas

“Primeras Naciones”, es decir nativos o indígenas canadienses, cabiendo destacar que la población de este territorio solo representa el 0.3% de la población total de Canadá. De las provincias, las cuales se encuentran ubicadas al sur en el país, “La Isla del Príncipe Eduardo” (Prince Edward Island) solo conto con tres homicidios durante el periodo de estos cinco años, aunque es la Provincia más pequeña y con el menor número de habitantes de Canadá, 142 266, representando el 0.4% de la población total.⁶⁸

Tabla 09

Homicidios cometidos en Canadá en el periodo del 2005 al 2009.

Año	2005	2006	2007	2008	2009
	Número de homicidios				
Canadá	663	606	594	611	610
Newfoundland and Labrador	11	7	3	5	1
Isla del Príncipe Eduardo	0	1	0	2	0
Nova Scotia	20	16	13	12	15
Nueva Brunswick	9	7	8	3	12
Quebec	100	93	90	92	88
Ontario	219	196	202	176	178
Manitoba	49	39	61	54	57
Saskatchewan	43	42	30	30	36
Alberta	108	95	88	110	95
Columbia Británica	101	108	88	117	118
Yukón	1	0	2	3	2
Territorios del Noroeste	0	0	2	3	2
Nunavut	2	2	7	4	6

Fuente: Statistics Canada, en <http://www40.statcan.gc.ca/l01/cst01/LEGAL12A-eng.htm>, enero 2011.

⁶⁸ Estadísticas de Canadá. *Op. Cit.* en <http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/100929/t100929b3-eng.htm> (Fecha de Consulta: 23 de Enero de 2011).

Las tres provincias de mayor población: Ontario, Québec y Columbia Británica, que cuentan con tres cuartas partes de los habitantes del país (75.2%) registraron en este periodo de cinco años un total de 63.74% de los homicidios, es decir 1966 asesinatos de un total de 3084. En Comparación a América del Norte, acorde a reportes de la Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas (United Nations Office on Drugs and Crime), en 2008 Canadá contaba con una tasa de 1.7 homicidios por cada cien mil habitantes, Estados Unidos con una tasa de 5.2 y México de 11.6.⁶⁹

Acorde a las estadísticas gubernamentales en Canadá del año 2009 respecto a las tasas de criminalidad en relación a cada 100 mil habitantes (Tabal 10), en total la población sufrió 7223.8 casos en promedio, de los cuales resalta las tasas de los crímenes considerados violentos en dónde el homicidio tiene un bajísimo promedio de solo 1.81 casos, el intento de homicidio 2.39 mientras que el asalto sexual sube considerablemente a 62.03 y el asalto regular a 746.86.

En cuanto a los Inmigrantes no hay demasiadas estadísticas respecto de su vinculación con la seguridad y el crimen, ya sea como víctima o victimario, pero existen datos en cuanto a la percepción del inmigrante en la sociedad canadiense como ejecutante del delito, los cuales generalmente muestran, como se observa en la Tabla 11, que nos son índices muy altos en comparación a otros países receptores de inmigrantes, lo que parece ser se relaciona directamente con los índices educativos y de ingresos de los inmigrantes en Canadá que suelen ser superiores a los inmigrantes de otros países.

⁶⁹ Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas, “Homicide Statistics, Criminal Justice Sources - Latest available year (2003-2008)” en <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/homicide.html> (Fecha de consulta: 23 de Enero de 2010).

Tabla 10
Tasa de Crimen por cada 100 mil habitantes en Canadá en el 2009.

Total de la Tasa de Crimen por cada 100 mil habitantes en 2009	7 223.80
Crímenes Violentos	1 313.83
Homicidios	1.81
Intento de Homicidio	2.39
Asalto Sexual	62.03
Asalto	746.86
Robo	95.55
Acoso criminal	59.30
Amenazas	232.39
De otro tipo (incluye secuestro)	112.61
Ataque a Propiedad Ajena	4 080.92
Entrar y robar a Casa-habitación	609.69
Robo de vehículo de motor	320.61
Robo de vehículo sin motor de más de \$5000 dólares	46.16
Robo de vehículo sin motor de menos de \$5000 dólares	1 630.66
Daño a propiedad ajena	1 075.19
Otras violaciones al código criminal	1 011.07
Disturbio de la paz pública	352.15
Violaciones a la administración de justicia	503.72
Otras violaciones (incluye fraude, prostitución, posesión ilegal de armas)	586.82
Faltas al Código de Tráfico	434.36
Violaciones de Estatuto Federal	383.62
Narcóticos	289.46
Estatutos Federales	61.14

Fuente: Statistics Canada, en <http://www40.statcan.gc.ca/l01/cst01/legal50a-eng.htm>, enero 2011.

Tabla 11

Percepción de los Inmigrantes en referencia a la Tasa de Criminalidad en países receptores.

¿Los Inmigrantes aumentan los índices de crimen?

País	En acuerdo	Ni en acuerdo o desacuerdo	En desacuerdo
Total	50.5%	28.7%	20.8%
Canadá	27.3%	27.1%	45.6%
Estados Unidos	26.9%	29.1%	44%
Irlanda	38.3%	18.3%	43.4%
Australia	34.8%	28.7%	36.5%
Nueva Zelanda	30.3%	33.4%	36.3%
Francia	43.6%	20.5%	35.9%
Gran Bretaña	39.8%	32.6%	27.6%
Portugal	59.5%	13.9%	26.6%
Suiza	57.7%	17.3%	25%
Suecia	57.2%	24.7%	18.2%
Austria	68.8%	13.6%	17.6%
Alemania	62.6%	20.9%	16.5%
Noruega	78.9%	14.9%	6.2%

Centro de encuestas de la Universidad de Carleton para el Programa Internacional de Ciencias Sociales, 2004.

Fuente: <http://www.slideserve.com/presentation/71803/Keep-on-Tracking-Immigration-and-Public-Opinion-in-Canada>, diapositiva 28, enero 2011.

2.5. Cultura e Identidad Canadiense.

Canadá es una país que al no haber nacido por medio de un conflicto armado como la gran mayoría de las naciones americanas, y por lo tanto al nunca haber proclamado un deseo de

independencia que lo desligara de Europa, se enfrenta hasta el día de hoy ante una constante búsqueda de identidad que lo defina como país, no solamente ante el mundo, si no ante ellos mismos.

Canadá nace ante la necesidad de integrar dos sociedades: la de origen británico y la de origen francés asentado en el este del Río San Lorenzo en lo que hoy es la Provincia de Québec, trayendo consigo, aun previo a los días de la fundación del país, un sentimiento de división que perdura hasta la fecha. Sin embargo ambas sociedades encuentran en común un rechazo ante el proceso de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, y en específico por parte de la sociedad de Québec un rechazo a la Revolución Francesa. Este sentimiento antagónico ante el rompimiento de lo establecido marca un sentimiento conservador y en cierta medida contrarrevolucionario por parte de ambas comunidades, en donde la comunidad de Québec refuerza la tradición clerical católica y la comunidad de origen británico la tradición Tory y el estatismo monárquico.⁷⁰

La constante búsqueda de la Identidad como país dentro del ámbito académico canadiense tiene un clara justificación, sin embargo resulta claro que a pesar de no haber nacido Canadá políticamente por medio de un conflicto independentista, esto no quiere decir que no se encuentra con una identidad nacional, que como acabamos de observar nace precisamente a este rechazo al conflicto armado y a la preservación del conservadurismo político.

Aún así existe una constante tendencia a poner en tela de juicio la existencia de la identidad canadiense y los patrones culturales que lo representan, debido más que nada a

⁷⁰ Lipset, Seymour Martin. *El excepcionalismo norteamericano. Una espada de dos filos*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 123-124.

los lazos que lo unen a la tradición política británica, a los lazos económicos y de cultura popular que los unen a los Estados Unidos, y a la concepción de ser un país dividido claramente en dos naciones antagónicas desde su unión política.

El problema de identidad se observa en la comunidad de origen inglés de Canadá, o por lo menos desde una perspectiva académica, asumiendo que la comunidad de origen francés de Québec cuenta con una fuerte percepción identitaria, en donde el idioma francés sirve como escudo cultural ante el Canadá británico y los Estados Unidos. Sin embargo, no solamente el Canadá británico y el Canadá francés comparte un pasado del rechazo a los ideales revolucionarios, sino un presente que parte de ese pasado en donde el Estado canadiense, o bien en su caso el gobierno provincial de Québec, se asumen como protagonistas y benefactores de la sociedad dentro de un sistema capitalista, donde la identidad se promueve de manera institucional y se considera que va a la par del Estado o gobierno provincial.

Ahora bien, es claro que Canadá al ser una sociedad fronteriza donde el 90% de la población vive a una distancia de no más de 300 km de la frontera, cuenta con un problema de identidad con respecto a los Estados Unidos,⁷¹ que parte no solamente por lazos económicos con esta nación en donde la penetración de las diversas industrias estadounidenses en Canadá crea la sensación que la economía nacional se encuentra subordinada, sino también por lazos a nivel de cultura popular en donde el Canadá inglés se percibe como una colonia o un territorio político más de los Estados Unidos, al compartir sin ninguna restricción un mercado común en donde principalmente los medios

⁷¹ Taylor Hansen, Lawrence Douglas. *El nuevo norteamericano: integración continental, cultura e identidad nacional, México*, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 31.

audiovisuales como lo son la televisión, el cine y la música penetran a la sociedad canadiense de habla inglesa.

Es por esto que el Estado promueve por medio de incentivos económicos la producción de medios audiovisuales canadienses, a la vez de ofrecer tiempos establecidos para su difusión y proyección en la televisión, en la radio y en los cines nacionales. A pesar de estos esfuerzos, los productos audiovisuales estadounidenses forman una hegemonía en el mercado canadiense angloparlante por decisión de los mismos consumidores canadienses, quienes consideran que son de mayor calidad y más entretenidos los productos audiovisuales de su vecino del sur, lo que tiene que ver directamente con el poder económico de producción de la industria de entretenimiento estadounidense. A pesar de lo anterior, los medios audiovisuales no tienen por qué confundirse como los representantes culturales de una nación, ya que solamente forman un elemento más que define la idiosincrasia nacional, y si bien el consumo audiovisual en el Canadá angloparlante es claramente estadounidense esto no quiere decir que asumen y comparten la cultura estadounidense *per se*.

Si bien existen dudas sobre la existencia o no de una identidad nacional, ésta no parte solamente de un conflicto de identidad común del canadiense angloparlante respecto al canadiense francoparlante, sino también de un conflicto entre las diversas regiones de Canadá, en donde la idiosincrasia se vuelve local en un país tan grande y por lo tanto de inmensas distancias, lo que acentúa los regionalismos y por ende la heterogeneidad cultural.

Otro elemento a destacar es el crecimiento demográfico de Canadá como una nación de inmigrantes, quienes en una primera etapa provenían primordialmente de Europa

occidental y posteriormente de Europa oriental, y ya hacia la segunda mitad del Siglo XX prácticamente de cada rincón del planeta, lo que trajo también consigo un país de etnicidades múltiples que se acrecienta en el Canadá de nuestros días, y como consecuencia fortalece la sensación de un país culturalmente diverso. Sin embargo, la multiplicidad étnica, como ya se observó en este capítulo, fue tomada por parte del Gobierno Federal como un elemento que en lugar de agrietar la identidad canadiense se replanteó como un factor esencial de esta identidad al concebir a Canadá como un país pluralmente cultural, institucionalizando esta visión bajo la política del Multiculturalismo.

Así pues, acorde al reconocido comunicólogo canadiense Marshall McLuhan, Canadá observa los siguientes problemas que le son muy particulares:⁷²

- El federalismo
- Las etnicidades múltiples
- El lugar de Québec en el Canadá Inglés
- El futuro de Canadá en el sistema financiero Global
- El futuro de la cultura canadiense en Norteamérica

Son precisamente estas problemáticas las que ponen en entredicho una identidad canadiense, pero de igual forma son estos problemas (un federalismo que promueve el asentamiento de las culturas regionales, la pluralidad étnica debido a la inmigración, el asentamiento y reconocimiento político y social de dos naciones y varias pueblos nativos en un solo país, etc.) los elementos que remarcan una identidad propia de Canadá ante una comunidad global.

⁷² McLuhan, Marshall. “Canada as Counter – Environment”, en Faurschou, Gail, Sourayan Mookerjea e Imre Szeman, eds., *Canadian Cultural Studies. A Reader*. Durham, North Carolina: Duke University Press, 2009, pp. 71-85.

Inclusive los fuertes vínculos con Estados Unidos respecto a la cultura popular y a la economía también representan un cierto grado de incertidumbre a los estadounidenses, ya que igualmente ellos tienen en Canadá su principal aliado económico, a la vez que diversos exponentes de la cultura popular canadiense, como lo pueden ser escritores, músicos o cineastas, tiene libre acceso y gran influencia en el mercado estadounidense.

Ahora bien, la disyuntiva de la búsqueda de identidad canadiense no se concentra exclusivamente en sus lazos culturales y económicos con los Estados Unidos, sino también en sus lazos ideológicos y políticos con el Reino Unido, ya que como se observó en este capítulo la tradición británica se impuso en la formación de las principales instituciones del Canadá. Sin embargo, la sociedad canadiense a pesar de compartir con la sociedad británica un conservadurismo político descendiente del torismo fue forjando una identidad política y social diferente al Reino Unido, debido principalmente a que las instituciones canadienses tuvieron que satisfacer una sociedad dispersa en un inmenso territorio, en donde la cultura política se tuvo que adaptar a necesidades locales en donde el centralismo resultó ineficiente, por lo que el poder político se concentró por cuestiones prácticas en regiones y creció acorde a las necesidades de las mismas. Por otro parte, el gobierno federal parlamentario se adaptó también a estas necesidades.

A su vez, la anexión de la Carta de Derechos y Libertades a la Constitución en 1982 resquebraja la unión ideológica de Canadá con el Reino Unido, adoptando una supremacía constitucional, en donde los ciudadanos gracias a la acentuación de sus derechos se perciben como el principal motor social y político del país, independientemente de la región o provincia a la que pertenezcan y del grupo étnico o cultural de procedencia, debido esto último principalmente al asentamiento oficial de Canadá como una sociedad multicultural,

en donde el respeto al derecho de las minorías y de cada individuo forma parte importante de su identidad nacional.

Canadá, al no tener la necesidad de buscar una independencia de manera bélica por creer en una base de legitimidad política,⁷³ se desarrolló como sociedad con apego a las instituciones y con un gran sentimiento de respeto a la autoridad. Bajo este contexto es en el que crece el valor cultural de la Policía Montada, ya que fue la representación de autoridad que estableció orden en la conquista del oeste canadiense, simbolizando el crecimiento y desarrollo de una nación bajo el apego de las leyes.

La religión en Canadá representa otro elemento de en donde observamos una constante búsqueda de beneficio y equidad social, ya que aunque se encuentra fundamentada esencialmente en el cristianismo, dividido entre la iglesia Católica Romana y diversas iglesias protestantes, en donde destaca la Iglesia Unida de Canadá (United Church of Canada), la Iglesia Anglicana de Canadá (Anglican Church of Canada), así como iglesias bautistas, luteranas, presbiterianas, entre otros, en Canadá en general la sociedad no se considera adepta en gran medida a la religión y las mismas iglesias, en el caso de las protestantes, tienen tendencias liberales en comparación a sus contrapartes estadounidenses, mientras que a su vez la religión católica se percibe en ciertos sectores como obsoleta y contraria a una realidad social.

Por otra parte la sociedad canadiense se concibe bajo una especie de pluralismo religioso, en donde no existe religión oficial a nivel federal o provincial, y religiones como el Islam, el judaísmo, el budismo y el hinduismo, entre otras religiones relacionadas

⁷³ Taylor Hansen, Lawrence Douglas. *Op .cit.*, p. 122.

directamente con comunidades inmigrantes, tiene cabida social y generalmente no se perciben de manera discriminatoria.⁷⁴

Otro factor importante en la identidad canadiense es lo que Marshall McLuhan denomina como “la sensación de inmensidad”,⁷⁵ es decir, la percepción siempre constante de encontrarse en un territorio que pareciera no tener límites, en donde la naturaleza es la protagonista del inconsciente colectivo nacional, en donde los ríos, los lagos, los bosques y la tundra son el hogar del canadiense quien se atrevió a explorarlos y conquistarlos, y por ende tiene derecho a hacer de la naturaleza su hogar.

Aún hoy en día el canadiense se percibe en constante lucha con la naturaleza, a pesar de encontrarse viviendo la gran mayoría de la población en grandes metrópolis con viviendas que cuentan con las ventajas electrodomésticas y de comunicación que ofrece el mundo actual, ya que a pesar de vivir con estas comodidades tiene que afrontar prácticamente la mitad del año, o un poco más, un clima inhóspito donde el frío, el viento y la nieve se encuentran siempre presentes.

Esta convivencia con una naturaleza áspera representa un símbolo de identidad y orgullo de Canadá, que a su vez no solo sabe sacar provecho de la misma en el ámbito económico, gracias a los inmensos recursos energéticos que se encuentran prácticamente en todo el territorio canadiense (principalmente en materia de energía hidráulica e hidrocarburos), sino también en aspectos como el esparcimiento, en donde los juegos propios de la nieve, especialmente en el área deportiva en donde destaca el hockey sobre

⁷⁴ O’Toole, Roger. “Religion in Canada: Its Development and Contemporary Situation”, en Beaman, Lori G., ed., *Religion and Canadian Society. Traditions, Transitions, and Innovations*, Toronto, Ontario: Canadian Scholars’ Press Inc., 2006, pp. 7-21.

⁷⁵ McLuhan, Marshall. *Op. cit.*, p. 72.

hielo, considerado el deporte nacional y principal entretenimiento del país, forman parte de la cultura nacional.

De la naturaleza se extraen elementos que se han convertido en íconos de la identidad canadiense, en especial los animales como lo es el Oso Grizzly de los bosques de oeste o los Alces de los bosques del centro y oeste, el Somorgujo del Gran Norte proveniente de los lagos de Ontario o Québec (confundido generalmente por su fisonomía con un pato), o el Oso Polar de la Tundra. También en relación a la naturaleza la nieve en si mismo representa otro emblema de la identidad canadiense, representada iconográficamente en una copa o estrella de nieve.

En Canadá también ciertos oficios relacionados la naturaleza (y con el sector primario) se perciben estrechamente con la identidad e iconografía canadiense, destacando la figura del leñador del oeste del bosque canadiense, pero también la figura del minero del Yukón de finales del Siglo XIX e inicios del Siglo XX y del pescador de las provincias del Atlántico.

De igual forma los pueblos nativos, o denominadas también “Primeras Naciones” (First Nations), se encuentran representados como parte esencial de la identidad canadiense, contando con reconocimiento oficial del Estado canadiense atribuyéndose a todas las comunidades aborígenes de Canadá como uno de los denominados “tres pueblos fundadores de Canadá” (a la par del británico y francés), contando con el derecho de conducirse bajo sus propias leyes y costumbres sociales. Sin embargo la imagen del aborígen canadiense, esencialmente del proveniente del área ártica, se encuentra bajo una delgada línea entre la imagen iconográfica y el estereotipo.

Sin embargo el elemento iconográfico por excelencia de Canadá es la hoja de Maple Roja que se encuentra en la bandera nacional, la cual cuenta con una fuerte carga identitaria ya que la hoja de maple por sí misma es considerada el símbolo nacional de Canadá representando la naturaleza del país y el espíritu de los canadienses. La bandera (Figura 02), que cuenta con dos bandas verticales de color rojo en los extremos y un cuadro blanco en su centro en donde se encuentra la hoja de maple del mismo tono de color rojo de las bandas verticales, es una de las banderas más reconocidas a nivel global, identificándose fácilmente la hoja de Maple Roja como sinónimo no solo del Estado canadiense, sino de la identidad de Canadá.



Figura 02.- Bandera de Canadá

Un suceso similar ocurre con la bandera de Québec (Figura 03), de fondo de color azul que es atravesada en medio por una cruz blanca, creando así cuatro rectángulos en cada una de las cuatro esquinas, teniendo cada rectángulo un logo de Flor de Lis blanco. Si bien la Flor de Lis es una representación de la flor de lirio y símbolo de la realeza francesa, en el contexto canadiense se concibe como símbolo iconográfico de la identidad social y cultural quebequense, cargado en ciertas circunstancias de un matiz independentista. Inapropiadamente la Hoja de Maple Roja de la bandera de Canadá representa para ciertos círculos quebequenses un símbolo exclusivo del Canadá de ascendencia británica, aunque

la bandera como símbolo oficial representa la unión de las provincias y territorios de Canadá en un Estado federal, incluyendo obviamente Québec.



Figura 03.- Bandera de la provincia de Québec

Cabe destacar que la bandera actual de Canadá entro en vigor en Febrero de 1965, sustituyendo la bandera del Reino Unido, representando un símbolo de ruptura con el imperio británico y el establecimiento de la formación de una identidad propia al Estado y a la sociedad canadiense.

Capítulo III. Fundamentos de las Políticas Migratorias Contemporáneas de Canadá.

La política migratoria canadiense es resultado de los procesos tanto sociales como económicos a lo largo de su joven historia. Desde sus comienzos como nación Canadá fue un polo de atracción para los inmigrantes europeos, estableciendo una sociedad bicultural, donde acorde a la región, se forjaron patrones culturales de origen británico o francés, los cuales favorecieron para promover el crecimiento demográfico y económico, políticas de inmigración afines a estos estándares culturales.

En los últimos 60 años el fenómeno migratorio hacia América del Norte se ha forjado ya no tanto de inmigrantes de origen europeo, como ocurría tradicionalmente, sino también de inmigrantes de origen africano, asiático, latinoamericano y del Caribe principalmente. Esta migración se acrecienta en Canadá debido en gran medida al ser una nación de gran auge económico durante la segunda mitad del Siglo XX, a la par de contar con políticas migratorias consideradas más amigables que los Estados Unidos. Otro factor importante que favoreció la inmigración a Canadá es su calidad de vida, considerada de las de mayor prestigio a escala global.

En este capítulo observaremos a Canadá como país receptor de inmigrantes desde la perspectiva de sus políticas migratorias, para de esta forma concientizar sobre el desarrollo y el impacto que las mismas han tenido en el crecimiento, no solo poblacional, sino económico de Canadá, atestiguando el peso de las circunstancias políticas y culturales para el desarrollo y el establecimiento de las estas políticas a lo largo de la historia de este país.

3.1. Contexto Histórico-Social.

3.1.1. Nacimiento y formación de una nación de Inmigrantes. Primeras políticas migratorias: 1867-1946.

El Acta de la América del Norte Británica de 1867 (1867 British North America Act), ahora también conocida como el Acta de Constitución, unió a las colonias británicas de Ontario, Québec (habitada por colonos franceses o de ascendencia francesa), Nueva Brunswick y Nueva Escocia, del norte del continente americano, en el país de Canadá. Esto es conocido como La Confederación.⁷⁶ A partir de esta Acta Canadá nace como nación, aunque no se deslindaría política e institucionalmente de Inglaterra.

En el Acta se establece que cada provincia tiene derecho a la legislación de agricultura, así como de la inmigración. A partir de este año hasta Marzo de 1892 la inmigración es administrada bajo el Departamento de Agricultura, esto debido a que se adopta una política de inmigración cuyo objetivo era atraer inmigrantes campesinos para que poblaran el naciente oeste canadiense y trabajaran esta tierra.

Para unir el oeste con el este canadiense era vital la construcción de una vía ferroviaria, misión que estuvo a cargo de la compañía Canadian Pacific Railway, quien promovió la inmigración de trabajadores chinos para el trabajo pesado de una construcción de estas dimensiones. Para regular esta inmigración de trabajadores chinos, en 1885 se pasa una Acta solicitado por la provincia de Columbia Británica para evitar el asentamiento de estos en su territorio una vez concluida la construcción del ferrocarril. Era claro que el gobierno federal no deseaba otra inmigración que no proviniera del Reino Unido o de

⁷⁶ Le, Frank., *Op. Cit.*, p. 17.

Europa del Norte, y obviamente de Francia. Así pues, varios chinos fueron repatriados y se empezaron a cobrar cuotas a todo inmigrante asiático solo por entrar a territorio canadiense.

Durante el periodo de finales del Siglo XIX (1870-1895) se da el asentamiento de comunidades menonitas ucranianas en Manitoba, de noruegos en Calgary, de judíos rusos en Saskatchewan, y del crecimiento de ciudades como Toronto y Montreal.

A partir de Marzo de 1892 el Departamento del Interior se encarga de la inmigración en Canadá, y bajo el nombramiento de Clifford Sifton como Ministro del mismo en 1896, se acentúa la política de inmigración de trabajadores del campo, teniendo como muestra el “Acta Laboral de Extranjeros de 1897” (1897 Alien Labour Act), la cual prohíbe la inmigración de extranjeros como trabajadores contratados para el área industrial.

Para promover la inmigración del campo Sifton crea campañas de publicidad visual basada en panfletos, los cuales se distribuyen en Estados Unidos, Reino Unido y Europa del Norte. Estas campañas motivaron que entre 1901 a 1914 cerca de un millón de inmigrantes de Estados Unidos se asentaran en la parte central de Canadá, siendo un tercio de ellos alemanes, islandeses, húngaros y escandinavos.⁷⁷

Bajo la ideología de Sifton se promueve la inmigración por medio de compañías, como la alianza secreta con la “North Atlantic Trading Company”, quién reclutaría muchos inmigrantes del centro y norte de Europa. A pesar del entusiasmo de Sifton por promover una inmigración esencialmente agricultora para trabajar las tierras del centro y oeste canadiense, muchos de los inmigrantes abandonaron el campo o nunca se asentaron en él,

⁷⁷ Knowles, Valerie. *Strangers at Our Gates. Canadian Immigration and Immigration Policy, 1540-1990*, Toronto, Ontario: Dundurn Press, 1992, p. 63.

ya que éste era un proceso costoso. Varios de estos inmigrantes trabajaron en la industria manufacturera de las grandes ciudades, así como en la construcción y la minería. Por desgracia varios de ellos, al no tener lazos ingleses, crearon un fuerte sentimiento de rechazo en la mayoritaria comunidad anglosajona.

A pesar de que en 1906 se estableció un servicio de “Inspección en la frontera”, en donde guardias migratorios tenían como misión evitar la migración a Canadá por la frontera común con los Estados Unidos de la región oeste y centro del país de toda persona que no tuviera rasgos caucásicos, la cierto es que la inmigración no solo del Reino Unido sino también de regiones no deseadas como Europa del Este y Asia seguía creciendo en Canadá, ingresando tres millones de personas entre el periodo de 1896 a 1914, lo que acentuaría, sin proponérselo, un naciente carácter multicultural del Oeste Canadiense.

Con el comienzo de la I Guerra Mundial en 1914 en Canadá se presenta, por parte de la comunidad de ascendencia británica, un fuerte sentimiento de hostilidad ya no solo a todo persona de etnia no blanca, sino a los inmigrantes y descendientes alemanes o del antiguo imperio Astro-Húngaro, es decir: alemanes, húngaros, polacos, rumanos, checos y ucranianos, ya que se les consideraba enemigos.⁷⁸

Todo esto parte también de un naciente sentimiento de identidad de la comunidad canadiense blanca británica (Anglo-canadiense), propiciando a que se implementara la llamada “Draconian War Measures Act” (Acta Draconiana de Medidas de Guerra), el cual otorgaba poderes oficiales a los servidores de inmigración para detener y expulsar a todo

⁷⁸ En la Primera Guerra Mundial (1914 – 1918), Canadá forma parte de los países Aliados, en apoyo al Reino Unido, teniendo como enemigos los países imperiales del centro de Europa, incluyendo el Imperio Alemán y el Imperio Astro-Húngaro (conformado actualmente por parte del territorio de Alemania, Hungría, República Checa, Polonia, Ucrania, Rumania, Croacia, entre otros).

inmigrante que se consideraba que probablemente formaba parte una alianza de los países enemigos a Canadá, y al Imperio Británico en la Guerra. Bajo esta Acta se expulsa de Canadá a 8579 extranjeros considerados enemigos⁷⁹.

En 1919 se aprueba otra Acta de Inmigración (Immigration Act 1919) la cual estipula, en la Sección 3, que se prohíbe la entrada a todo inmigrante que no hable el francés o el inglés. En la sección 38 se estipula la prohibición de la entrada a posibles inmigrantes que se considere que sus costumbres, tales como “su estilo de explotación de la vivienda” o su “modo de vivir” sean consideradas indeseables. En la Sección 41 se daba completa libertad a los agentes migratorios, a que bajo cualquier criterio personal, deportaran arbitrariamente a inmigrantes. Estas enmiendas eran un ataque directo a comunidades de tipo religioso, cuyas costumbres y estilo para trabajar la tierra son ajenas a la comunidad tradicional citadina y anglo-canadiense.

Tras la finalizar la I Guerra Mundial se acentúa una crisis económica en Canadá, lo que motivó la búsqueda de reactivar la economía una vez más por la inmigración, aunque seguía la cerrazón de que la misma pudiera ser de una procedencia no-británica.

Esta crisis económica canadiense se ve representado en una gran emigración de sus ciudadanos a los Estados Unidos, debido principalmente a que en el periodo entre los años de 1921 a 1924 no existían cuotas para ingresar a los Estados Unidos por la frontera entre ambos países. Como una forma para contrarrestar esta situación la “Canadian Pacific Railway” trae y recluta a alemanes, siendo precisamente en los años 20 que entran a Canadá la mayor inmigración judía hasta ese entonces, ingresando al país aproximadamente

⁷⁹ Avery, Donald. *Dangerous Foreigns: European Immigrant Workers and Labor Radicalism in Canada, 1896-1932*, Toronto, Ontario: McClelland & Stewart, 1979, p. 66.

48,500 judíos, siendo varios de ellos alemanes. También la Canadian Pacific Railway logra la inmigración de una nueva ola de países de Europa del Este, de países tales como Estonia, Letonia y Lituania, a la par de más inmigrantes de Rusia, Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia, Rumania y Austria.

En Marzo de 1931 el Orden de Consejo (Order in Council)⁸⁰, en el acta de Consejo Privado (Privy Council)⁸¹ No. 695, conocido como “P.C. 695”, estipulaba que se permitiría a Canadá solamente la inmigración a ciudadanos de los Estados Unidos o Reino Unido con el capital suficiente para mantenerse mientras conseguían empleo, o a trabajadores del campo, de la minería y de la carpintería con empleo garantizado. Esto, junto a la ya mencionada recesión económica, trajo consigo el desplome total de la inmigración a Canadá en los años 30, en donde solo entraron 130 000 inmigrantes en comparación de 1,166 000 que entraron en la década de los años 20.⁸²

3.1.2. Hacia las políticas migratorias contemporáneas de Canadá. Del Acta de Ciudadanía Canadiense a la Carta de los Derechos Canadienses: 1946 -1967.

Tras el periodo de la Gran Depresión económica de Canadá de los años 30, en la cual un cuarto de la fuerza laboral canadiense se encontró sin empleo, orillando a una baja drástica en la inmigración y a una gran cantidad de la población a optar por la emigración a los Estados Unidos, era obvio que el repunte económico del país, como había sido en el siglo

⁸⁰ El “Orden de Consejo” en teoría es una decisión administrativa emitida por el Gobernador General de Canadá, quién representa a la Reina de Inglaterra.

⁸¹ El “Consejo Privado” se encuentra formado por el gabinete canadiense, que estipula ordenes o regulaciones legislativas, conocidas simplemente como “PC”.

⁸² Faith, Nicholas. *The World the Railways Built*, Londres: Bodley Head, 1990, p. 126.

XIX, dependía de un nuevo flujo de inmigrantes que aumentara la población y por consecuencia el mercado interno.

Las políticas de inmigración de “Puertas Cerradas” que habían marcado prácticamente casi la primera mitad del Siglo XX resultaban inapropiadas para tales objetivos, por lo cual hacia el inicio de los años 40 asociaciones económicas cabildeaban por una política de inmigración más accesible. Sin embargo, es hasta la conclusión de la II Guerra Mundial cuando el Gobierno de Canadá comienza un nuevo periodo de políticas migratorias de “Puertas Abiertas” promotoras de la inmigración. Oficialmente esta era inicia con la Acta de Ciudadanía Canadiense de 1946 (Canadian Citizenship Act 1946).

El Acta de la Ciudadanía canadiense que se promulgó el 27 de Junio de 1946 y entró en vigor el 1 de Enero de 1947, confería una ciudadanía canadiense común en todos los canadienses, hubieran o no nacido en Canadá. Se evidenciaba pues una política de inmigración más liberal y los primeros beneficiarios fueron los 3,000 polacos, veteranos de guerra, que fueron admitidos en Canadá en 1946. A partir de entonces Canadá abriría sus puertas a los que huirían de la persecución política o religiosa.⁸³

Con el Acta de Ciudadanía Canadiense de 1946 el gobierno de Canadá de un solo tajo regulariza a los inmigrantes que no contaban con la ciudadanía, incluyendo obviamente a todos aquellos inmigrantes tradicionalmente considerados indeseados e inasimilables a la cultura e identidad Anglo-Canadiense. A la par de esta importante Acta, Canadá participa dentro de las instituciones establecidas por la naciente Organización de las Naciones Unidas para la rehabilitación de la posguerra; estas organizaciones serían la UNICEF

⁸³ Bello Venegas, Cesar Antonio. *Mujeres Latinoamericanas Inmigrantes en Ottawa, Canadá. (Genero, Etnicidad y Multiculturalidad)*, Tesis de Doctorado, UNAM, 2004, p. 91.

(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y la UNRRA (Organización de las Naciones Unidas para la Reconstrucción).

En 1938 nace el Comité Nacional Canadiense de Refugiados y víctimas de Persecución (Canadian National Committee on Refugees and Victims of Persecution), quién durante los primeros años de vida de la organización había criticado duramente la política migratoria de Canadá, lo que trajo consigo que a partir de 1946 se le concediera una alta prioridad para la formulación de políticas, las cuales ayudarían al establecimiento de refugiados, sobre todo europeos, tras la II Guerra Mundial. Este comité establece que la inmigración debe ser dividida en dos tipos: la inmigración general, y la inmigración de refugiados y personas desplazadas, cuyo proceso migratorio debería ser regulado de forma distinta a la inmigración general.

Mackenzie King, Primer Ministro de Canadá, anuncia el 7 de Noviembre de 1946 al Parlamento la obligación de Canadá de ayudar y asentar en el país a inmigrantes refugiados. Gracias a esto y a la participación dentro de la recientemente establecida ONU, Canadá empieza a forjar una imagen ante la Comunidad Internacional de ser una nación preocupada y promotora por los derechos civiles y humanos.

El 28 de Mayo de 1947 se comienza a dar los pasos oficiales de la nueva era de políticas migratorias canadienses, ya que el gabinete pasó la Orden de Consejo “PC 2071”, en el cual se estipulaba que todo ciudadano canadiense de origen europeo podía traer a cualquier pariente de 1er. grado directamente de Europa, siempre y cuando pudiera patrocinarlo (es decir, mantenerlo económicamente). Se puede señalar que la oficialización

de estas nuevas políticas se da con el discurso que ofrece el Primer Ministro Mackenzie King ante la Casa de los Comunes (House of Commons) en donde menciona:

*La política del gobierno canadiense es fomentar el crecimiento de la población de Canadá por medio del estímulo a la inmigración. El gobierno buscará por legislación, regulación, y una vigorosa administración, asegurar la selección cuidadosa y el asentamiento permanente de tal número de inmigrantes como puedan estos ser absorbidos de forma ventajosa en nuestra economía nacional.*⁸⁴

De esta forma Mackenzie King, desde la máxima tribuna política canadiense, promovía una política de aceptación de inmigrantes selectiva, pero ya no por su color de piel, sino por sus aptitudes, es decir de quienes tuvieran la capacidad de alimentar con su trabajo la economía canadiense. Sin embargo, a diferencia de una promoción de inmigrantes capacitados similar a la política migratoria actual, la cual se verá más adelante, el gobierno de Mackenzie King promovió una alta tasa de inmigración cuyo objetivo principal era poblar a Canadá.

El 9 de Junio de de 1950 se aprueba la Orden de Consejo “P.C. 2856”, en donde se reafirma la preferencia de inmigrantes británicos, irlandeses, franceses y norteamericanos en Canadá, pero donde se considera igualmente admisible la inmigración de todo aquel europeo con las habilidades suficientes para el mercado laboral canadiense. Es precisamente en este año cuando se crea el “Departamento de Ciudadanía e Inmigración” (Department of Citizenship and Immigration), con Walter Harris como Primer Ministro del mismo.

En Mayo de 1952 es aprobada en la Casa de los Comunes una nueva Acta de Inmigración (1952 Immigration Act), la cual definía los poderes del ministro de

⁸⁴ Concilio Canadiense por los Refugiados, “A chronology focusing on refugees and discrimination”, en <http://www.ccrweb.ca/history.html> (Fecha de consulta: 12 de Marzo de 2010).

inmigración, de sus oficiales, y en general simplificaba la administración de este nuevo Departamento. Sin embargo esta nueva Acta continuaba con la tendencia histórica de segregación contra todo inmigrante de origen no caucásico, ya que estipulaba como inadmisibles a toda persona cuyo grupo étnico fuera considerado incapacitado para asimilarse a la sociedad canadiense.⁸⁵

A pesar de todo, las nuevas políticas migratorias permitieron el asentamiento de un gran número de inmigrantes europeos en la década de los 50, quienes contribuyeron al crecimiento del mercado interno basado en la manufacturación de productos, y obviamente al crecimiento demográfico, logrando que Canadá contabilizara en 1956 una población aproximada de 16 millones de habitantes

Los años 60 marcaron el rumbo definitivo de Canadá como una nación abierta a inmigrantes de todo el mundo, siendo el principal patrocinador de estos cambios la Carta de los Derechos Canadienses (Canadian Bill of Rights), promulgada el 10 de Agosto de 1960. En esta Carta se estipulaba el rechazo a la discriminación por raza, color, nacionalidad de procedencia, religión y sexo.

Ellen Fairclough, quien fuera la primera mujer miembro de un Gabinete canadiense, presentó el 19 de Enero de 1962, ante la Casa de los Comunes, nuevas regulaciones para el acceso de inmigrantes a territorio canadiense, en donde se estipulaba que independientemente de la raza, color o nación de procedencia, todo inmigrante tenía el derecho de asentarse en Canadá siempre y cuando cumpliera con los requisitos de educación y habilidades laborales para satisfacer el mercado laboral canadiense.⁸⁶ Estas

⁸⁵ Knowles, Valerie. *Op. cit.*, pp. 129-130.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 143.

regulaciones van acorde a la Carta de los derechos canadienses, ya que por ésta Canadá se encontraba moralmente obligado a estos cambios, marcando el rumbo de una política que a la postre marcaría a la nación como país multicultural por la subsecuente inmigración, a partir de estos años, de una gran mayoría de inmigrantes procedentes de todas partes del planeta, dejando de ser exclusivamente la inmigración canadiense marcadamente europea u occidental.

3.2. Formación y asentamiento de políticas Contemporáneas. Sistema de Puntos (Point System).

3.2.1. Regulaciones de Inmigración de 1967.

Como se acaba de observar la política migratoria de Canadá, que tradicionalmente se encontraba en búsqueda de una inmigración sajona proveniente de Europa del Norte y Europa Occidental, en la segunda mitad del Siglo XX toma un giro cuya base es la aceptación de inmigrantes de cualquier procedencia étnica, siempre y cuando refuercen la economía de Canadá.

Para regular estas nuevas políticas en 1966 Canadá crea el departamento de Fuerza Laboral e Inmigración (Department of Manpower and Immigration), que aparte de regular los asuntos migratorios tenía también como objetivo guiar a los inmigrantes a la integración en el campo laboral acorde a las necesidades económicas del país.⁸⁷ Este departamento nace a consecuencia de un reporte del Departamento de Ciudadanía e Inmigración postulado en el llamado White Paper⁸⁸ de 1966, en donde se reafirma la

⁸⁷ García y Griego, Manuel. "Canada: Flexibility and Control in Immigration and Refugee Policy", en Wayne A. Cornelius, Philip L. Martin y James F. Hollifield, eds., *Controlling Immigration. A Global Perspective*, Stanford, California: Standford University Press, 1994, p.123.

⁸⁸ White Paper (papel en blanco) es un documento gubernamental en los países de la comunidad británica en donde se postula posible políticas a desarrollar en un tema de interés nacional.

importancia que ha tenido la inmigración en Canadá y el papel igualmente protagónico que tendrá en el futuro del mismo.

En 1967 entra una nueva regulación en cuanto el sistema migratorio canadiense, basado principalmente en las habilidades laborales de los inmigrantes, su nivel de educación y su conocimiento del idioma inglés o francés. Este sistema especificaba, “...*que toda persona sin importar su origen, ciudadanía, país de residencia o religión, podría solicitar su entrada a Canadá, siempre y cuando se pudiera establecer en este país y tener un empleo...*”⁸⁹. Se evaluaba otorgando cierta cantidad de puntos acorde al grado desarrollado en cada uno de estos aspectos, otorgándosele así el nombre de “Sistema de Puntos” (Point System).

Aparte de las regulaciones de inmigración de 1967 se introduce la aceptación de un apartado legal (sección 34) en el sistema migratorio en el cual todo inmigrante en Canadá, por el simple hecho de estar en territorio canadiense, podía solicitar la residencia en el país.

Otro hecho importante en este mismo año de 1967 fue el nacimiento del “Acta de la Junta de Apelación de Inmigración” (1967 Immigration Appeal Board Act)⁹⁰, bajo la cual se tenía el derecho de apelar cualquier solicitud de refugio que fuera rechazada, trayendo consigo una gran explotación en la solicitud de apelaciones, cuyo proceso resultaba lento y costoso para Canadá, por lo que en 1973 se opta por conceder una Amnistía, ante un posible colapso del sistema migratorio.⁹¹

⁸⁹ Venegas, Rosa María. “Un Mosaico Multiétnico: La política migratoria en Canadá”, en Teresa Gutiérrez-Haces, ed., *Canadá. Un Estado Posmoderno*, México, Distrito Federal: Plaza y Valdés Editores, 2000, p.318.

⁹⁰ Hawkins, Freda. *Canada and immigration. Public Policy and Public Concern*, Kingston, Ontario. Montreal, Quebec: McGill-Queens University Press, 1972, pp. 167-173.

⁹¹ Knowles, Valerie. *Op.cit.*, p. 155.

En los aspectos de legislación se introdujeron los siguientes elementos en las regulaciones de Inmigración de 1967:

- La eliminación de la discriminación por la raza.
- La reducción de la clase patrocinada por parientes dependientes (dependent relatives).
- El establecimiento de una nueva clase: “familiares nominados” (nominated relatives), que incluía a hijos de cualquier edad solteros, hermanos, padres, abuelos, tíos, sobrinos y nietos.
- La creación de una cláusula especial que permitía a los visitantes solicitar la residencia durante su estancia en Canadá (Sección 34)⁹².
- El Sistema de Puntos no se aplicaba a refugiados.⁹³

El total de puntos posibles a obtener era 100. El inmigrante independiente tenía que aplicar para el sistema de puntaje, mientras que el inmigrante con patrocinio familiar podía o no aplicar, dependiendo del grado de cercanía con el patrocinador y la capacidad económica de éste. Como se acaba de mencionar el sistema de puntos no aplica para el refugio. El Inmigrante Independiente tenía que obtener 50 de los 100 puntos posibles, mientras que el inmigrante con patrocinio familiar que entraba en esta categoría tenía que obtener de 15 a 30 puntos.

Las características a evaluar en el sistema de puntaje eran las siguientes:

- Educación: Se le daba un valor máximo de 20 puntos.
- Experiencia: Se le daba un valor máximo de 8 puntos.
- Demanda Ocupacional: Son 15 puntos para profesión y educación.
- Empleo, arreglo y ocupación designada: Empleos pre-arreglados u ocupaciones designadas por el Gobierno.

⁹² Esta ley se revoca en 1972, pero trajo como consecuencia un gran flujo migratorio a Canadá en este periodo

⁹³ Knowles, Valerie. *Op.cit.*, p. 151.

- Destino: Depende de la demanda laboral que exista en el área del destino propuesta por el solicitante.
- Edad: Entre más joven mayor puntaje.
- Conocimiento del inglés o francés.
- Situación personal: El solicitante es sometido a una entrevista por un oficial de inmigración, quién toma en cuenta la adaptación al modo de vida, motivación para el trabajo, iniciativa y personalidad. El resultado estaba bajo el criterio del oficial.⁹⁴

3.2.2. Acta de Inmigración de 1976.

En 1976 es aceptada en la Casa de los Comunes una nueva Acta migratoria: “La Acta de Inmigración de 1976” (1976 Immigration Act), que entra en vigor el 10 de Abril de 1978, y la cual perseguía objetivos demográficos, sociales, humanitarios y, obviamente, económicos. Planteaba la reunificación familiar, el cumplimiento de Canadá a las obligaciones internacionales a los postulados de las Naciones Unidas en relación a los refugiados, una política migratoria no discriminatoria y a la cooperación entre todos los niveles de gobierno en el asentamiento de los inmigrantes en la sociedad canadiense.⁹⁵

Esta Acta encuentra su base en las diversas opiniones expresadas, tanto en audiencias públicas como por escrito, por parte de la ciudadanía y de especialistas en el postulado del llamado Green Paper⁹⁶ de 1974. Las propuestas que nacieron de aquí fueron el resultado de una convocatoria por parte de Robert Andras, Ministro del Departamento de Fuerza Laboral e Inmigración, a los gobiernos provinciales y a las organizaciones interesadas en presentar formulaciones para lograr una política migratoria benigna.

⁹⁴ Venegas, Rosa María. *Op. cit.*, pp. 318-319.

⁹⁵ Knowles, Valerie. *Op. cit.*, p. 160.

⁹⁶ Green Paper (papel en verde) es un documento gubernamental en los países de la Comunidad Británica en donde se postula declaraciones gubernamentales de posibles políticas a seguir. Este documento es puesto a discusión por la sociedad por medio de audiencias públicas.

El acta de inmigración de 1976, que sienta la base de las políticas migratorias contemporáneas a escala global, busca un equilibrio entre el beneficio económico a un país y un postulado de ayuda humanitaria a personas consideradas en desgracia por razones políticas o sociales. Por un lado se promueve la inmigración de toda persona que se considere que va a contribuir a la economía, ya sea como trabajador dentro de un campo laboral que solicite gente capacitada o como inversionista, y por otro lado se promueve la inmigración de refugiados.

Esta Acta continuaba las regulaciones establecidas en 1967 en la política migratoria de Canadá en cuanto a la aceptación de inmigrantes considerados independientes basado en el sistema de puntos, el cual como se puede observar en la Tabla 01, califica a cada posible inmigrante acorde a una serie de características consideradas propicias para fortalecer el crecimiento de la economía. Sin embargo la inmigración de personas que no presentan bajo los parámetros del sistema de puntaje ninguna aportación a la economía local se le fue cerrando, cada vez más, las puertas para ingresar a Canadá, tendencia que ha ido en aumento con el pasar de los años.

El Acta de Inmigración de 1976 reconoce las siguientes categorías de Inmigrantes:

1.- Clase Familiar: Son los familiares inmediatos: hijos dependientes, parejas comprometidas, así como padres y abuelos de más de 60 años.

2.- Clase Humanitaria:

a) Refugiados acorde a la definición establecida por la Convención de Ginebra de 1951 organizada por las Naciones Unidas, en donde *refugiado* es toda persona con

“fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social particular u opiniones políticas.”⁹⁷

Tabla 01

Sistema de Puntos (Point System) acorde al Acta de Inmigración de 1976

Factor a Contar	Puntos a Lograr	Notas
Educación	12 Puntos Máximo	
Preparación Vocacional Específica	15 Puntos Máximo	
Experiencia	08 Puntos Máximo	00 Unidades se asignan de forma automática a menos que previamente se haya arreglado un empleo, o que el empleador acepte la falta de experiencia.
Ocupación	10 Puntos Máximo	00 Unidades se asignan de forma automática a menos si el solicitante ya ha arreglado un empleo de forma previa
Arreglo de Empleo	10 Puntos	
Edad	10 Puntos Máximo	10 Unidades si la edad es entre los 21 a los 44 años; se deducen dos unidades por cada año por debajo de los 21 años o por encima de los 44 años.
Conocimiento de un Idioma Oficial	15 Puntos Máximo	
Aptitud Personal	10 Puntos Máximo	
Niveles de Control	10 Puntos Máximo	
Total	100 Puntos	

FUENTE: García y Griego, Manuel. “Canada: Flexibility and Control in Immigration and Refugee Policy”, en Wayne A. Cornelius, Philip L. Martin y James F. Hollifield, eds., *Controlling Immigration. A Global Perspective*, Stanford, California: Stanford University Press, 1994, p. 126.

⁹⁷ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. “Convención sobre el Estatuto de los Refugiados” en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/refugiados.htm> (Fecha de consulta: 27 de Marzo de 2011).

b) Personas perseguidas o desplazadas que no califican como refugiados bajo la definición de las Naciones Unidas pero que son miembros de una Clase designada especial creada por el Gabinete por razones humanitarias.

3.- Clase Independiente: Son los inmigrantes que se desean establecer por iniciativa propia, ya sea por sus capacidades de integración al campo laboral canadiense o por su capacidad de invertir directamente a la economía del país.

Los inmigrantes que desean establecerse por sus capacidades de integración al campo laboral tienen que solicitar su residencia por el sistema de puntaje. Este sistema solicita que el inmigrante pase una marca de 70 puntos de 100 posibles, acorde a las especificaciones que se acaban de observar en la Tabla 01.

A su vez los inmigrantes que desean establecerse por su capacidad de aportación económica directa son sub-clasificados en las siguientes categorías:

a) Empresarios: Personas que pueden demostrar que tienen la intención y capacidad de establecerse y/o realizar una inversión en un negocio que contribuya significativamente a la economía canadiense.

b) Inversionistas: Personas que demuestren tener una carrera en negocios y que hayan acumulado por lo menos un capital de 500 000 dólares canadienses; debe comprobar que su proyecto traerá beneficios económicos significativos a la provincia donde dicha inversión sea localizada.

c) Auto-empleado: Personas preparadas que intentan establecer un negocio que creará fuentes de empleo no sólo para esa persona sino que contribuirá considerablemente a la economía, la cultura, así como a la vida artística de Canadá.⁹⁸

⁹⁸ Vereá, Mónica. "La Política Migratoria Canadiense", en Teresa Gutiérrez y Mónica Vereá, eds., *Canadá en Transición*, México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp.524-525.

4.- Parientes asistidos: parientes lejanos que son patrocinados por algún miembro de la familia en Canadá y que están solicitando ser admitidos como Clase Independiente.⁹⁹

Como se puede observar, respecto a las Regulaciones de Inmigración de 1967, se abandona la categoría de Pariente Nominal (Nominated relatives), y de esta forma los parientes lejanos tiene que postular bajo la categoría de Parientes asistidos (Assisted Relatives).

3.2.3. Acta de Inmigración y Protección al Refugiado de 2002.

Sergio Marchi, político canadiense nacido en Argentina y quién fuera Ministro de Inmigración entre los años de 1994 a 1996, en Marzo de 1994 inicia una serie de consultas respecto al camino a seguir en cuanto a la Inmigración en Canadá. En un principio, estas consultas fueron realizadas a puertas cerradas entre expertos de inmigración y líderes provinciales, para posteriormente ser puestas a consideración entre la ciudadanía canadiense en diversas ciudades a través de audiencias públicas. En total este proceso duró ocho meses en el cual aproximadamente 10 mil canadienses participaron en el mismo.¹⁰⁰

A partir de los diversos resultados de estas consultas el gobierno, en manos del 1er. Ministro Jean Chrétien, anuncia una serie de cambios en la política migratoria, destacando que se promovería una aceptación más selectiva de inmigrantes, es decir, una menor cantidad al promedio de aceptación de inmigrantes que se venía dando en años recientes, y con mayores estándares en cuanto a su preparación profesional y a la utilidad que esta pudiera tener al campo laboral de Canadá. A sí mismo, se promovería a todo inmigrante

⁹⁹ Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, "Forging Our Legacy: Canadian Citizenship and Immigration, 1900-1977" en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/publications/legacy/chap-6.asp> (Fecha de consulta: 16 de Abril de 2010).

¹⁰⁰ Abu-Laban, Yesmeen y Christina Gabriel. *Selling Diversity. Immigration, Multiculturalism, Employment Equity and Globalization*. Toronto, Ontario: Broadview Press, 2002, p.64.

que no tuviera que solicitar, en corto o en largo plazo, algún tipo de asistencia social por parte del Estado Canadiense, y por lo cual el Estado no tuviera que invertir en él.

En 1996 se establece un grupo consultivo formado por Susan Davis, experta en migración, Roslyn Kunic, miembro de una firma consultiva económica, y Robert Trempe, viceministro adjunto de Québec.¹⁰¹ A partir de su análisis crean el reporte: “Not Just Nombres: A Canadian Framework for Future Immigration” (No solo números: Un marco canadiense para la inmigración futura), que sale a la luz en Enero de 1998. En este reporte destacan los siguientes postulados:

- Los inmigrantes se tienen que costear su propia integración a la sociedad canadiense, la cual no debería ser apoyada por asistencia gubernamental.
- Se tiene que reconocer, para los procesos de inmigración de familiares, que la familia tradicional, formada por una pareja heterosexual, no es el único tipo de familia que existe.
- Es necesario un cambio en el sistema de puntaje reforzando las necesidades del mercado laboral canadiense, enfocándose así en la educación, en la edad, conocimiento del idioma, experiencia profesional y arreglos previos de trabajo.
- Se recomienda una participación más activa de los inmigrantes en la sociedad, para poder postular como futuro ciudadano de Canadá.

El reporte de “Not Just Nombres: A Canadian Framework for Future Immigration” creó una serie de consultas y análisis en el gobierno canadiense y sirvió de forma indirecta, junto a las consultas referentes a la inmigración de 1994, como una guía a considerar para la postulación de una nueva acta migratoria.

A finales de los años 90 Canadá planteaba reestructurar el Acta de Inmigración de 1976, tomando en consideración el panorama económico que había traído la globalización

¹⁰¹ *Ibid.*, pp. 69-70.

para ese entonces a los mercados internacionales. Se crea la Propuesta de Ley C-11 (Bill C-11), conocida como el “Acta de Inmigración y Protección al Refugiado” (The Immigration and Refugee Protection Act) la cual se postula en Febrero de 2001 y es aprobado por la Casa de los Comunes y el Senado en Octubre del mismo año, para finalmente recibir Asentamiento Real (Royal Assent) el 1ero. de Noviembre y entrar en operación en Junio del 2002. La propuesta, en palabras de la ministro del Departamento de Ciudadanía e Inmigración, Elinor Caplan, buscaba “abrir las puertas” a los inmigrantes que el país deseaba, y de “cerrar la puerta de atrás” a los inmigrantes ilegales.¹⁰²

En cuanto en su configuración legal el *Acta de Inmigración y Protección al refugiado* es el acta de inmigración actual de Canadá, el cual sigue un sistema similar a su predecesora, el *Acta de Inmigración de 1976*, diferenciándose de esta por tener una clasificación en el sistema de puntaje para inmigrantes independientes más severa, a la par de solicitar una clasificación más alta para ingresar al país.

En la cláusula 12 se reconoce las siguientes categorías de inmigrantes:

- 1.- Clase Familiar: Se requiere tener una relación con un Ciudadano o con un Residente Permanente del siguiente tipo: cónyuge, pareja ante la Ley, hijo, padres u otro miembro familiar prescrito.
- 2.- Clase Independiente y Económica: Sus miembros deben ser seleccionados con base en su habilidad para ser económicamente estables en Canadá.
- 3.- Refugiados: Son divididos en dos sub-grupos:
 - a) Refugiados acorde a la definición establecida por la Convención de Ginebra de 1951.

¹⁰² *Ibid.*, p.76.

b) Personas en circunstancias similares: Son inmigrantes con necesidad de protección y cualquier otra persona potencialmente elegible que no pueda ser amparado bajo la definición de Refugiado acorde a la Convención y protocolo de las Naciones Unidas de 1951.¹⁰³

Acorde al Acta de Inmigración y Protección al Refugiado de 2001, el sistema migratorio de Canadá a nivel federal, con excepción de la Provincia de Québec que maneja su propio reglamento migratorio, funciona de la siguiente forma:

a) Trabajadores Capacitados y profesionales (Skilled Workers and Professionals).

Se solicita para la aceptación de estos inmigrantes a Canadá como residentes permanentes haber aprobado el sistema de puntaje con un mínimo de 67 puntos de 100 posibles, siendo la prioridad medir el nivel de preparación escolar y profesional. Los detalles del sistema de puntaje se observan en la Tabla 02.

b) Inmigrantes de apoyo directo a la economía: Inversionistas, empresarios y auto-empleados (Investors, Entrepreneurs and Self-Employed People).¹⁰⁴

Inversionistas: Esta categoría busca atraer a empresarios con experiencia quienes vayan a invertir en la economía canadiense.

- Deben de contar con experiencia laboral.
- Demostrar que tienen un patrimonio económico mínimo de \$800 mil dólares canadienses.
- Realizar una inversión en el país de mínimo \$400 mil dólares canadienses.

¹⁰³Parlamento de Canadá, “Bill C-11: The Immigration and Refugee Protection Act” en http://www2.parl.gc.ca/Sites/LOP/LegislativeSummaries/Bills_1s.asp?lang=E&ls=c11&source=library_prb&Parl=37&Ses=1#2 (Fecha de consulta: 17 de Abril de 2010).

¹⁰⁴ Cabe destacar que a esta categoría de inmigrantes también se le conoce como “inmigrantes económicos”, sin embargo no se debe confundir ya que también son Inmigrantes económicos los inmigrantes independientes que entran bajo la categoría de “Skilled Worker”, ya que estos últimos son inmigrantes permanentes que contribuyen con su trabajo a la economía de Canadá.

Empresarios: Esta categoría busca atraer a empresarios con experiencia quienes vayan a establecer o manejar un negocio en Canadá.

- Deben de contar con experiencia laboral.
- Demostrar que tienen un patrimonio económico mínimo de \$300 mil dólares canadienses.
- Respetar las condiciones de los empresarios después de su llegada a Canadá.

Auto – empleo: Esta categoría busca atraer a inmigrantes que tengan la intención y la habilidad de ser auto-empleados en Canadá.

- Se requiere experiencia relevante la cual vaya a realizar una contribución significativa a la vida cultural o atlética de Canadá, o...
- Experiencia en la administración de granjas y la intención y habilidad de comprar una granja en Canadá.

c) Patrocinio Familiar (Sponsorship).

Se solicita la entrada a Canadá como inmigrante debido a la manutención económica que se va a recibir por parte de un ciudadano o residente permanente. Este aplica para cónyuges, hijos dependientes, padres, abuelos, hermanos y hermanas así como sobrinos y sobrinas que sean huérfanos, menores de 18 años y que no estén casados o en una unión libre. Hermanos o hijos dependientes mayores de edad no pueden solicitar Patrocinio Familiar, sin embargo si solicitan su entrada a Canadá como Inmigrante Capacitado, se le conceden puntos en el sistema de puntaje por contar con un pariente en Canadá.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, “Immigrating to Canada” en <http://www.cic.gc.ca/english/immigrate/index.asp> (Fecha de consulta: 17 de Abril de 2010).

Tabla 02
Sistema de Puntos (Point System) acorde al Acta de Inmigración y Protección al Refugiado de 2002

Factor a Contar	Puntos a Lograr	Notas
Educación	25 Puntos Máximo	
Conocimiento de un Idioma Oficial (Inglés y Francés)	24 Puntos Máximo	16 Unidades máximo para el que se considere el idioma de mayor dominio por parte del inmigrante; 08 Unidades máximo para el que se considere el idioma de menor dominio por parte del inmigrante.
Experiencia	21 Puntos Máximo	Generalmente debe ser un empleo realizado en territorio canadiense.
Arreglo de Empleo	10 Puntos	
Edad	10 Puntos Máximo	
Adaptabilidad	10 Puntos Máximo	Si se va a inmigrar con familia se conceden unidades acorde a la educación del cónyuge; a estudios previos en Canadá por parte del solicitante o del cónyuge; si se ha trabajado previamente en Canadá por parte del solicitante o el cónyuge; si el solicitante cuenta con arreglo previo de trabajo; o si el solicitante o el cónyuge cuenta con familiares en Canadá.
Total	100 Puntos	

FUENTE: Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/immigrate/skilled/assess/index.asp>, Mayo, 2010.

El sistema de refugio, como ya se mencionó, trabaja acorde a la definición establecida por la Convención y Protocolo de las Naciones Unidas de 1951. Por otro lado, Canadá cuenta con un sistema de Trabajo Temporal, el cual se concede para ciertos

campos laborales en donde se necesite mano de obra y para el cual se tiene que obtener un permiso de trabajo. En otras ocasiones, el trabajo temporal se logra por medio de un acuerdo entre Canadá y otra nación, como es el caso del “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Mexicanos con Canadá”, el cual lleva funcionando desde el año de 1974 hasta la fecha.

3.3. Reformas Migratorias Actuales.

3.3.1. Bill C-50. Cambios a la Ley de Inmigración 2008.

A partir de la aceptación del *Acta de Inmigración y Protección al Refugiado* del año 2002, el mayor cambio en cuestión de política migratoria ha sido la promulgación de la propuesta de Ley C-50 (Bill C-50), a finales de Marzo del 2008 y su posterior aceptación como Ley en la Cámara de los Comunes el 09 de Junio del mismo año. La propuesta fue realizada por parte del Partido Conservador, partido cuyo líder es el actual Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, en el cual se estipulaba en materia de migración lo siguiente:

- El sistema de puntos no será el criterio final que defina la suerte de una solicitud de inmigración a Canadá. A partir de ahora, el Ministro de Ciudadanía e Inmigración podrá rechazar un caso aunque éste se ajuste completamente al sistema de puntos.
- Los criterios de decisión del Ministro no requieren ser explicitados y su decisión es inapelable ante cualquier corte canadiense. El candidato rechazado no tendrá opción de revisión.
- El criterio que primará en la decisión del Ministro serán las necesidades del mercado de trabajo y de la economía canadiense. De esta manera se privilegiarán las solicitudes de trabajadores y profesionales cuyos antecedentes y experiencia calcen mejor con el mercado.

- El orden cronológico de presentación de la solicitud ya no rige, y el Ministro de Ciudadanía e Inmigración podrá decidir cuáles casos tratar antes, siempre guiado por la demanda laboral en Canadá.¹⁰⁶

La Propuesta de Ley C-50 contaba con el apoyo de los Lobbies de comercio, y fue duramente criticado por parte de los diputados del Nuevo Partido Demócrata (New Democratic Party), y diversas organizaciones pro-inmigrantes y de protección al refugiado. Sin embargo, las circunstancias bajo las cuales fue aceptada la propuesta de Ley son siniestras, ya que durante su aprobación 80 miembros del Parlamento por parte del Partido Liberal (Liberal Party) no emitieron su voto por encontrarse ausentes (92% de sus miembros), siendo la votación final de 114 votos contra 83. Los votos en contra provenían por parte del Nuevo Partido Demócrata, del Bloque Quebequense (Bloc Québécois) y de los diputados del Partido Liberal que si asistieron a votación; los votos a favor fueron por parte del Partido Conservador, promotor de esta propuesta de ley.

Con la aprobación de la propuesta de Ley C-50, como ya se observó, se concede al Ministro de Inmigración y Ciudadanía de Canadá el derecho de rechazar toda solicitud de inmigración, aun y cuando el inmigrante haya aprobado el sistema de puntos establecido a partir del “Acta de Inmigración y Protección al Refugiado”. Esto no quiere decir que el Ministro de inmigración se ponga a revisar cada caso de propuesta de inmigración, pero si establece que se encuentra dentro de sus funciones el estipular los mercados de trabajo que se consideren prioritarios para estimular la economía canadiense, por lo cual los prospectos a inmigrantes cuyas capacidades laborales no satisfagan este mercado laboral canadiense

¹⁰⁶ Vázquez, Luciana. Correo Canadiense (periódico hispano de Toronto), “¿Cómo cambia el proceso de inmigración con la Bill C 50?” en http://www.elcorreo.ca/elcorreo/story.php?story_id=7514 (Fecha de consulta: 30 de Abril de 2010).

serán rechazados, y aunque hipotéticamente aprobarán el sistema de puntaje este sistema no concede ya los puntos suficientes si no se cuenta con experiencia o conocimientos profesionales acorde a las necesidades laborales del país. Cabe mencionar que todas las solicitudes de inmigración anterior a la fecha del 27 de febrero de 2008 no se afectaron bajo los nuevos criterios.

Diane Finley, Ministra de Ciudadanía e Inmigración de Enero de 2007 a Octubre de 2008, y quién bajo su mandato se aplicaron estas políticas, en Abril de 2008 bajo un comunicado oficial declara que las intenciones de la nueva ley es *modernizar el sistema de inmigración canadiense y reducir el tiempo que toma traer a los inmigrantes y a sus familias a Canadá.*¹⁰⁷ Estas declaraciones se debe a que el gobierno canadiense también necesitaba filtrar de una manera más rápida sus candidatos a inmigrar al país, ya que el número de solicitudes sobrepasaban su capacidad de trabajo, siendo el mejor filtro seleccionar los inmigrantes que se consideren que realmente contribuirían al campo laboral canadiense, y ya no solamente los que superarán el sistema de puntaje por características tales como el grado de educación escolar o dominio de alguno de los dos idiomas oficiales.

Esta nueva ley tiene un claro objetivo económico, y si bien es cierto que las necesidades económicas siempre han sido la prioridad de las políticas migratorias de Canadá, la ley ha sido duramente criticada por algunos analistas por considerarse que el gobierno de Canadá ya no desea invertir en la preparación e integración social de los inmigrantes, y por lo contrario, desea de ellos su incorporación inmediata al sistema económico y de esta manera empiecen a rendir frutos de forma prácticamente instantánea.

¹⁰⁷ Panusa, Gianpaolo. Inmigración a Canadá-Ayudándose a Inmigrar, “Bill C-50: A New era in Immigration” en <http://blog.entercanada.ca/2008/04/bill-c-50-new-era-in-immigration.html> (Fecha de Consulta: 30 de Abril de 2010).

Cabría mencionar que la entrada de esta ley correspondió a una sobresaturación de profesionistas en ciertos campos laborales a lo largo de la década del 2000, y por lo tanto, la entrada de inmigrantes profesionistas era contraproducente para la economía nacional, así como para los propios inmigrantes.

Otra crítica que no se puede dejar de lado por parte de los detractores de esta nueva ley es que consideran que las solicitudes de refugio pierden terreno, aunque no de forma oficial, ante una inercia migratoria donde parece ser que cada vez es más palpable la búsqueda del beneficio económico, y por ende se asume una menor relevancia el aspecto humanitario, valor tradicional de las políticas migratorias canadienses en los últimos 50 años.

3.3.2. Canadian Experience Class. Una nueva categoría para los inmigrantes con estudios y experiencia de Trabajo en Canadá.

En Septiembre de 2008 Diane Finley anuncia la entrada de una nueva categoría en el sistema de inmigración canadiense titulada “Canadian Experience Class” (Clase de Experiencia Canadiense). Esta nueva categoría es dirigida a dos clases de inmigrantes temporales: los estudiantes y trabajadores, teniendo como objetivo retener en el país inmigrantes que ya cuentan con experiencia en el mercado laboral canadiense (en el caso de los trabajadores), y con estudios comprobados dentro de su sistema educativo (en el caso de los estudiantes), considerando en ambos casos la ventaja de estos inmigrantes de contar ya con un periodo de asentamiento en la sociedad.

Generalmente los inmigrantes solicitan ser aceptados como tales fuera de Canadá, pero en el caso de los estudiantes y trabajadores temporales ingresan en el país como

migrantes que eventualmente tendrían que regresar a su país de origen, es decir se encuentran bajo la categoría de “migrantes temporales” o “no-inmigrantes” y por lo tanto no son inmigrantes permanentes, por lo cual no se les concede residencia. Bajo esta nueva categoría tanto a estudiantes como a trabajadores temporales se les concede el derecho de solicitar una residencia permanente, dejando de ser así migrantes temporales para ser inmigrantes permanentes y poder así contribuir de forma constante y de manera oficial a la economía canadiense.

En el caso de los migrantes que son trabajadores temporales, estos deben de contar con dos años de experiencia laboral de tiempo completo y desempeñarse solo en ciertos campos de trabajo específicos. En el caso de los estudiantes, pueden solicitar su residencia permanente contando con estudios mínimo de bachillerato en alguna institución educativa canadiense, a la par de que cuenten con un año de experiencia laboral posterior a su graduación. También pueden solicitar su residencia permanente estando graduados con estudios mínimo de bachillerato en alguna institución educativa canadiense, o que:

- a) Actualmente se encuentre estudiando un programa educativo de posgrado de mínimo un año, y que previamente ya haya cursado un año de estudios en Canadá.
- b) Que se encuentre estudiando un programa educativo post-bachillerato de dos años mínimo de duración.

Es importante señalar que bajo esta nueva categoría los solicitantes también deben de contar con el dominio de uno de los dos idiomas oficiales y que la categoría, al ser exclusiva de nivel federal, no aplica para la provincia de Québec, aunque la experiencia laboral y los estudios en Québec si son considerados como efectivos. También esta nueva categoría aplica para migrantes temporales que ya no se encuentren en Canadá, teniendo

como un periodo máximo de un año de haber abandonado el país; aunque sus posibilidades de aprobación de la residencia son menores en comparación a los trabajadores y estudiantes temporales que se encuentren en territorio canadiense.

Ante la tendencia natural de la migración canadiense de presentar políticas cada vez más estrechas para la aceptación de un inmigrante permanente, la entrada de esta categoría de inmigración muestra una breve apertura en la política migratoria ofreciendo un camino más sencillo para solicitar residencia a un sector que debe ser naturalmente favorecido por su preparación académica o por su experiencia laboral ya comprobada en este país, el cual contribuirá indudablemente a la economía del mismo.

3.3.3. Plan de Inmigración de 2010.

3.3.3.1. Nuevo papel de la Inmigración Provincial.

El 30 de Octubre del 2009 en el Parlamento de Canadá Jason Kenney, actual ministro del Departamento de Ciudadanía e Inmigración (quién en esta fecha cumplía un año en el puesto), al presentar el Informe anual de Inmigración correspondiente al año 2009 establece textualmente como objetivo a seguir de las políticas migratorias de Canadá: “...*que la inmigración del tipo económico sea la que apoye a la economía canadiense durante y a través de la actual recuperación económica*”.¹⁰⁸

En el Informe Jason Kenney hace mención de que a partir de la aceptación en la Cámara de los Comunes de la Propuesta de Ley C-50 (Bill C-50) en Junio de 2008, el tiempo de duración sobre la decisión del Departamento de Ciudadanía e Inmigración en

¹⁰⁸Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, “Government of Canada Tables 2010 Immigration Plan” en <http://www.cic.gc.ca/english/DEPARTMENT/media/releases/2009/2009-10-30.asp> (Fecha de consulta: 5 de Mayo de 2010).

cuanto a la aceptación, o no, de las solicitudes de inmigración, se redujo de un promedio de 6 años a un proceso cuya duración oscila entre los 6 a 12 meses.

En este Informe se establece una política de mayor apoyo a las provincias y a sus respectivos sistemas migratorios, denominados: “Programas Nominales Provinciales” (Provincial Nominee Program), apoyo que sigue hasta la fecha, teniendo como objetivo no solamente reducir el número de inmigrantes que soliciten acceso a Canadá a nivel federal (y con esto evitar el tradicional retraso que existe en cuanto a los procesos de aceptación), sino también, al promover la inmigración al nivel provincial, apoyar la economía de las diferentes regiones del país al aceptar los inmigrantes independientes (también llamados económicos), acorde a las necesidades particulares de las provincias.

Con este plan de Inmigración con respecto al año 2010 las provincias de Canadá fueron las grandes beneficiarias, pero en especial la provincia de Québec, cuyo sistema de inmigración provincial siempre ha marcado una diferencia en cuanto a su estatuto respecto al sistema federal de aceptación de inmigrantes, y que bajo los parámetros del plan migratorio del año 2010 tiene el derecho de elegir a un mayor número de inmigrantes en comparación a años anteriores.

3.3.3.2. Reformas al Sistema de Refugio 2010.

El 29 de Marzo del 2010 Jason Kenney propone una serie de reformas al sistema de refugio, comenzando con el compromiso de aceptar aproximadamente 2500 inmigrantes que se encuentren viviendo en campos de refugio.¹⁰⁹ Estas reformas tienen como objetivo

¹⁰⁹ Página Oficial de Jason Kenney, “The Honourable Jason Kenney announces balanced refugee reforms to fix Canada’s asylum system” en <http://www.jasonkenney.com/EN/4961/109603> (Fecha de consulta: 5 de mayo de 2010).

aceptar solicitudes de inmigración auténticas, es decir, en las que el solicitante realmente justifique que su vida se encuentre en peligro en el país o región de procedencia. La decisión dependerá en gran medida de que si el inmigrante solicitante de refugio proviene de un país, en los que acorde al Departamento de Ciudadanía e Inmigración, no es seguro para vivir, ya sea por inestabilidad social, económica y principalmente política.¹¹⁰

En caso de no ser aceptado una solicitud de refugio por parte de un posible inmigrante, con las nuevas reformas se tiene la posibilidad de apelar la decisión en la Comisión de Refugio, siempre y cuando el país de procedencia sea un país de los considerados políticamente inestable y no seguro para vivir por parte del gobierno canadiense, ya que de caso contrario la decisión será inapelable. Con esto se pretende que se reduzca el tiempo en la toma la decisión a tan solo dos meses con respecto a la aceptación o no de un futuro inmigrante refugiado en Canadá, ya que esta decisión tomaba hasta el año 2009 en promedio 18 meses.¹¹¹

Estas reformas en cuanto a la política de inmigrantes refugiados tienen la intención de evitar solicitudes de posibles refugiados que realmente no corran peligro su vida en su lugar de origen, y que por lo tanto no se les debería considerar como refugiados acorde a la definición de las Naciones Unidas; todo esto debido a que lamentablemente se ha observado en años recientes un aumento de solicitudes falsas de refugio en Canadá, que le han costado al Estado canadiense dinero y tiempo.

¹¹⁰ México acorde a los estándares de Canadá es un país seguro para vivir al contar con un sistema político considerado democrático y estable que propicia un adecuado estado de derecho.

¹¹¹ Gnecco, Natalia. Natalia Gnecco Blog, "Refugiados en Canadá: En la mira del Ministro Jason Kenney" en http://nataliagnecco.com/index.php?option=com_content&view=article&id=130%3Arefugiados-en-canada-en-la-mira-del-ministro-jason-kenney-&catid=25%3Afebrero&Itemid=32&lang=en (Fecha de consulta: 5 de Mayo de 2010).

Bajo los parámetro de una lista de países considerados por el gobierno de Canadá como estables o no estables se facilita la decisión respecto a estas solicitudes, aunque lamentablemente esto también trae consigo probables injusticias, ya que puede haber solicitantes cuya vida en sus países de origen realmente corra peligro, pero que lamentablemente se le rechace su solicitud porque el país de procedencia no se encuentre dentro de la lista de países inestables.

3.3.3.3. Reformas al sistema de inmigrantes capacitados 2008 - 2011.

El reforzamiento de las medidas migratorias que surgen a partir de la Propuesta de Ley C-50 (Bill C-50) y su posterior aceptación en Junio de 2008 se presenta en Noviembre de 2008, días después del nombramiento de Jason Kenney como actual Ministro del Departamento de Ciudadanía, Inmigración y Multiculturalismo (Citizenship, Immigration and Multiculturalism), proporcionando una lista de 38 ocupaciones o empleos específicos que tendrían prioridad para la selección de inmigrantes capacitados.

Posteriormente el 26 de Junio de 2010, Jason Kenney establece una nueva lista en la que se reduce de 38 a 29 las ocupaciones identificadas como las de mayor demanda o necesidad para el mercado laboral canadiense (ver Tabla 03), así como también estipula un número límite de 20 mil aplicaciones anuales para solicitar ingreso como inmigrante independiente capacitado en una de las ocupaciones específicas de la lista de empleos prioritarios para la selección de trabajadores inmigrantes, incluyendo un límite máximo de mi aplicaciones por año en cada categoría de empleo.

A su vez también se establecen cambios con respecto a los inmigrantes que entran bajo la categoría de inversionistas, quienes a partir de la última semana de Julio de 2010

tenían que demostrar contar con un patrimonio de 1.6 millones de dólares canadienses (C\$), el doble de los C\$800 mil que tenían que demostrar anteriormente, así como también asegurar una inversión de C\$800 mil, duplicando también la antigua cuota de inversión que era de C\$400 mil.

Todas estas medidas tomadas por el Departamento de Ciudadanía, Inmigración y Multiculturalismo a partir de la entrada de Jason Kenney como 1er. Ministro del mismo, corresponden a la implementación del llamado “Plan de Acción para una Inmigración Acelerada” (Action Plan for Faster Immigration), con el objetivo de mantener una política migratoria prioritaria a un crecimiento económico seleccionando a lo que denominan *a los mejores y más brillantes* (best and brightest).

El proceso de selección y aceptación de inmigrantes capacitados se reduciría a un periodo de entre 6 a 12 meses, en comparación a el periodo de 5 o 6 años que tomaba previamente,¹¹² gracias en gran medida a la selección inmediata de solicitudes de candidatos a inmigrantes que se encuentren capacitados en una de las ocupaciones identificadas como las de mayor demanda para la fuerza laboral canadiense.

¹¹² Kenney, Jason. Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, “Speaking notes for The Honourable Jason Kenney, P.C., M.P. Minister of Citizenship, Immigration and Multiculturalism” en <http://www.cic.gc.ca/english/department/media/speeches/2010/2010-06-26.asp> (Fecha de consulta: 10 de Marzo 2011).

Tabla 03

Lista de las 29 Ocupaciones prioritarias para solicitar ingreso como migrante permanente a Canadá bajo el sistema federal de “Trabajador Capacitado” (Skilled Worker), a partir del 26 de Junio de 2010 y que fuera refrendado en Julio de 2011.

- Gerentes de Restaurante y servicios de comida.
- Gerentes en producción de servicios primarios (excepto agricultura)
- Ocupaciones profesionales en servicios de negocios y gerencial.*
- Ajustadores de seguro y examinadores de reclamaciones.
- Biólogos y científicos en ciencias relacionadas.
- Arquitectos
- Médicos especialistas.
- Médicos generales y familiares.
- Dentistas.
- Farmacólogos.
- Fisioterapeutas.
- Enfermeras registradas.*
- Técnicos en radiación medica.
- Higienistas dentales y terapistas dentales.
- Auxiliares de enfermería con licencia.
- Psicólogos.
- Trabajadores sociales.
- Chefs.
- Cocineros.
- Contratistas y supervisores, oficios de carpintería.
- Contratistas y supervisores, oficios de mecánica.
- Electricistas (excepto industriales de alimentación de sistema).
- Electricistas industriales.
- Plomeros.
- Soldadores y operadores de máquinas relacionadas.
- Equipos mecánicos de carga pesada.
- Operadores de grúa.
- Perforistas y dinamiteros – minería de superficie, explotación de canteras y construcción.
- Supervisores, perforación y servicios de perforación y gas.

*Ocupaciones que ya llegaron al límite de 1000 solicitudes dentro del periodo 2010 - 2011

FUENTE: Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/immigrate/skilled/apply-who-instructions.asp#list>, Marzo 2011.

En Febrero 11 de 2011 Jason Kenney anuncia que en año 2010 Canadá concedió a los migrantes 280 600 residencias permanentes, el más alto número en 57 años, 6% por encima del objetivo estimado para este año de 260 mil inmigrantes permanentes. Durante este año se admitió 182 322 trabajadores temporales, 96 147 estudiantes extranjeros, 12 098 solicitantes de refugio, con lo cual aunado a otras categorías de migrantes Canadá concedió un total de 571 203 residencias temporales o permanentes, lo que lo convierte el país con mayor crecimiento de migrantes per cápita a nivel global con el 1.6% de inmigrantes aceptados acorde a la población total.¹¹³ Aproximadamente dos tercios de los inmigrantes aceptados en el 2010 son considerados como inmigrantes económicos (inmigrantes independientes), y un 21% fueron aceptados bajo la categoría de Clase Familiar.¹¹⁴

Podemos establecer que a partir de la implementación de la Acta de Inmigración y Protección al refugiado en el año 2002 y la aceptación de la propuesta de Ley C-50, la política migratoria canadiense apunta hacia una tendencia en donde la selección de inmigrantes será cada vez más especializada en lo referente al trabajo, y por lo tanto, más selectiva en cuanto sus estatutos para permitir el acceso como inmigrante permanente en el país. Por otra parte, seguirá en aumento mayor control de la migración por las provincias, quienes establecen los inmigrantes requeridos acordes a las necesidades de sus mercados de trabajo internos.

¹¹³ Lewis, Charles. National Post, "Immigration hit 57-year high in 2010" en <http://www.nationalpost.com/todays-paper/Immigration+year+high+2010/4276052/story.html> (Fecha de consulta: 10 de Marzo 2011).

¹¹⁴ Keung, Nicholas. The Toronto Star, "Canada admits record-high number of immigrants" en <http://www.thestar.com/news/investigations/immigration/article/938158--canada-admits-record-high-number-of-immigrants> (Fecha de consulta: 10 de Marzo de 2011)

Todo esto trae como resultado una inmigración cada vez menos accesible a Canadá de forma legal, ya que el filtro de las condiciones de aceptación cada vez es más reducido, pudiendo resultar contraproducente para los estándares demográficos de la nación. Estos aspectos pueden incentivar las condiciones que promuevan la aun reducida inmigración ilegal a este país, lo que se demuestra con la cada vez mayor cantidad de inmigrantes que se encuentran en Canadá sin contar con residencia permanente o estatuto legal, y quienes generalmente entraron al territorio con visa de turista y decidieron no abandonar el país por considerar demasiado altos y burocráticos los estándares de migración legal al mismo.

Capítulo IV. Los mexicanos en la política de Inmigración Canadiense.

Como se observó en el capítulo anterior, la política migratoria de Canadá persigue claros objetivos de perfil económico, visión que se ha asentado con la implementación del actual gobierno que dirige el Primer Ministro Stephen Harper, proveniente del Partido Conservador y que entrará en vigor en Febrero de 2006.

A partir de los cambios presentados por la Propuesta de Ley C-50 (Bill C-50) y su posterior aceptación en Junio de 2008, los solicitantes a inmigrar a Canadá a nivel federal como trabajador capacitado (Federal Skilled Worker) ya no solamente debían de contar con ciertas características que les permitía obtener el puntaje adecuado para superar la clasificación del sistema de puntos (Point System), sino además, tras el nombramiento en Junio de 2008 de Jason Kenney como actual Ministro del Departamento de Ciudadanía, Inmigración y Multiculturalismo (Citizenship, Immigration and Multiculturalism), los inmigrantes debían ser preferentemente profesionistas o técnicos capacitados en profesiones específicas para cubrir las necesidades laborales del mercado canadiense, profesiones acorde a una lista de 38 ocupaciones la cual, dos años después en Junio de 2010, se reducía a 29 ocupaciones con un límite de 20 mil aplicaciones anuales para todos los empleos ofrecidos en esta lista o de mil aplicaciones como límite para cada una de las ocupaciones.

4.1 Antecedentes. Imposición de la visa de turista canadiense a ciudadanos mexicanos.

Los ciudadanos mexicanos se han visto directamente afectados por el rumbo actual de la política de inmigración canadiense, al imponérseles el 14 de Julio de 2009 una visa de turista para ingresar a Canadá la cual previamente no era requerida, por lo tanto solamente se necesitaba contar con pasaporte nacional, así como declarar ante un agente aduanal en un puerto de entrada canadiense (ya sea en aeropuerto o carretera) el objetivo del ingreso, comprobar contar con hospedaje asegurado y de ser posible también la fecha de salida de territorio canadiense.

La imposición de la visa se dio a conocer de manera repentina, aplicándose de un día para otro causando malestar y molestia para los turistas que ya tenían planeado un viaje inmediato a Canadá y que por lo tanto tenían las reservaciones de hoteles y el traslado económicamente cubierto, obligándolos de la noche a la mañana realizar una serie de trámites desconocidos para obtener una visa con la incertidumbre que provocaba la urgencia de un viaje ya planeado y no tener la seguridad de la obtención de la misma.

Todo esto provocó un desorden en los días inmediatos al 14 de Julio de 2009 en la Embajada Canadiense en México por el exceso de solicitudes de visa de parte de los turistas que ya tenían cubierto el viaje, quienes acudían de manera personal a tramitar su visa a pesar de que la solicitud se podía realizar por paquetería, aunque por cuestiones de tiempo esta vía no resultaba ser práctica para los solicitantes.

También se presentaba la poca preparación por parte de algunas autoridades de la misma Embajada con respecto al proceso adecuado para llevar a cabo los trámites de la visa

de turista canadiense, siendo la causa principal la poca experiencia al respecto al no requerir previamente los ciudadanos mexicanos, como fue ya mencionado, visa para ingresar a Canadá como turistas. Esta situación creó entre los solicitantes la sensación de que la selección de visas aprobadas, así como la designación del tiempo de duración era arbitraria y desorganizada.

Como se observará posteriormente en este mismo capítulo con respecto al turismo mexicano en Canadá, actualmente los trámites para la obtención de una visa de turista para ingresar a Canadá no resultan ser tan complicados para un ciudadano mexicano, aunque sí costoso, siendo un proceso que se realiza no de manera personal en la Embajada de Canadá en México, sino de forma indirecta enviando los documentos requeridos vía paquetería al departamento de migración de la Embajada.

La imposición por parte del Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá de la visa a los ciudadanos mexicanos para ingresar como turistas a territorio canadiense provocó un capítulo negro en la relación bilateral México-Canadá, considerada hasta ese momento como una relación sana y fructífera entre dos socios económicos pertenecientes a un mismo tratado comercial y a una misma región geográfica.

Sin embargo, el golpe más duro fue la imagen proyectada en la sociedad mexicana con respecto a Canadá, y en específico con su política de inmigración, ya que para un gran sector de la sociedad mexicana Canadá era percibido hasta ese entonces como un país norteamericano con una sociedad y gobierno amigable a la inmigración mexicana, con un proceso accesible tanto para turistas, como para inmigrantes con deseos de residir en esta nación, en donde las condiciones parecían encontrarse a modo para el desarrollo

económico y la integración social del inmigrante mexicano que contará con estudios profesionales o técnicos.

A continuación observaremos las relaciones contemporáneas México-Canadá para establecer los intereses económicos y políticos en la agenda bilateral la cual repercute directamente en los flujos de inmigración entre ambos países, y posteriormente el impacto directo de las políticas contemporáneas de inmigración canadiense con respecto a la inmigración mexicana, ya sea esta temporal o permanente.

4.2. Relaciones Contemporáneas México – Canadá.

Es a partir de la imposición de la visa, en Julio de 2009, por parte de Canadá a los ciudadanos mexicanos con deseos de ingresar a territorio canadiense como turista, que México se replantea su relación ante Canadá y los vínculos existentes entre ambas naciones. Estos vínculos se vieron reforzados con la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en Enero de 1994, convirtiendo a ambos Estados en socios comerciales con economías interdependientes y que puso tanto a los mexicanos como a los canadienses en la búsqueda de un conocimiento profundo común, no solo a nivel económico y político, sino también social y cultural, ya que aún a pesar de pertenecer geográficamente a la misma área, su trato hasta ese entonces era relativamente poco y siempre opacado por la presencia del vecino común, los Estados Unidos de América, principal socio comercial tanto para México como para Canadá y al cual cada país ha avocado históricamente en gran medida su atención y estudio.

A partir del TLCAN el comercio bilateral aumentó en más del 500%: de 1175 millones de dólares en 1993 a 9450 millones de dólares en 2008, siendo México el quinto

mercado de exportación para Canadá, mientras que el mercado canadiense es el segundo de exportación para México.¹¹⁵ Para Mayo de 2010 el gobierno de Canadá tenía registrada la operación de más de 2500 empresas canadienses en México, mientras que en cuanto al flujo de personas se calculaba aproximadamente 60 mil canadienses residiendo en México, de manera permanente o por temporadas,¹¹⁶ mientras que más de 1 millón 200 mil canadienses habían visitado México en el año 2008;¹¹⁷ por otra parte, Canadá en 2009 recibió más de 100 mil mexicanos, de los cuales 17 mil formaban parte del “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales” y 10 mil eran estudiantes.¹¹⁸

Canadá y México comenzaron relaciones formalmente en 1944, estableciendo en 1968 grupos de cooperación bilateral a partir de la llamada “Comisión Ministerial Mixta”, siendo este el foro de consulta de más alto nivel entre ambas naciones, en el cual los secretarios de Estado mexicano y ministros canadienses abordaban asuntos de interés binacional en campos principalmente relacionados con la política, la economía y el comercio.¹¹⁹

Hoy en día la principal herramienta en la relación bilateral lo conforma la denominada “Alianza México-Canadá”, que entró en vigor en Octubre de 2004 bajo la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de

¹¹⁵ Vereza, Mónica. “Los mexicanos en la política migratoria canadiense” en *Norteamérica. Revista académica del CISAN-UNAM. Año 5, Número 1, Enero Junio de 2010*, México, Distrito Federal: CISAN-UNAM, 2010, p.94.

¹¹⁶ Gobierno de Canadá, “Relaciones entre México y Canadá. Un aliado estratégico para Canadá” en <http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/canmex.aspx?lang=spa> (Fecha de consulta: 12 de Marzo de 2011).

¹¹⁷ Primer Ministro de Canadá. Stephen Harper. “PM builds stronger collaboration with Mexico” en <http://www.pm.gc.ca/eng/media.asp?id=3390> (Fecha de consulta: 12 de Marzo de 2011).

¹¹⁸ Gobierno de Canadá, *Op. Cit.* en <http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/canmex.aspx?lang=spa> (Fecha de consulta: 12 de Marzo de 2011).

¹¹⁹ Fuentes-Berain, Sandra. “Hacia la consolidación de una relación estratégica: México y Canadá”, en Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, ed., *Canadá y México. Los vecinos del vecino*, México, Distrito Federal: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997, pp.88-89.

Asuntos Exteriores de Canadá. La Alianza México-Canadá se desarrolla bajo el sistema de grupos de trabajo conformado por expertos en áreas específicas de interés común, incluyendo representantes de nivel federal y también estatal/provincial, así como representantes del sector privado que incluyen a miembros de asociaciones comerciales e industriales, comunidades académicas y otras organizaciones.

Los grupos de trabajo no son permanentes en todas las reuniones, pudiéndose crear o eliminar diversos grupos de un año a otro. La Alianza México-Canadá se reúne anualmente con la participación de todos los grupos de trabajo para evaluar resultados y establecer metas a futuro. En el periodo 2010-2011 estos fueron los grupos de Trabajo:¹²⁰

- Comercio, inversiones e innovación.
- Vivienda y comunidades sustentables.
- Capital humano.
- Agronegocios.
- Energía.
- Movilidad de la mano de obra.
- Ambiente y silvicultura.

Los días 27 y 28 de mayo de 2010 Felipe Calderón Hinojosa tuvo su segunda visita oficial a Canadá como presidente del Estado Mexicano, en donde solicitó ante la Cámara de los Comunes y el Senado la revocación del requerimiento de la solicitud de visa impuesta por el gobierno canadiense 10 meses atrás a los connacionales mexicanos que deseaban ingresar a territorio canadiense, sin lograr avance alguno al respecto, a pesar de

¹²⁰ Gobierno de Canadá, “La Alianza México-Canadá. Flexible, Innovadora, Única” en <http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/cmp-pcm.aspx?lang=spa> (Fecha de consulta: 12 de Marzo de 2011).

haber expresado que tal medida había contribuido al caída del 40% del flujo de turistas mexicanos a Canadá.¹²¹

A pesar de que el presidente Felipe Calderón no tuvo éxito en el Parlamento Canadiense ante la solicitud de la revocación de la imposición de visa, logró establecer junto al Gobierno del 1er. Ministro canadiense, Stephen Harper, un Plan de Acción Conjunta entre ambos Estados, al igual que tres acuerdos en conjunto en materia de transporte aéreo, seguridad y movilidad juvenil.

En cuanto a estos acuerdos en materia de transporte aéreo, el denominado “Actualización del Acuerdo del Transporte Aéreo” (Updated Air Transport Agreement) es el compromiso formal a la realización de enmiendas al actual “Acuerdo de Transporte Aéreo Bilateral” que existe entre las dos naciones, en el cual se garantizará una mayor apertura al mercado aéreo canadiense a las aerolíneas mexicanas y viceversa con respecto al transporte de pasajeros y los servicios de carga, así como una gran flexibilidad en cuanto a los costos.

En materia de seguridad, el denominado “Capacidad de creación de proyectos Anti-crimen” (Anti-Crime Capacity Building Projects) estipula que Canadá contribuirá en el combate a la corrupción en México y a la reforma del sistema legal mexicano. Para lograr esto, Canadá proveerá entre los años 2010 y 2011 de aproximadamente 1.6 millones de dólares en la capacitación de jueces, 1.2 millones de dólares en la capacitación de abogados y el establecimiento de un sistema de licencias. Igualmente se ofrecerá 1.1 millones de dólares en asistencia a México en cuanto la revisión de su sistema penal a la vez de que la

¹²¹ Herrera Beltrán, Claudia. Periódico La Jornada. “Calderón solicita inútilmente revertir el visado” en <http://www.jornada.unam.mx/2010/05/28/index.php?section=politica&article=011n1pol> (Fecha de consulta: 12 de Marzo de 2011).

Real Policía Montada Canadiense (Royal Canadian Mounted Police) colaborará en la capacitación de altos mandos y mandos medios de la Policía Federal Mexicana.

En materia del acuerdo de movilidad juvenil se establece un Memorando de Entendimiento,¹²² denominado “Memorando de Entendimiento en Movilidad Juvenil” (Memorandum of Understanding on Youth Mobility), en el cual se estipula la simplificación y facilidad de los procedimientos administrativos para el traslado y el permiso de trabajo temporal hasta por un año para inmigrantes capacitados tanto mexicanos como canadienses de 15 a 29 años en el país al cual visitan.¹²³

Por otra parte el denominado “Plan de Acción Conjunta México – Canadá 2010-2012” estipula un plan de acción bilateral que gira alrededor de cuatro prioridades:¹²⁴

- a) Promoción de las economías competitivas y sustentables: Tiene como objetivo no solamente alcanzar y sostener la competitividad económica a través de la intensificación del comercio y de las inversiones, sino también la promoción de iniciativas en materia de energía y cambio climático.
- b) Protección a los nacionales (protección de los ciudadanos): Se profundiza los esfuerzos en cooperación binacional en materia de seguridad teniendo como objetivo reducir la influencia y el alcance de las organizaciones del crimen organizado que afecta a Norteamérica como región. Se acrecienta el intercambio de información y el fortalecimiento institucional y la capacitación. También se

¹²² El “Memorando de Entendimiento” es un documento que representa un acuerdo entre dos partes donde manifiestan intención de mantener una cooperación sin implicar compromisos concretos. Es el primer paso para la concertación de convenios de colaboración.

¹²³ Primer Ministro de Canadá. Stephen Harper. “Bilateral Initiatives Announced by Canada and Mexico During President Calderon's Visit (May 27-28)” en <http://www.pm.gc.ca/eng/media.asp?id=3392> (Fecha de consulta: 12 de Marzo de 2011).

¹²⁴ Embajada de México en Canadá. “Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2010-2012” en <http://embamex.sre.gob.mx/canada/images/planaccion.pdf> (Fecha de Consulta: 12 de Marzo de 2011).

establece el reforzamiento del trabajo bilateral (y trilateral) con respecto a las situaciones de emergencias sanitarias.

- c) Mejorar los contactos entre los pueblos: Facilitar el movimiento legal, ordenado y seguro de nacionales, incluyendo jóvenes, estudiantes, turistas y personas de negocios entre los dos países.
- d) Proyectar la Alianza bilateral a nivel global y regional: En los foros internacionales (ONU, OEA, TLCAN, etc.) México y Canadá deberán de trabajar de manera constructiva para abordar prioridades comunes como los son: la seguridad, la prosperidad, la democracia, los derechos humanos y la buena gobernabilidad, profundizando una colaboración estratégica entre ambas naciones.

El documento de Plan de Acción Conjunta México - Canadá 2010 - 2012 fue firmado, durante la segunda vista de Estado de Felipe Calderón a Canadá, el 27 de mayo de 2010 en Ottawa por la Secretaria mexicana de Relaciones Exteriores: Patricia Espinoza Cantellano, y por su similar canadiense, el Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá: Lawrence Cannon.

4.3. Inmigrantes mexicanos en Canadá.

Previo a la imposición de la visa a turistas mexicanos en Julio de 2009, un gran sector de la población mexicana percibía a Canadá como una nación amigable y abierta a la inmigración de profesionistas mexicanos. Acorde a la investigación del CIDE titulada: “México, las Américas y el Mundo 2010. Política Exterior: Opinión Pública y Líderes”, aún a pesar de la imposición de la visa de turista, Canadá es considerado el país de mayor nivel de aceptación entre los mexicanos a lo largo de la década del 2000 acorde a cifras

proporcionadas en los años 2004, 2006, 2008 y 2010. Acorde a esta investigación la simpatía de México hacia Canadá es más notable entre los sectores líderes de la población, formado en su mayoría por profesionistas, que entre la población general, que también consideran a Canadá como el país de mayor aceptación, proporcionando los líderes un nivel de aceptación de 82 puntos sobre 100 y el público general 68 puntos sobre 100.¹²⁵

La percepción positiva de Canadá por parte de los mexicanos como un país con un alto grado de bienestar social en donde la aplicación y respeto a las leyes conforman un consolidado Estado de Derecho, a la par de una difícil situación de estabilidad económica en México para una nueva generación de jóvenes profesionistas que no lograban acomodarse en el mercado laboral nacional acorde a su preparación académica y a sus expectativas profesionales, junto a una grave crisis de seguridad nacional, desató desde finales de los años 90 un “boom” de inmigración mexicana conformada en gran medida por jóvenes adultos profesionistas provenientes generalmente de la clase media.

A continuación se observará a nivel cuantitativo y analítico cómo es que la inmigración mexicana en Canadá se ha conformado de manera general en años recientes acorde a las políticas de inmigración canadiense, y cómo es que estas políticas se han conformado también con respecto a casos específicos.

¹²⁵ González González, Guadalupe, Jorge A. Schiavon, David Crow y Gerardo Maldonado. *México, las Américas y el Mundo 2010. Política Exterior: Opinión Pública y Líderes*, México, Distrito Federal: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2011, p.p. 73-74.

4.3.1. Categoría de admisión de Migrante o Residente Permanente.

La acta actual de inmigración de Canadá conocida como “Acta de Inmigración y Protección al Refugiado” (The Immigration and Refugee Protection Act) que entró en vigor en el año 2002 (observar subíndice 3.2.), estipula claramente la categoría de Inmigrantes en Canadá, también conocidos como Residentes Permanentes, es decir todo inmigrante que reside en Canadá de forma permanente y legal. Tenemos pues tres categorías de Inmigrantes o Residentes Permanentes, que son:

1.- Los inmigrantes de clase familiar: Inmigrantes que solicitan ingreso y residencia por tener una relación con un Ciudadano o con un Residente Permanente del siguiente tipo: cónyuge, pareja ante la ley, hijos, padres u otro miembro familiar prescrito.

2.- Los inmigrantes refugiados: Inmigrantes que solicitan ingreso y residencia que teman por su seguridad personal y sufran persecución. Básicamente se considera con derecho de solicitud de refugio acorde a la definición estipulada de *refugiado* por la Convención de Ginebra de 1951 (observar subíndice 3.2.2.).

3.- Los inmigrantes económicos o independientes: Inmigrantes que solicitan ingreso y residencia por iniciativa propia y que van a contribuir por medio de su trabajo o inversión de capital al progreso económico del país. Pueden solicitar ingreso bajo la categoría de *Trabajador Capacitado* (Skilled Worker), y como *Inversionista, Empresario y persona de Auto-empleo* (Investors, Entrepreneurs and Self-Employed).

Con las reformas migratorias de 2008 (observar subíndice 3.3.), los inmigrantes económicos también pueden solicitar ingreso bajo la categoría de *Nominación Provincial* (Provincial Nominees) y la *Clase de Experiencia Canadiense* (Canadian Experience Class).

Dentro de los inmigrantes económicos también se considera la categoría de los *Trabajadores Capacitados Seleccionados de Québec* (Quebec-selected Skilled Worker).

Tanto el programa de *Trabajador Capacitado*, el *Trabajador capacitado seleccionado de Québec* y la *Nominación Provincial* solicitan ingreso bajo el Sistema de Puntos (Point System), cediendo prioridad en todos estos programas a los empleos más solicitados ya sea a nivel federal o provincial, acorde a las ya observadas reformas al sistema migratorio de 2008.

Cabe destacar que a pesar de que los inmigrantes de clase familiar y los inmigrantes refugiados eventualmente trabajarán y formarán parte de sistema económico canadiense, por cuestiones técnicas no se les considera inmigrantes económicos, ya que no todos los inmigrantes de estas dos categorías podrán trabajar debido principalmente a cuestiones de edad, aunque los que estén en edad laboral y sanos podrán hacerlo.

Acorde al censo canadiense del año 2006, que es el último recuento oficial del que se tenga registro y que concluyera la recabación de datos el 16 de Mayo del mismo año, los inmigrantes mexicanos con estatus de residencia permanente constituían un universo total 49 925 habitantes, conformando el 0.8% de la población total de Canadá registrada en ese entonces en un total de 31 612,897 habitantes. Como se puede observar en la Tabla 01, la provincia de Ontario cuenta, acorde con el censo 2006, con el mayor número de inmigrantes mexicanos conformando por 22 275 habitantes, aproximadamente dos veces y medio más que la siguiente provincia en relación al número de inmigrantes mexicanos, que sería Québec con 8615 habitantes. De esta forma tanto las provincias de Ontario y de Québec, consideradas en conjunto como la región económicamente más fuerte de Canadá,

conforman el principal lugar de asentamiento de mexicanos con el 61.86% del universo total de los inmigrantes mexicanos que residen en forma permanente en Canadá.

Tabla 01

Población mexicana en Canadá de Residentes Permanentes acorde al Censo 2006.

Provincia	Población Total Mexicana	Porcentaje del Total de la Población Mexicana
Canadá	49 925	100%
Ontario	22 275	44.61%
Québec	8 615	17.25%
Columbia Británica	6 385	12.78%
Manitoba	6 160	12.33%
Alberta	5 970	11.95%
Saskatchewan	235	0.47%
Nova Scotia	185	0.37%
Nueva Brunswick	70	0.14%
Isla del Príncipe Eduardo	10	0.02%
New Founland y Labrador	10	0.02%
Territorios del Noroeste	10	0.02%
Territorio del Yukón	0	0%
Territorio de Nunavut	0	0%

Fuente: Estadísticas de Canadá, en <http://www12.statcan.ca/census-recensement/2006/dp-pd/tbt/Rp-eng.cfm?TABID=1&LANG=E&A=R&APATH=3&DETAIL=1&DIM=0&FL=A&FREE=0&GC=48&GID=838045&GK=1&GRP=1&O=D&PID=89424&PRID=0&PTYPE=88971,97154&S=0&SHOWALL=0&SUB=0&Temporal=2006&THEME=72&VID=0&VNAMEE=&VNAMEF=&D1=0&D2=0&D3=0&D4=0>, febrero 2011.

Toronto, en la provincia de Ontario, es la ciudad canadiense con el mayor número de inmigrantes mexicanos en el país, y aunque no existe una cifra oficial se especula que

hasta Junio de 2009 había aproximadamente 22 mil mexicanos en su área urbana,¹²⁶ tanto de inmigrantes con residencia permanente como temporal.

El *Departamento de Ciudadanía e Inmigración* proporciona información anual sobre la obtención de la residencia permanente en cuanto a los mexicanos a partir del año 2000 como se puede observar en la Tabla 02, mientras que el departamento de *Estadísticas Canadá* proporciona información en cuanto a los mexicanos con residencia permanente con cifras previas al año 1991 hasta el censo del año 2006 como se puede observar en la Tabla 03. Acorde al Censo de 2006 México ocupaba el 28° lugar en cuanto a países que proporcionaban residentes permanentes a Canadá, mientras que en 2009 acorde a los datos del *Departamento de Ciudadanía e Inmigración* México ocupaba el 17° lugar en cuanto a países que proporcionaban residentes permanentes a Canadá exclusivamente en este año.

Tabla 02

Inserción anual de Residentes Permanentes mexicanos en Canadá 2000-2009, acorde al *Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá*.

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Residentes Mexicanos Permanentes	1658	1939	1919	1738	2245	2851	2830	3224	2831	3104	24339

FUENTE: Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/permanent/10.asp>, Abril 2011.

¹²⁶ Juárez, Blanca en <http://www.msemanal.com/node/1015#> (Fecha de Consulta: 12 de Marzo de 2011).

Tabla 03

Inserción de Residentes Permanentes mexicanos en Canadá 1991-Censo 2006, acorde a *Estadísticas Canadá*.

Periodo de Tiempo	Previo a 1991	1991-1995	1996-2000	2001 a 2006*	Total
Residentes Mexicanos Permanentes	18950	5965	8485	16520	49920**

FUENTE: Estadísticas de Canadá, en <http://www40.statcan.gc.ca/101/cst01/demo24a-eng.htm>, Abril 2011.

*El año 2006 incluye hasta el día 16 de Mayo del mismo año, es decir hasta la cifra estimada por el Censo

** La cifra oficial debe ser 49925 mexicanos inmigrantes permanentes, pero la suma total acorde a los datos proporcionados en esta tabla dan 49920, es decir 5 inmigrantes menos.

No es posible calcular la cifra exacta de mexicanos residentes permanentes en Canadá hasta el 2009 o 2010 porque no existe un dato oficial al respecto, ya que los totales con los que se cuentan son solamente la cantidad de mexicanos residentes hasta el día de Censo, mayo de 2006, pero si es posible proporcionar un estimado si es que incorporamos los datos de *Estadísticas Canadá* con respecto al censo 2006 y los datos del *Departamento de Ciudadanía e Inmigración* en cuanto a la inserción anual de residentes a partir de los periodos 2006-2009 y 2007-2009, dando en total una cifra que oscila entre los 59084 a 61914 inmigrantes mexicanos permanentes en 2009, fruto la primera cantidad de la suma de los 49925 inmigrantes con residencia permanente hasta Mayo de 2006 (proporcionados por *Estadísticas Canadá* acorde al censo 2006) con el número de inmigrantes estipulado entre periodo 2007-2009 (proporcionados por el *Departamento de Ciudadanía e Inmigración*), y la segunda cantidad de la suma de 49925 inmigrantes con el número de inmigrantes estipulado entre periodo 2006-2009. (Ver Tabla 04).

Tabla 04

Estimación de inmigrantes mexicanos con residencia permanente en Canadá hasta 2009.

Mexicanos con residencia permanente en Canadá hasta 16 de Mayo 2006 acorde al Censo
+ Mexicanos con residencia permanente 2007-2009 acorde al Departamento de Ciudadanía
e Inmigración.

$$49\ 925 + 9\ 159 = 59\ 084$$

Mexicanos con residencia permanente en Canadá hasta 16 de Mayo 2006 acorde al Censo
+ Mexicanos con residencia permanente 2006 -2009 acorde al Departamento de
Ciudadanía e Inmigración.

$$49\ 925 + 11\ 989 = 61\ 914$$

Estimación de mexicanos con residencia permanente en Canadá hasta el año 2009:

Entre *59 084* a *61 914* inmigrantes.

Tabla propia

Podemos dar una estimación aproximada de 60 mil inmigrantes mexicanos permanentes en Canadá hasta el año 2009, aunque la proporción podría ser mayor acorde a la inercia presentada por los datos del *Departamento de Ciudadanía e Inmigración*, el cual no cuenta con datos previos al año 2000 como la agencia de *Estadísticas Canadá*, pero ya observamos que ambas agencias manejan una inercia estadística diferente.

Teniendo como guía exclusivamente los datos de la Tabla 02 del *Departamento de Ciudadanía e Inmigración*, se puede observar cómo es que en la última década se ha dado una inserción de casi 25 mil mexicanos inmigrantes con estatus de residencia permanente en Canadá, más de la tercera parte de la estimación de mexicanos que residen actualmente de forma permanente en Canadá.

Estos casi 25 mil mexicanos ingresaron ya sea como inmigrantes en categoría de refugio, como inmigrantes de clase familiar o como inmigrantes económicos, pero no existen datos exactos para saber la proporción que guardan una clase de inmigrante con respecto a otra. Por lo pronto se podría estimar que la gran mayoría de estos mexicanos ingresaron a Canadá como inmigrantes económicos de forma independiente en la categoría de trabajadores capacitados (skilled worker) pasando el sistema de puntos, siendo pues inmigrantes profesionistas con estudios universitarios o técnicos, con conocimiento del inglés o francés y preferentemente jóvenes. Aún con las reformas de inmigración que entraron en vigor en Noviembre de 2008 se puede observar en la Tabla 02 que en tan solo 2009 ingresaron con la residencia permanente, o bien la obtuvieron en ese año, 3104 mexicanos, una cifra mayor que en cualquier año previo.

En cuanto a los inmigrantes de clase familiar se estima que una gran cantidad corresponde principalmente a matrimonios de un ciudadano canadiense con un ciudadano mexicano, preferentemente de una mujer mexicana con un hombre canadiense quien la lleva a residir a su país de origen.

Sobre los inmigrantes permanentes en categoría de refugio parece ser no un gran número de casos de mexicanos que hayan ingresado ya Canadá bajo esta categoría, sino más bien son solicitudes de refugio ya aprobadas dentro de territorio canadiense. Un gran sector de estos casos corresponde por razones de violencia de género y de homofobia, acorde a investigador Sebastián Escalante de la Universidad de Carleton en Ottawa.¹²⁷

¹²⁷ Escalante, Sebastián. “Refugiados mexicanos en el Canadá de los noventa: reconsiderando algunas suposiciones migratorias”, en Teresa Gutiérrez, ed., *Canadá: Un Estado Posmoderno*, México, Distrito Federal: Plaza y Valdés Editores, 2000, pp.357-367.

Cabe destacar que no es sencillo para los ciudadanos mexicanos solicitar refugio por cuestiones de inseguridad social, como se puede atribuir en el caso particular de ciudadanos residentes en ciertas regiones o ciudades del país por la creciente ola de violencia que se ha dado en años recientes a causa del crimen organizado, ya que Canadá considera oficialmente a México como una país social, económica y políticamente estable, con un sistema democrático establecido y por ende lejano a una situación de Estado fallido, por lo cual los solicitantes de refugio mexicanos deben de comprobar encontrarse en una situación de persecución y hostigamiento que atente contra su seguridad personal y por ende con su vida.

4.3.2. Categoría de admisión de No-Migrante o Residente Temporal.

Por otra parte se considera como No-inmigrantes o Residentes Temporales, a todo inmigrante que reside en Canadá de forma no-permanente pero legal, ya sea por:

1.-Turismo: ciudadanos extranjeros que se encuentran visitando Canadá por razones turísticas o estudios con un tiempo de duración menor de seis meses, para lo cual tuvieron que solicitar una Visa de Residente Temporal (Temporary Resident Visa).

2.-Estudios: ciudadanos extranjeros que se encuentran realizando estudios generalmente de idiomas, licenciatura, de posgrado o alguna especialidad técnica por más de seis meses, para lo cual tuvieron que solicitar un Permiso de Estudio (Study Permit).

3.-Trabajo Temporal: ciudadanos extranjeros que cuentan con un contrato de trabajo temporal, para lo cual tuvieron que solicitar un Permiso de Trabajo (Work Permit).

4.- Solicitud de Refugio: ciudadanos extranjeros que al encontrarse en territorio canadiense solicitan refugio por temor a su seguridad personal y considerar que sufren

persecución en su país o lugar de origen. No está de más recalcar que el inmigrante que solicita refugio o asilo estando en Canadá se considera como No-inmigrante o un inmigrante con residencia temporal.

Aunque la inmigración ilegal en Canadá proporcionalmente es pequeña a comparación de los principales países receptores de inmigrantes europeos o los Estados Unidos, es un problema cada vez mayor que seguramente pronto arrojará estadísticas oficiales al respecto. El último reporte oficial registrado provenía directamente de la “Agencia de Servicios Fronterizos Canadiense” (Canada Border Services Agency), quién reportó el 6 de Mayo de 2008 que en ese momento había perdido rastro de 41 000 inmigrantes ilegales,¹²⁸ aunque existen cifras no oficiales que calculan una inmigración ilegal en Canadá de hasta de 65 mil personas.

Por cuestiones geográficas y de políticas migratorias, la gran mayoría de los migrantes ilegales en Canadá entraron de forma legal al país, bajo la categoría de No-inmigrantes o Residentes Temporales, es decir entraron con documentos en regla ya sea como turistas, estudiantes o trabajadores temporales, y que al momento de haber expirado su visa o periodo de estancia legal en Canadá simplemente decidieron no salir a tiempo y quedarse a vivir de manera indocumentada, y de esta forma encontrarse bajo la categoría de “inmigrante ilegal”.

Con respecto a ciudadanos mexicanos que viven de manera ilegal en Canadá una gran mayoría ingresaron bajo una Visa de Residente Temporal, es decir como turistas o

¹²⁸ Brennan, Richard. The Toronto Star, “41, 000 illegal immigrants gone missing” en <http://www.thestar.com/News/Canada/article/422383> (Fecha de consulta: 29 de Marzo de 2011).

estudiantes de inglés o francés con un periodo de estudios menor de seis meses, que ante el hecho de ya encontrarse en Canadá decidieron radicar en el país y evitar así un largo periodo de trámites desde fuera de Canadá para solicitar una residencia permanente la cual no se tiene seguridad de obtener, prefiriendo de esta forma encontrarse en la ilegalidad provocando generalmente la obtención de empleos mal remunerados y la falta de derechos laborales.

4.3.2.1. Turistas.

El turismo de ciudadanos mexicanos en Canadá es más que simbólico e importante, ya que hasta 2008 e inclusive 2009, representaba el sexto mayor mercado de turistas extranjeros solo detrás de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania y Japón, siendo el gasto de los turistas mexicanos de 364 millones de dólares canadienses en 2008 y 271 millones de dólares canadienses en 2009.¹²⁹ Para Canadá, México es el segundo país al que mas viajan sus ciudadanos solo detrás de los Estados Unidos, gastando en 2008 los turistas canadienses en México aproximadamente 1816 millones de dólares canadienses y en 2009 1310 millones de dólares canadienses.¹³⁰

La imposición de la Visa a ciudadanos mexicanos para viajar a Canadá como turistas el 14 de Julio de 2009 afectó en gran medida la dinámica de turismo mexicano hacia este país y fue el principal argumento de oposición para los detractores de esta medida.

¹²⁹ Estadísticas de Canadá, “Travellers to Canada by country of origin, top 15 countries of origin” en <http://www40.statcan.ca/101/cst01/arts38b-eng.htm> (Fecha de consulta: 08 de Abril de 2011).

¹³⁰ Estadísticas de Canadá, “Travels by Canadians to foreign countries, top 15 countries visited” en <http://www40.statcan.ca/101/cst01/arts37a-eng.htm> (Fecha de consulta: 08 de Abril de 2011).

En efecto el turismo de mexicanos a Canadá bajó considerablemente a partir del segundo semestre del 2009, lo que se observa claramente en las estadísticas anuales presentadas por la *Comisión de Turismo Canadiense* (Canadian Tourism Commission) presentadas en la Tabla 05, en donde se menciona que el número de turistas mexicanos en Canadá en 2008 fue de 270 828, mientras que en 2009 la cifra de turistas bajó a 172 006, representando una reducción de 36.5%. En 2010 la afluencia continuó en picada al presentar ese año 120 499 turistas mexicanos en Canadá, una reducción de 28.6% en comparación al 2009.¹³¹ La Comisión de Turismo Canadiense tiene como objetivo a mediano plazo lograr que el turismo mexicano repunte a 200 mil turistas anuales, teniendo la expectativa que en 2011 aumente el flujo de turistas en un 3% con respecto al 2010.¹³²

Tabla 05

Ingreso anual de turistas mexicanos en Canadá.

Año	2008	2009	2010
Número de turistas mexicanos en Canadá	270 828	172 006	120 499

FUENTE: Comisión de Turismo Canadiense, en <http://en-corporate.canada.travel/sites/Corporate/images/pdf/Research/Stats-figures/International-visitor-arrivals/International-trips/66-001-p2009012-eng.pdf> y http://en-corporate.canada.travel/sites/Corporate/images/pdf/Research/Stats-figures/International-visitor-arrivals/Tourism-monthly-snapshot/TourismSnapshot_2010_12_eng.pdf, Abril 2011.

¹³¹ Comisión de Turismo Canadiense, “Service bulletin. International Travel: Advance Information. December 2009” en <http://en-corporate.canada.travel/sites/Corporate/images/pdf/Research/Stats-figures/International-visitor-arrivals/International-trips/66-001-p2009012-eng.pdf> (Fecha de consulta: 08 de Abril de 2011) y “Tourism Snapshot. A focus on the markets that the CTC and its partners are active in. December 2010, Volume 6, Issue 12” en http://en-corporate.canada.travel/sites/Corporate/images/pdf/Research/Stats-figures/International-visitor-arrivals/Tourism-monthly-snapshot/TourismSnapshot_2010_12_eng.pdf (Fecha de consulta: 08 de Abril de 2011).

¹³² Fuente de noticias Informador, “Turismo México-Canadá en vías de recuperación” en <http://www.informador.com.mx/economia/2011/283524/6/turismo-mexico-canada-en-vias-de-recuperacion.htm> (Fecha de consulta: 08 de Abril de 2011).

Resulta lógico asumir que esta reducción drástica de turismo mexicano se debe a la ya comentada imposición de la visa de turista de parte de Canadá a ciudadanos mexicanos el 14 de Julio de 2009, provocando la reducción de un 56% de turistas mexicanos en el 2010 con respecto al 2008. Es importante considerar no solamente la imposición de la visa *per se*, sino también los costos implícitos que trae consigo la solicitud de una visa y la inversión de tiempo y energía que los trámites generan consigo, inhibiendo lógicamente el deseo de viajar a Canadá para un buen sector del turismo mexicano.

Actualmente para viajar a Canadá como turista se solicita una “Visa de Residente Temporal” (Temporary Resident Visa) para lo cual se tiene que llenar su respectiva solicitud, la cual es conocida como “Solicitud de Visa de Residente Temporal realizada fuera de Canadá IMM 5257” (Application for Temporary Resident Visa made outside of Canada IMM 5257), que se puede obtener por internet en la página del *Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá*, a la vez de comprobar suficiencia económica e ingresos estables. Se puede solicitar una visa de entrada única con un costo de \$905 pesos mexicanos, o de entrada múltiples con un costo de \$1810 pesos mexicanos con una vigencia máxima de 5 años. Toda la documentación se envía por paquetería por lo que no resulta necesario entrevistarse con un funcionario de inmigración, a menos que el agregado del Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá en la embajada lo considere necesario citando en esta al solicitante de la Visa.

En realidad la solicitud de visa de turista (Visa de Residente Temporal) no es tan difícil como se pudiera creer, pero si resulta relativamente complicada para quien no pueda comprobar solvencia económica o no domine el inglés para llenar la forma de solicitud. La Embajada de Canadá ofrece a quién lo desee el servicio de una agencia conocida como el

“Centro de Solicitud de Visas” (CSV), agencia con la que se es socia y quién asesora en cuanto a los requerimientos y en el llenado adecuado de la forma de solicitud de visa (forma de la cual una gran mayoría de los solicitantes de visa desconoce su accesibilidad por internet), la cual cobra tarifas por este servicio aumentado por ende el costo de la solicitud de visa.

4.3.2.2. Estudiantes.

Con respecto a los estudiantes mexicanos en Canadá las estadísticas presentan una gran afluencia de parte de connacionales a este país cuyas principales universidades, como pueden ser McGill en Montreal, la Universidad de Toronto o la Universidad de Columbia Británica en Vancouver, por mencionar solo algunas de las más conocidas, son consideradas como universidades de elite a nivel global. Una gran cantidad de mexicanos van a estudiar a las universidades de Canadá una licenciatura, estudios de especialización o estudios de posgrado, pero a su vez también un gran número de jóvenes mexicanos viajan específicamente a estudiar en escuelas especializadas en idiomas para aprender inglés o francés.

A lo largo de la década del 2000, como se muestra en la Tabla 06, se observó una afluencia constante de estudiantes mexicanos, la cual registró su peor año en el 2003 con 3229 estudiantes, mientras que en su mejor año, el 2001, se registró un total de 4558 estudiantes. En 2009, año con el que se cuenta la última cifra oficial al respecto por parte del Departamento de Ciudadanía e Inmigración, se registro que en Canadá había 4067 estudiantes mexicanos, siendo el 9.º mayor número de estudiantes extranjeros en Canadá en este año.

Tabla 06

Total anual de estudiantes mexicanos en Canadá a 1ero. de diciembre de cada año.

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Estudiantes mexicanos en Canadá.	3854	4558	3686	3229	3388	3598	3790	3824	3846	4067

FUENTE: Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/temporary/14.asp>, Abril 2011.

Para ser considerado residente temporal, el estudiante en Canadá debe contar con un “Permiso de Estudio” (Study Permit), que se obtiene a través de una solicitud conocida como “Solicitud para un Permiso de Estudio realizado fuera de Canadá IMM 1294” (*Application for a Study Permit Made Outside of Canada IMM 1294*), que se puede obtener también por internet en la página del departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá.

En el caso de los estudiantes se cubre una cuota de \$1510 pesos mexicanos, además de comprobar la aceptación como alumno por una institución educativa canadiense así como solvencia económica para cubrir las colegiaturas escolares como la manutención del estudiante. Es importante señalar que para la obtención del Permiso de Estudio se debe de tener que realizar una estancia mínima de seis meses en la institución educativa; en caso de ser menor el tiempo se tramita una visa de turista y el inmigrante es considerado para cuestiones oficiales como turista y no un estudiante.

Como se puede observar en la Tabla 07, en cuanto a datos con respecto al ingreso total anual de estudiantes mexicanos éste se ha reducido drásticamente a lo largo de la década del 2000, ya que fueron expedidos 4338 y 5079 permisos de estudio en los años

2000 y 2001 respectivamente, mientras que 2588 y 2755 permisos de estudio fueron expedidos en los años 2008 y 2009 respectivamente.

Tabla 07

Ingreso anual de estudiantes mexicanos en Canadá.

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Estudiantes mexicanos en Canadá.	4338	5079	3909	2382	2388	2619	2716	2643	2588	2755

FUENTE: Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/temporary/13.asp>, Abril 2011.

Comparando los datos de la tabla 06 (total anual de estudiantes mexicanos) con los de la tabla 07 (ingreso anual de los estudiantes mexicanos) se puede interpretar que en años recientes el periodo de estadía de mexicanos estudiantes ha sido más largo en comparación a años anteriores debido principalmente al aumento de estudiantes de estadías largas, es decir estudiantes jóvenes de licenciatura o de posgrado, cuyo periodo de estadía es más largo que las estancias cortas generalmente semestrales de estudios de especialización o de investigación que eran más comunes a inicios de la década.

4.3.2.3. Trabajadores temporales.

A diferencia del turista o del estudiante, el trabajador temporal persigue un objetivo de beneficio económico que es mutuo tanto para Canadá como para el trabajador quien participa en una actividad laboral remunerada. Como en casi cualquier país que acepta trabajadores temporales, se requiere que el empleo o puesto de trabajo que va a ocupar un extranjero sea principalmente debido a que no hay ciudadanos o residentes permanentes en Canadá capaces de realizar dicho trabajo, siendo esto supervisado por la *Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de Canadá* (Human Resources Development Canada).

Para ingresar a Canadá como un trabajador temporal se debe contar con un “Permiso de Trabajo” (Work Permit), el cual se obtiene a través de una solicitud conocida como “Solicitud para un Permiso de Trabajo realizado fuera de Canadá IMM 1295” (*Application for Work Permit Made Outside of Canada IMM 1295*). Para el caso de programas específicos de trabajo se requieren también llenar las solicitudes propias a estos programas, a la par de solicitar el Permiso de Trabajo correspondiente.

Con respecto a los mexicanos como podemos observar en la Tabla 08 el Departamento de Ciudadanía e Inmigración proporciona la cifra total anual (teniendo como fecha de corte el 1ero. de Diciembre de su respectivo año) de connacionales que residen en Canadá como trabajadores temporales a lo largo de la década del 2000, en donde a partir del último lustro se ha visto el aumento proporcional de estas cifras, ya que durante el periodo 2001-2004 el flujo oscilaba alrededor de los 11000 a los 12000 trabajadores temporales, mientras que a partir de 2005 este se disparó de 13297 en este año hasta 22549 en 2008 y 22308 en 2009, es decir en tan solo tres años (2005-2008) aumentó el número de trabajadores temporales mexicanos en Canadá en un 41%.

Tabla 08

Total de trabajadores temporales mexicanos en Canadá a 1ero. de diciembre de cada año.

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Trabajadores temporales mexicanos en Canadá.	9994	11171	11602	11636	11941	13297	15178	18138	22549	22308

FUENTE: Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/temporary/08.asp>, Abril 2011.

Cabe señalar que de 2004 a 2009 Filipinas, Estados Unidos y México han ocupado el primero, segundo y tercer lugar respectivamente en cuanto al número total de trabajadores temporales en Canadá, aunque como se puede observar en la Tabla 09, por ingreso anual México prácticamente a lo largo de toda la década del 2000 ha ocupado el segundo lugar solo detrás de los Estados Unidos, lo que nos indica que una gran cantidad de estos trabajadores temporales mexicanos generalmente trabajan y por ende radican en Canadá en un periodo menor de un año.

Tabla 09

Ingreso anual de trabajadores temporales mexicanos en Canadá.

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Trabajadores temporales mexicanos en Canadá.	10010	11320	11519	11287	11659	12947	14675	17691	20922	18403

FUENTE: Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/temporary/07.asp>, Abril 2011.

Actualmente un buen número de mexicanos trabajadores temporales en Canadá son:

- Empleados generalmente altamente capacitados que laboran en una empresa transnacional y son enviados a trabajar en una sucursal canadiense.
- Trabajadores profesionistas o técnicos quienes por sus conocimientos y capacidades son requeridos de manera temporal por una empresa o particular canadiense.
- Inversionistas y comerciantes que requieren encontrarse temporalmente en Canadá.

En cualquier caso gracias al “Tratado de Libre Comercio de América de Norte” (TLCAN) existe una categoría particular de inmigración para trabajadores temporales

denominado “Trade NAFTA”,¹³³ en el cual tanto empleados de empresas transnacionales, trabajadores profesionistas, técnicos e inversionistas mexicanos pueden trabajar temporalmente en Canadá bajo este sistema.

Por otra parte una gran mayoría trabajadores temporales mexicanos en Canadá son trabajadores agrícolas que ingresan bajo un acuerdo binacional México-Canadá de movilidad de trabajadores de campo que data desde 1974, conocido como “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales” (PTAT), el cual se ha desarrollado de forma ininterrumpida hasta la fecha dando resultados al parecer generalmente positivos.

Es importante señalar que también existe un programa de movilidad temporal conocido simplemente como: “Programa Piloto para trabajadores mexicanos no-agrícolas”, el cual entró en vigor en Febrero de 2009 y que se encuentra dirigido principalmente para el empleo dentro de los sectores de la construcción, el hospitalario y el de servicios en las provincias de Columbia Británica, Alberta, Manitoba y Québec.¹³⁴ Hasta el momento no existe mucha información estadística al respecto y habrá que esperar un periodo de dos o tres años para observar los primeros resultados contundentes de este Programa, el cual ha sido criticado por solicitar como requisito el dominio del idioma francés o inglés, cuando el perfil de los migrantes al que va dirigido es a los no-profesionistas o no-capacitados.

A continuación se desarrollará el Programa de Trabajo Temporal bajo la categoría Trade-Nafta y el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.

¹³³ Nafta son las iniciales en inglés del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, es decir North America Free Trade Agreement.

¹³⁴ Vereza, Mónica. *Op. Cit.*, p.115.

4.3.2.3.1. Trabajo temporal bajo la categoría Trade Nafta.

La entrada en vigor en 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), cuyo objetivo es la disminución de barreras arancelarias para agilizar la circulación de capital, bienes y servicios entre México, Estados Unidos y Canadá, no contempló dentro de sus estatutos una libre circulación de ciudadanos entre sus respectivas fronteras, asumiendo que en teoría no sería necesaria, ya que la inmigración se reduciría ante el beneficio económico que traería el tratado a los ciudadanos de los tres países, especialmente a los mexicanos quienes no tendrían que emigrar básicamente a los Estados Unidos buscando una mejora económica, sin embargo como se ha observado en el transcurso de los años esto no ocurrió así.

A pesar de omitir en el TLCAN una libre circulación de ciudadanos de los tres países, existe una cláusula bajo el Capítulo 16 que permite la circulación de inmigrantes económicos bajo especificaciones propias de cada país a cada uno de los ciudadanos de los otros dos países restantes. Básicamente existen cuatro categorías de inmigrantes económicos bajo los estatutos del TLCAN que son: Profesionales, transferencias de tipo inter-empresarial, comerciantes e inversionistas y visitantes de negocios.¹³⁵

- Profesionales (Professional): Los migrantes de esta categoría cubierta por el TLCAN deben tener una oferta de empleo de algún empleador o empresa canadiense, a la vez de que el puesto que vaya a ocupar se encuentre dentro de una lista de 63 profesiones previamente determinada a las necesidades laborales de los tres países. (ver Tabla 10).

¹³⁵ Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, “Working temporarily in Canada: Special categories-Business people” en <http://www.cic.gc.ca/english/work/special-business.asp#nafta> (Fecha de consulta: 10 de Abril de 2011).

Tabla 10

Profesiones requeridas para calificar como trabajador temporal *profesionista* dentro de la categoría “Trade Nafta”.

Área General

Contador
Arquitecto
Analista de Sistemas
Ajustador de seguros
Economista
Ingeniero
Guardabosque
Diseñador Gráfico
Director del Hotel
Diseñador Industrial
Diseñador de Interiores
Agrimensor
Arquitecto del paisaje
Abogado(incluyendo notario en la Provincia de Quebec)
Bibliotecario
Consultor de Gestión
Matemático(incluyendo Estadística)
Asistente de investigación(Universidades)
Maestros Universitarios o de nivel superior.

Área Científica

Técnico
Trabajador Social
Silviculturista(incluyendo Especialista Forestal)
Agricultor(incluyendo Agrónomo)
Criador de Animales
Científico especializado en animales
Apicultor
Astrónomo

Bioquímico
Biólogo
Químico
Científico especializado en Lácteos
Entomólogo
Epidemiólogo
Genetista
Geólogo
Geoquímico
Geofísico
Horticultor
Meteorólogo
Oceanógrafo
Físico
Obtendor
Científico especializado en aves de corral
Científico de suelo
Zoólogo

Médicos/Profesionales Afines

Dentista
Médico Técnico de laboratorio (exclusivo de Canadá)
Nutricionista
Terapeuta
Farmacéutico
Médico(docentes o de investigación solamente)
Fisioterapeuta
Psicólogo
Terapeuta Recreativo
Enfermera
Veterinario

- Transferencias de tipo Inter-empresarial (Intra-company Transferees): Los migrantes de esta categoría cubierta por el TLCAN deben de comprobar haber trabajado por lo menos un año continuo de los últimos tres años laborales en la empresa que está transfiriéndolo a una filial o sucursal canadiense, aparte de que su puesto debe de ser de tipo gerencial, ejecutivo o que implique un conocimiento especializado.
- Comerciantes e Inversionistas (Traders and Investors): Los migrantes de esta categoría cubierta por el TLCAN deben de realizar un comercio de bienes o servicios, en este caso entre Canadá y México, o bien realizar una inversión en Canadá, todo bajo un Permiso de Trabajo.
- Visitante de Negocios (Business Visitors): Los migrantes de esta categoría cubierta por el TLCAN no necesitan comprobar una oferta de empleo aprobada por la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de Canadá. Por lo general son directivos empresariales en búsqueda de concretar tratos comerciales.

En todas las categorías se solicita el Permiso de Trabajo bajo el acuerdo específico del NAFTA, siendo comúnmente conocido este Permiso de Trabajo como “Visa Trade-Nafta”.

No se han encontrado datos recientes de algún organismo oficial en México como de Canadá que especifique la cantidad de migrantes mexicanos que ha ingresado anualmente o residen en Canadá de manera temporal bajo un Permiso de Trabajo bajo las cuatro categorías del TLCAN o NAFTA. El investigador Demetrios G. Papademetriou, presidente y co-fundador del Instituto de Política Migratoria (Migration Policy Institute) en Washington, D.C. ofrece datos específicos al respecto pero solamente en dos años: 1994 y 2001, en el artículo de 2004 *The Shifting Expectations of Trade and Migration*.

Acorde a estos datos en 1994, como se puede observar en la Tabla 11, ingresaron a Canadá en alguna de las cuatro categorías de inmigrantes temporales económicos bajo el Permiso de Trabajo TLCAN o Nafta 34 mexicanos por 6385 estadounidenses, y en 2001 un total de 101 mexicanos por 8236 estadounidenses, lo que señala claramente el desaprovechamiento por parte de México de la categoría de visado “Trade Nafta” que ofrece el TLCAN, consecuencia en gran parte del escaso conocimiento y difusión de este programa migratorio.

Tabla 11

Migrantes temporales en Canadá bajo la categoría Trade Nafta por país de origen.

Año	1994	2001
México	34	101
Estados Unidos	6385	8236

FUENTE: Papademetriou, Demetrios. “The Shifting Expectations of Free Trade and Migration”, en John J. Audley, ed. *Nafta's promise and reality: lessons from Mexico for the hemisphere.*(Washington, District of Columbia: Carnegie Endowment for International Peace, 2005), p .43.

El Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá ofrece datos concretos sobre el ingreso anual y el número de trabajadores temporales que se encuentran residiendo bajo algún Permiso de Trabajo otorgado por una de la cuatro categorías Trade Nafta, como observamos en la tabla 12 y 13, aunque por desgracia no realiza distinción entre ciudadanos mexicanos y estadounidenses, pero no es difícil asumir que una mayoría superior al 90% son procedentes de los Estados Unidos.

En estas tablas se observa como la gran mayoría de la afluencia de migrantes trabajadores temporales de la llamada “Visa Trade Nafta” lo realiza bajo la categoría de Profesionales, contrastando con la categoría de Comerciantes e Inversionistas que registra menos de 100 inmigrantes anualmente en cada tabla.

Tabla 12

Total de trabajadores temporales de México y USA en Canadá bajo la categoría Trade Nafta a 1ero. de diciembre de cada año.

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Profesionales	7775	7721	7246	6701	6740	7226	8024	8650	9893	9678
Transferencias inter-empresarial	3148	3325	3873	3900	4291	4518	4793	5189	5747	6292
Comerciantes e inversionistas	56	59	58	69	64	86	94	81	82	72
Visitante de Negocios	474	469	353	488	368	344	316	310	261	234
Total	11453	11574	11530	11158	11463	12174	13227	14230	15983	16276

FUENTE: Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/temporary/06.asp>, Abril 2011.

Tabla 13

Ingreso anual de trabajadores temporales de México y USA en Canadá bajo la categoría Trade Nafta.

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Profesionales	10832	10210	8906	7504	7370	7902	9028	9451	10965	10293
Transferencias inter-empresarial	2303	2363	2900	2585	2890	2811	3154	3666	3909	4002
Comerciantes e inversionistas	39	49	56	56	40	57	71	50	49	44
Visitante de Negocios	2441	2488	1562	1546	1225	1109	1111	914	638	609
Total	15615	15110	13424	11691	11525	11879	13364	14081	15561	14948

FUENTE: Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/temporary/05.asp>, Abril 2011.

4.3.2.3.2. Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT).

El programa de colaboración bilateral entre México y Canadá de mayor reconocimiento es el “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá”, conocido también en México por sus iniciales en español: PTAT. Este programa es de índole laboral siendo

un Memorándum de Entendimiento entre los dos Estados en el cual México proporciona mano de obra requerida en Canadá, en este caso trabajadores agrícolas, y Canadá proporciona empleo a los mismos.

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales con respecto a trabajadores mexicanos inició funciones en 1974, aunque desde 1966 el gobierno de Canadá emprende este programa que abarcaba en ese entonces exclusivamente a trabajadores agrícolas de naciones del Caribe. El PTAT México-Canadá cuenta ya con 37 años, siendo el programa más importante de emigración a Canadá con respecto a México, proporcionando el mayor número de inmigrantes mexicanos temporales que se encuentran en este país.

Cabe aclarar que de manera técnica no es que los gobiernos de los dos Estados ofrezcan o soliciten trabajadores, sino que sirven de vínculo para una inmigración temporal ordenada, calificada y legal de trabajadores agrícolas mexicanos que en México solicitan empleo como agricultores en Canadá, mientras que en este país productores agrícolas se ofrecen como empleadores de los mismos en territorio canadiense. Así pues, los gobiernos de México y Canadá regulan los trámites y el cumplimiento de los derechos y obligaciones tanto de los trabajadores temporales mexicanos, así como de sus empleadores en Canadá.

Dentro de un marco jurídico del programa, el gobierno canadiense regula la admisión de los trabajadores, indica la cantidad de ellos que son requeridos, notifica cancelaciones y otorga autorizaciones de empleo temporal; mientras que el gobierno mexicano recluta y selecciona a los trabajadores agrícolas manteniendo al menos una lista de 300 listos para trabajar, tramita la documentación y envía los datos particulares de estos trabajadores al gobierno canadiense.

Los trabajadores agrícolas deben de cumplir con los siguientes requisitos:¹³⁶

- Nacionalidad mexicana.
- Edad de 22 a 45 años.
- Ser campesino, jornalero o que la ocupación se relacione con la agricultura.
- En caso de ser apicultor contar con conocimiento técnico y experiencia mínima de 5 años.
- Escolaridad mínima de Tercero de Primaria y máxima de Tercero de Secundaria, y para apicultores contar con carrera técnica agropecuaria y/o especialidad en apicultura.
- Estado civil tanto para hombres como mujeres casados o encontrarse en unión libre, preferentemente con hijos. Por excepción los solteros deben mostrar tener dependientes económicos.
- Vivir en una zona rural.

Por su parte las condiciones de trabajo establecidas que debe respetar el empleador son las siguientes:

- El periodo de trabajo no debe ser inferior a seis semanas, y no mayor a ocho meses.
- El pago no será menor al salario mínimo.
- La jornada de trabajo no deberá exceder ocho horas diarias.
- El trabajador tendrá no menos de dos períodos de descanso de 10 minutos, el primero a media mañana y el segundo a media tarde.
- Por cada seis días consecutivos de trabajo, el trabajador tendrá derecho a un día de descanso.
- El trabajador tendrá un periodo de prueba de 14 días laborales a partir de la fecha de su llegada al lugar de trabajo.

¹³⁶ Cámara de Diputados. LX Legislatura. Centro de Documentación, Información y Análisis. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Política Exterior., “Programa de Trabajadores Agrícolas temporales México-Canadá (PTAT)”, Junio 2007, en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-CI-15-07.pdf> (Fecha de consulta: 07 de Mayo de 2011).

Con respecto al alojamiento, sustento y transporte en relación empleador-trabajador:

- El empleador proporcionará al trabajador alojamiento adecuado y en su caso traslado hacia el lugar de trabajo.
- El trabajador pagará costos relacionados con el alojamiento mediante pagos regulares a razón del 6% del salario bruto del trabajador. El costo de alojamiento no puede exceder \$5500 dólares durante la estadía del trabajador.
- El trabajador recibirá por parte del empleador alimentos, combustible e instalaciones para preparar la comida. El trabajador tendrá un mínimo de 30 minutos por cada comida. En caso de que el empleador proporcione la comida, le podrá cobrar al trabajador una cantidad que no exceda \$6.50 dólares diarios.
- El empleador pagará el costo del transporte aéreo de ida y vuelta desde la ciudad de México a Canadá.
- El empleador deberá recibir al trabajador y trasladarlo al lugar de empleo, a la terminación de su empleo deberá llevarlo al lugar de su salida en Canadá.

Registros de trabajo y nómina, seguros médicos y otras obligaciones:

- El empleador retendrá del salario del trabajador las sumas exigidas por ley. Algunas deducciones que se pueden exigir son el Seguro de Desempleo (Employment Insurance), el Plan de Pensiones de Canadá (Canada Pension Plan) y los Impuestos Canadienses sobre la Renta (Canada Income Tax).¹³⁷
- El trabajador contará con seguro médico que incluye la cobertura de accidentes, enfermedades, hospitalización y ofrece prestaciones en caso de fallecimiento.
- El empleador podrá descontar la suma diaria correspondiente a la prima del seguro médico.

¹³⁷ Recursos Humanos y Desarrollo de Competencias de Canadá, “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales” en http://www.hrsdc.gc.ca/eng/workplaceskills/foreign_workers/ei_tfw/ptat_tfw.shtml (Fecha de consulta: 07 de Mayo de 2011).

- El empleador en cada pago deberá proporcionar al trabajador un estado de cuenta indicando el salario y las deducciones correspondientes.
- El trabajador sólo podrá realizar trabajos agrícolas. En caso contrario el empleador será sancionado con una multa de hasta \$50 mil dólares o dos años de prisión.
- Cuando el trabajador deba manejar sustancias químicas y/o pesticidas, el empleador deberá proporcionarle vestimenta de protección y capacitación apropiada. El trabajador deberá realizar el trabajo bajo supervisión.
- El trabajador deberá rembolsar al empleador el costo del trámite migratorio.

La contratación de los trabajadores agrícolas y el cumplimiento de las estipulaciones aquí observadas corren a cargo a nivel federal en México por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Relaciones Exteriores así como también de la Secretaría de Gobernación, aunque también colaboran en relación al programa la Secretaria de Salud y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte en Canadá a nivel federal, es el departamento de Recursos Humanos y Desarrollo de Competencias de Canadá (Human Resources and Skills Development Canada) quién se encarga del adecuado cumplimiento del las condiciones de trabajo del acuerdo binacional del PTAT México-Canadá. Sin embargo a nivel provincial son organizaciones de reclutamiento de trabajadores agrícolas temporales, afiliadas al gobierno federal, las instancias encargadas del reclutamiento de trabajadores del campo mexicanos, como es el caso de *F.A.R.M.S.* (Foreign Agricultural Resource Managment Services) en Ontario, o de *F.E.R.M.E.* en Québec (Fondation des Enterprises en Recrutement de Main-d'oeuvre agricole Étrangère). Estas organizaciones le cobran al empleador una cuota para

asegurar que los trabajadores agrícolas reclutados lleguen a su lugar de destino y arreglen su transporte entre México y su destino exacto en Canadá.¹³⁸

Como se puede observar, el programa cuenta con estipulaciones claras tanto para trabajadores agrícolas temporales mexicanos como para empleadores canadienses. Resalta ante todo la estipulación del consentimiento de deducciones por parte del empleador hacia el trabajador con respecto a la vivienda y la alimentación, tema recurrentemente analizado y discutido por grupos académicos y defensores de derechos de los trabajadores que no consideran adecuado que se realicen estos cobros, que llegan incluso a ser considerados como un abuso.

Independientemente de las deducciones económicas, el programa ha sido objeto de críticas porque en más de una ocasión los productores agrícolas canadienses en su función de empleadores han violado las normas que rigen dicho tratado, abusando del trabajo físico de los trabajadores agrícolas mexicanos al forzarlos a trabajar más horas de las permitidas, ofreciendo periodos de descanso cortos o sin permitirlos, así como también solicitando su trabajo en día descanso. De la misma forma se ha documentado casos de accidentes laborales no atendidos de manera inmediata o correcta por orden del algún capataz o empleador, siendo varios de estos accidentes relacionados con el manejo inadecuado de substancias químicas o pesticidas. También se han documentado quejas contra el alojamiento de los trabajadores presentándose este en condiciones insalubres y en espacios reducidos.

Es obligación del gobierno mexicano a través de sus consulados o representaciones legales en Canadá verificar que no se presenten anomalías en relación a los derechos de

¹³⁸ Vereia, Mónica. *Op. Cit.*, México, Distrito Federal: CISAN-UNAM, 2010, p.113.

los trabajadores agrícolas que forman parte del PTAT. A su vez deben asegurarse que los trabajadores cuenten con una vivienda aceptable y seguro médico, así como recabar detalles sobre las lesiones de los trabajadores, exigir nóminas de pago de los empleadores y realizar consultas con ellos cuando deseen despedir a un trabajador.¹³⁹

Aún a pesar de lo anterior, el PTAT es percibido como una programa migratorio de trabajo temporal con éxito, no solamente porque los casos de abuso laboral han demostrado ser aislados, sino sobre todo, como se puede observar en la Tabla 14, por la demanda anual cada vez mayor por parte de trabajadores agrícolas mexicanos quienes desean ingresar al programa, así como también por parte de los productores agrícolas canadienses quienes también solicitan de forma permanente mas trabajadores agrícolas mexicanos, preferentemente a trabajadores nominales, es decir trabajadores específicos seleccionados por los empleadores con quienes ya habían trabajado en años anteriores, abriendo así las posibilidades de un trabajo constante en el campo canadiense.

En 1974, primer año del programa, fueron 203 trabajadores agrícolas mexicanos a Canadá, al año siguiente la cifra se dobla a 402 y ya para 1980 la cifra se triplicó a 678 en comparación a su primer año. En 1986 por primera vez ingresan más de mil trabajadores agrícolas, dos años después ingresan más de 2500 y a los dos años se duplica la cantidad con más de 5 mil. Es a partir de la década del 2000 que el total de trabajadores agrícolas supera la barrera de los 10 mil, aumentando paulatinamente la cantidad hasta llegar al año 2008 a 15849, la cifra más alta jamás registrada en el programa. Tan solo el total de

¹³⁹ Recursos Humanos y Desarrollo de Competencias de Canadá, *Op. Cit.* en http://www.hrsdc.gc.ca/eng/workplaceskills/foreign_workers/ei_tfw/ptat_tfw.shtml (Fecha de consulta: 07 de Mayo de 2011).

trabajadores agrícolas que han ingresado en el periodo del 2001 al 2009 bajo el PTAT es de 112 594 mexicanos.

Las provincias canadienses que participan en el Programa son: Alberta, Columbia Británica, Isla del Príncipe Eduardo, Manitoba, Nueva Brunswick, Nueva Scotia, Ontario, Québec y Saskatchewan, siendo Ontario y Québec quienes albergan la mayoría de los trabajadores agrícolas. Los estados mexicanos quienes envían mayor cantidad de trabajadores son: el Estado de México y Tlaxcala, seguido en menor medida por Puebla, Guanajuato, Morelos, Veracruz, Hidalgo, Oaxaca y Michoacán.¹⁴⁰

A grandes rasgos, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales ha sido el mayor logro en la relación bilateral México - Canadá, ya que hasta la fecha ha funcionado positivamente, permitiendo al gobierno de Canadá comprobar el éxito y la viabilidad de una política de inmigración temporal satisfactoria, así como al gobierno de México comprobar la viabilidad de ofrecer empleo a través de la emigración temporal a un sector económicamente desfavorecido del país que generalmente emigra de forma permanente, de manera ilegal y por ende en condiciones desfavorables.

¹⁴⁰ Embajada de México en Canadá. Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:1PXVXQp8xN8J:www.sedi.oas.org/ddse/migrantes/contenidos/Presentaciones/Dia%25201%2520-%2520Nov.28/Mexico_ESP.ppt+programa+de+trabajadores+agr%C3%ADcolas+temporales&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEESHkBTSCeIjfeiV9uTZFCarotAbhswNFpEUKtpsLTvmYJyfpJNVm7XNzNAaz6KXaxXOrqarFm1CpUuCkiuuyx2dhxeUNZV_1RGT_tRRD_qlSFqFGYx8YoyoZ8WJORzXuVuBBY7Jo&sig=AHIEtbT4bP_NP9Rf3DsrJBrv1zTOcxB2WQ (Fecha de consulta: 08 de Mayo de 2011).

Tabla 14
Ingreso anual de trabajadores agrícolas temporales mexicanos a Canadá bajo el PTAT
1974-2009.

Año	No. de Trabajadores	Año	No. de Trabajadores
1974	203	1992	4778
1975	402	1993	4866
1976	533	1994	4910
1977	495	1995	4886
1978	543	1996	5211
1979	553	1997	5547
1980	678	1998	6486
1981	655	1999	7490
1982	696	2000	9175
1983	615	2001	10529
1984	672	2002	10681
1985	834	2003	10595
1986	1007	2004	10708
1987	1538	2005	11720
1988	2623	2006	12868
1989	4414	2007	14288
1990	5143	2008	15849
1991	5148	2009	15356

FUENTES: Verea, Mónica. “Movilidad laboral a diez años del TLCAN” en Mónica Gambrill, ed. *Diez años del TLCAN en México*, México, Distrito Federal: CISAN-UNAM, 2006, p.271. Secretaría de Relaciones Exteriores, en http://portal2.sre.gob.mx/dgpme/images/pdf/ptat_2001_2009.pdf, Mayo 2011.

4.3.2.4. Solicitantes de Refugio.

Como se observó previamente, en Canadá todo solicitante de refugio que se encuentre fuera del territorio canadiense al momento de ser aprobada su solicitud ingresa al país como Residente Permanente bajo la categoría de refugio. Sin embargo, todo inmigrante que se encuentre en Canadá bajo la categoría de Residente Temporal, ya sea por ser turista, estudiante o trabajador temporal, tiene derecho a solicitar refugio argumentando persecución u hostigamiento por razones políticas, sociales o de alguna otra índole, por la que considere que su seguridad personal y por ende su vida corre peligro en su país o lugar de procedencia.

A lo largo de la década del 2000, e inclusive a finales de los años 90, se presentó en México un fenómeno que afectó principalmente a los ciudadanos de clase media y con estudios profesionales que no encontraban un trabajo que consideraran económica y laboralmente apropiado acorde a sus estudios y expectativas de vida: “la inmigración a Canadá”. Innumerables agencias y supuestos despachos de migración surgieron en México ofreciendo el servicio de tramitar un permiso de trabajo y una estadía en Canadá, siendo precisamente su mercado esta clase media mexicana profesionista que era a su vez completamente ignorante del sistema migratorio canadiense y sus respectivas políticas. En realidad, estas agencias lo que hacían era solicitar una petición de asilo o informar como solicitar refugio en Canadá una vez encontrándose en territorio canadiense.

Por su parte en Canadá, consultores de inmigración no registrados por el Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, simplemente tramitaban una solicitud de refugio a ciudadanos mexicanos que se encontraban como inmigrantes temporales en el país y que deseaban quedarse de manera permanente en el mismo.

La inquietud de un gran número de mexicanos profesionistas de querer establecerse en Canadá, ya sea como solicitante de refugio una vez estando en Canadá o como solicitante de asilo desde México o en el mismo Canadá, provocó en el país de la hoja de maple una sobresaturación de inmigrantes mexicanos que no contaban con una residencia permanente en Canadá, convirtiendo a este grupo de inmigrantes mexicanos en una población considerada como “humanitaria”,¹⁴¹ lo que finalmente creó un déficit entre la cantidad de solicitudes y la capacidad de respuesta del gobierno canadiense que en promedio tardaba 19 meses entre la entrega de los documentos de la solicitud de refugio hasta la audiencia del solicitante con un juez encargado en la materia quién definirá la aceptación o no de la solicitud de refugio.¹⁴²

Aparentemente varios mexicanos que solicitaron refugio en Canadá ingresaron por una visa de turista o una visa de estudiante, y una vez ya en Canadá al vencerse el periodo de estancia estipulado por la visa decidieron quedarse a vivir en el país de manera ilegal al considerar que contaban con mejores oportunidades laborales y por ende económicas, solicitando un gran número refugio bajo argumentos falsos para lograr una estancia legal, lo que desató en gran medida la determinación del gobierno canadiense de imponer en julio de 2009 una visa a los inmigrantes mexicanos temporales, específicamente a turistas. Como se observa en la Tabla 15 las solicitudes de refugio por parte de ciudadanos mexicanos casi se triplicaron del año 2005 al 2008, siendo solamente en este último año más de 9500 solicitudes representando prácticamente el 25% de las solicitudes totales

¹⁴¹ La “Población Humanitaria” se encuentra conformada en su mayoría por inmigrantes temporales solicitantes de refugio, pero también por inmigrantes temporales que solicitan residencia permanente en Canadá fuera de la solicitud de refugio, argumentando razones de persecución social o política y que el gobierno de Canadá considera como “casos especiales”, como lo puede ser el asilo político.

¹⁴² Carmona Martínez, Alma Delia. *El refugio político como estrategia de migración económica: Caso mexicanos en Canadá*, Tesis de Maestría, UNAM, 2010, p. 78.

recibidas por ciudadanos de cualquier parte del mundo. Cabe destacar que en el 2007, un año anterior, también los mexicanos representaban con una cifra inferior el 25% del total de las solicitudes.

Tabla 15

Solicitudes de Refugio en Canadá por ciudadanos mexicanos y porcentaje del número de estas solicitudes en comparación al total de solicitudes.

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Solicitudes	1381	1704	2083	2612	2802	3446	4946	7227	9532	7608
Porcentaje de solicitudes de mexicanos en comparación al total anual.	3.7%	3.8%	6.3%	8.2%	11%	17.5%	21.6%	25.4%	25.9%	22.9%

FUENTE: Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/temporary/25.asp>, Abril 2011.

Para el año 2010 se tiene registrado 1199 solicitudes de refugio por inmigrantes mexicanos en Canadá,¹⁴³ 16% de la cantidad de solicitudes realizadas por mexicanos al 2009, año en el que se impuso la visa prácticamente a la mitad de año (14 de Julio), lo que es un indicador importante de cómo es que la muy criticada implementación del sistema de visado en la práctica cumplió el objetivo de contener el exceso de solicitudes por connacionales.

El dilema en cuestión no lo era en sí mismo la gran cantidad de solicitudes de refugio de parte de ciudadanos mexicanos, sino que la gran mayoría de las mismas se encontraban basadas en argumentos falsos y obstruían solicitudes legítimas de refugio provenientes de inmigrantes de otras regiones del mundo. Del total de solicitudes de parte de mexicanos en 2008 solo se concedió el refugio a 11% de las aplicaciones, lo que se

¹⁴³ Gutiérrez Medina, Gabriela. El Universal, “Mexicanos huyen del país para sobrevivir” en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/186388.html> (Fecha de consulta: 20 de Junio de 2011).

puede interpretar que acorde a la Comisión de Inmigración y Refugiados de Canadá (Immigration and Refugee Board of Canada), el 89% de las solicitudes de refugio por parte de connacionales mexicanos se encontraban fundamentadas bajo argumentos falsos.¹⁴⁴

Como se acaba de observar existía un largo periodo de tiempo entre la postulación de una solicitud de refugio y la aceptación o negación del mismo de parte del juez, provocando que se diera en Canadá el fenómeno de que vivieran en años recientes una gran cantidad de mexicanos como parte del grupo de inmigrantes considerados como “población humanitaria”, siendo México, como se puede observar en la Tabla 16, el país que aportara el mayor número de este tipo de inmigración entre los años 2005 al 2009, es decir los últimos cinco años registrados, llegando en 2009 a ser mas de 20 mil mexicanos que vivían como inmigrantes temporales bajo la clase de población humanitaria siendo la mayoría de ellos solicitantes de refugio.

Tabla 16

Total anual de mexicanos en Canadá considerados como “Población Humanitaria” a 1ero. de Diciembre de cada año y lugar que ocupa en este rubro en comparación a inmigrantes “humanitarios” de otras naciones.

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Inmigrantes	2952	3624	4699	5916	6956	8030	9996	13232	18139	20667
Lugar	8vo.	6to.	6to.	4to.	2do.	1ro.	1er.	1ero.	1ero.	1ero.

FUENTE: Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/temporary/20.asp>, Mayo 2011.

¹⁴⁴ Gobierno de Canadá, “Canadá impone una visa a México”, en http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/media-presse/nws-nouv_090713.aspx?lang=spa (Fecha de Consulta: 12 de Marzo de 2011).

Los solicitantes de refugio en territorio canadiense obtienen beneficios proporcionados por el gobierno, tales como ayuda económica mensual para el pago de la renta, el transporte público y muebles, así como también entrega mensual de comida y ropa, ayuda médica y clases gratuitas del idioma inglés o francés si se reside en la Provincia de Québec.¹⁴⁵ Finalmente gran parte de la imposición de la visa de turista a los ciudadanos de México para ingresar a Canadá se encontraba también ligado al gasto que provocaba la inmigración de solicitantes de refugio mexicanos, quienes finalmente la gran mayoría eran rechazados en su solicitud. Con la implementación de la visa la cantidad de inmigrantes considerada como población humanitaria ira considerablemente a la baja y repercutirá en la demografía de población mexicana en Canadá.

Se puede pensar que los mexicanos abusaron y de cierta manera perjudicaron al sistema migratorio canadiense en cuanto al exceso de solicitudes de refugio injustificadas, lo que en parte es cierto, aunque también cabe destacar que los beneficios ofrecidos por el gobierno canadiense como la manutención mensual, que oscilaba en 2006 y 2007 en 500 dólares canadienses mensuales (C\$500), era insuficiente y obligaba a buscar trabajo de manera ilegal en empleos mal remunerados y de baja capacitación.¹⁴⁶

La inmigración mexicana profesionista que se amparaba bajo el sistema de refugio lo hacían con la esperanza de obtener en un futuro la residencia permanente en Canadá, siendo contraproducente ya que es una vía que ofrece escasas oportunidades de crecimiento laboral y económico mientras dura el proceso de aceptación o rechazo del caso, siendo en sí la forma menos idónea para emigrar.

¹⁴⁵ Carmona Martínez, Alma Delia. *Op. Cit.*, p. 81.

¹⁴⁶ Los solicitantes de refugio en territorio canadiense tienen derecho a solicitar un permiso de trabajo, pero en caso de hacerlo pierden el derecho a la manutención gubernamental.

Al observar las estadísticas arrojadas en las tablas 06, 08 y 16, las cuales nos proporcionan la última estadística oficial que se tenga registrada en cuanto al total de inmigrantes mexicanos que viven en Canadá con residencia temporal, se puede mencionar que a 1ero. de diciembre del año 2009 el total lo constituían 47042 mexicanos, como se observa a continuación:

Total de estudiantes mexicanos a 1ero. de diciembre de 2009:	4067
Total de trabajadores temporales mexicanos a 1ero. de diciembre de 2009:	22300
Total de población humanitaria mexicana a 1er. de diciembre de 2009:	20667
Total inmigrantes mexicanos con residencia temporal en 2009:	47042

Si se suma la estimación propia realizada respecto a total de inmigrantes mexicanos con residencia permanente en Canadá de la Tabla 04, que se redondeó a 60 mil mexicanos al año 2009, con el total de inmigrantes mexicanos con residencia temporal que se acaba de observar y que dio un total de 47042 mexicanos, que se puede cerrar en 47mil mexicanos, se concluye que al año 2009 en Canadá había un total de 107 mil mexicanos, de los cuales 43.9% se encontraba conformado por inmigrantes temporales, siendo esta una proporción alta.

Si bien la cantidad de inmigrantes mexicanos en Canadá parece ser pequeña en comparación a la cantidad de inmigrantes mexicanos que residen legal o ilegalmente en los Estados Unidos, lo cierto es que Canadá es en número el segundo país después de Estados Unidos en donde residen más mexicanos fuera de México, y como acabamos de observar en este capítulo, la inmigración mantiene un flujo constante que busca ser regulado dentro de las políticas de inmigración canadiense, y que es en sí mismo asunto fundamental en la estabilidad y prosperidad de la relación México-Canadá.

Capítulo V. Integración Socioeconómica de los Inmigrantes Profesionistas en Canadá. Estudio de Caso.

Como se indica en el título de la tesis, este trabajo de investigación analiza la integración de los inmigrantes mexicanos profesionistas en Canadá, para lo cual se ha llegado a este quinto capítulo, donde a través de un trabajo de campo se observará la integración, ya sea exitosa o no de este grupo específico de migrantes mexicanos, acorde a las expectativas que los motivaron a emigrar.

La importancia de este trabajo de campo radica en conocer respuestas concretas en cuanto a la percepción que tienen los inmigrantes con respecto a su proceso de integración social y económica en Canadá, para de esta forma poder establecer si es que la hipótesis de la investigación se cumple o no.

La hipótesis establece lo siguiente:

“Los inmigrantes mexicanos profesionistas en Canadá tienen un proceso de integración satisfactorio, ya que los valores centrales de la cultura política y social canadienses son afines a sus propios valores centrales, cumpliendo de esta forma con sus expectativas personales”.

A lo largo del trabajo de investigación de la tesis se ha desarrollado, y por ende conocido, los valores centrales de la cultura política, social y económica canadiense, a la par de su política migratoria, siendo factores que determinan el proceso de integración de los inmigrantes en este país. El trabajo de campo confronta estos valores ante la percepción del inmigrante profesionista mexicano con respecto a su integración en Canadá partiendo de su visión, la cual se encuentra ligada a sus propias expectativas y valores personales.

Así pues, al final del este último capítulo, seremos capaces de identificar sí es que el inmigrante profesionista mexicano comparte o no los valores centrales de la cultura

canadiense, lo que le permitiría o no una integración exitosa como inmigrante en esta sociedad.

5.1. Metodología

Para el estudio de caso se realiza una investigación tanto cuantitativa como cualitativa por medio de la aplicación de una encuesta predeterminada, la cual nos permite medir el proceso de integración socioeconómica del inmigrante mexicano profesionista en Canadá. Se dice que la investigación es cuantitativa en tanto que el diseño del cuestionario permite la recolección de datos duros cuyos resultados se observan bajo una tabulación clara y accesible para el lector.

Por otra parte, se dice que la investigación es cualitativa, no solamente por la interpretación de parte del investigador o lector que le pueda dar al análisis que arrojan los datos cuantificables, sino porque en sí la encuesta, como se observará más adelante, se encuentra también diseñada por una serie de preguntas abiertas insertadas al final de una pregunta de opción múltiple, en la cual principalmente se solicita al encuestado que responda el ¿por qué? de la respuesta a la pregunta principal, permitiendo así el análisis cualitativo de las respuestas.

5.1.1. Universo.

El Universo lo forman los inmigrantes mexicanos profesionistas que radican en Canadá, entendiéndose como “profesionista” todo aquel sujeto apto de realizar una profesión que requiere estudios profesionales y técnicos y que cuenta parcial o totalmente con los mismos. Para fines prácticos de la investigación se considerará como profesionista a todo inmigrante mexicano que cuente con: estudios concluidos de nivel bachillerato, estudios

truncos o concluidos de licenciatura, maestría, doctorado o post-doctorales, así como también inmigrantes mexicanos que cuenten con estudios concluidos de especialidad técnica con educación secundaria o nivel bachillerato.

Ahora bien, el universo lo deben de formar el inmigrante mexicano profesionista que radica en Canadá de forma permanente, es decir que independientemente de su estatus migratorio, tiene como decisión vivir y trabajar en Canadá sin intenciones a corto plazo de regresar a radicar a México.

Con respecto a estatus migratorio cabe aclarar que los mexicanos inmigrantes profesionistas que radican en Canadá con estatus de *residentes permanentes* forman parte del Universo de estudio, pero también los inmigrantes mexicanos profesionistas con estatus de *residentes temporales* que se encuentren tramitando el cambio de estatus a *residente permanente* o tenga la seria intención de hacerlo y lleven un mínimo de tres meses radicando en Canadá. Se excluyen del universo a turistas, estudiantes o participantes en programas de trabajadores temporales.

En cuanto a las cifras que conforman el universo existe una cantidad estimada de 60 mil inmigrantes mexicanos con *residencia permanente* al año 2009 (4.3.1. Tabla 04, pág.140), los cuales acorde a las políticas de inmigración canadiense debería estar conformado en una inmensa mayoría por inmigrantes profesionistas, aunque no se puede especificar con exactitud qué porcentaje ni cuántos.

A su vez existe una población humanitaria de 20667 mexicanos al año 2009, quienes cuentan con *residencia temporal* pero que intentan obtener la *residencia permanente* por medio del refugio o del asilo político (4.3.2.4. Tabla 16); de este sector de

mexicanos tampoco se puede especificar con exactitud qué porcentaje ni cuántos son profesionistas, ya que aunque se puede asumir que una gran cantidad de los mexicanos solicitantes de refugio eran migrantes no profesionistas que podían viajar a Canadá sin la necesidad de la visa, lo cierto es que por la situación de crisis económica que atraviesa México en la primera década del Siglo XXI también se considera viable que profesionistas sin estabilidad económica y laboral en nuestra nación solicitarán refugio en territorio canadiense.

Aunque es imposible estimar la cantidad de inmigrantes mexicanos profesionistas en Canadá, ya sea residentes permanentes o temporales, y por ende un universo en cuanto a cifras, se puede asumir acorde a la lógica de las políticas de inmigración canadiense que un alto porcentaje, probablemente más del 60%, de los inmigrantes mexicanos con *residencia permanente* y los solicitantes de refugio o que conforman la población humanitaria son profesionistas. Por ser subjetiva esta estimación se omitirá un universo en cuanto a aproximaciones o cifras exactas, pero se deja muy claro las limitaciones de este universo en cuanto a las características de los inmigrantes mexicanos que lo conforman.

5.1.2. Trabajo de Campo.

El trabajo de campo se desarrolla dentro de un grupo conformado por 75 inmigrantes profesionistas mexicanos que residen en Canadá a quienes se les aplicó una encuesta formulada a través de dos vías:¹⁴⁷

- a) Por medio de un cuestionario de 21 preguntas aplicada de manera personal.

¹⁴⁷ Cabe destacar que tanto las 21 preguntas del cuestionario físico, así como las 25 preguntas que conforman el cuestionario electrónico son exactamente las mismas preguntas, solamente es por el formato de cada uno de los cuestionarios que se da la diferencia, la que se explicará a más detalle en el siguiente subíndice.

- b) Por medio de un cuestionario de 25 preguntas aplicadas a través de la siguiente página de Internet: www.surveymonkey.com/s/integracionmexicanosencanada

El cuestionario formulado de 21 preguntas, y al cual de aquí en adelante llamaremos *cuestionario físico*, se aplicó por dos etapas:

1era.- En la ciudad de Gatineau, Québec, durante los días sábado 14 y domingo 15 de Mayo de 2011 durante el “3er. Encuentro de Comunidades Mexicanas en Canadá” organizado por la Escuela de Extensión de la UNAM en Canadá.¹⁴⁸

2da.- De forma presencial a inmigrantes mexicanos en las ciudades de Hamilton y Toronto en Ontario, así como Montreal en Québec, del domingo 05 de Junio al Jueves 09 del mismo mes del año 2011.

El cuestionario formulado de 25 preguntas, al cual de aquí en adelante llamaremos *cuestionario electrónico*, se aplicó por medio del Internet durante el periodo del lunes 16 de Mayo al domingo 19 de Junio del 2011 utilizándose esta vía, ya que es un medio que permite el rápido acceso a los inmigrantes mexicanos profesionistas que forman parte en el trabajo de campo y a los que no se podía encuestar de manera personal por razones de distancia geográfica y falta de recursos económicos para cubrir los gastos que implicaban los traslados a regiones lejanas de las áreas urbanas de Toronto y Montreal.

De las 75 encuestas que conforman el trabajo de campo 38 fueron aplicadas a través del cuestionario físico, representando así el 50.6% del total de las encuestas, mientras que 37 encuestas fueron aplicadas vía Internet a través del cuestionario electrónico, representando el 49.4% del total de las encuestas. Como se observa las encuestas fueron

¹⁴⁸ Encuestas repartidas por Susana Jiménez, quién fuera presidenta de la organización: “Hispano Canadian Intercultural School”, en la ciudad de Toronto.

aplicadas casi a proporción de 50/50 (mitad y mitad), siendo imposible que fuera así al ser la muestra un número impar.

De las 38 encuestas que conforman el cuestionario físico, se aplicaron 17 en la ciudad de Gatineau, Québec, durante el “3er. Encuentro de Comunidades Mexicanas en Canadá”, representando el 22.36% del total de las encuestas, mientras que 21 encuestas fueron aplicadas de manera presencial en las ciudades de Toronto, Hamilton y Montreal, representando el 27.63% del total de las encuestas. De estas 21 encuestas 8 se realizaron a manera de la llamada *cédula de entrevista*,¹⁴⁹ es decir de manera personal representando el 10.5% del total de las encuestas. Las otras 13 encuestas del total de las 21 aplicadas presencialmente fueron supervisadas de manera directa.

Existe un caso particular en que la persona encuestada mencionó que contaba con estudios de preparatoria pero sin título, sin embargo se le incluyó en dentro del trabajo de campo al mencionar que se encontraba realizando estudios de administración en Canadá, graduándose así al nivel de especialidad técnica. También existió un caso particular de un inmigrante líder de la comunidad de profesionistas en Toronto a quién se le entrevistó de manera informal, ya que previamente había contestado el cuestionario vía Internet, y por lo tanto sus respuestas se incluyen en la categoría de cuestionarios electrónicos.

Cabe hacer mención que se aplicaron cédulas de entrevista, es decir de aplicación personal de la encuesta, a tres inmigrantes mexicanos quienes solicitaron refugio, sin

¹⁴⁹ Acorde al investigador social Raúl Rojas Soriano la *Cédula de Entrevista* es en sí la aplicación de un cuestionario en donde se ve “cara a cara” con el encuestado, es decir hay una interacción física en donde el encuestador llena las respuestas de la encuesta acorde a la información obtenida, permitiendo obtener mayor información del encuestado sobre preguntas abiertas, enriqueciendo de esta forma la investigación, producto esto del estado anímico de la interacción encuestador-encuestado, conocido también como *rapport*. Rojas Soriano, Raúl. *Guía para realizar Investigaciones Sociales*, 36ta. Edición, México, Distrito Federal: Plaza y Valdés, 2008, p. 237.

embargo se consideraron que no entraban dentro del universo de los profesionistas mexicanos al no ser profesionistas; estas encuestas aportaron respuestas interesantes para el análisis de los inmigrantes mexicanos en Canadá, pero en el rubro de mexicanos solicitantes de refugio con escasa preparación profesional y cuya intención era inmigrar a Canadá exclusivamente vía el refugio por intereses económicos y no por intereses humanitarios.

Por último es importante señalar que la encuesta es aleatoria al no seleccionar de forma predeterminada a un sector específico de inmigrantes mexicanos profesionistas, sino como se acaba de observar, el conjunto que conforma el trabajo de campo se subdividió básicamente en tres diversos grupos a los que se tuvo acceso bajo diferentes circunstancias:

- a) Encuestas electrónicas aplicadas por Internet en diversas provincias canadienses.
- b) Encuestas físicas aplicadas en un Congreso en Gatineau, Québec (Área metropolitana de Ottawa).
- c) Encuestas físicas aplicadas de manera personal en Hamilton, Toronto y Montreal.

El acceso a los inmigrantes que contestaron la encuesta vía Internet fue por medio de la invitación que se les hizo llegar para responder la encuesta al contactárseles vía correo electrónico, mismo del que se tuvo acceso a través de amigos y conocidos a quienes se les solicito ayuda también por correo electrónico o de manera personal para poder entablar contacto con conocidos, familiares o amigos profesionistas de ellos que radicarán en Canadá y que estuvieran dispuestos a colaborar en este trabajo de investigación. A su vez, una vez hecho el primer contacto, se les solicito a los inmigrantes que contestaban la

encuesta que hicieran del conocimiento de la misma a otros inmigrantes profesionistas mexicanos, formado así el efecto conocido como “bola de nieve”.

Con respecto a algunos inmigrantes que contestaron la encuesta vía Internet y a quienes contestaron de manera presencial en la visita realizada a Hamilton, Toronto y Montreal, se tuvo contacto previo con ellos a través de la búsqueda en Internet de directorios de Asociaciones de Inmigrantes Mexicanos. Solamente a los inmigrantes que contestaron las encuestas físicas aplicadas en el “3er. Encuentro de Comunidades Mexicanas en Canadá” en Gatineau, no se tuvo acceso previo con ellos.

5.1.3. Guía de Cuestionario.

El cuestionario, que se puede observar en la sección de anexos (pág. 247), se encuentra formulado bajo cuatro indicadores que son: Datos Generales, el Ingreso a Canadá, Integración Económica e Integración Social. Estos indicadores o variables permiten establecer diversos apartados fundamentales para la interpretación de los resultados, como son: las características de la muestra;¹⁵⁰ la experiencia personal con respecto a las políticas migratorias; las variables socioeconómicas como la escolaridad en relación a la ocupación y el ingreso, y la apertura de Canadá como sociedad, en cuanto a los niveles de la calidad de vida e integración de los inmigrantes. Observemos a continuación cada indicador:

a) Datos Generales

Solicita información básica del encuestado con el objetivo de buscar una serie de variables indispensables que dará lugar a analizar los niveles de integración socioeconómica del

¹⁵⁰ Al grupo de 75 Inmigrantes que conforman el trabajo de campo se le nombrará constantemente “muestra”, con el objetivo de lograr una lectura más fluida, estando consciente que en un sentido académico más estricto se considera que toda muestra debe estar conformada por un grupo estadísticamente importante que sea representativo del Universo.

inmigrante mexicano profesionista acorde principalmente a rangos de edad, género y estado civil; igualmente proporcionará estadísticas a analizar y observar en cuanto a las zonas o áreas geográficas de México que propician un mayor índice de migración de los emigrantes mexicanos profesionistas.

Con respecto al estado civil es importante remarcar que se solicita al encuestado que en caso de estar casado señale la nacionalidad del conyugue, para de esta forma poder analizar el nivel de integración del inmigrante acorde también a la variable acerca de matrimonio con otro mexicano, con canadiense o un emigrante de otra nacionalidad, lo que ayudaría a corroborar también la efectividad del nombrado carácter multicultural de Canadá, observado en los capítulos I y II del trabajo de tesis.

En cuanto a la solicitud del dato de “lugar actual de residencia en Canadá”, más que para observar las zonas o áreas geográficas de Canadá a donde prefieren emigrar los mexicanos profesionistas, sirve como variable para analizar sí la zona geográfica en la que residen en Canadá, ya sea las ciudades de las provincias del oeste y las praderas (Columbia Británica, Alberta, Saskatchewan y Manitoba), del centro (Ontario y Québec) y de las provincias del Atlántico (Nueva Escocia, Nueva Brunswick, Isla del Príncipe Eduardo y Newfoundland y Labrador), interviene en el proceso de integración de los inmigrantes, ya que como se observó en el trabajo de tesis, Canadá es un país fuertemente regionalista con tradiciones sociales, políticas y culturales fuertemente marcadas por la zona geográfica.

b) Ingreso a Canadá / Estatus Migratorio

Este indicador permite observar y analizar la influencia de factores que se relacionan directamente con aspectos migratorios de los inmigrantes profesionistas mexicanos que

conforman la muestra. Se observa las condiciones de ingreso del inmigrante a territorio canadiense, así como el estatus migratorio con el que cuenta actualmente, para de esta forma analizar la influencia de este indicador con respecto al nivel de integración socioeconómica en Canadá. Las respuestas permitirán también analizar la viabilidad de las políticas de migración canadiense observadas en los capítulos III y IV del trabajo de Tesis.

c) Integración Económica

Este indicador permite observar y analizar de manera más directa la influencia con respecto a factores económicos en el nivel de integración del inmigrante mexicano profesionalista en Canadá. La interacción de variables como es el nivel académico, el trabajo u oficio que se encuentre desempeñando actualmente o el ingreso económico se relaciona directamente con la calidad de vida y a la posición como inmigrante profesionalista.

Las respuestas permitirán también analizar la congruencia y realidad de los valores políticos, económicos y sociales de Canadá con respecto a los inmigrantes y que fueran observados en el capítulo II del trabajo de Tesis.

d) Integración Social

Este indicador permite observar y analizar de manera más directa la influencia con respecto a factores sociales en el nivel de integración del inmigrante mexicano profesionalista en Canadá. La interacción de variables como lo es la percepción de integración social, el sentimiento de discriminación, el dominio de los idiomas oficiales, la oferta de Canadá hacia los inmigrantes con respecto al bienestar social, como lo es el servicio médico o la

seguridad se relacionan directamente, como la integración económica con la calidad de vida.

Las respuestas permitirán también analizar la realidad y congruencia de las políticas de Integración y los valores sociales de Canadá con respecto a los inmigrantes observados en los capítulos I y II del trabajo de Tesis.

Al finalizar las preguntas con respecto a los cuatro indicadores mencionados que conforman la encuesta, se realizan dos preguntas más a manera de conclusión que sirven para observar y analizar de forma clara si es que el inmigrante mexicano profesionalista percibe que tiene un proceso social y económico satisfactorio o no en Canadá, a la par que las respuestas a estas preguntas comprueban, sí es que el inmigrante encuestado mantiene una coherencia lógica a lo largo de la encuesta en cuanto a su percepción de integración en Canadá.

En cuanto al cuestionario electrónico, que al igual que el cuestionario físico se puede observar de manera completa en la sección de anexos de este capítulo, difiere con respecto al cuestionario físico en el hecho de que lo conforman 25 preguntas en lugar de 21, esto es debido a que las preguntas no. 11, no. 16, No. 17 y No. 18 se encuentran en realidad estructurada en el cuestionario físico por dos preguntas directamente relacionadas, en la que la segunda pregunta es consecuencia directa de la primera, es decir, es una pregunta de seguimiento. El programa con el que se diseñó la encuesta electrónica para poder aplicarla por medio de Internet reconoce cada pregunta de manera individual y de ahí la razón que ésta se encuentra conformada por 25 preguntas. Independientemente del número de preguntas ambas encuestas son idénticas, con los mismos cuatro indicadores

(Datos Generales, Ingreso a Canadá, Integración Económica e Integración Social), difiriendo solamente en el diseño, ya que cada encuesta está hecha para un medio diferente.

El formato de la encuesta electrónica fue hecho a través de la página de Internet: www.surveymonkey.com, compañía de Internet estadounidense dedicada al diseño de encuestas acorde a las preguntas proporcionadas por el usuario o encuestador, además de ofrecer una página de internet en donde se hospeda la encuesta realizada y de la cual el encuestador se encarga de hacerla del conocimiento de los posibles encuestados que conformara finalmente el grupo de trabajo de campo.

La ventaja que ofrece la encuesta electrónica no es solamente llegar a los encuestados a los que no se tiene acceso para la aplicación de una encuesta de manera personal o “cara a cara”, sino que su diseño permite también un agregado final al cuestionario, en donde se solicitan observaciones o comentarios finales con respecto a la encuesta, opción que aprovecharon varios encuestados para señalar aspectos personales con respecto a su proceso de integración socioeconómica en Canadá, un valor agregado que ofrece naturalmente la encuesta física, y que no se desaprovechó del todo en la encuesta electrónica.

5.2. Resultados de Cuestionario acorde a los indicadores.

Como se observó en el pasado sub-índice, existen cuatro indicadores que se utilizan para medir la encuesta (datos generales, ingreso a Canadá, integración económica e integración social), por lo que a continuación se presentará los resultados que arrojan cada uno de los indicadores, no solamente como datos duros, sino también las respuestas más comunes en las opciones de pregunta abierta, así como respuestas que se consideren como reveladoras o

importantes para el análisis de la integración socioeconómica de los inmigrantes mexicanos profesionistas en Canadá, y así finalmente poder afirmar o no si es que esta integración efectivamente ocurre en la práctica.

Es importante señalar que el siguiente análisis de los resultados del cuestionario se observará la numeración de las preguntas acorde al cuestionario físico formado por 21 preguntas.

5.2.1. Datos Generales.

El primer indicador se encuentra conformado por la información básica del encuestado, a quién se le solicita información con respecto a la edad, el género, el estado civil, nacionalidad del cónyuge en caso de matrimonio, ciudad o región de procedencia en México y ciudad o región de Residencia en Canadá. Esta información no se considera dentro de las preguntas oficiales del cuestionario, sin embargo este primer indicador nos permitirá analizar de forma adecuada las diversas variables ubicadas en los siguientes tres indicadores.

Los datos generales se presentan dentro del cuestionario físico de la siguiente forma:

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Estado Civil: _____

En caso de estar casado, nacionalidad del cónyuge: _____

Lugar de Procedencia: _____

Lugar Actual de Residencia en Canadá: _____

a) Nombre.

El Nombre no es de relevancia para la encuesta, inclusive un gran número de personas omitía colocar su verdadero nombre o simplemente colocaban su nombre de pila, lo cual es comprensible ante el temor lógico que genera el uso de la información recaba en una encuesta que recopila información migratoria con respecto a inmigrantes.

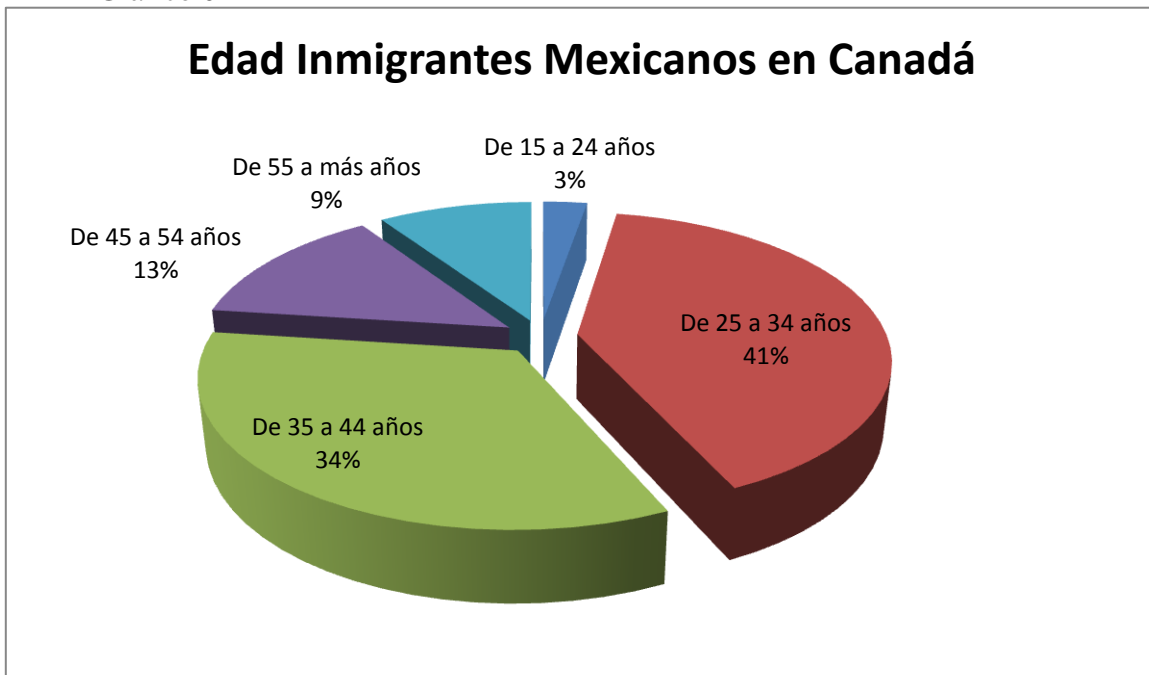
b) Edad y Sexo

Del total de los 75 inmigrantes encuestados 50 fueron mujeres (67.7%) y 25 hombres (33.3%), lo que nos ofrece una proporción de 2 mujeres por cada hombre en el grupo del trabajo de campo.

Con respecto a la edad de los 75 encuestados uno omitió la respuesta, quedando 74 encuestados, de los cuales 2 inmigrantes oscilaban entre 15 a 24 años de edad (3%); 30 inmigrantes entre 25 a 34 años de edad (41%); 25 inmigrantes entre los 35 a 44 años de edad (34%); 10 inmigrantes entre los 45 a 54 años de edad (13%), y 7 inmigrantes de 55 años o más (9%). Como se puede observar la gran mayoría de los encuestados es gente joven que oscila entre los 25 a 44 años (75%), que sumado al 3% del total que aportan los dos inmigrantes que forman el rango menor a 24 años (y quienes en realidad tienen 23 y 24 años de edad), se deduce la preferencia de la inmigración a Canadá de mexicanos adultos jóvenes que acreditarían la mayoría de puntos posibles para la solicitud de inmigrante independiente a Canadá bajo el Sistema de Puntaje (Point System). Así podemos decir que la gran mayoría de inmigrantes acorde al trabajo de campo es preferentemente gente en plenitud para desarrollar su vida laboral y por ende contribuir a la economía de Canadá

Si los dos inmigrantes más jóvenes que conforman la muestra tienen 23 y 24 años de edad se puede deducir que el inmigrante mexicano en Canadá tiene la tendencia a emigrar posterior a sus estudios universitarios o profesionales, tomando esta decisión en plenitud laboral y probablemente motivado ante una escasez de empleo en su comunidad o ciudad de origen acorde a su preparación académica.

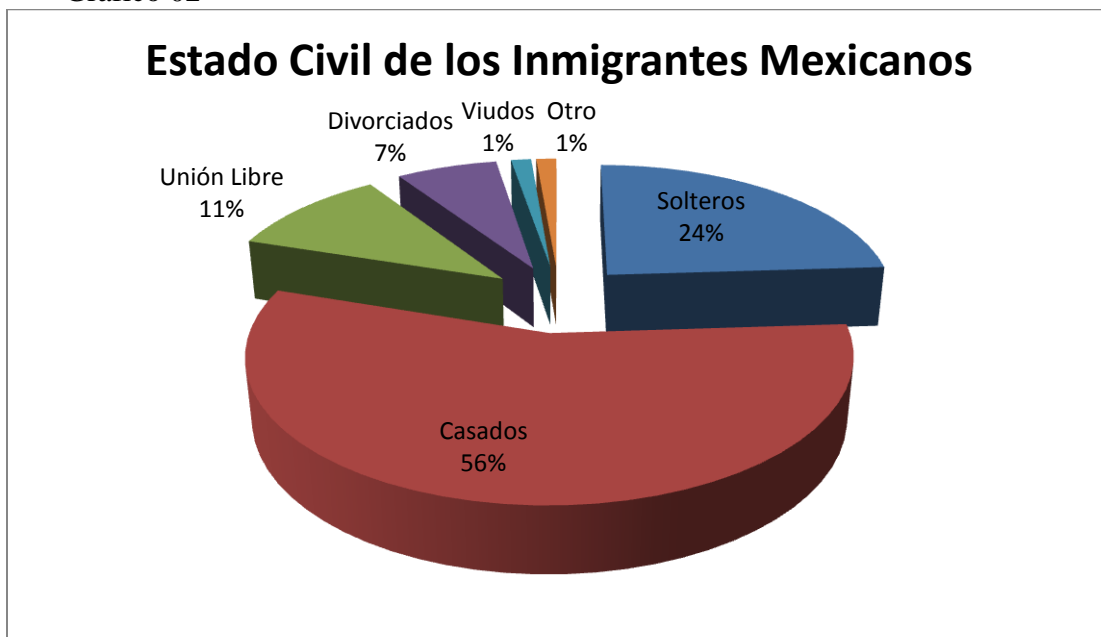
Gráfico 01



Con respecto a las mujeres una inmigrante contaba con 23 años de edad, perteneciendo así al rango de edad de 15 a 24 años (2%); 18 mujeres inmigrantes oscilaba entre 25 a 34 años de edad (37%); 19 mujeres inmigrantes oscilaba entre 35 a 44 años de edad (39 %); 6 mujeres inmigrantes oscilaba entre 45 y 54 años de edad (12%), y 5 mujeres contaban con 55 o más años de edad (10%). Cabe notar que en el grupo de las mujeres se encontraba una persona que decidió omitir su edad, conformando un grupo de 49 mujeres inmigrantes.

En cuanto a los hombres un inmigrante contaba con 24 años de edad, perteneciendo así al rango de edad de 15 a 24 años (4%); 12 inmigrantes oscilaba entre 25 a 34 años de edad (48%); 6 inmigrantes oscilaba entre 35 a 44 años de edad (24%); 4 inmigrantes oscilaba entre 45 y 54 años de edad (16%), y 2 hombres contaban con 55 o más años de edad (8%).

Gráfico 02



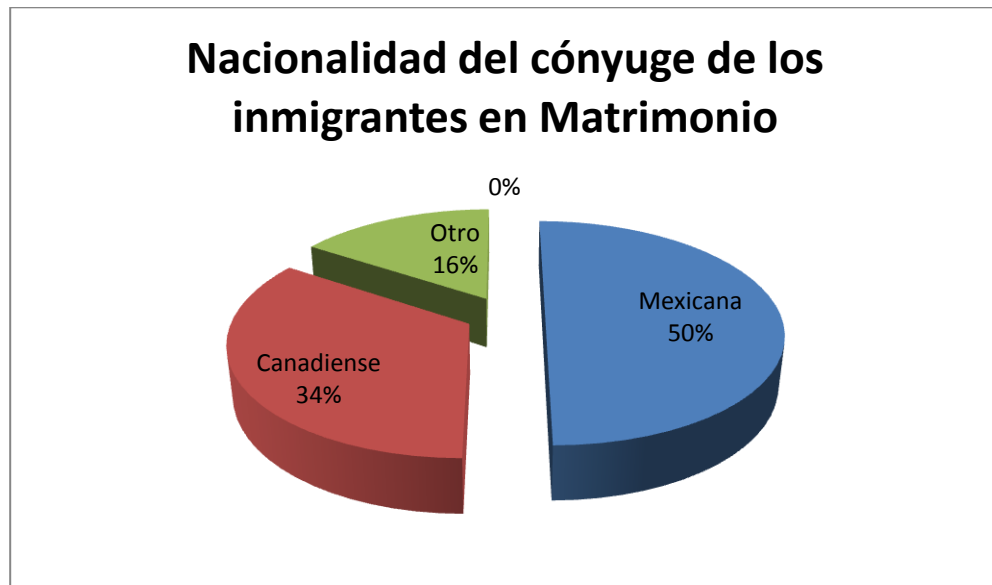
c) Estado Civil y Nacionalidad del Cónyuge.

Con respecto al estado civil del total de 75 inmigrantes que conforman el trabajo de campo 18 inmigrantes son solteros; 42 se encuentran casados; 8 viven en unión libre; 5 son divorciados; 1 es viudo, y 1 inmigrante mencionó encontrarse separado, seleccionando la opción de “otro” dentro del cuestionario (1.3%).

De los 42 inmigrantes que se encuentran en matrimonio 38 indicaron la nacionalidad del cónyuge, observándose 19 matrimonios con mexicanos, 13 con ciudadanos canadienses y los restantes 6 con diversas nacionalidades (peruana,

salvadoreña, estadounidense, japonesa, australiana y colombiana). El más joven de los inmigrantes que se encuentran en matrimonio tiene 26 años y solo tres son de 29 años o menos.

Gráfico 03



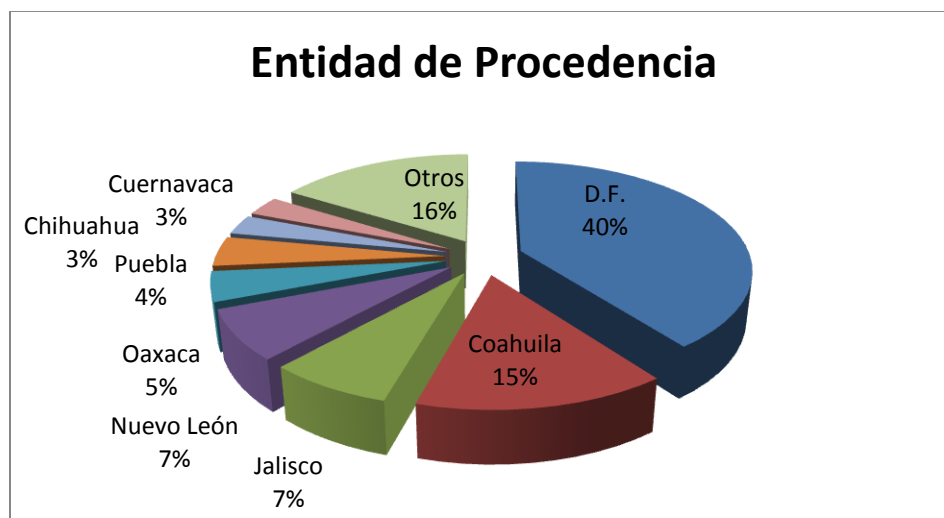
Es importante señalar con respecto a los inmigrantes que se encuentran casados el alto porcentaje de ellos que han contraído matrimonio con un ciudadano canadiense, destacando 11 mujeres por 2 hombres que se encuentran en esta condición, considerándose este hecho como un factor trascendental para la integración del inmigrante mexicano en Canadá. Inclusive se puede asumir que varias inmigrantes mexicanas decidieron radicar en Canadá por motivo de la nacionalidad de su cónyuge.

En el caso de los ocho inmigrantes que viven en Unión Libre 3 son hombres y 5 mujeres, y aunque no se les solicitó la información de la nacionalidad de su pareja dos de los inmigrantes la indicaron, señalando una mujer inmigrante mujer que su pareja es hindú y un inmigrante hombre que su pareja es canadiense.

d) Lugar de procedencia y Lugar actual de residencia.

En cuanto al lugar de procedencia con respecto a los 75 inmigrantes mexicanos profesionistas que conforman el trabajo de campo, se reduce el grupo en el caso de esta variable a 68 inmigrantes al omitir su respuesta 2 inmigrantes e indicar otros 5 su lugar de procedencia a “México”, sin especificar en la respuesta a que región o ciudad de “México” se refieren.

Gráfico 04



El Distrito Federal es la entidad que aporta el mayor número de mexicanos a Canadá con 27 migrantes. Coahuila aporta 10 inmigrantes (7 de Saltillo y 3 de Torreón); Jalisco 5 inmigrantes (3 de Guadalajara); Nuevo León 5 inmigrantes (todos de Monterrey); Oaxaca 3 inmigrantes; Puebla 3 inmigrantes; Chihuahua 2 inmigrantes (1 de la ciudad de Chihuahua y 1 de Ciudad Juárez); Cuernavaca 2 inmigrantes, y las entidades de Aguascalientes, Estado de México, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas aportan un inmigrante cada uno.

Se debe señalar que la ciudad de la que emigran más mexicanos es la Ciudad de México, lo cual tiene que ver no solamente con la proporción de habitantes profesionistas

de esta ciudad en comparación a otras entidades o regiones del país, sino también a que fuera de algún lugar turístico de playa es la única ciudad del país que cuenta con vuelos directos a Canadá, en específico a Toronto y Montreal.

Coahuila a pesar de ser tradicionalmente considerado como una entidad no-emigrante, es el segundo estado que aporta en la muestra mayor número de mexicanos profesionistas en Canadá, fenómeno que se deba probablemente a una combinación de la falta de oportunidades para encontrar trabajo por los profesionistas en esta entidad federativa, al continuo flujo de jóvenes canadienses que imparten clases en escuelas privadas en Torreón y Saltillo (creando así lazos entre la comunidad joven local), y a la cercanía con la ciudad de Monterrey que si bien no tiene vuelos directos a Canadá, tiene un flujo constante de vuelos a Dallas en Texas, que a su vez tiene un flujo constante de vuelos a Toronto y a ciudades del oeste de Canadá como lo son Calgary y Vancouver.

Jalisco y Nuevo León en donde se encuentran ubicadas Guadalajara y Monterrey, que son las dos ciudades más importantes del país después de la Ciudad de México, aportan en tercer lugar la mayor cantidad de emigrantes profesionistas en Canadá. Si las tres ciudades más grandes del país, aunado a Saltillo, son las principales regiones que aportan emigrantes profesionistas de México a Canadá, cabría analizar las oportunidades de empleo en estas ciudades donde tradicionalmente se considera que cuentan con el mayor desarrollo económico del país.

Con respecto a la comunidad o ciudad de residencia cabe destacar, como ya se mencionó, de las 75 encuestas que conforman la muestra, 38 se aplicaron a través del cuestionario físico, de las cuales 17 se desarrollaron en la ciudad de Gatineau, Québec,

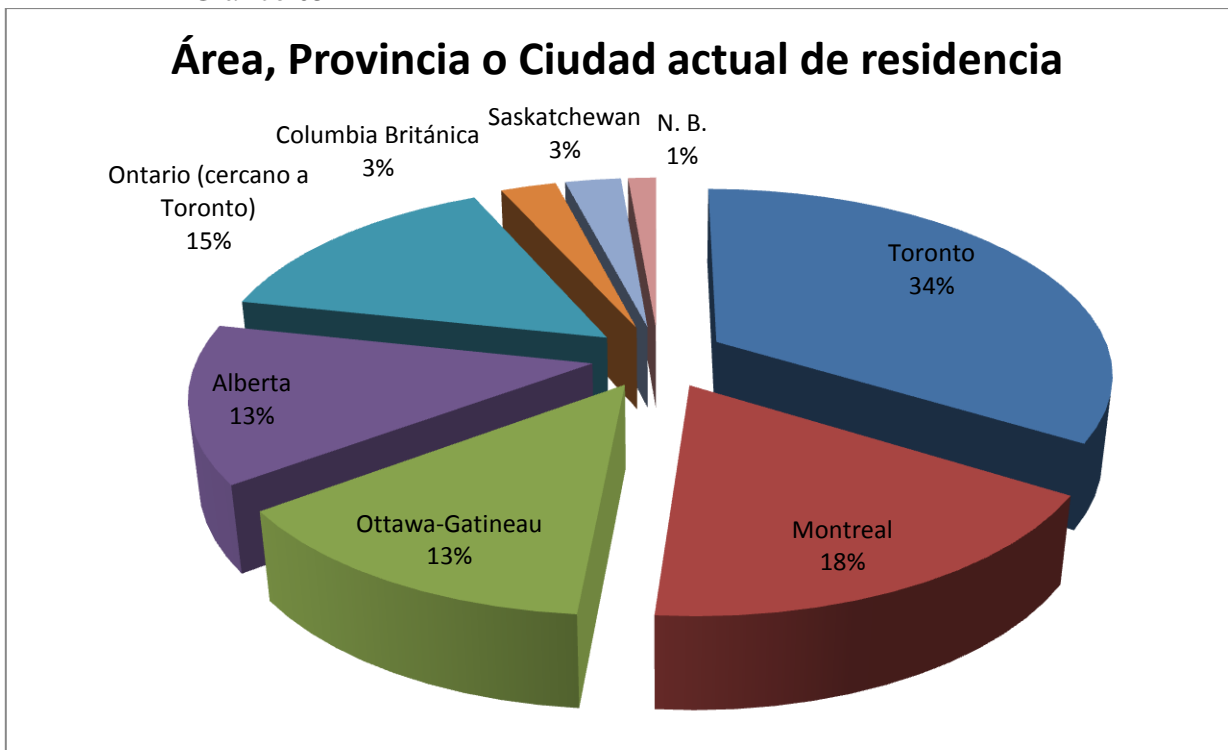
durante el “3er. Encuentro de Comunidades Mexicanas en Canadá”, mientras que 21 encuestas fueron aplicadas de manera presencial en las ciudades de Toronto, Hamilton y Montreal. A causa de estas 38 encuestas que conforman el 50.6% del total del trabajo de campo, por aplicarse directamente en las ciudades ya mencionadas, se mostrará a continuación no solo la región o ciudad de residencia de los inmigrantes que conforman el total del grupo, sino también del grupo conformado por los 37 inmigrantes que contestaron la encuesta de forma indirecta a través del cuestionario electrónico vía Internet.

Hay que señalar que de los 75 inmigrantes que conforman el trabajo de campo, 74 indicaron el lugar donde radican actualmente en Canadá, omitiendo su respuesta un inmigrante que contestó el cuestionario en la ciudad de Gatineau, Québec, que forman parte de las encuestas aplicadas durante el “3er. Encuentro de Comunidades Mexicanas en Canadá” organizado por la Escuela de Extensión de la UNAM en Canadá.

De los 74 inmigrantes que indicaron el lugar de residencia actual en Canadá, la inmensa mayoría, conformada por 25 inmigrantes vive en la ciudad de Toronto en la Provincia de Ontario. En Montreal, en la Provincia de Québec residen 13 inmigrantes. En la Provincia de Ontario cercana a la ciudad de Toronto residen 11 inmigrantes. En la región de Ottawa-Gatineau¹⁵¹ residen 10 inmigrantes (7 de Ottawa y 3 de Gatineau); 10 en la Provincia de Alberta (9 en Calgary y 1 en Edmonton); 2 en la Provincia de Columbia Británica; 2 en la ciudad de Saskatoon en la Provincia de Saskatchewan, y 1 en la provincia de Nueva Brunswick.

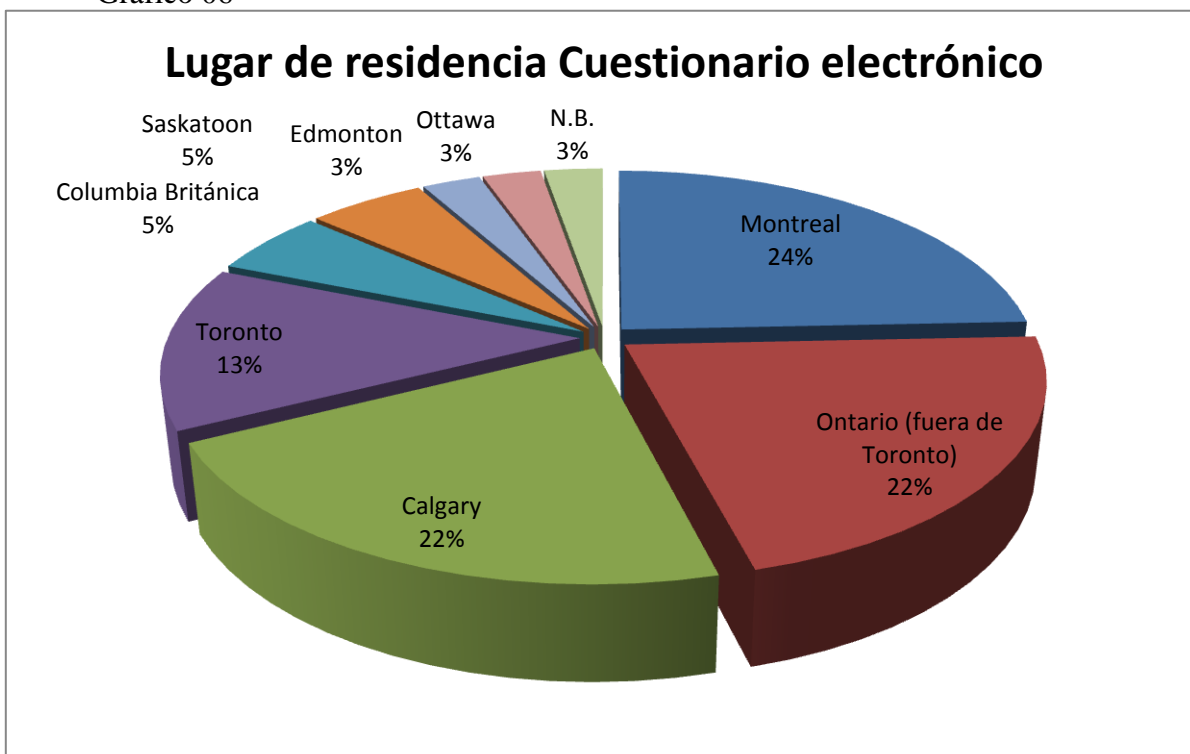
¹⁵¹ Área urbana en donde colindan las provincias de Ontario por parte de Ottawa y de Québec por parte de Gatineau.

Gráfico 05



De los 37 mexicanos que contestaron la encuesta electrónica por medio del Internet 9 inmigrantes residen en la ciudad de Montreal; 8 residen la provincia de Ontario fuera de la ciudad de Toronto; 8 en la ciudad de Calgary; 5 en la ciudad de Toronto; 2 en la provincia de Columbia Británica; 2 en la ciudad de Saskatoon; 1 en Edmonton; 1 en Ottawa, y 1 en la Provincia de Nueva Brunswick en la ciudad de Fredericton.

Gráfico 06



Como se observa, la gran mayoría de los mexicanos que conforman el grupo del trabajo de campo viven en Toronto o en la provincia de Ontario en alguna ciudad cercana a Toronto o inclusive en la misma área urbana sin ser técnicamente la ciudad de Toronto.¹⁵² Ambas categorías conforman en total casi la mitad de los inmigrantes que participan en el trabajo de campo (49%), y aún en el cuestionario electrónico, que fuera contestado por Internet, se marca la misma tendencia al mostrar 35% de la muestra al unir los residentes de Toronto con los residentes de Ontario (omitiendo Ottawa).

Tanto el trabajo de campo, al igual que las estadísticas del universo total, muestran la clara tendencia de los inmigrantes mexicanos en Canadá que prefieren en primer lugar a Toronto o algún lugar cercano como lugar de residencia en este país a otra región. Así también observamos que la ciudad de Montreal es la ciudad, después de Toronto, a donde

¹⁵² Entre las ciudades o regiones que indicaron como lugar de residencia los mexicanos que conforman la muestra y que se considera cerca de Toronto o en la misma área urbana sin ser la ciudad de Toronto se indicaron las ciudades de Mississauga, Sudbury, Markham, Richmond Hill, Guelph y Hamilton.

va mayor número de inmigrantes mexicanos a residir. En realidad los mexicanos siguen el mismo patrón de preferencia en general de los inmigrantes en Canadá, siendo de la misma forma Toronto y después Montreal las ciudades en donde se acentúa la mayor cantidad de inmigrantes. Es importante destacar la gran comunidad de inmigrantes mexicanos que residen tanto en el área de Ottawa así como en Calgary, sorprendiendo la participación en la encuesta electrónica aplicada en Internet en esta última ciudad.

En cuanto a la relación del lugar de procedencia al lugar actual de residencia en Canadá cabe destacar que una gran mayoría de los inmigrantes profesionistas mexicanos de la ciudad de Toronto proviene de la Ciudad de México, mientras que en Montreal el lugar de residencia de los inmigrantes mexicanos es más variado, proviniendo en su mayoría de manera equitativa tanto del Distrito Federal como Saltillo (3 inmigrantes aporta cada ciudad), así como en menor medida las ciudades de Puebla y Monterrey.

5.2.2. Ingreso a Canadá / Estatus Migratorio.

El segundo indicador se encuentra conformado por información que permite conocer no solo aspectos relacionados directamente con el estatus migratorio actual del inmigrante profesionista mexicano en Canadá, sino también con aspectos relacionados al ingreso como lo es el tiempo que lleva radicando en este país, las condiciones que lo motivaron a emigrar, el estatus migratorio con el que ingresó y su relación con las autoridades migratorias.

Pregunta 1.- ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en Canadá?

La primera pregunta nos arroja los siguientes resultados: 5 inmigrantes llevan viviendo en Canadá entre tres meses y un año; 13 inmigrantes entre 1 a 3 años; 11 inmigrantes entre 3 a 5 años; 27 inmigrantes entre 5 a 10 años, y 19 inmigrantes 10 o más años.

Gráfico 07



Cómo se puede observar, la proporción más alta lo presentan inmigrantes que llevan residiendo en Canadá entre los 5 y 10 años, con un porcentaje de 36% del total de la muestra. Este grupo en particular emigró de México entre los años 2001 al 2006, un periodo clave en la historia económica y política del país.¹⁵³

¹⁵³ En Diciembre del año 2000 sucede en el poder ejecutivo al Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.), tras 70 años en el poder, el Partido de Acción Nacional (P.A.N.) con el triunfo de Vicente Fox Quesada en la elecciones federales por la presidencia, quién reforzaría una política económica neoliberal desarrollada durante los sexenios presidenciales de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce (1994-2000).

A su vez también observamos, si sumamos los inmigrantes que emigraron de un periodo de 3 meses a 5 años, un alto porcentaje entre los mexicanos que emigraron recientemente, siendo un 39% del total de la muestra dando como resultado que uno de cada cuatro mexicanos han emigrado a Canadá en los últimos 5 años.

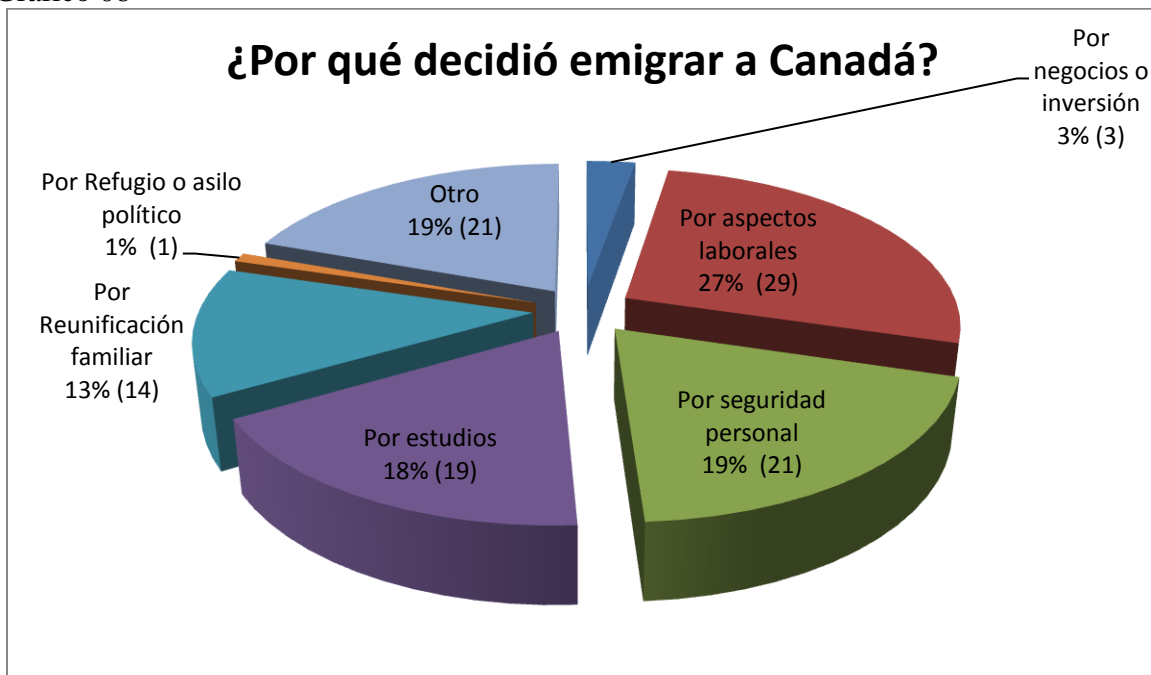
En total 3 de cada 4 profesionistas han emigrado a partir del año 2001, muestra del repentino éxodo a Canadá en los años que van del Siglo XXI, siendo un probable reflejo de la falta de empleos para este sector de la población mexicana en años recientes.

Pregunta 2.- ¿Por qué decidió emigrar a Canadá?

En esta pregunta había la libertad de contestar en dos o más opciones, por lo cual se obtiene un total de 108 respuestas. Observamos como la respuesta que obtiene un mayor porcentaje (27%) corresponde a los aspectos laborales, mostrando que el principal motivo de la emigración de mexicanos a Canadá corresponde directamente a factores laborales y por ende económicos. Por otra parte observamos también a la seguridad personal como la segunda causa por la cual los mexicanos optaron por emigrar (19%), consecuencia del problema de inseguridad nacional que se ha recrudecido en los últimos años.

Los estudios es la tercera causa que motiva la emigración (18%), en especial los estudios de posgrado que al ser reconocidos en el país motiva al establecimiento permanente del estudiante mexicano, ya que los estudios en Universidades canadienses le abren la posibilidad de la residencia y el libre acceso al campo laboral del país. La Reunificación es considerablemente alta (13%), la cual en la mayoría de los casos consiste en un matrimonio de un ciudadano mexicano con un ciudadano canadiense.

Gráfico 08



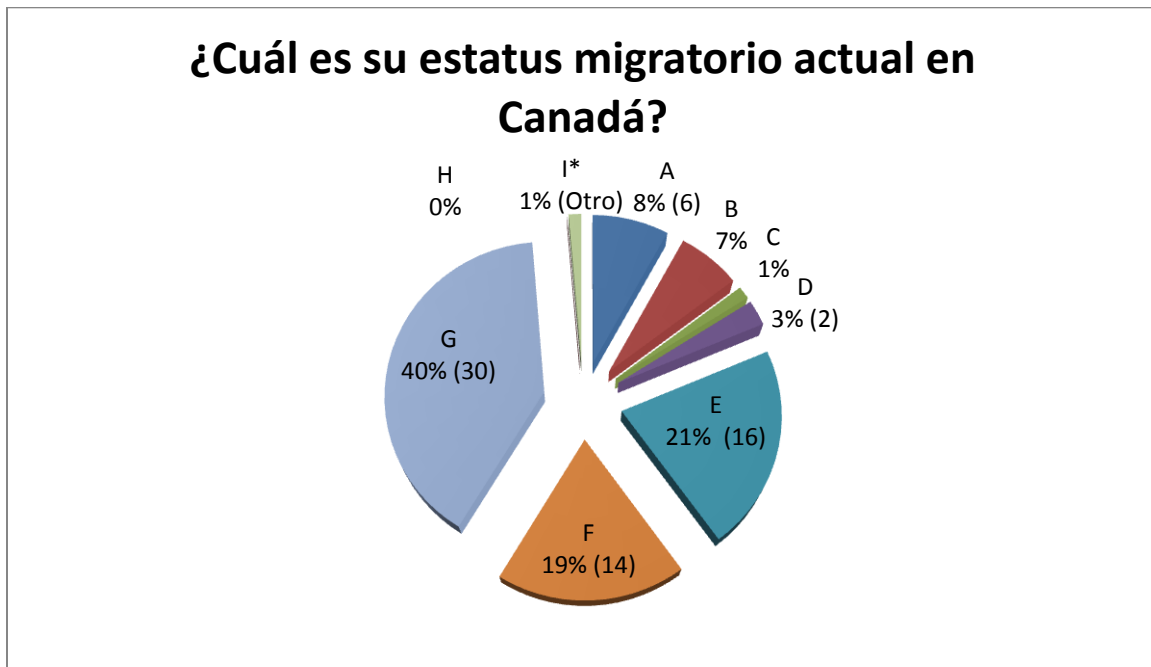
Es importante señalar las respuestas obtenidas cuando se indicaba una opción diferente a las categorías mostradas. Así pues, los inmigrantes mexicanos indicaron también como motivo para haber decidido emigrar a Canadá la “búsqueda de una mejor calidad” y el “desarrollo profesional”.

Pregunta 3.- ¿Cuál es su estatus migratorio actual en Canadá?

El estatus migratorio de todo migrante es un factor primordial que lo empuja a la integración socioeconómica, o bien lo restringe, de la sociedad a la que emigra. En cuanto a los inmigrantes mexicanos profesionistas que conforman la muestra observamos cómo es que 4 de cada 10 (40%) no solamente son *Residentes Permanentes* en Canadá, sino que ya son ciudadanos, lo que es un porcentaje bastante alto, aunque cabría que considerar que la mayoría que conforman este grupo son inmigrantes que llevan el porcentaje más alto de años viviendo en Canadá.

Por otra parte, 1 de cada 5 (19%) se encuentran en la categoría de *Residentes Temporales* tramitando la ciudadanía, y en total 4 de cada 5 (81%) son inmigrantes mexicanos con el estatus de *Residente Permanente*.

Gráfico 09



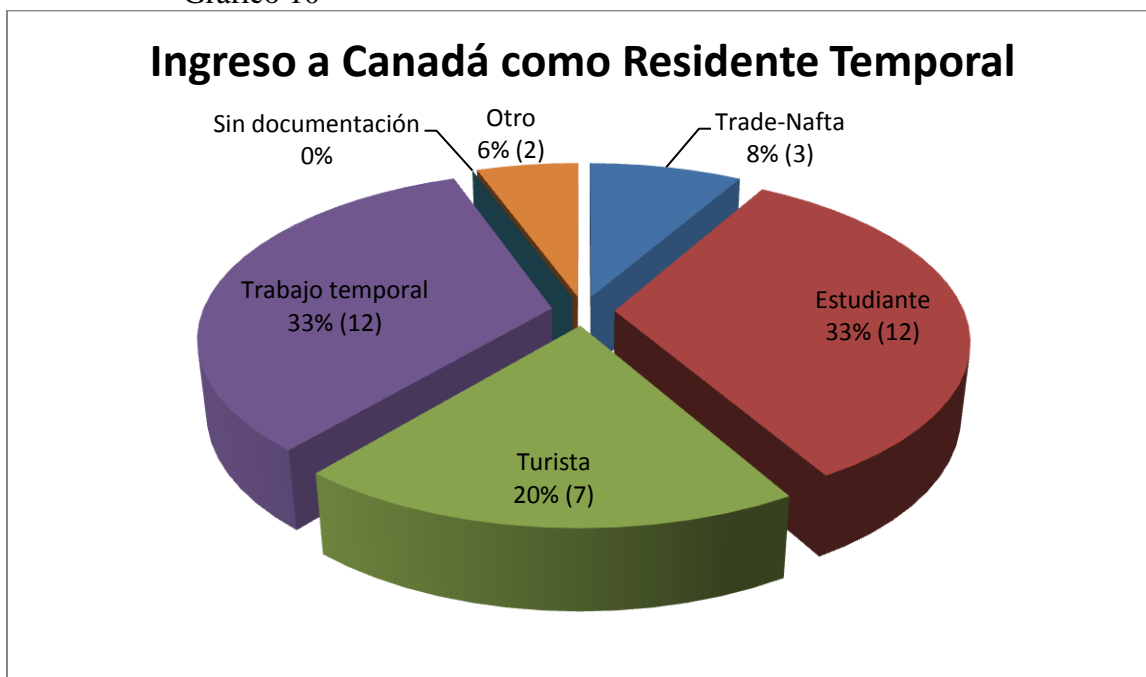
- | | |
|---|----------------|
| A) Residente Temporal. | 6 Inmigrantes |
| B) Residente Temporal tramitando ser Residente Permanente. | 5 Inmigrantes |
| C) Residente Temporal tramitando ser Residente Permanente bajo la solicitud de “Clase de Experiencia Canadiense”. | 1 Inmigrante |
| D) Residente Temporal solicitante de Refugio. | 2 Inmigrantes |
| E) Residente Permanente | 16 Inmigrantes |
| F) Residente Permanente tramitando Ciudadanía. | 14 Inmigrantes |
| G) Ciudadano Canadiense. | 30 Inmigrantes |
| H) Inmigrante con Residencia Temporal Vencida. | 0 Inmigrantes |
| I) *Otro (Residente Temporal Programa Provincial). | 1 Inmigrante |

Como se observa en la muestra los inmigrantes mexicanos profesionistas en Canadá son residentes permanentes en un gran porcentaje, lo que les permite un permiso de trabajo que les concede un libre acceso al mercado laboral canadiense, factor trascendental para la integración socioeconómica.

Pregunta 4.- En caso de haber ingresado a Canadá bajo una solicitud de inmigración como Residente Temporal, ¿Qué clase de visa o permiso fue con el que ingresó?

En las siguientes dos preguntas se señala la forma de ingreso a Canadá por parte de los inmigrantes mexicanos que conforman la muestra, acorde si ingresó al país como Residentes Temporal o como residente Permanente.

Gráfico 10



Los migrantes que ingresan como residentes temporales en un principio no se tienen contemplados por parte del gobierno Canadiense como migrantes que vayan a residir en el país, por lo cual oficialmente ingresan como “No-Migrantes”. Por su condición esta

población de migrantes al tratar de establecerse en Canadá para residir de forma permanente y convertirse oficialmente en un “migrante” tiene que cruzar un camino burocrático, y en el caso de haber ingresado como turista o estudiante no se cuenta con un permiso de trabajo que le ayude a estabilizarse económicamente, por lo cual se encuentran ante un handicap natural para su proceso de integración socioeconómico.¹⁵⁴

En el caso de los mexicanos profesionistas que ingresaron a Canadá como Residentes Temporales o No-Migrantes se observa que 12 de ellos, es decir una tercera parte de 36 migrantes, ingresaron como estudiantes, lo que ofrece una lectura para el análisis del ¿por qué? los estudiantes mexicanos en Canadá en una buena proporción deciden quedarse a radicar en el país.

Otra tercera parte ingresó a Canadá por medio de un reclutador o de algún programa que le ofreció trabajo temporal, pero a su vez 3 migrantes que conforman el 8% de los migrantes que ingresaron como Residentes Temporales, entraron al país bajo un trabajo temporal ofrecido bajo la lista de empleos que contempla la Visa Trade-Nafta teniendo, acorde a la aplicación de encuestas personales, la seguridad que de dos de los tres migrantes obtuvieron la visa Trade-Nafta al emplearse en la industria del Software. Así nos encontramos que el 41%, es decir 4 de cada 10 migrantes mexicanos que conforman la población que ingreso bajo la residencia temporal, contaba desde su entrada a Canadá con un Permiso de Trabajo.

¹⁵⁴ Para cuestiones prácticas solamente en este punto (análisis de las respuestas correspondiente a la pregunta 4) se les nombrará Inmigrantes a los migrantes con Residencia Permanente y No-Inmigrantes a los que cuentan con Residencia Temporal. Para el resto de la investigación se seguirá considerando Inmigrante todo migrante mexicano que reside en Canadá.

Una quinta parte, es decir el 20% de quienes ingresaron como residentes temporales, fue oficialmente bajo la categoría de “Visa de Residente Temporal”, es decir como turistas, quienes en gran número son estudiantes de cursos de idiomas, ya sea inglés o francés, que al comprobar que su estadía en Canadá sería menor a 6 meses se les ofreció la entrada bajo la categoría de turistas. Así la categoría de turista, la cual ofrece estadía legal por 6 meses, fue aprovechado por estudiantes como migrantes con deseos de conocer Canadá y vivir un periodo menor de los seis meses, pero que finalmente decidieron establecerse en el país.

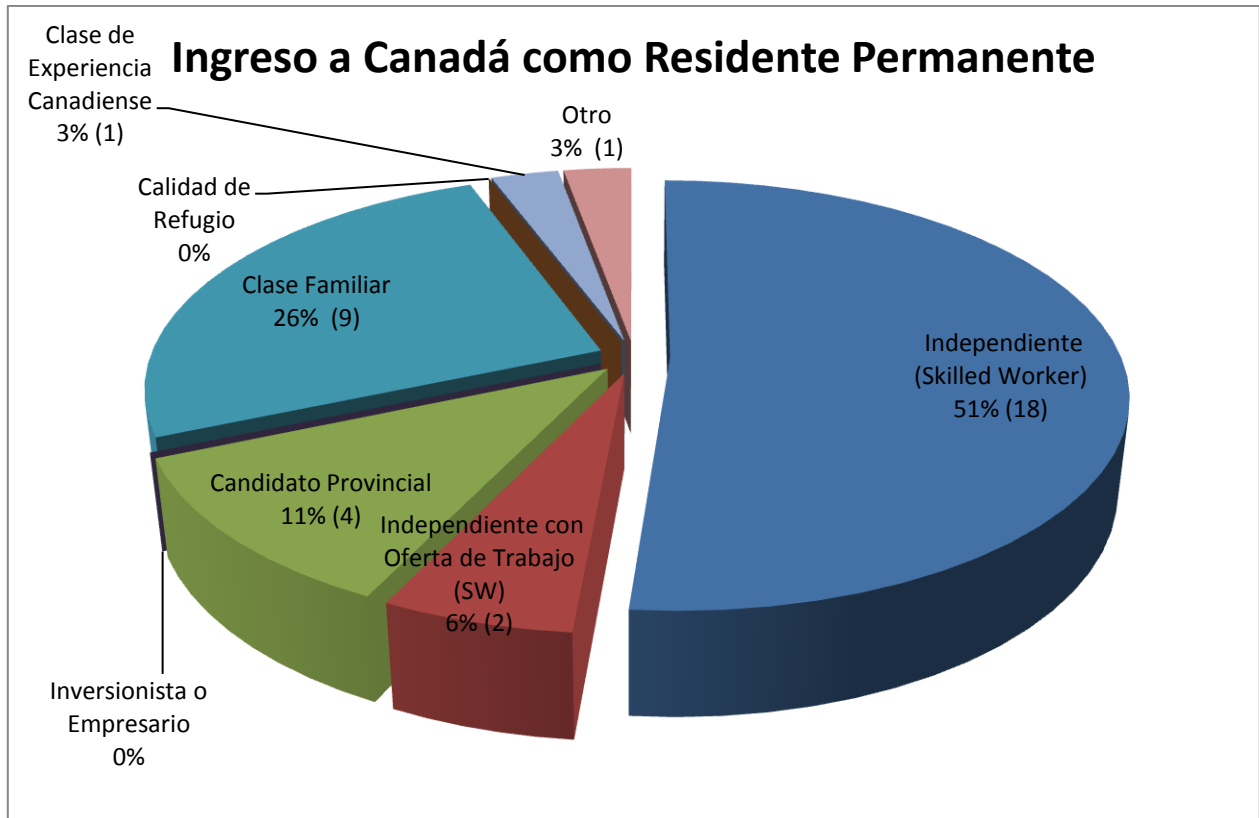
Pregunta 5.- En caso de haber ingresado a Canadá como Residente Permanente, ¿Qué estatus migratorio fue con el que ingresó?

Los Inmigrantes que ingresan a Canadá como Residentes Permanentes desde un principio se asumen por el gobierno canadiense que se quedaran a residir de por vida en el país al tramitar su estadía bajo esta categoría, por lo cual cuentan ya con un permiso de trabajo y un fácil acceso a la solicitud de la ciudadanía para la cual, de así desearlo, tendrían que esperar un periodo de tres años bajo el estatus de la Residencia Permanente. Es lógico asumir que los migrantes mexicanos profesionistas que ingresaron a Canadá bajo esta categoría tiene un proceso de integración socioeconómica más sencillo que los migrantes que ingresaron como Residentes Temporales.

De los 35 inmigrantes mexicanos profesionistas de la muestra que ingresaron a Canadá como Residentes Permanentes y que contestaron bajo que categoría en particular ingresaron, observamos que un poco más de la mitad, es decir 18 inmigrantes que conforman el 51%, solicitó su ingreso como un Inmigrantes independiente bajo la categoría de trabajador capacitado (Skilled Worker), para lo cual tuvo que haber pasado la prueba del

sistema de puntaje (Point System), y haber esperado desde México un lento proceso burocrático.

Gráfico 11



Cabe destacar que una quinta parte, es decir 4 inmigrantes que conforman el 11%, ingresó como Residente Permanente bajo la categoría de Trabajador Independiente bajo una nominación Provincial (Provincial Nominees), es decir también como Trabajador Capacitado (Skilled Worker), solamente que los trámites fueron realizados bajo el auspicio de un gobierno provincial y no federal. Así pues en total el 68% de los inmigrantes que ingresaron como inmigrantes independientes fue bajo un programa de Trabajador Capacitado (Skilled Worker), si se suma los 2 inmigrantes (6%) que ingresaron bajo una oferta de trabajo permanente.

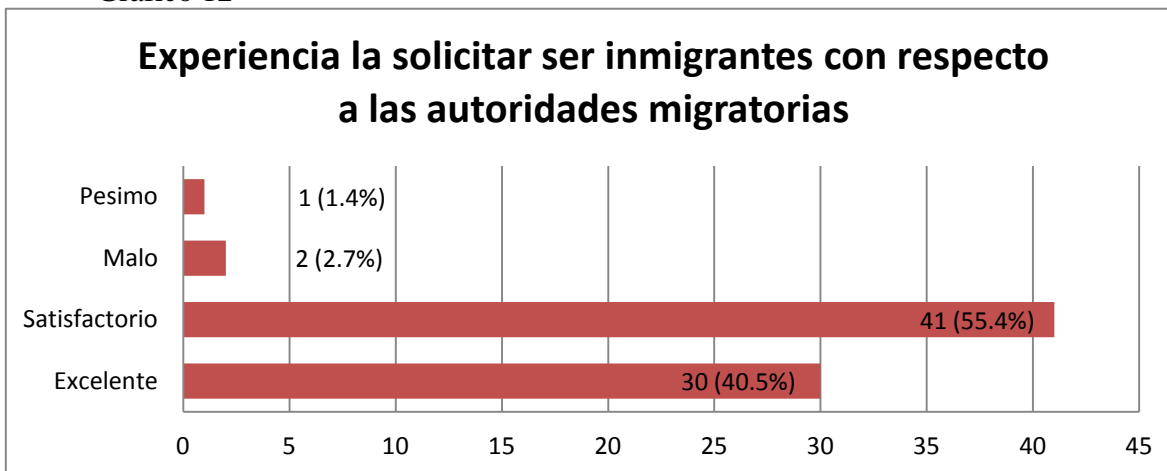
Un poco más de un cuarto, es decir 9 inmigrantes que conforman un 26%, ingreso bajo la categoría de clase familiar, ya sea porque un pariente con ciudadanía o residencia permanente solicitó su ingreso. En el caso de la muestra 5 inmigrantes que ingresaron bajo la categoría familiar fueron mujeres que se casaron con un ciudadano canadiense previo a su establecimiento definitivo en Canadá.

En total las dos últimas preguntas arrojaron 36 migrantes mexicanos profesionistas que ingresaron a Canadá como Residentes Temporales y 35 que ingresaron como Residentes Permanentes, omitiendo sus respuestas 4 inmigrantes. De los 71 inmigrantes que indicaron el tipo de visa, permiso o estatus con el que entraron a Canadá, 50.7 % señalaron su ingreso como Residente Temporales y 49.3% como Residentes Permanentes.

Pregunta 6.- ¿Cómo fue su experiencia al solicitar ser inmigrante, ya fuera temporal o permanente, con respecto a las autoridades migratorias canadienses?

Como se observa a continuación, en cuanto a la experiencia de los inmigrantes mexicanos con respecto a las autoridades migratorias canadienses es abrumadoramente positiva al momento de haber solicitado el ingreso a Canadá, señalando haber tenido una experiencia Satisfactoria o Excelente 71 inmigrantes por 3 inmigrantes que consideraron haber tenido una experiencia negativa. Un inmigrante omitió su respuesta a esta pregunta.

Gráfico 12



Pregunta 7.- ¿Solicitó algún tipo de asistencia legal para ingresar a Canadá ya sea como Residente Temporal o Permanente?

Los inmigrantes que conforman la muestra no solicitaron en una inmensa mayoría asistencia legal para ingresar a Canadá, y al contrario solo 12 inmigrantes (16%) si lo requirieron, lo que muestra que el inmigrante mexicano profesionista se sabe capaz de tramitar un proceso migratorio por su cuenta, y que bajo una investigación personal en la embajada de Canadá o por Internet tiene acceso a la información necesaria para tramitar un proceso migratorio.

Gráfico 13



Quienes solicitaron asistencia recurrieron generalmente a abogados de inmigración, ya en territorio canadiense o bien eran trabajadores de una empresa en México a quienes los abogados de la misma tramitaron un permiso de trabajo temporal en Canadá como empleado de la misma empresa.

5.2.3. Integración Económica.

El tercer indicador se encuentra conformado por preguntas que nos permite recabar información con respecto a la integración económica del inmigrante profesionista mexicano en Canadá, factor primordial para todo inmigrante que al lograr integrarse a la economía de una nación satisface así no solamente sus necesidades básicas, sino también parte de las expectativas personales que lo motivaron a emigrar.

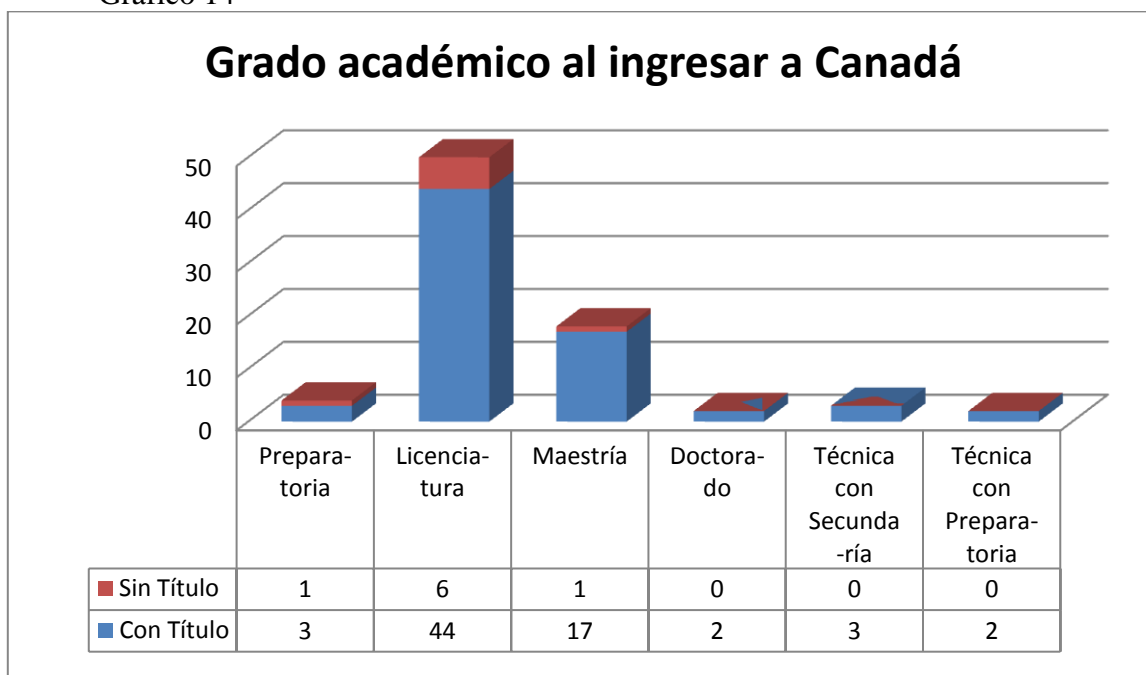
Pregunta 8.- ¿Cuál era su último grado de estudio académico al ingresar a Canadá?

El grado académico es una variable trascendental de la investigación de tesis, ya que se analiza el nivel de integración socioeconómica de una población capacitada y por lo cual se asume que sus expectativas van acorde a su preparación académica, esencialmente en el rublo laboral y económico.

Cabe destacar, como ya se indicó previamente, que un inmigrante no concluyó sus estudios de preparatoria, aunque actualmente se encuentra terminando una especialidad técnica en Canadá y por eso se le incluyó en la muestra. Existe otro caso particular en donde el inmigrante realizó sus estudios tanto de preparatoria como de licenciatura en Canadá y por lo cual aunque se incluye en la muestra, se omite su participación en esta pregunta.

Por otra parte existe el caso de inmigrantes que al ingresar en Canadá contaban con estudios de licenciatura en México, y quienes continuaron su preparación profesional al realizar estudios de posgrado en una universidad canadiense. En este caso para objetivos de la muestra se considera, como se plantea en la pregunta, únicamente el grado de estudios académicos al momento de emigrar a Canadá.

Gráfico 14



Acorde a la muestra conformada en este caso por 74 inmigrantes, 50 mexicanos ingresaron a Canadá con estudios de licenciatura (67.5%), es decir prácticamente dos de cada tres inmigrantes, y de los cuales 44 ingresaron con estudios concluidos (59.5%). El segundo grupo más fuerte lo conforman los inmigrantes con estudios de posgrado siendo en total 20 inmigrantes (27%), mientras que los mexicanos que ingresaron a Canadá con estudios de especialidad técnica forman un grupo de 5 inmigrantes (6.7%). Como se acaba de mencionar es importante considerar que varios inmigrantes mexicanos que conforman la

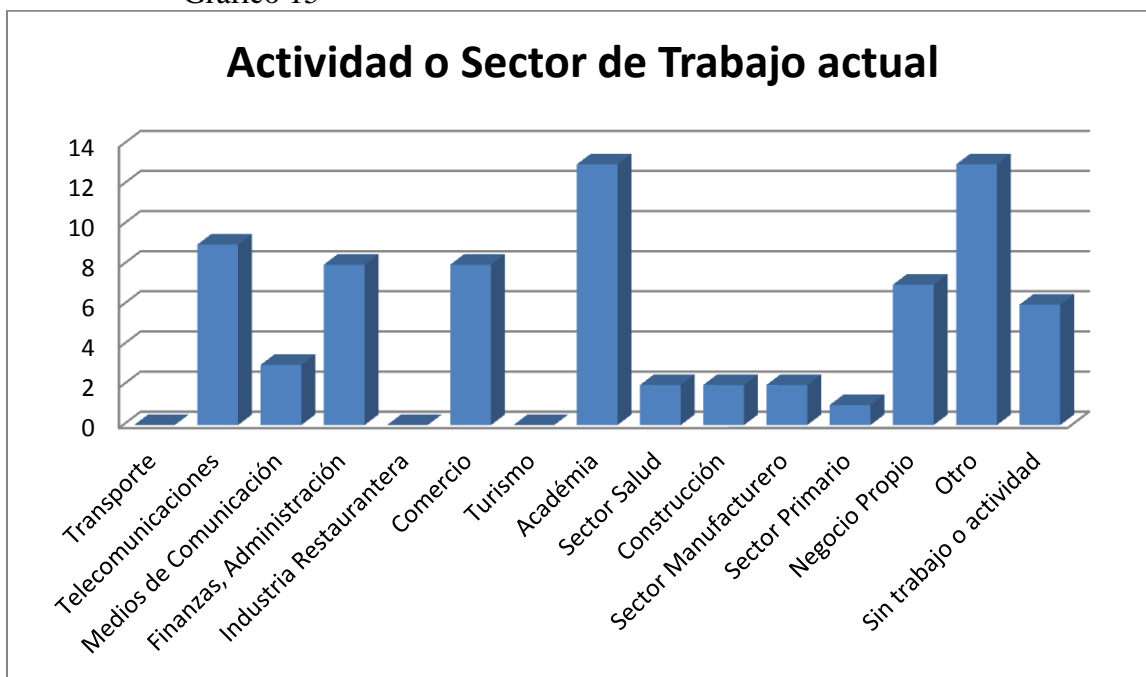
muestra realizaron ya en Canadá estudios de posgrado e inclusive técnicos que aquí no se consideran.

Pregunta 9 ¿En qué se encuentra trabajando? o ¿a qué se dedica actualmente?

Las siguientes tres preguntas se relacionan directamente con el trabajo que se encuentra desarrollando el inmigrante profesionista mexicano, si es que este se encuentra relacionado directamente con sus estudios, así como también el grado de satisfacción que le produce en el plano económico como personal el trabajo o las actividades desempeñadas en Canadá, aspecto inevitablemente relacionado con la preparación académica del inmigrante.

En cuanto al trabajo que se encuentra desempeñando actualmente el inmigrante mexicano ante 15 opciones que se ofrecen como respuesta encontramos que la opción más recurrida es el sector académico (17.5%), en una parte porque varios inmigrantes se encuentran realizando investigación mientras llevan sus estudios de posgrado en una universidad y por la cual reciben compensación económica por la misma, y por otra parte por mexicanos que se encuentran impartiendo cátedra o realizando investigación académica. También encontramos altos índices de trabajo en el sector de las Telecomunicaciones (12%), así como en el de las Finanzas y administración (11%), que junto al sector comercio (11%) recopilan el 34% del trabajo desempeñado por inmigrantes profesionistas mexicanos.

Gráfico 15



Un alto índice indicó tener un negocio propio (9%), cuyos giros van desde la informática, la consultoría en energía y petroquímica, hasta la instrucción de acondicionamiento físico. Igualmente es importante destacar el alto índice de personas sin actividad actual (8%), que no necesariamente implica falta de remuneración económica, en donde 2 inmigrantes señalaron que se encuentran jubilados en Canadá y 1 señaló que se encuentra en espera de su permiso de trabajo, lo que nos deja 3 inmigrantes (4%) sin trabajo o actividad actual.

Tabla 01

Cantidad de Inmigrantes y Porcentaje acorde a su actividad o sector de trabajo

Industria o Sector de Trabajo	Cantidad de Inmigrantes	Porcentaje
Industria del transporte	0	0%
Telecomunicaciones	9	12%
Medios de Comunicación	3	4%
Finanzas, administración	8	11%
Industria restaurantera	0	0%
Sector Comercio	8	11%
Sector Turismo	0	0%
Sector académico	13	17.5%
Sector de la salud	2	3%
Sector de la construcción	2	3%
Sector manufacturero (productos, energéticos)	2	3%
Sector primario (agrícola, ganadero, forestal, pesquero)	1	1%
Negocio propio	7	9%
Otro	13	17.5%
Sin trabajo o actividad	6	8%

De los 13 inmigrantes (17.5%) que señalaron desempeñar una actividad o trabajo no indicada como opción de respuesta en la encuesta, 10 indicaron en que otra área se encuentra trabajando, teniendo como resultados:

Ingeniería	2 Inmigrantes
Traducción	1 Inmigrante
Mercadotecnia	1 Inmigrante
Electrónica	1 Inmigrante
Actuación	1 Inmigrante
Artes Visuales	1 Inmigrante
Instancia gubernamental	1 Inmigrante
Servicio Social	1 Inmigrante

Pregunta 10.- ¿Está relacionado sus actividades laborales actuales con el campo de su preparación académica o las actividades laborales que realizaba en México? En caso de ser negativa o parcialmente su respuesta ¿Por qué?

En esta pregunta observamos que más de la mitad de los mexicanos inmigrantes que conforman la muestra consideran que si se encuentran trabajando en Canadá en el mismo ramo en el que se encontraban trabajando en México o acorde a su preparación académica, es decir un poco menos de 2 de cada 3 inmigrantes (62.3%), mientras que casi 1 de cada 5 contestó que se encuentra trabajando parcialmente en el mismo ramo o acorde a su educación (18.8%) y de la misma forma también 1 de cada 5 contestó que no se encuentra trabajando ni en el mismo ramo de trabajo desempeñado en México o acorde a su área de preparación académica.

El que 18 inmigrantes de 69 que contestaron a esta pregunta de la encuesta, es decir que casi el 20% haya indicado no encontrarse laborando en la área de trabajo para la cual realizaron estudios, o se hayan desempeñado de manera profesional en México, se puede considerar como un porcentaje alto (18.8%), ya que esto no solo es un factor que afecta directamente al sueldo y por ende la integración económica, sino que afecta probablemente en mayor medida la moral del inmigrante y con esto su capacidad de integración social en

Canadá. Lo mismo ocurre, aunque en menor medida, al otro casi 20% de los inmigrantes mexicanos que laboran en un trabajo o realizan actividades que parcialmente se relacionan con sus estudios o el trabajo desempeñado profesionalmente en México.

Gráfico 16



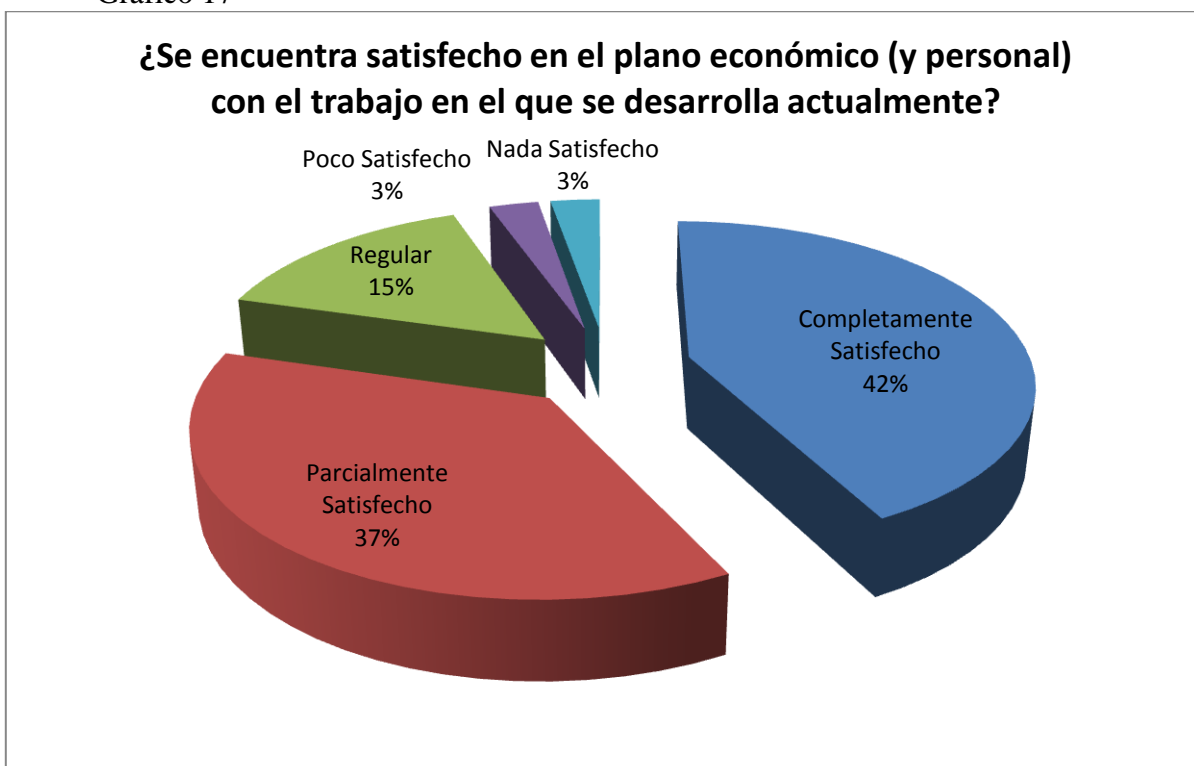
Al preguntarse a los inmigrantes que contestaron que “No”, el motivo más común era que los estudios realizados en México tenían que ser revalidados en Canadá, mientras que los inmigrantes que señalaron “Parcialmente” indican que si se encuentran trabajando en un ramo acorde a su preparación, pero no en la especialidad dentro del ramo en la que se consideran más capaces.

Pregunta 11.- ¿Se encuentra satisfecho en el plano económico (y personal) con el trabajo o actividades en los que se desarrolla actualmente aquí en Canadá?

En cuanto al nivel de satisfacción económica, como personal, con respecto al trabajo o profesión que se desarrolla en Canadá, observamos cómo es que prácticamente cuatro de

cada cinco inmigrantes se encuentra satisfecho, dando como respuesta de “Completamente Satisfecho” 31 inmigrantes (42%), y como respuesta de “Parcialmente Satisfecho” 27 inmigrantes (37%); ofreciendo en resumen una respuesta positiva un total 58 inmigrantes (79%) de 73 quienes contestaron a esta pregunta. Por otra parte destaca un 15% de inmigrantes que consideran su nivel de satisfacción como “regular”, y 6% de los inmigrantes que se consideran “poco”, o “nada satisfechos”

Gráfico 17



Al tener los encuestados la oportunidad de responder el ¿por qué se encontraban satisfechos? o ¿por qué no se encontraban satisfechos?, quienes respondieron que se encontraban “Completamente Satisfecho” generalmente hacían referencia en aspectos económicos a una satisfactoria integración laboral en donde los beneficios y prestaciones como el seguro médico eran considerablemente apreciados, mientras que en aspectos

personales se valoraba la tranquilidad personal, la satisfacción por la posibilidad de desarrollo, la democracia participativa y la denominada “calidez” de los canadienses.

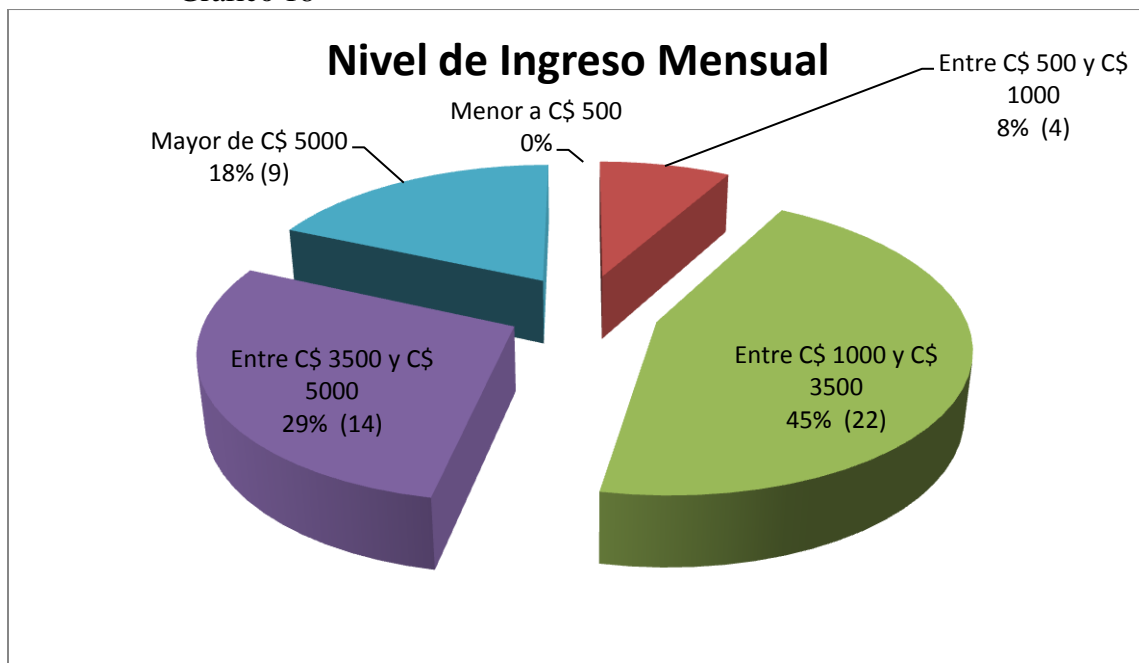
Los encuestados que respondieron que se encontraban “Parcialmente Satisfechos” mencionaron aspectos como el tener que realizar otra carrera ajena a la propia, el alto costo de los servicios, o la falta de crecimiento laboral en la empresa donde se trabaja.

Quienes respondieron que se encontraban “Poco” o “Nada Satisfecho” mencionaban la falta de empleo en el área laboral en la que se tiene estudios profesionales, o por encontrarse laboralmente inactivos.

En caso de que usted lo desee, podría indicarnos aproximadamente sus ingresos mensuales:

Esta pregunta en el cuestionario de formato físico se encuentra ligada a la pregunta anterior, mientras que en el cuestionario electrónico por el formato del programa con el que se realizó la encuesta es una pregunta aparte.

Gráfico 18

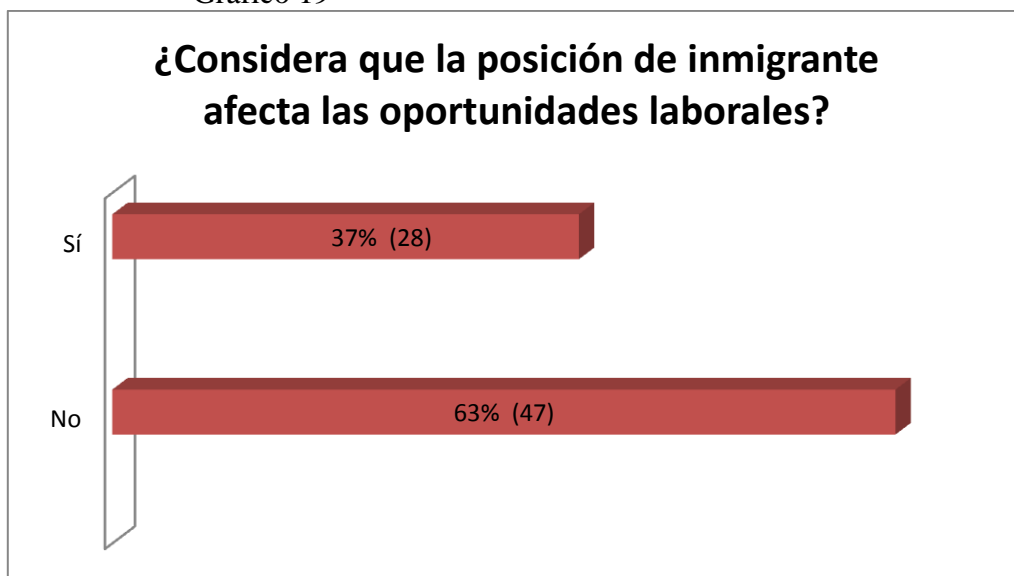


Al ser una pregunta donde el encuestado era libre de responder o no a la misma, contestaron en total 49 de los 75 inmigrantes que conforman la muestra, quienes en su gran mayoría (45%) se encuentra entre un rango de ingresos mensuales de entre C\$1000 a C\$3500, mientras que el segundo grupo más representativo (29%) se encuentra en un rango de los C\$3500 a C\$5000, siendo precisamente este el rango en el que se encuentra en promedio la clase media canadiense de origen caucásico. Se puede observar una relación directa entre quienes se encuentran satisfechos en el plano económico con respecto a su trabajo y su nivel de ingreso mensual que circula generalmente en el rango entre los C\$1000 y C\$5000.

Pregunta 12.- ¿Considera que su posición de inmigrante afecta sus oportunidades laborales y por ende sus ingresos económicos?

Esta pregunta se relaciona directamente a una percepción personal por parte del encuestado con respecto a la relación de su posición como inmigrante con respecto a la oferta laboral y desarrollo económico. Las gráficas son claras y la mayoría opina que no afecta, aunque esta mayoría no resulta abrumadora (63%).

Gráfico 19



Con respecto a los que consideraron que sí afecta (37%) se les dio la opción de que respondieran porque consideraban que su posición de inmigrante les era perjudicial para la obtención de un empleo adecuado o el crecimiento laboral dentro de una misma empresa.

Las respuestas más comunes hacen principalmente mención a:

- Falta de reconocimiento de los estudios profesionales realizados en México.
- Falta de experiencia laboral en Canadá
- Falta del dominio fluido del idioma, principalmente verbal.
- Condición migratoria, en el caso de los “residentes temporales” a quienes les solicitan en el ámbito laboral contar con un permiso de trabajo que se ofrece a quienes cuentan con “la residencia permanente”.
- Preferencia por el trabajador canadiense.

5.2.4. Integración Social.

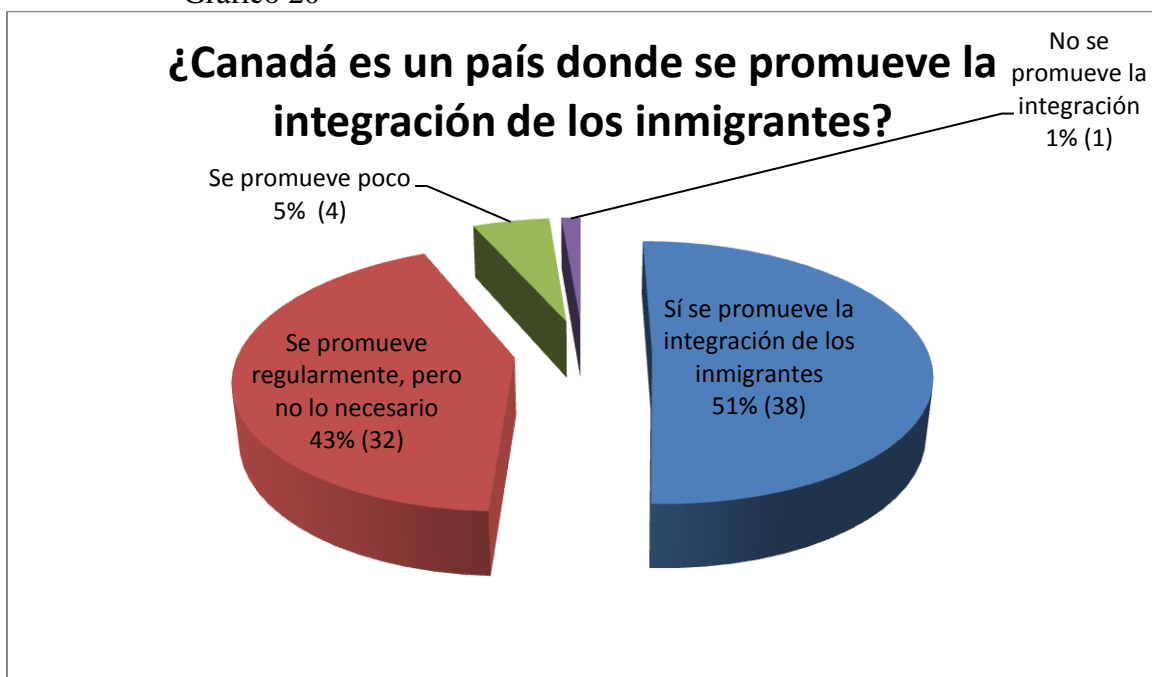
El cuarto indicador nos permite ver la integración social del inmigrante profesionista mexicano con respecto a la sociedad receptora, desde la perspectiva de Canadá como un país con una política oficial de Multiculturalidad cuyo objetivo es la integración eficiente de los inmigrantes. A sí mismo se observa el efecto que tiene el dominio del idioma para la adecuada integración social, así como el grado de eficiencia que perciben los inmigrantes con respecto a valores sociales canadienses ligados a nivel de calidad de vida, como lo son la salud y seguridad pública.

Pregunta 13.- ¿Considera que Canadá es un país en donde se promueve la integración de los inmigrantes a través de la igualdad de condiciones para las diversas culturas que en ella conviven?

La pregunta va directamente relacionada con la percepción de los inmigrantes profesionistas mexicanos que conforman la muestra con respecto a su sentir en cuanto a Canadá como un país que efectivamente cumple, o no cumple, por lo menos en cuanto al

aspecto de promoción, con la búsqueda de la integración social de los inmigrantes. La mitad de los encuestados (51%) avalan de manera positiva la promoción por parte del Estado canadiense, mientras que casi la otra mitad (43%) considera que la promoción, a pesar de estar presente, en realidad no cumple con del todo con su objetivo. Cuatro inmigrantes, que conforman el 5% de la muestra, consideran que se promueve poco y solamente un inmigrante opina que no se promueve.

Gráfico 20



Podemos observar que el inmigrante mexicano si percibe un esfuerzo del gobierno canadiense en la promoción social del inmigrante, pero la mitad de ellos consideran que este esfuerzo es insuficiente o inclusive pequeño.

Pregunta 14.- ¿Se siente integrado a la sociedad canadiense?

Esta pregunta mide directamente la percepción del inmigrante profesionalista con respecto a su integración social, en donde observamos que una buena proporción (42%) considera sentirse completamente integrado, mientras que un poco más de una mitad (51%) se percibe

también como un inmigrante integrado aunque de manera parcial. Destaca que solo el 7% de los inmigrantes se considera como poco integrado a la sociedad canadiense y ni uno solo se considera como no-integrado. Acorde a los resultados de la pregunta podemos considerar que los inmigrantes profesionistas mexicanos se integran en lo general de manera efectiva a la dinámica social de Canadá, aunque esta integración no se considera del todo completa.

Gráfico 21



En esta pregunta se dio la opción a los encuestados quienes consideraban su integración social como parcial o nula a que respondieran el por qué opinaban de esta manera. Las respuestas de quienes consideraba a su integración como parcial giraban principalmente en la diferencia cultural, pero también en una “segregación sistemática”, donde el no contar con la residencia permanente, ni con la validación de los estudios o la experiencia laboral en Canadá, o el dominio completo del idioma (específicamente en Québec), constituían inmensos obstáculos para una integración completa, no solo social sino obviamente económica, lo cual va de la mano.

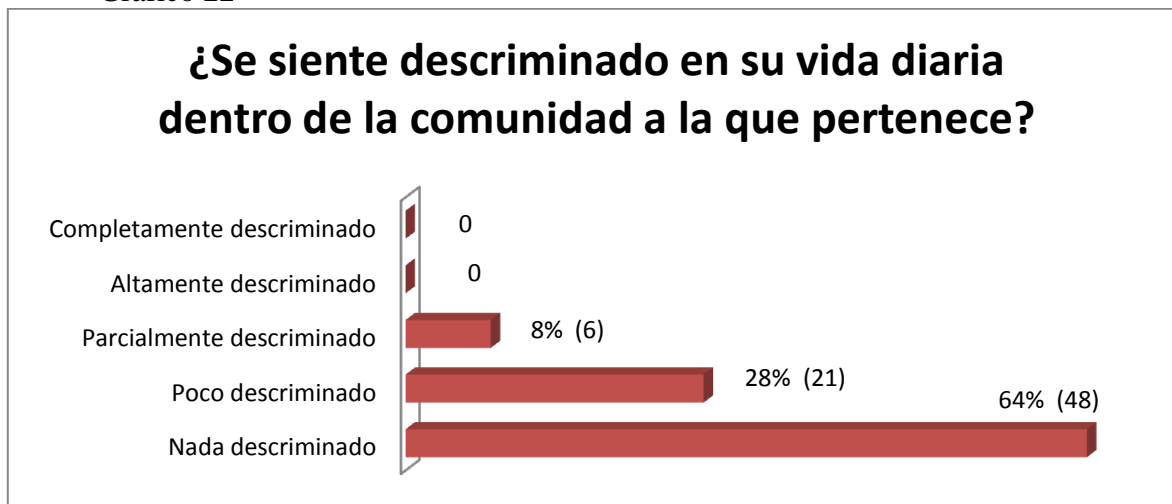
He aquí la respuesta íntegra de un inmigrante que consideraba su integración social como parcial debido a esta segregación sistemática:

“Aunque Canadá tiene un política que promueve el "multiculturalismo" las prácticas son más bien superficiales, ya que existen muchas barreras sistémicas que son muy difíciles de superar para los inmigrantes. Además el racismo y la discriminación hacia los inmigrantes es encubierta por una fachada de "aceptación" e "integración", esto hace la integración de los inmigrantes mucho más difícil pues las prácticas discriminatorias están sustentadas en ideas proteccionistas que los grupos dominantes de cada sector se han encargado de diluir en justificaciones que parecen más razonables. La discriminación y el racismo en Canadá son difíciles de identificar y, a menos que los inmigrantes se dediquen a reflexionar y a desmenuzar los sistemas de acreditación para profesionales y las políticas de contratación en ciertos sectores, es muy fácil que los inmigrantes sientan que su preparación académica o la experiencia laboral que tienen son insuficientes, lo cual, en mi experiencia, no es verdad.”

Pregunta 15.- ¿Se siente discriminado en su vida diaria dentro de la sociedad o comunidad canadiense a la que pertenece?

En esta pregunta observamos si es que el profesionista mexicano se percibe de manera general discriminado por parte de la sociedad canadiense, lo cual al no responder ningún inmigrante la opción de respuesta “Completamente Discriminado” ni la opción “Altamente Discriminado” se puede concluir que en definitiva no se consideran como fuertemente discriminados. Una minoría (8%) se consideró parcialmente discriminada, mientras que la inmensa mayoría (92%) se consideró poco o nada discriminada, lo que habla de una fuerte sensación de aceptación social por parte de la sociedad canadiense.

Gráfico 22



Pregunta 16.- ¿Cuál considera que es su porcentaje de dominio de los dos idiomas oficiales de Canadá?

De la misma forma que la pregunta No. 11, esta pregunta también se encuentra dividida en dos segmentos, los cuales indagan en el conocimiento o percepción del dominio de los idiomas oficiales de Canadá, es decir el inglés y el francés (siendo este último empleado únicamente en la Provincia de Québec), así como también la percepción de cómo es que este dominio, o la falta del mismo, repercute en la integración del inmigrante.

Tabla 02

¿Qué porcentaje de dominio tiene en los dos idiomas oficiales de Canadá?

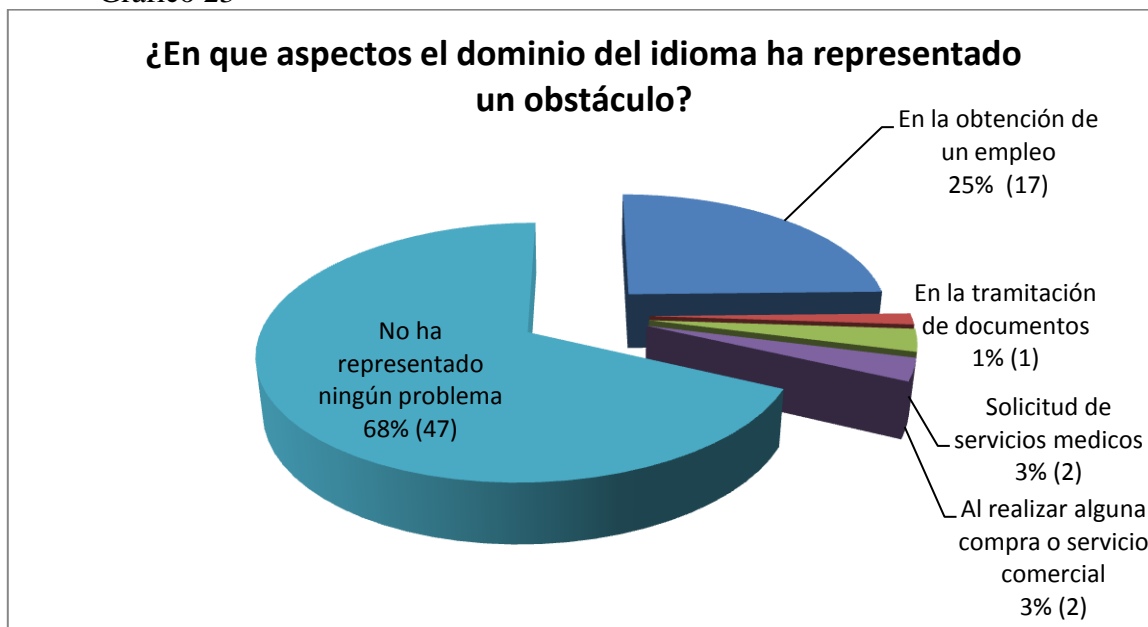
	00% al 25%	26% al 50%	51% al 75%	75% al 89%	90% al 100%
Inglés	1.4% (1)	0% (0)	5.4% (4)	17.6% (13)	75.7% (56)
Francés	49.3% (33)	14.9% (10)	7.5% (5)	19.4% (13)	9% (6)

Como se puede observar tres de cada cuatro de los inmigrantes profesionistas mexicanos cuentan con un dominio bastante avanzado del idioma Inglés al especificar contar con un 90% o más, lo cual debe de contribuir en gran medida a su proceso de

integración en las provincias anglófonas, que es prácticamente todo el territorio canadiense a excepción de Québec. Se observa también un gran desconocimiento del idioma francés, aunque cabe destacar que quienes lo parecen no radican Québec, y que al contrario, quienes si radican en esta provincia consideraban tener un dominio mayor al 50%, enfocándose la mayoría de los inmigrantes radicados en esta Provincia en un conocimiento del idioma francés que radica entre el 75% al 89%, que si bien es bueno se encuentra aún lejano del dominio casi pleno del inglés por parte de los inmigrantes que radican en provincias anglófonas.

¿En qué aspectos su nivel de dominio del idioma ha representado un obstáculo para usted?

Gráfico 23



Aquí se presentan como opción de respuesta cuatro variables de las cuales el inmigrante profesionalista mexicano pudiera considerar como es que el dominio del idioma afecta o ha representado un obstáculo para su proceso de integración, pudiendo escoger

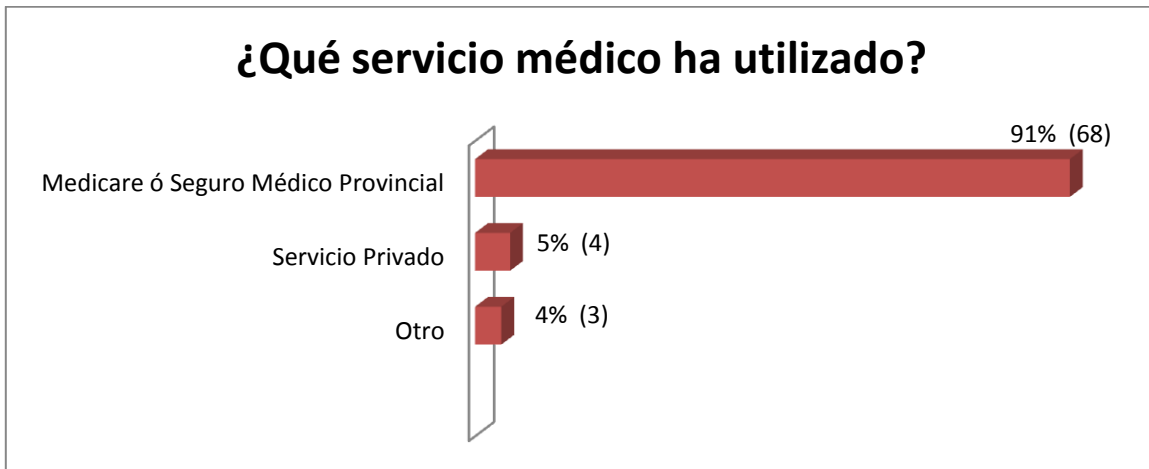
libremente más de una variable, aunque también se presenta una quinta opción en la cual el inmigrante señala que su nivel del dominio del idioma no ha representado problema alguno.

Como se observa en el gráfico, una mayoría (68%) menciona que el idioma no ha representado problema alguno, lo que acorde a lo también señalado en la tabla anterior nos indica que el profesionista mexicano en Canadá no tiene problemas por el aspecto del idioma para integrarse a la sociedad canadiense, sin embargo el idioma si ha representado un problema para integrarse económicamente, como se observa en el índice de porcentaje (25%) que señala el idioma como un problema para la inserción laboral, lo cual acorde a lo señalado por los encuestados, no depende tanto del nivel del dominio del idioma, sino del acento o la fluidez con el que se habla, lo que de cierta forma se puede considerar como un indicador de la ya comentada discriminación o segregación sistemática.

Pregunta 17.-Ante alguna necesidad médica particular ¿Qué servicio médico ha utilizado?

Las siguientes dos preguntas, subdivididas cada una en dos segmentos, observan a través de aspectos ligados a la calidad de vida, como lo es la salud y la seguridad, la integración del inmigrante profesionista mexicano a la sociedad canadiense. A continuación observaremos el sector de la salud, aspecto primordial para identificar la integración del inmigrante a un beneficio social básico de Canadá.

Gráfico 24



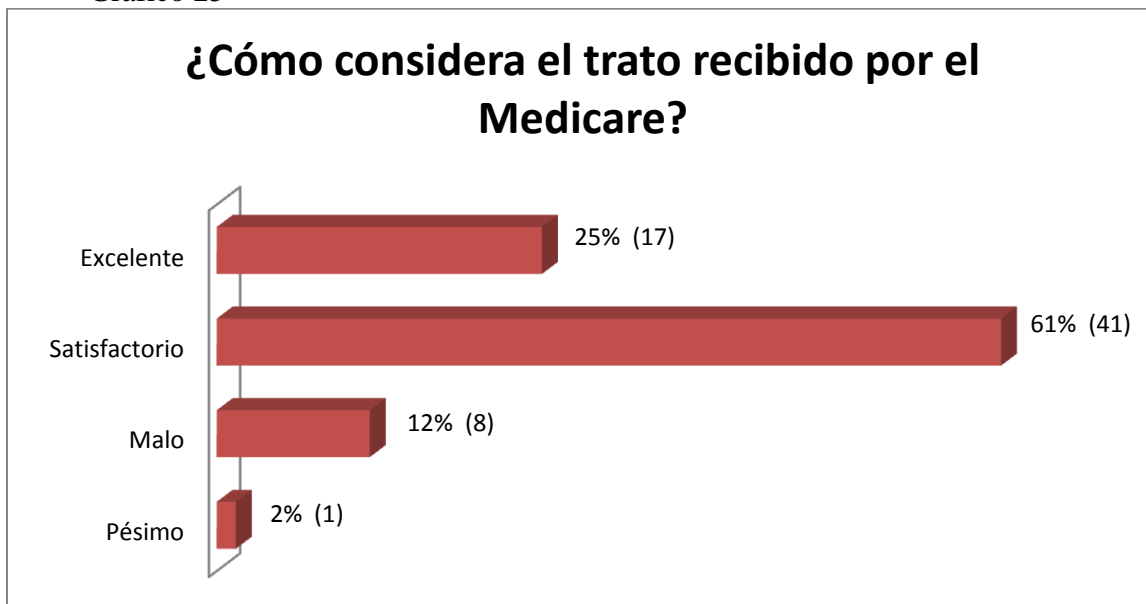
El servicio médico público canadiense, conocido también como Medicare, el cual es considerado un valor primordial de la sociedad canadiense, es el servicio médico preferentemente utilizado por los inmigrantes mexicanos, al cual ha sido aprovechado por 9 de cada 10, lo que nos indica la accesibilidad al mismo.

En caso de haber utilizado el Seguro Médico Canadiense (Medicare) correspondiente a la Provincia donde se reside ¿Cómo es o fue el trato que ha recibido?

Con respecto a la calificación del servicio que ha recibido el inmigrante que ha utilizado el Medicare¹⁵⁵, una mayoría lo consideran “satisfactorio” (61%), mientras que otro grupo fuerte conformado por un cuarto de los encuestados le otorgan la máxima evaluación que es de “excelente” (25%). Una minoría es la que reprueba el Servicio Médico Canadiense, quienes lo consideran “malo” (12%) o “pésimo” (2%). Se puede concluir que los profesionistas mexicanos en Canadá en su calidad de inmigrantes no se han visto discriminados en un servicio considerado universal e ícono de las políticas públicas del país.

¹⁵⁵ Que se maneja bajo un nombre diferente acorde a su administración en cada Provincia, como por ejemplo el “OHIP” (Ontario Health Insurance Plan) en Ontario, o simplemente el “Health Insurance Plan” en Québec.

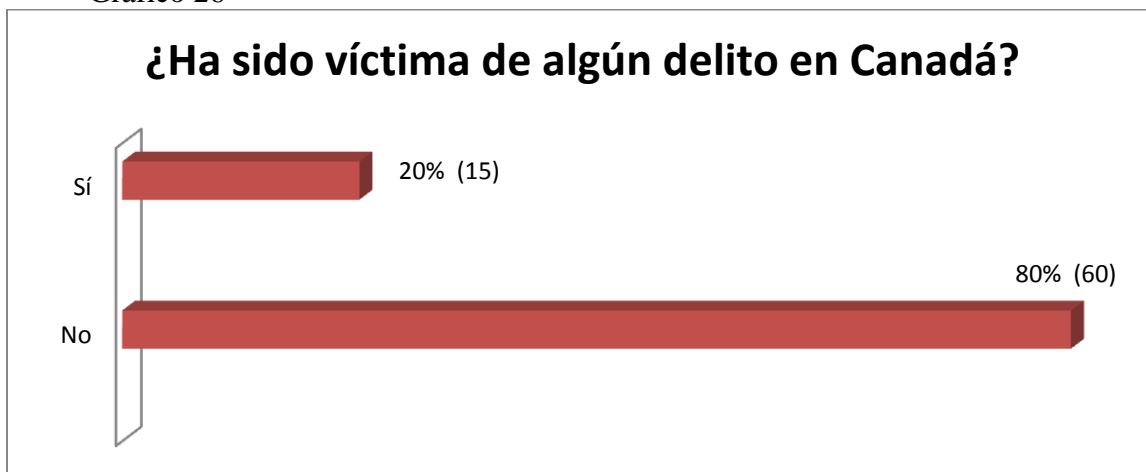
Gráfico 25



Pregunta 18.- ¿Ha sido víctima de algún delito en Canadá?

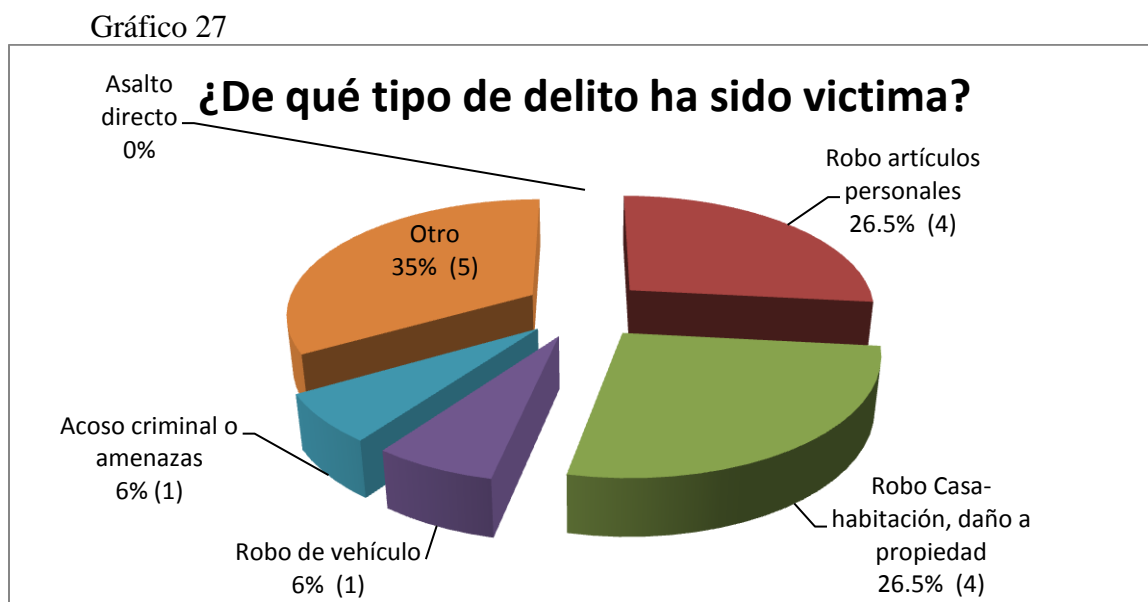
Observemos a continuación el aspecto de la seguridad pública en la siguiente pregunta, la cual se encuentra subdividida en dos segmentos, para de esta forma analizar su impacto en los inmigrantes profesionistas mexicanos que conforman la muestra.

Gráfico 26



Por cada cinco inmigrantes uno ha sufrido algún tipo de delito en la comunidad o ciudad canadiense en dónde reside, y aunque el índice de seguridad es alto, un 20% de porcentaje de víctimas de delito nos muestra que Canadá no es un país del todo libre en cuanto a ciertos índices de criminalidad como comúnmente se suele atribuir.

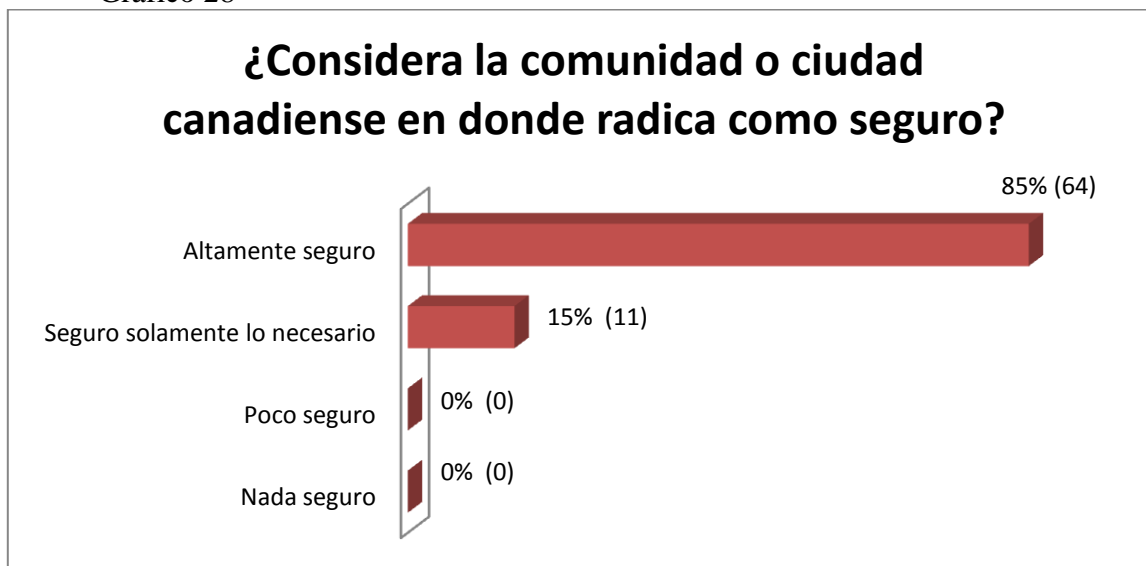
Si la respuesta en la pregunta anterior es afirmativa ¿de qué tipo?



De los 15 inmigrantes que indicaron haber sido víctima de un crimen de orden común señalan principalmente los casos de robo a artículos personales y daño a propiedad, aunque nadie indicó haber sido víctima de un asalto directo evitando el estrés que este delito acompaña. Por otra parte, quienes indicaron haber sido víctimas de un delito diferente a alguna de las categorías ofrecidas como opción de respuesta, encontramos que cuatro inmigrantes de cinco señalaron haber sido víctimas de la clonación de tarjeta, que lo convierte, junto al robo de artículos personales, como el delito más común al que son víctimas los inmigrantes que conforman la muestra, destacando ser crimines no violentos, aunque no por esto irrelevantes, ya que causan un fuerte daño económico.

Pregunta 19.- ¿Considera la comunidad o ciudad canadiense en donde radica actualmente como un lugar seguro para vivir?

Gráfico 28



Los inmigrantes que conforman la muestra en su totalidad perciben la comunidad o ciudad donde radican en Canadá como un lugar seguro, he incluso la inmensa mayoría (85%) la clasifican como “altamente seguro”, lo que muestra a Canadá como un país si bien no perfecto en cuanto a la seguridad pública, si un país donde los ciudadanos se sienten generalmente protegidos, aunque no por esto ajenos del todo a crímenes comunes, siendo la seguridad un aspecto que no causa preocupación en la vida diaria. Sería interesante observar resultados al respecto en otras comunidades inmigrantes que no sean profesionistas y que radiquen en las zonas menos favorecidas de grandes metrópolis como lo son Toronto o Vancouver.

5.2.5. Preguntas finales. Percepción con respecto a la emigración a Canadá.

A continuación se presentan las dos últimas preguntas del cuestionario, en donde tras haber analizado cuatro indicadores que ofrecen un retrato de la integración socioeconómica del

inmigrante profesionista mexicano en Canadá, se observa de forma directa la percepción que guardan los mismos con respecto a la decisión de haber emigrado.

Pregunta 20.- ¿Considera que su nivel de Calidad de Vida ha mejorado o empeorado en Canadá respecto a México?



El inmigrante se observa a sí mismo ante la decisión de haber dejado México para ir a residir a Canadá en la búsqueda de una mejor calidad de vida. Acorde a los resultados presentados tres de cada cuatro profesionistas mexicanos que conforman la muestra perciben que su calidad de vida en Canadá con respecto a México ha mejorado acorde a las expectativas que los motivaron a emigrar, mientras que un 8% considera que si ha mejorado pero en un índice menor a sus expectativas. Al sumar el porcentaje de ambas categorías de respuesta nos da un resultado de 83%, lo que indica una amplia percepción en cuanto a la mejora de calidad de vida. Por otra parte 8% de los inmigrantes considera un

nivel de vida igual, mientras que 5% considera que ha empeorado, por lo cual obviamente para estos inmigrantes la emigración a Canadá no fue satisfactoria.

Quienes consideraron que su nivel de calidad de vida ha mejorado acorde a sus expectativas lo atribuían en gran medida al factor de la seguridad; he aquí unas declaraciones:

“La situación en México es muy difícil en este momento. La seguridad, trabajo, economía y calidad de vida difícilmente la tendría en México”.

“Desgraciadamente nos encontramos en un país donde el costo de vida es excesivamente alto. Aunque mi salario es excelente, no tenemos suficiente como para darnos lujos o vivir en una casa más grande. Esto se compensa con saber que los hijos están creciendo en un país diverso y sobre todo, seguro”.

“Por ser un lugar seguro donde vivir, me ha permitido seguir trabajando en mi ramo de especialización, lo cual tal vez no hubiera ocurrido de vivir en México”.

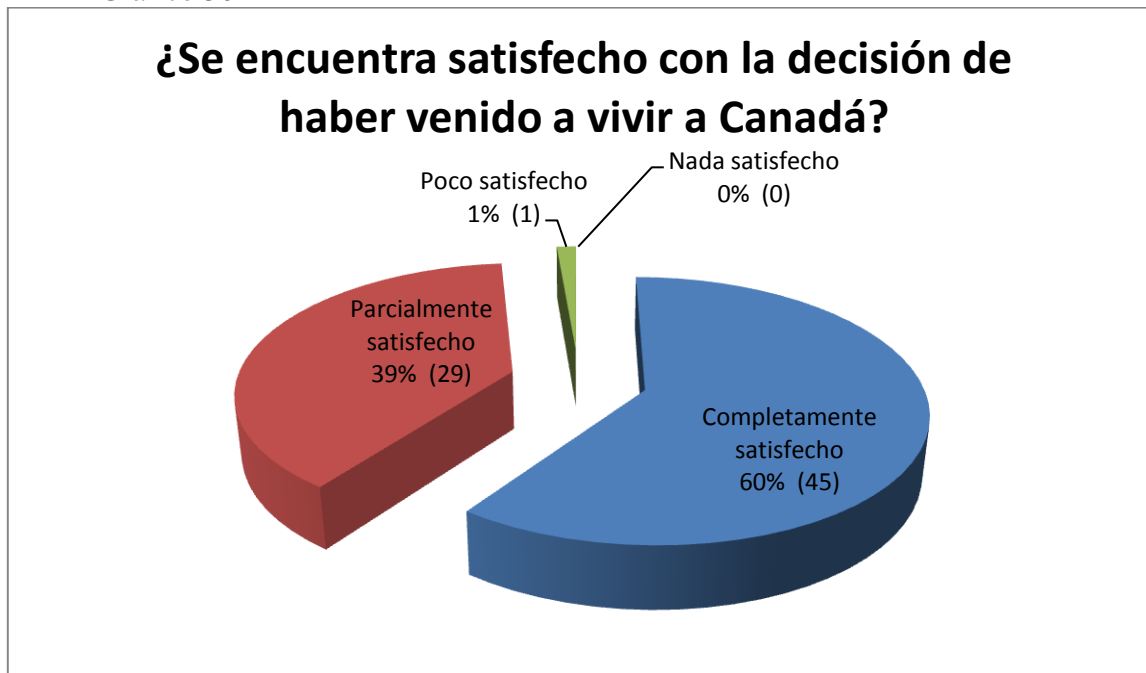
Quienes consideraron que su nivel de calidad de vida se ha mantenido igual o empeorado generalmente atribuían dificultad de encontrar un empleo adecuado o salarios insuficientes ante un alto costo de vida.

Pregunta 21.- ¿Se encuentra personalmente satisfecho con la decisión de haber venido a residir a Canadá?

Última pregunta del cuestionario, en donde el inmigrante profesionista mexicano confronta la decisión de haber dejado México para residir en Canadá con respecto al nivel de satisfacción, o de frustración, que le deja haber emigrado, y en cuya respuesta se observa

directamente la relación con su sentimiento de integración a la sociedad y economía canadiense.

Gráfico 30



Como se observa claramente en el gráfico, el 60% de los inmigrantes manifiesta sentirse “completamente satisfecho” con la decisión de haber emigrado a Canadá, mientras que un 39% considera sentirse “parcialmente satisfecho”, es decir prácticamente el resto de quienes conforman la muestra. Solo un inmigrante de 75 manifestó sentirse “poco satisfecho” con la decisión de haber emigrado a Canadá, mientras que ningún inmigrante señaló sentirse “nada satisfecho” al respecto.

Quienes consideraron sentirse “completamente satisfecho” con la decisión de haber venido a vivir a Canadá coincidieron principalmente en los siguientes factores:

- Calidad de Vida
- Estabilidad en el tejido social
- Alto índice de respeto a las normas de convivencia

- Seguridad
- Diversidad cultural

He aquí unas declaraciones:

“Yo escogí salir del D.F. para encontrar más tranquilidad de vivencia (1986) y mejores oportunidades de trabajo para la mujer en mi vida futura. A Canadá lo considero como mi segundo país....y a México como mi país de Nacimiento”.

“Porque este país cuenta con muchos recursos naturales. No está sobrepoblado por lo que la calidad de vida es mejor y existe mucha oportunidad para salir adelante con tu familia. Aquí encuentras oportunidades para todos. (jóvenes, mayores de edad, etc.)”.

“En Canadá hay mucho que hacer en el campo de promover la integración de los inmigrantes, pero es importante mencionar que mucho se ha logrado y que poco a poco se van derrumbando los paradigmas que mantienen prácticas marginalizantes hacia los inmigrantes. Haber vivido en Canadá me ha dado la oportunidad de aprender y entender todo esto, lo cual ha contribuido a mi propio desarrollo humano. Solo por eso ha valido la pena y me siento satisfecha con la decisión de haber migrado”.

“Durante los últimos 7 años que he vivido aquí he aprendido mucho. He tenido que aprender un idioma, he aprendido a escucharlo con diferentes acentos. He aprendido de otras culturas. He aprendido a valorar la diversidad, y sobre todo a respetar las creencias y costumbres de otros. Vivo una vida tranquila en donde no me preocupe de posibles asaltos o violación sexual solo por caminar por las noches en la calle o tomar el microbús. He observado que puedo alcanzar mis metas profesionales sin tener que depender de las relaciones sociales. Me siento respetada y valorada como ser humano, como profesional y como mujer en mi relación de pareja. Mi novio nació y creció aquí, fue educado con valores basados en una fuerte ética de trabajo y de equidad.”

Quienes consideraron sentirse “parcialmente satisfecho” con la decisión de haber venido a vivir a Canadá generalmente hicieron hincapié en la mejora de la calidad de vida,

pero indicaron no sentirse del todo satisfecho principalmente porque extrañan a la familia y en sí a México, así como manifestar cierta dificultad con la integración social. He aquí unas declaraciones:

“Lleva tiempo integrarse y es difícil vivir lejos de la familia. Hay muchos momentos de soledad.”

“Estoy satisfecha con el nivel de vida pero no con la integración y la diferencia de cultura que existe con México.”

“El cambio fue un shock. Es una experiencia que cambia tu vida en aspectos que nunca habías imaginado. Es muy difícil adaptarse y dejar todo atrás. Si México no fuera tan inseguro (peligroso) y pudiera regresar el tiempo, no me habría venido a Canadá.”

En esta última declaración se señala el deseo de estar en México pero bajo condiciones ideales, en este caso con respecto a la seguridad. A pesar de no realizar una pregunta directa a los inmigrantes que conforman la muestra con respecto a su deseo de retornar en México, hubo quienes indicaron, como cualquier inmigrante, el anhelo de vivir en el país natal o nunca haber emigrado. En el caso particular de la última declaración se puede decir que el inmigrante cuenta con condiciones ideales para una adecuada integración socioeconómica, ya que es ciudadano canadiense y recibe un alto salario.

Finalmente cabe señalar, que acorde a las respuestas obtenidas es claro que los inmigrantes profesionistas mexicanos consideran correcta, en menor o mayor medida, la decisión de haber emigrado a Canadá, a pesar de los problemas de integración social que genera siempre afrontar una cultura que no es la propia, pero sobre todo de integración económica al presentarse un sistema que regularmente no reconoce la preparación académica y la experiencia laboral fuera de su contexto, en este caso fuera de Canadá.

5.3. Combinación de variables del cuestionario.

Para concluir el Capítulo V correspondiente al estudio de caso, se observa los resultados que muestran la combinación de la pregunta No. 11: *¿Se encuentra satisfecho en el plano económico (y personal) con el trabajo o actividades en los que se desarrolla actualmente aquí en Canadá?*, con respecto al estatus migratorio que conservan los inmigrantes (pregunta No. 3) y a su percepción en cuanto a la Calidad de Vida que llevan en Canadá (pregunta No.20).

Posteriormente se observarán los resultados que muestra la combinación de la pregunta No.14: *¿Se siente integrado a la sociedad canadiense?*, con respecto a la relación de las actividades laborales desempeñadas en Canadá (pregunta No.10) y al nivel de satisfacción que perciben con la decisión de haber emigrado a este país (pregunta No.21). Todo esto es por considerarse a las preguntas elegidas para combinar variables como claves para medir la integración socioeconómica.

5.3.1. Primera combinación de variables: ¿Se encuentra satisfecho en el plano económico (y personal) con el trabajo o actividades en los que se desarrolla actualmente aquí en Canadá?

5.3.1.1. ¿Cuál es su estatus migratorio actual en Canadá?

Al cruzar las respuestas de la pregunta No. 11 de la encuesta: *¿Se encuentra satisfecho en el plano económico (y personal) con el trabajo o actividades en los que se desarrolla actualmente aquí en Canadá?*, con las respuestas a la pregunta No. 3: *¿Cuál es su estatus migratorio actual en Canadá?*, encontramos las características que a continuación se señalan, acorde a la Tabla 03.

Pregunta 11.- ¿Se encuentra satisfecho en el plano económico (y personal) con el trabajo o actividades en los que se desarrolla actualmente aquí en Canadá?

a) Pregunta 3: ¿Cuál es su estatus migratorio actual en Canadá?

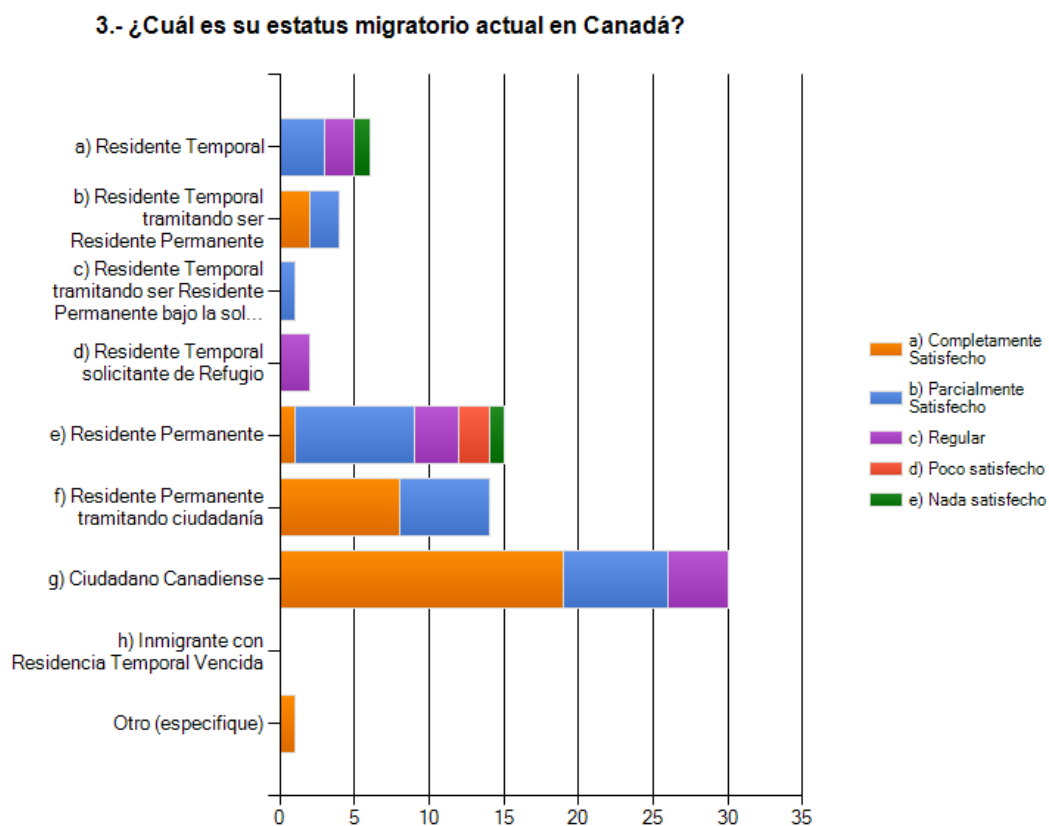
Tabla 03

Nivel de Satisfacción / Estatus Migratorio	Completamente Satisfecho	Parcialmente Satisfecho	Regular	Poco Satisfecho	Nada Satisfecho
Residente Temporal	0	3	2	0	1
Residente Temporal tramitando ser Residente Permanente	2	2	0	0	0
Residente temporal tramitando ser Residente Permanente bajo la solicitud de "Clase de Experiencia Canadiense"	0	1	0	0	0
Residente Temporal solicitante de Refugio	0	0	2	0	0
Residente Permanente	1	8	3	2	1
Residente Permanente tramitando ciudadanía	8	6	0	0	0
Ciudadano Canadiense	19	7	4	0	0
Inmigrante con Residencia Temporal Vencida	0	0	0	0	0
Otro	1	0	0	0	0

Entre el grupo de 31 inmigrantes que había señalado sentirse completamente satisfecho en el plano económico y personal, una mayoría conformada 29 profesionistas mexicanos (94%) indicaron ser *residentes permanentes*, mientras que los restantes 2 inmigrantes (6%), indicaron ser *residentes temporales* que se encuentran tramitando la *residencia permanente*

De los 27 inmigrantes que señalaron sentirse parcialmente satisfecho, 6 de ellos (22%) son *residentes temporales* mientras que otra vez la mayoría, en este caso conformada por los restantes 21 inmigrantes (78%), son *residentes permanentes*.

Gráfico 31



De los 11 inmigrantes que señalaron sentirse regular en cuanto a su grado de satisfacción con respecto a su vida en Canadá en el plano económico y personal, 4 de ellos

(36%) manifestaron ser *residentes temporales* y 7 de ellos (64%) ser *residentes permanentes*. Destaca que de los 4 inmigrantes con *residencia temporal* 2 de ellos sean solicitantes de refugio.

Finalmente de los 4 inmigrantes que señalaron sentirse poco o nada satisfecho 1 es *residente temporal* y los restantes 3 *residentes permanentes*.

Cabe destacar el caso de los 30 inmigrantes con ciudadanía canadiense quienes se encuentran en su mayoría completamente satisfechos (63.3%), con una fuerte proporción de quienes se consideran parcialmente satisfechos (23.3%).

Como se puede observar, aunque la gran mayoría de los inmigrantes se consideran completa o parcialmente satisfechos con respecto al plano económico y por ende personal, el nivel de satisfacción se presenta en mayor proporción con quienes cuentan con la *residencia permanente* como se muestra con los resultados presentados, comprobando así al estatus migratorio como un factor primordial de integración.

5.3.1.2. ¿Considera que su nivel de Calidad de Vida ha mejorado o empeorado en Canadá respecto a México?

Al cruzar las respuestas de la pregunta No. 11 de la encuesta: *¿Se encuentra satisfecho en el plano económico (y personal) con el trabajo o actividades en los que se desarrolla actualmente aquí en Canadá?*, con las respuestas a la pregunta No. 20: *¿Considera que su nivel de Calidad de Vida ha mejorado o empeorado en Canadá respecto a México?*, encontramos las características que a continuación se señalan, acorde a la Tabla 04.

- b) Pregunta 20: ¿Considera que su nivel de Calidad de Vida ha mejorado o empeorado en Canadá respecto a México?

Tabla 04

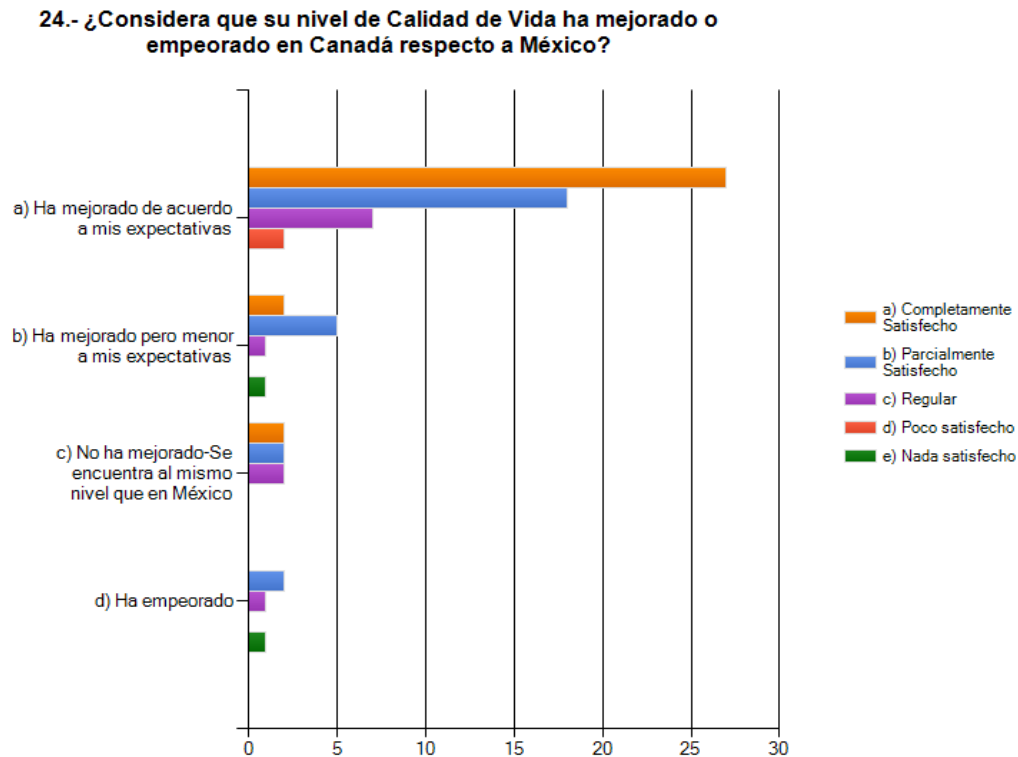
Nivel de Satisfacción / Calidad de Vida	Completamente Satisfecho	Parcialmente Satisfecho	Regular	Poco Satisfecho	Nada Satisfecho
Ha mejorado de acuerdo a mis expectativas	27	18	7	2	0
Ha mejorado pero menor a mis expectativas	2	5	1	0	1
No ha mejorado - Se encuentra en el mismo nivel	2	2	2	0	0
Ha empeorado	0	2	1	0	1

Según los datos presentados, entre el grupo de 31 inmigrantes que había señalado sentirse *completamente satisfecho* en el plano económico y personal, 27 de ellos (87%) indicaron que su nivel de Calidad de Vida ha mejorado acorde a sus expectativas, mientras que de los 27 inmigrantes que señalaron sentirse *parcialmente satisfecho*, 18 de ellos (66.6%) indicaron también que su Calidad de Vida ha mejorado acorde a sus expectativas.

Como podemos observar existe una marcada relación entre los inmigrantes que dicen sentirse *completamente satisfecho* con respecto al plano económico y que a la vez consideran que su nivel de Calidad de Vida ha mejorado en Canadá con respecto a México. También hay una lógica relación entre quienes manifiestan sentirse *parcialmente*

satisfechos en el plano económico y que a la vez perciben que su nivel de Calidad de Vida ha mejorado, aunque menor a sus expectativas.

Gráfico 32



5.3.2. Segunda combinación de variables: ¿Se siente integrado a la sociedad canadiense?

5.3.2.1. ¿Está relacionado sus actividades laborales actuales con el campo de su preparación académica o las actividades laborales que realizaba en México?

Al cruzar las respuestas de la pregunta No. 14 de la encuesta: *¿Se siente integrado a la sociedad canadiense?*, con las respuestas a la pregunta No. 10: *¿Está relacionado sus actividades laborales actuales con el campo de su preparación académica o las*

actividades laborales que realizaba en México?, encontramos las características que a continuación se señalan, acorde a la Tabla 05.

Pregunta 14.- ¿Se Siente integrado a la sociedad canadiense?

- a) Pregunta 10: ¿Está relacionado sus actividades laborales actuales con el campo de su preparación académica o las actividades laborales que realizaba en México?

Tabla 05

Nivel de Integración/ Relación de actividades México-Canadá	Completamente Integrado	Parcialmente Integrado	Poco Integrado	Nada Integrado
Sí	19	20	4	0
No	5	8	0	0
Parcialmente	6	7	0	0

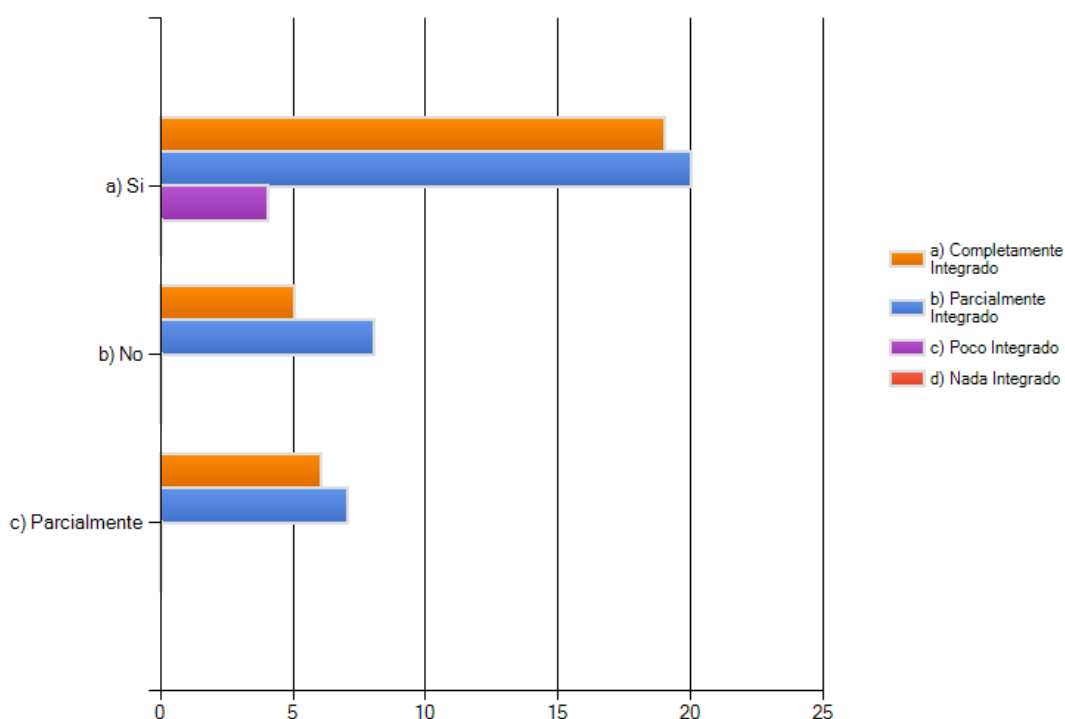
De los 30 inmigrantes que consideraron sentirse completamente integrados a la sociedad canadiense 19 de ellos (63%) manifestaron que las actividades laborales desempeñadas en Canadá tiene relación con las actividades o estudios realizados en México, mientras que 5 de ellos (17%) manifestó no existir relación alguna y los restantes 6 inmigrantes (20%) de que existe una relación parcial.

De los 35 inmigrantes que consideran sentirse parcialmente integrados y que conforman en este caso el grupo mayoritario con respecto al nivel de integración, 20 de ellos (57%) manifiestan que las actividades laborales desempeñadas en Canadá tiene relación con las actividades o estudios realizados en México, mientras que 8 de ellos (23%) manifestó no existir relación alguna y los restantes 7 inmigrantes (20%) de que existe una

relación parcial. Los 4 inmigrantes que manifestaron sentirse poco integrados a la sociedad canadiense sorprendentemente señalan que sus actividades laborales realizadas en Canadá son similares a las desempeñadas en México o que se encuentran dentro de su rama profesional.

Gráfico 33

10.- ¿Está relacionado sus actividades laborales actuales con el campo de su preparación académica o las actividades laborales que realizaba en México?



Resulta lógico observar en la gráfica que los inmigrantes que se sienten completa o parcialmente integrados a la sociedad canadiense en su mayoría desempeñen actividades en Canadá similares a las que realizaban en México, aunque destaca la proporción de inmigrantes que se perciben de la misma forma y que sin embargo sus actividades en Canadá no se relacionan a las desempeñadas en México.

5.3.2.2. ¿Se encuentra personalmente satisfecho con la decisión de haber venido a residir a Canadá?

Al cruzar las respuestas de la pregunta No. 14 de la encuesta: *¿Se siente integrado a la sociedad canadiense?*, con las respuestas a la pregunta No. 21: *¿Se encuentra personalmente satisfecho con la decisión de haber venido a residir a Canadá?*, encontramos las características que a continuación se señalan, acorde a la Tabla 06.

- b) Pregunta 21: *¿Se encuentra personalmente satisfecho con la decisión de haber venido a residir a Canadá?*

Tabla 06

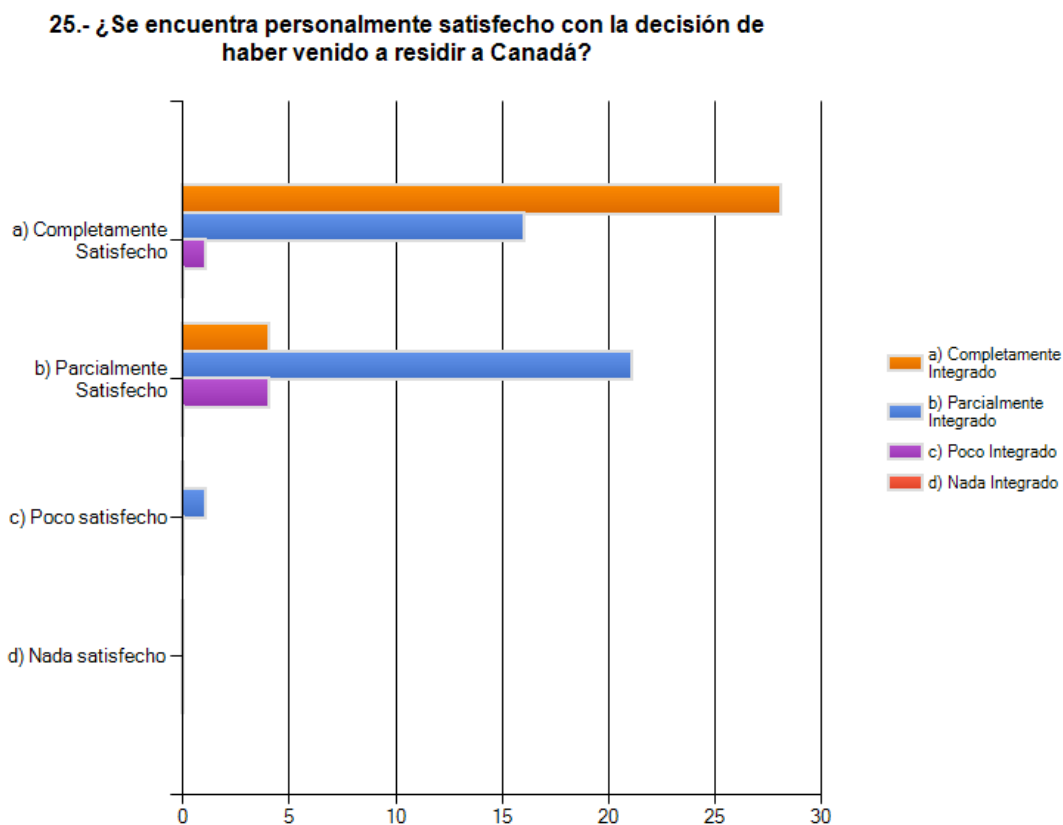
Nivel de Integración/ Nivel de Satisfacción	Completamente Integrado	Parcialmente Integrado	Poco Integrado	Nada Integrado
Completamente Satisfecho	28	16	1	0
Parcialmente Satisfecho	4	21	4	0
Poco Satisfecho	0	1	0	0
Nada Satisfecho	0	0	0	0

De los 32 inmigrantes que consideraron sentirse completamente integrados a la sociedad canadiense la gran mayoría, es decir 28 de ellos, (87.5%) manifestaron sentirse completamente satisfechos con la decisión de haber ido a vivir a Canadá, mientras que los 4

inmigrantes que restan (12.5%) indicaron sentirse parcialmente satisfecho con esta decisión.

De los 38 inmigrantes que consideraron sentirse parcialmente integrados a la sociedad canadiense la mayoría, conformada por 21 inmigrantes (55%), comentó sentirse de igual forma parcialmente satisfecho con respecto a su decisión de haber emigrado a Canadá, mientras que 16 inmigrantes (42%) comentaron sentirse completamente satisfechos. Destaca el caso de 1 inmigrante dentro de este rubro (3%) quién también es el único en la muestra total que manifiesta sentirse poco satisfecho con respecto a la decisión de haber emigrado a Canadá.

Gráfico 34



Finalmente 5 inmigrantes consideraron sentirse poco integrado a la sociedad canadiense, pero a pesar de esto 1 mencionó estar completamente satisfecho con la decisión de haber emigrado a Canadá. Los otros 4 inmigrantes consideran encontrarse parcialmente satisfecho con esta decisión.

Independientemente de los resultados que se acaban de observar a lo largo de este V Capítulo con respecto a los resultados del trabajo de campo, cabe señalar la importancia de la metodología empleada, ya que nos permitió observar respuestas concretas que arrojan resultados cuantificables, así como respuestas de nivel cualitativo, permitiendo la interpretación personal de cada lector o investigador con respecto a los resultados que se observan en el trabajo de campo.

Por medio de la Internet se tuvo acceso de manera directa no solo a los miembros que conforman la muestra que respondieron al cuestionario electrónico, sino también a los inmigrantes a quienes se les pudo encuestar de manera personal, ya que a los inmigrantes de ambos grupos se tuvo un primer acercamiento por medio de correos electrónicos y de la red social “Facebook”, por medio de la cual se tuvo contacto específico con una asociación de inmigrantes.

Quienes respondieron la encuesta de manera electrónica vía Internet, aportaron valiosas respuestas cualitativas, ya que el diseño del mismo, como se observará en los anexos, permitía el desarrollo de sus opiniones con respecto a su propio proceso de Integración en Canadá. De igual forma el diseño del formato físico de la encuesta permitió, a quienes respondieron de manera presencial, el desarrollo de respuestas de medición cualitativa.

Cabe por último resaltar la importancia que ofreció al desarrollo de la investigación la aplicación de encuestas físicas de manera personal (*Cédula de Entrevista*), ya que bajo esta vía se consiguió una valiosa interacción con el inmigrante encuestado en donde se logró obtener no solo respuestas concretas, sino también la percepción del inmigrante en cuanto a su proceso de integración en Canadá.

Conclusiones

En años recientes, Canadá ha sido testigo de la afluencia de un flujo sin precedente de ciudadanos mexicanos que ha inmigrado a este país. Por su parte, México ha observado a lo largo de la última década, cómo es que un gran número de sus ciudadanos con estudios profesionales, regularmente de nivel socioeconómico medio, han decidido abandonar el país para emigrar a Canadá.

Las razones por la que los mexicanos profesionistas han decidido establecerse en este país no solamente obedecen a una relativa cercanía geográfica, sino principalmente porque en teoría Canadá es un país social y económicamente estable, que ofrece con su sistema migratorio y las políticas de integración social, las ventajas idóneas para la integración de todo inmigrante capacitado que tenga las herramientas necesarias para aportar, por medio del trabajo y su cultura, al crecimiento de la economía canadiense y al enriquecimiento de la sociedad.

El trabajo de investigación de tesis se avocó a estudiar, sí efectivamente el inmigrante mexicano profesionista lograba un proceso de integración social y económico satisfactorio y así poder comprobar la hipótesis planteada en la tesis, que afirma que esta integración, en efecto es posible, ya que los valores centrales de la cultura canadiense son afines a los valores de los inmigrantes profesionistas mexicanos.

Como objetivo general, la tesis se estructuró para conocer la política migratoria canadiense, así como la identidad y los valores políticos-sociales de Canadá. De la misma forma se persigue como objetivos específicos analizar, sí la integración de profesionistas mexicanos en Canadá satisface las expectativas personales que los motivaron a emigrar, así

como lograr conocer sí es que la estructura social, económica y laboral de este país contribuye de forma efectiva a esta integración.

Al conocer la política migratoria canadiense se logró visualizar los estándares bajo la cual ésta se maneja, persiguiendo en esencia un perfil claramente económico, basado en el conocimiento y capacidades de los migrantes. Se analizó, cómo es que los inmigrantes mexicanos se acoplan bajo este sistema en sus diversas vertientes, para lograr observar como el sistema migratorio es un claro factor que repercute en la integración socioeconómica de los migrantes, ya que ésta contribuye u obstaculiza la misma. Por otra parte, el conocer la identidad y los valores políticos y sociales canadienses permitió visualizar, sí es que los mismos contribuyen a la integración socioeconómica de los inmigrantes y si estos son afines a la ideología y valores propios de los profesionistas mexicanos para que se puedan integrar de forma satisfactoria.

Tras haber observado un marco teórico basado en teorías de integración social de los inmigrantes, la identidad y los valores de Canadá, el sistema migratorio canadiense y la relación que el mismo guarda para con los inmigrantes mexicanos, finalmente se realizó un trabajo de campo bajo la aplicación de un cuestionario para medir el nivel de integración socioeconómica de los inmigrantes profesionistas mexicanos, para poder así de esta forma comprobar la hipótesis planteada.

Tras los resultados de la encuesta, en donde se analizó minuciosamente las respuestas de cada una de las preguntas basada en cuatro indicadores, se llega a la conclusión que los inmigrantes profesionistas mexicanos que residen en Canadá

efectivamente logran un proceso de integración social y económico satisfactorio acorde a las expectativas que los motivaron a emigrar.

Sin embargo, conforme al análisis de los resultados de la encuesta y a las observaciones realizadas por los mismos inmigrantes, la integración socioeconómica en Canadá se ha logrado de manera exitosa pero parcial, y obviamente en mayor o menor medida dependiendo de cada caso particular. En general los inmigrantes muestran una satisfacción con respecto a la decisión de haber emigrado a Canadá, en donde consideran que los valores y la estructura de este país permite la integración social basada en un nivel de calidad de vida que se sustenta en la seguridad, el respeto a las leyes y la sana interacción entre los ciudadanos no solo canadienses, sino también inmigrantes o descendientes de inmigrantes no caucásicos que conviven en una misma comunidad.

Por otra parte, los profesionistas mexicanos que no emigran con una oferta de trabajo preestablecida, resienten en mayor medida la integración a nivel económico, sobre todo en los primeros años, ya que el mismo sistema laboral canadiense tradicionalmente ha obstaculizado el camino de la integración económica de cualquier inmigrante, al solicitar contar con estudios profesionales en Canadá y con experiencia laboral en el país, la cual obviamente no se cuenta. A pesar de lo anterior, los inmigrantes profesionistas mexicanos han logrado abrirse camino en el campo laboral canadiense, buscando establecerse en un área que vaya acorde, en menor o mayor grado, a sus estudios profesionales y la experiencia laboral obtenida en México, logrando así una integración económica generalmente satisfactoria, donde los salarios pueden cubrir las necesidades básicas, a pesar que hay quienes consideran que no son del todo suficientes para el alto costo de vida en Canadá.

Quienes emigraron como estudiantes o actualmente son estudiantes y planean establecerse en Canadá, consideran que no fue o ha sido fácil la integración económica al encontrarse limitados en la faceta de estudiantes, sin embargo, la perspectiva al respecto es diferente al momento de contar con un título profesional canadiense que les abre las oportunidades laborales anheladas.

Se concluye que la integración socioeconómica es satisfactoria, aunque si se separa el aspecto de la integración social y el de la integración económica encontramos básicamente las siguientes diferencias:

- En la integración social se encuentra un mayor grado de satisfacción al percibirse los inmigrantes como miembros de una sociedad donde consideran que la discriminación es baja y el respeto a las diversas culturas e ideas generalmente están presentes, a la par de ofrecer un ambiente de paz social con bajos índices de criminalidad y un sólido sistema de seguridad pública.
- En la integración económica se percibe la tranquilidad de vivir en un país donde el empleo aporta una estabilidad económica satisfactoria, aunque por lo general las probabilidades de crecimiento laboral se observan como escasas en caso de no contar con estudios universitarios o técnicos en Canadá, a la par de que emplearse en la misma área de preparación académica o experiencia laboral no es sencillo para cualquier inmigrante que no fue contratado previamente al ingreso de Canadá por un empleador, ya sea para desarrollar un trabajo de manera temporal o permanente en el país.

Aunque el objetivo del trabajo de investigación de tesis fue en todo momento analizar el nivel de integración socioeconómica de los inmigrantes profesionistas mexicanos, es importante señalar que acorde a los resultados obtenidos en el trabajo de campo se logra observar que si bien el factor económico es el principal aliciente para la emigración de este sector de la sociedad mexicana, también lo son las condiciones actuales adversas no solo en el aspecto laboral, sino de seguridad pública y de estabilidad social por las que atraviesa México, condiciones que se han recrudecido en el país a lo largo de los últimos 15 años y de las cuales los inmigrantes encuestados señalaron no solamente como parte de las causas principales para haber emigrado a Canadá, sino en varios casos como factores de mayor peso que el económico, considerándose que el respeto al estado de derecho y las altas condiciones de seguridad pública son elementos invaluable, y los de mayor aprecio, que les ha ofrecido la estructura social canadiense.

A pesar de lograr esta integración, los inmigrantes profesionistas mexicanos manifiestan extrañar México (como cualquier inmigrante en relación a su país de origen), sin embargo, en lo general consideran que la decisión fue acertada por la estabilidad social y económica que les ofrece Canadá, a pesar de indicar que tampoco es un país ideal y como cualquier inmigrante ha sido difícil establecerse, sacrificando mucho para lograr la estabilidad anhelada, sobre todo en el aspecto emocional al dejar a la familia, a los seres queridos, amigos y una cultura propia que solamente encontrarán en sus lugar de origen.

Cabe señalar, que el proceso de integración de cualquier inmigrante dentro de la comunidad, nación o país al que emigra nunca será sencillo, sin embargo, como una posición desarrollada dentro de la hipótesis y los objetivos establecidos en este trabajo de investigación de tesis, se establece a título personal que los inmigrantes profesionistas o con

estudios profesionales tienen amplias posibilidades de integración dentro de una comunidad receptora que aprecie su preparación académica y con la cual comparta la búsqueda de un desarrollo económico y el establecimiento de valores de índole principalmente social.

Como estudio de caso observamos a los inmigrantes mexicanos profesionistas con respecto a un Estado receptor que es Canadá, no solo por considerar que ambas partes cuentan con las características para desarrollar un trabajo de investigación idóneo para el planteamiento de la hipótesis, sino en sí mismo por ser un fenómeno migratorio con elementos propios que se ha dado a lo largo de los últimos 15 años de manera particular entre ambos países, el cual por sí mismo invita a su estudio e investigación no solo a estudiantes, sino a académicos, investigadores sociales y especialistas en estudios migratorios, en específico los relacionados con México.

Por último es importante indicar el costo que tiene para México la emigración de un sector de la población que en teoría cuenta con las condiciones para integrarse de manera satisfactoria a la estructura socioeconómica del país, pero que sin embargo han decidido emigrar en una buena proporción porque en la práctica estas condiciones no se han dado, acentuando paradójicamente las condiciones adversas por las cuales emigran, ya que es precisamente este sector de la población, que gracias a sus estudios profesionales, las que cuenta con las herramientas idóneas para impulsar la económica y la estabilidad social del país, pero que sin embargo finalmente no serán aprovechadas.

ANEXOS Cuestionario Físico / Cuestionario Electrónico

Universidad Nacional Autónoma de México
Cuestionario de investigación: Integración Socioeconómica de los Inmigrantes
Mexicanos en Canadá

Por Luis Demetrio Moreno Calvillo

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Estado Civil: _____

En caso de estar casado, nacionalidad del cónyuge: _____

Lugar de Procedencia: _____

Lugar Actual de Residencia en Canadá: _____

Por favor señale su respuesta colocando una “x” o una “paloma”.

1.- ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en Canadá?

- a) Menos de 1 año ()
- b) Entre 1 a 3 años ()
- c) Entre 3 a 5 años ()
- d) Entre 5 a 10 años ()
- e) De 10 a más años. () Especifique cuantos años _____

2.- ¿Por qué decidió emigrar a Canadá? Puede seleccionar más de una opción.

- a) Por negocios o inversión ()
- b) Por aspectos laborales ()
- c) Por seguridad personal ()
- d) Por estudios ()
- e) Por Reunificación familiar ()
- f) Por Refugio o asilo político ()
- g) Otro. () Especifique _____

3.- ¿Cuál es su estatus migratorio actual en Canadá?

- a) Residente Temporal ()
- b) Residente Temporal tramitando ser Residente Permanente ()
- c) Residente Temporal tramitando ser Residente Permanente bajo la solicitud de “Clase de Experiencia Canadiense” (Canadian Experience Class) ()
- d) Residente Temporal solicitante de Refugio ()
- e) Residente Permanente ()
- f) Residente Permanente tramitando ciudadanía ()
- g) Ciudadano Canadiense ()

- h) Inmigrante con Residencia Temporal Vencida ()
 i) Otro.() Especifique _____

4.- En caso de haber ingresado a Canadá bajo una solicitud de inmigración como Residente Temporal, ¿qué clase de visa o permiso fue con el que ingreso?

- a) Trade-Nafta ()
 b) Estudiante (Permiso de Estudio) ()
 c) Visa de Turista (Visa de Residente Temporal) ()
 d) Trabajo Temporal. (Permiso de Trabajo). () Especifique el programa de Trabajo temporal _____
 e) Otro. Especifique. _____
 f) Sin visa o documentación migratoria ()

5.- En caso de haber ingresado a Canadá como Residente Permanente, ¿Qué estatus migratorio fue con el que ingresó?

- a) Inmigrante Independiente (Skilled Worker) ()
 b) Inmigrante Independiente con Oferta de Trabajo (Skilled Worker) ()
 c) Inmigrante bajo el Programa de “Candidato Provincial” (Provincial Nominees), o el programa de “Inmigrante Independiente Capacitado de Quebec” (Quebec-selected skilled workers) ()
 d) Inmigrante inversionista, empresario u hombre de negocios ()
 e) Inmigrante de Clase Familiar ()
 f) Inmigrante con Calidad de Refugio ()
 g) Inmigrante de Clase de Experiencia Canadiense (Canadian Experience Class) ()
 h) Otro. () Especifique _____

6.- ¿Cómo fue su experiencia al solicitar ser inmigrante, ya fuera temporal o permanente, con respecto a las autoridades migratorias canadienses?

- a) Excelente ()
 b) Satisfactorio ()
 c) Malo ()
 e) Pésimo ()

7.- ¿Solicitó algún tipo de asistencia legal para ingresar a Canadá ya sea como Residente Temporal o Permanente?

a) Si ()

b) No ()

En caso de ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo de asistencia legal recibió? _____

8.- ¿Cuál era su último grado de estudio académico al ingresar a Canadá? (señale “con título” en caso de ser estudios concluidos)

a) Estudios de Preparatoria _____ con título _____

b) Estudios de licenciatura _____ con título _____

c) Estudios de Maestría _____ con título _____

d) Estudios de Doctorado _____ con título _____

e) Estudios de especialidad Técnica con Secundaría concluida _____ con título _____

f) Estudios de especialidad Técnica con Preparatoria concluida _____ con título _____

g) Otro. Especifique _____

9.- ¿En qué se encuentra trabajando? o ¿a qué se dedica actualmente?

a) Industria del transporte, telecomunicaciones, medios de comunicación. ()

b) Finanzas, administración. ()

c) Industria restaurantera. ()

d) Sector comercio. ()

e) Sector turismo. ()

f) Sector académico.()

g) Sector de la salud.()

h) Sector de la construcción.()

i) Sector Manufacturero (fábrica de productos, energéticos) ()

j) Sector Primario (agrícola, ganadero, forestal, pesquero) ()

e) Negocio Propio ()

f) Actualmente sin trabajo o actividad ()

g) Otro. Especifique _____

10.- ¿Está relacionado sus actividades laborales actuales con el campo de su preparación académica o las actividades laborales que realizaba en México?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Parcialmente ()

En caso de ser negativa o parcialmente su respuesta

¿Por qué?

11.- ¿Se encuentra satisfecho en el plano económico (y personal) con el trabajo o actividades en los que se desarrolla actualmente aquí en Canadá?

- a) Completamente Satisfecho ()
- b) Parcialmente Satisfecho ()
- c) Regular ()
- d) Poco satisfecho ()
- e) Nada satisfecho ()

En caso de ser positiva o negativa su respuesta

¿Por qué?

En caso de que usted lo desee, podría indicarnos aproximadamente sus ingresos mensuales:

- a) Menor a \$500 dólares canadienses ()
- b) Entre \$500 y \$1000 ()
- c) Entre \$1000 y \$3500 ()
- d) Entre \$3500 y \$5000 ()
- e) Mayor de \$5000 ()

12.- ¿Considera que su posición de inmigrante afecta sus oportunidades laborales y por ende sus ingresos económicos?

- a) Si ()
- b) No ()

En caso de ser positiva su respuesta

¿Por qué?

13.- ¿Considera que Canadá es un país en donde se promueve la integración de los inmigrantes a través de la igualdad de condiciones para las diversas culturas que en ella conviven?

- a) Sí se promueve la Integración de los inmigrantes ()
- b) Se promueve regularmente, pero no lo necesario ()
- c) Se promueve poco la Integración de los inmigrantes ()
- d) No se promueve la integración de los inmigrantes ()

14.- ¿Se siente integrado a la sociedad canadiense?

- a) Completamente Integrado ()
- b) Parcialmente Integrado ()
- c) Poco Integrado ()
- d) Nada Integrado ()

En caso de ser negativa o parcialmente su respuesta

¿Por qué?

15.- ¿Se siente discriminado en su vida diaria dentro de la sociedad o comunidad canadiense a la que pertenece?

- a) Completamente discriminado ()
- b) Altamente discriminado ()
- c) Parcialmente discriminado ()
- d) Poco discriminado ()
- e) Nada discriminado ()

En caso de ser su respuestas “completamente” o “altamente discriminado”

¿Por qué?

16.- ¿Cuál considera que es su porcentaje de dominio los dos idiomas oficiales de Canadá?

Inglés _____%

Francés _____%

¿En qué aspectos su nivel de dominio del idioma ha representado un obstáculo para usted?

Puede seleccionar más de una opción.

- a) En la obtención de un empleo ()
- b) En la tramitación de un documento oficial, bancario o de otro tipo ()
- c) En la solicitud de algún servicio médico ()
- d) En la realización de alguna compra u obtención de algún servicio comercial ()
- e) Otro. () Especifique_____
- f) No ha representado ningún problema. ()

17.- Ante alguna necesidad médica particular, ¿qué servicio médico ha utilizado?

- a) Servicio de Seguro Médico Canadiense (Medicare),
equivalente al “Health Insurance Plan” en Quebec ()
- b) Servicio de seguro médico privado ()
- c) otro () Especifique_____

En caso de utilizar o haber utilizado el Medicare, o en su caso “Health Insurance Plan”
¿Cómo es o fue el trato que ha recibido?

- a) Excelente ()
- b) Satisfactorio ()
- c) Malo ()
- d) Pésimo ()

18.- ¿Ha sido víctima de algún delito en Canadá?

- a) Si ()
- b) No ()

Si la respuesta es afirmativa, ¿de qué tipo?

- a) Asalto directo ()
- b) Robo artículos personales ()
- c) Robo Casa-habitación, daño a la propiedad ()
- d) Robo de vehículo ()
- e) Acoso criminal o amenazas ()
- f) Otro. () Especifique (si así se desea)

19.- ¿Considera la comunidad o ciudad canadiense en donde radica actualmente como un lugar seguro para vivir?

- a) Altamente seguro ()
- b) Seguro solamente lo necesario ()
- c) Poco seguro ()
- d) Nada seguro ()

En caso de ser su respuesta “poco seguro” o “nada seguro”

¿Por qué?

20.- ¿Considera que su nivel de Calidad de Vida ha mejorado o empeorado en Canadá respecto a México?

- a) Ha mejorado considerablemente ()
- b) Ha mejorado de acuerdo a mis expectativas ()
- c) Poco ha mejorado ()
- d) No ha mejorado - Se encuentra al mismo nivel ()
- d) Ha empeorado ()

¿Por qué?

21.- ¿Se encuentra personalmente satisfecho con la decisión de haber venido a residir a Canadá? Especifique al final el por qué de su respuesta.

- a) Completamente Satisfecho ()
- b) Parcialmente Satisfecho ()
- c) Poco satisfecho ()
- d) Nada satisfecho ()

En caso de ser positiva o negativa su respuesta

¿Por qué?

1. Información General

Cuestionario dirigido a la comunidad mexicana que reside en Canadá de forma permanente y que cuente con estudios ya sea de nivel técnico o desde preparatoria hasta nivel de posgrado.

Este cuestionario se encuentra formulado por Luis Demetrio Moreno Calvil o, alumno de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M.

No. de Cuenta: 510013604.

La Información recabada persigue fines académicos y será estrictamente confidencial.

Nombre:

Edad:

Sexo:

Mujer

Hombre

Estado Civil:

Soltera/o

En Matrimonio

En Unión Libre

Divorciada/o

Viuda/o

Otro (especifique)

En caso de estar casado, ¿cuál es la nacionalidad del cónyuge?

Lugar de Procedencia:

Lugar Actual de Residencia en Canadá.

2. Ingreso a Canadá

1.- ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en Canadá?

- a) Menos de 1 año
- b) Entre 1 a 3 años
- c) Entre 3 a 5 años
- d) Entre 5 a 10 años
- e) De 10 a más años

En caso de haber respondido la última opción, especifique cuantos años:

2.- ¿Por qué decidió emigrar a Canadá? Puede seleccionar más de una opción.

- a) Por negocios o inversión
- b) Por aspectos laborales
- c) Por seguridad personal
- d) Por estudios
- e) Por Reunificación familiar
- Por Refugio o asilo político

Otro (especifique)

3.- ¿Cuál es su estatus migratorio actual en Canadá?

- a) Residente Temporal
- b) Residente Temporal tramitando ser Residente Permanente
- c) Residente Temporal tramitando ser Residente Permanente bajo la solicitud de "Clase de Experiencia Canadiense" (Canadian Experience Class)
- d) Residente Temporal solicitante de Refugio
- e) Residente Permanente
- f) Residente Permanente tramitando ciudadanía
- g) Ciudadano Canadiense
- h) Inmigrante con Residencia Temporal Vencida
- Otro (especifique)

4.- En caso de haber ingresado a Canadá bajo una solicitud de inmigración como Residente Temporal, ¿qué clase de visa o permiso fue con el que ingreso?

- a) Trade-Nafta
- b) Estudiante (Permiso de Estudio)
- c) Visa de Turista (Visa de Residente Temporal)
- d) Trabajo Temporal (Permiso de Trabajo)
- f) Sin visa o documentación migratoria
- Otro (especifique)

5.- En caso de haber ingresado a Canadá como Residente Permanente, ¿Qué estatus migratorio fue con el que ingresó?

- a) Inmigrante Independiente (Skilled Worker)
- b) Inmigrante Independiente con Oferta de Trabajo (Skilled Worker)
- c) Inmigrante bajo el Programa de "Candidato Provincial" (Provincial Nominees), o el programa de "Inmigrante Independiente Capacitado de Quebec" (Quebec-selected skilled workers)
- d) Inmigrante inversionista, empresario u hombre de negocios
- e) Inmigrante de Clase Familiar
- f) Inmigrante con Calidad de Refugio
- g) Inmigrante de Clase de Experiencia Canadiense (Canadian Experience Class)
- Otro (especifique)

6.- ¿Cómo fue su experiencia al solicitar ser inmigrante, ya fuera temporal o permanente, con respecto a las autoridades migratorias canadienses?

- a) Excelente
- b) Satisfactorio
- c) Malo
- d) Pésimo

7.- ¿Solicito algún tipo de asistencia legal para ingresar a Canadá ya sea como Residente Temporal o Permanente?

a) Si

b) No

En caso de ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo de asistencia legal recibió?

3. Integración Económica

8.- ¿Cuál era su último grado de estudio académico al ingresar a Canadá?

	Con título	Sin título
Estudios de Preparatoria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudios de Licenciatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudios de Maestría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudios de Doctorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudios de especialidad Técnica con Secundaría concluida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudios de especialidad Técnica con Preparatoria concluida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Otro (especifique)

9.- ¿En qué se encuentra trabajando? o ¿a qué se dedica actualmente?

- a) Industria del transporte
- b) Telecomunicaciones
- c) Medios de Comunicación
- d) Finanzas, administración
- e) Industria restaurantera
- f) Sector comercio
- g) Sector turismo
- h) Sector académico
- i) Sector de la salud
- j) Sector de la construcción
- k) Sector Manufacturero (fábrica de productos, energéticos)
- l) Sector Primario (agrícola, ganadero, forestal, pesquero)
- m) Negocio Propio
- n) Actualmente sin trabajo o actividad

Otro (especifique)

10.- ¿Está relacionado sus actividades laborales actuales con el campo de su preparación académica o las actividades laborales que realizaba en México?

- a) Si
- b) No
- c) Parcialmente

En caso de ser negativa o parcialmente su respuesta ¿Por qué?

11.- ¿Se encuentra satisfecho en el plano económico (y personal) con el trabajo o actividades en los que se desarrolla actualmente aquí en Canadá?

- a) Completamente Satisfecho
- b) Parcialmente Satisfecho
- c) Regular
- d) Poco satisfecho
- e) Nada satisfecho

En caso de ser positiva o negativa su respuesta (Opción a,b,d,e.) ¿Por qué?

12.-En caso de que usted lo desee, podría indicarnos aproximadamente sus ingresos mensuales:

- a) Menor a \$500 dólares canadienses
- b) Entre \$500 y \$1000
- c) Entre \$1000 y \$3500
- d) Entre \$3500 y \$5000
- e) Mayor de \$5000

13.- ¿Considera que su posición de inmigrante afecta sus oportunidades laborales y por ende sus ingresos económicos?

a) Si

b) No

En caso de ser positiva su respuesta ¿Por qué?

4. Integración Social

14.- ¿Considera que Canadá es un país en donde se promueve la integración de los inmigrantes a través de la igualdad de condiciones para las diversas culturas que en ella conviven?

- a) Sí se promueve la Integración de los inmigrantes
- b) Se promueve regularmente, pero no lo necesario
- c) Se promueve poco la Integración de los inmigrantes
- d) No se promueve la integración de los inmigrantes

15.- ¿Se siente integrado a la sociedad canadiense?

- a) Completamente Integrado
- b) Parcialmente Integrado
- c) Poco Integrado
- d) Nada Integrado

En caso de ser negativa o parcialmente su respuesta (opción b,c,d.) ¿Por qué?

16.- ¿Se siente discriminado en su vida diaria dentro de la sociedad o comunidad canadiense a la que pertenece?

- a) Completamente discriminado
- b) Altamente discriminado
- c) Parcialmente discriminado
- d) Poco discriminado
- e) Nada discriminado

En caso de ser su respuesta la opción "a" (Completamente discriminado), u opción "b" (Altamente discriminado) ¿Por qué?

17.- ¿Qué porcentaje de dominio tiene en los dos idiomas oficiales de Canadá?

	00% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 90%	91% a 100%
Inglés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Francés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

18.- ¿En qué aspectos su nivel de dominio del idioma ha representado un obstáculo para usted? Puede seleccionar más de una opción.

- a) En la obtención de un empleo
- b) En la tramitación de un documento oficial, bancario o de otro tipo
- c) En la solicitud de algún servicio médico
- d) En la realización de alguna compra u obtención de algún servicio comercial
- e) No ha representado ningún problema

Otro (especifique)

19.- Ante alguna necesidad médica particular, ¿qué servicio médico ha utilizado?

- a) Servicio de Seguro Médico Canadiense (Medicare), equivalente al Seguro Médico de la Provincia. (Ejemplo: OHIP en Ontario)
- b) Servicio de seguro médico privado

Otro (especifique)

20.- En caso de utilizar o haber utilizado el Seguro Médico Canadiense correspondiente a la Provincia dónde reside ¿Cómo es o fue el trato que ha recibido?

- a) Excelente
- b) Satisfactorio
- c) Malo
- d) Pésimo

21.- ¿Ha sido víctima de algún delito en Canadá?

- a) Si
- b) No

22.- Si la respuesta en la pregunta anterior es afirmativa, ¿de qué tipo?

- a) Asalto directo
- b) Robo artículos personales
- c) Robo Casa-habitación, daño a la propiedad
- d) Robo de vehículo
- e) Acoso criminal o amenazas

Otro (especifique si así se desea)

23.- ¿Considera la comunidad o ciudad canadiense en donde radica actualmente como un lugar seguro para vivir?

- a) Altamente seguro
- b) Seguro solamente lo necesario
- c) Poco seguro
- d) Nada seguro

5. Conclusiones

24.- ¿Considera que su nivel de Calidad de Vida ha mejorado o empeorado en Canadá respecto a México?

- a) Ha mejorado de acuerdo a mis expectativas
- b) Ha mejorado pero menor a mis expectativas
- c) No ha mejorado-Se encuentra al mismo nivel que en México
- d) Ha empeorado

¿Por qué?

25.- ¿Se encuentra personalmente satisfecho con la decisión de haber venido a residir a Canadá?

- a) Completamente Satisfecho
- b) Parcialmente Satisfecho
- c) Poco satisfecho
- d) Nada satisfecho

En caso de ser su respuesta la opción "a" (Completamente Satisfecho), u opción "d" (Nada Satisfecho) ¿Por qué?

6. Agradecimiento.

Gracias por contestar. Este cuestionario sirve al trabajo de Tesis "Integración Socioeconómica de los Inmigrantes Mexicanos Profesionistas en Canadá" por Luis Demetrio Moreno Calvillo, alumno de posgrado de la F.C.P.Y.S. de la U.N.A.M.

Por favor reenvíe al Email: luisdemetriomoreno@hotmail.com

Si conoce a más mexicanos que se encuentren residiendo de forma permanente en Canadá le agradecería que le hiciera llegar este cuestionario.

Agradecería su dirección de correo electrónico:

Si así lo desea podría mencionar direcciones electrónicas de posibles interesados siempre y cuando sean mexicanos que se encuentren residiendo en Canadá:

Correo 1

Correo 2

Correo 3

Si así lo desea, agregar alguna observación o comentario final. Gracias.

Bibliografía

Abu-Laban, Yasmeen y Christina Gabriel. *Selling Diversity. Immigration, Multiculturalism, Employment Equity, and Globalization*. Peterborough, Ontario: Broadview Press, 2002.

Abu-Laban, Yasmeen. “El Multiculturalismo de Canadá: ¿Un Modelo para el Mundo?”, en A. Hristoulas, Claude Dennis y Duncan Wood, coords. *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*. México, Distrito Federal: Miguel Ángel Porrúa, 2005.

Avery, Donald. *Dangerous Foreigns: European Immigrant Workers and Labor Radicalism in Canada, 1896-1932*. Toronto, Ontario: McClelland & Stewart, 1979.

Bello Venegas, Cesar Antonio. *Mujeres Latinoamericanas Inmigrantes en Ottawa, Canadá. (Genero, Etnicidad y Multiculturalidad)*. Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 2004.

Bernard, William S. “Cultural Determinants of Naturalization”, en *American Sociological Review*, No. 01. American Sociological Association, 1936.

Brooks, Stephen. *Canadian Democracy. An Introduction*. Toronto, Ontario: McClelland & Stewart, 1994.

Carmona Martínez, Alma Delia. *El refugio político como estrategia de migración económica: Caso mexicanos en Canadá*. Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM-FES Acatlán, 2010.

Carrillo Gamboa, Emilio. “Visión de un mexicano sobre el sistema político canadiense”, en Teresa Gutiérrez y Mónica Vereá, coords. *Canadá en Transición*. México, Distrito Federal: Centro de Investigaciones de América del Norte-UNAM, 1994.

Castellà Andreau, Josep. “La Evolución Político-Constitucional de Canadá” en Esther Mitjans y Josep Castellà, coords. *Canadá. Introducción al Sistema Político y Jurídico*. Barcelona, España: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2001.

Castro Rea, Julián y Nidia Castro. “La Democracia en Canadá: partidos políticos, elecciones y grupos de interés” en Athanasios Hristoulas, Claude Denis y Duncan Wood, coords. *Canadá: Política y Gobierno en el Siglo XXI*. México, Distrito Federal: Miguel Ángel Porrúa, 2005.

Cubberly, Ellwood P. *Changing Conceptions of Education*. Boston: Massachusetts, Houghton Mifflin Co., 1909.

Departamento de Estado de Estados Unidos. *La Declaración de Independencia*. Adams, John. Jefferson, Thomas. Franklin, Benjamin. Sherman, Roger y Livingston, Robert. Washington, D.C.: Government Printing Office, 2003.

Driedger, Leo. *Multi – Ethnic Canada. Identities and Inequalities*. Don Mills, Ontario: Oxford University Press, 1996.

Escalante, Sebastián. “Refugiados mexicanos en el Canadá de los noventa: reconsiderando algunas suposiciones migratorias”, en Teresa Gutiérrez, coord., *Canadá: Un Estado Posmoderno*, México, Distrito Federal: Plaza y Valdés Editores, 2000.

Faith, Nicholas. *The World the Railways Built*. Londres: Bodley Head, 1990.

Fuentes-Berain, Sandra “Hacia la consolidación de una relación estratégica: México y Canadá”, en Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, coord., *Canadá y México. Los vecinos del vecino* (México, Distrito Federal: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997).

Gagnon, Alain-G. y Raffaele Iacovino. *Ciudadanía, federalismo y multinacionalismo. Debate sobre la aportación de Quebec*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2008.

Garcea, Joseph. "Provincial Multiculturalism Policies in Canada, 1974 – 2004: A Content Analysis", en *Canadian Ethnic Studies*. Vol. XXXVIII, No.3, 2006. Winnipeg, Manitoba: Metropolis, 2006.

García y Griego, Manuel. "Canada: Flexibility and Control in Immigration and Refugee Policy", en Wayne A. Cornelius, Philip L. Martin y James F. Hollifield, coords. *Controlling Immigration. A Global Perspective*. Standford, California: Standford University Press, 1994.

González González, Guadalupe, Jorge A. Schiavon, David Crow y Gerardo Maldonado. *México, las Américas y el Mundo 2010. Política Exterior: Opinión Pública y Líderes*. México, Distrito Federal: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2011.

Gordon, Milton. *Assimilation in American Life. The Role of Race, Religion and National Origins*. 6ta. Impresión. New York, New York: Oxford University Press, 1966.

Hawkins, Freda. *Canada and immigration. Public Policy and Public Concern*. 2da. Edición. Montreal, Québec: McGill – Queen's University Press, 1988.

Hiebert, Janet. "Los efectos de la Carta de Derechos y Libertades en la Política Canadiense" en Esther Mitjans y Josep Castellà, coords. *Canadá. Introducción al Sistema Político y Jurídico*. Barcelona, España: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2001.

Kallen, Horace. *Americanism and Its Makers*. New York, New York: Bureau of Jewish Education, 1944.

Knowles, Valerie. *Strangers at Our Gates. Canadian Immigration and Immigration Policy, 1540-1990*. Toronto, Ontario: Dundurn Press, 1992.

Le, Frank. “La Constitución y el Federalismo”, en A. Hristoulas, Claude Dennis y Duncan Wood, coords. *Canadá: política y gobierno en el siglo XX*. México, Distrito Federal: Miguel Ángel Porrúa, 2005.

Lipset, Seymour Martin. *El excepcionalismo norteamericano. Una espada de dos filos*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica, 2000.

Malgesini, Graciela y Carlos Giménez. *Guía de Conceptos sobre Migraciones, Racismo e Interculturalidad*. Madrid, España: Catarata Impresiones. 2000.

McLuhan, Marshall. “Canada as Counter – Environment”, en Faurshou, Gail, Sourayan Mookerjea e Imre Szeman, coords. *Canadian Cultural Studies. A Reader*. Durham, North Carolina: Duke University Press, 2009.

Miles, Robert. *Dictionary of Race and Ethnic Relations*. London, England: Routhledge, 1992.

O’Toole, Roger . “Religion in Canada: Its Development and Contemporary Situation ”, en Beaman, Lori G., coord., *Religion and Canadian Society. Traditions, Transitions, and Innovations*(Toronto, Ontario: Canadian Scholars’ Press Inc., 2006), pp. 7-21.

Papademetriou, Demetrios G. “The Shifting Expectations of Free Trade and Migration”, en Audley, John J. coord. *Nafta's promise and reality: lessons from Mexico for the hemisphere*. Washington, District of Columbia: Carnegie Endowment for International Peace, 2005.

Park, Robert E. y Ernest W. Burgess. *Introduction to Science of the Sociology*. Chicago, Illinois: University of Chicago Press, 1921.

Quincy Adams, John. “Niles’ Weekly Register, Vol. XVIII”. Baltimore, Maryland, 1820.

Rojas Soriano, Raúl. *Guía para realizar Investigaciones Sociales*, 36ta. Edición. México, Distrito Federal: Plaza y Valdés, 2008.

St. John de Crèvecoeur, John Hector. *Letters from an American Farmer*. New York: New York, Albert and Charles Boni, 1925.

Taylor Hansen, Lawrence Douglas. *El nuevo norteamericano: integración continental, cultura e identidad nacional*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Venegas, Rosa María. "Un Mosaico Multiétnico: Las Política Migratoria en Canadá", en Teresa Gutiérrez-Haces, coord. *Canadá. Un Estado Postmoderno*. México, Distrito Federal: Plaza y Valdés, 2000.

Verea, Mónica. "La Política Migratoria Canadiense", en Teresa Gutiérrez y Mónica Verea, coords. *Canadá en Transición*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

Verea, Mónica. "Movilidad laboral a diez años del TLCAN" en Mónica Gambrill, coord. *Diez años del TLCAN en México*. México, Distrito Federal: CISAN-UNAM, 2006.

Zangwill, Israel. *The Melting Point*. New York: New York, The Macmillan Co., 1909.

Hemerografía

Fenwick, Rudy. *The ACSUS Papers. Canadian Society*. East Lansing: Michigan: Michigan State University Press, 1996.

Helly, Denise. "Logros y limitaciones del Multiculturalismo Canadiense", en *Política Exterior*, No.120. (Noviembre / Diciembre 2007). Madrid, España: Estudios de Política Exterior S.A., 2007.

Portes, Alejandro y Min Zhou. *The New Second Generation: Segmented Assimilation and Its Variants*. The Annals of the American Academy of Political and Social Science 530.USA: American Academy of Political and Social Science, 1993.

Verea, Mónica. “Los mexicanos en la política migratoria canadiense”, en *Norteamérica. Revista académica del CISAN-UNAM*, Año 5, No. 1. (Enero - Junio de 2010). México, Distrito Federal: CISAN-UNAM, 2010.

Fuentes Electrónicas

Asuntos laborales del inmigrante en Canadá, “Canada Immigrants’ Earnings Statics”, en <http://www.canadaimmigrants.com/earningsdata.asp> (18 de Enero de 2011).

Berthelot, Jean-Marie, François Gendron, Edward Ng y Russell Wilkins. Estadísticas de Canadá, “Dynamics of Immigrants’ Health in Canada: Evidence from the National Population Health Survey” en <http://www.statcan.gc.ca/pub/82-618-m/82-618-m2005002-eng.htm#1> (20 de Enero de 2011).

Brennan, Richard. The Toronto Star, “41, 000 illegal immigrants gone missing”, 07 de Mayo de 2008 en <http://www.thestar.com/News/Canada/article/422383> (29 de Marzo de 2011).

Brown, Susan y Frank Bean. University of California, Irvine. Centro de Investigación, Inmigración y Política Pública. “*New Immigrants, New Models of Assimilation. Special Issue on The Second Generation*”, en http://www.cri.uci.edu/pdf/NewImmigrantsNewModelsOfAssimilation_082306.pdf

Cámara de Diputados. LX Legislatura. Centro de Documentación, Información y Análisis. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Política Exterior., “Programa de Trabajadores Agrícolas temporales México-Canadá (PTAT)”, Junio 2007, en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-CI-15-07.pdf>(07 de Mayo de 2011).

CIA- The World Factbook, “Canada”, en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ca.html#top> (5 de Diciembre de 2010).

Comisión de Turismo Canadiense, “Service bulletin. International Travel: Advance Information. December 2009” en <http://en-corporate.canada.travel/sites/Corporate/images/pdf/Research/Stats-figures/International-visitor-arrivals/International-trips/66-001-p2009012-eng.pdf>(08 de Abril de 2011).

Comisión de Turismo Canadiense, “Tourism Snapshot. A focus on the markets that the CTC and its partners are active in. December 2010, Volume 6, Issue 12” en http://en-corporate.canada.travel/sites/Corporate/images/pdf/Research/Stats-figures/International-visitor-arrivals/Tourism-monthly-snapshot/TourismSnapshot_2010_12_eng.pdf(08 de Abril de 2011).

Concilio Canadiense por los Refugiados, “A chronology focusing on refugees and discrimination”, en <http://www.ccrweb.ca/history.html> (12 de Marzo de 2010).

De Bold, Adolfo. “El sistema de salud canadiense y su contexto dentro de la sociedad canadiense” en <http://www.fac.org.ar/scvc/llave/PDF/debolde.PDF> (6 de Diciembre de 2010).

Departamento de Justicia de Canadá, “Employment Equity Act” en <http://laws.justice.gc.ca/en/E-5.401/index.html> (06 de Diciembre de 2010).

Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, “Facts and figures 2009. Immigration overview: Permanent and temporary residents” en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/index.asp> (8 de Abril de 2011).

Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, “Forging Our Legacy: Canadian Citizenship and Immigration, 1900-1977” en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/publications/legacy/chap-6.asp> (16 de Abril de 2010).

Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, “Government of Canada Tables 2010 Immigration Plan” en <http://www.cic.gc.ca/english/DEPARTMENT/media/releases/2009/2009-10-30.asp> (5 de Mayo de 2010).

Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, “Immigrating to Canada” en <http://www.cic.gc.ca/english/immigrate/index.asp> (17 de Abril de 2010).

Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, “Working temporarily in Canada: Special categories-Business people” en <http://www.cic.gc.ca/english/work/special-business.asp#nafta>(10 de Abril de 2011).

Embajada de México en Canadá. “Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2010-2012” en <http://embamex.sre.gob.mx/canada/images/planaccion.pdf> (12 de Marzo de 2011).

Embajada de México en Canadá. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá” en http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:1PXVXQp8xN8J:www.sedi.oas.org/ddse/migrantes/contenidos/Presentaciones/Dia%25201%2520-%2520Nov.28/Mexico_ESP.ppt+programa+de+trabajadores+agr%C3%ADcolas+temporales&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEESHkBTSCeIjfeiV9uTZFCarotAbhswNFpEUKtpsLTvmYJyfpJNVm7XNzNAaz6KXaxXOrqarFm1CpUuCkiuuyx2dhxeUNZV_1RGT_tRRD_qlSFqFGYx8Yojoz8WJORzXuVuBBY7Jo&sig=AHIEtbT4bP_NP9Rf3DsrJBrv1zTOcxB2WQ (08 de Mayo de 2011).

Estadísticas de Canadá, “Land and freshwater area, by province and territory”, en <http://www40.statcan.gc.ca/101/cst01/phys01-eng.htm?sdi=area> (15 de Febrero de 2011).

Estadísticas de Canadá, “Immigrant population by place of birth and period of immigration (2006 Census)”, en <http://www40.statcan.gc.ca/101/cst01/demo24a-eng.htm> (12 de Marzo de 2011).

Estadísticas de Canadá, “Population and dwelling counts, for census metropolitan areas, 2006 and 2001 censuses - 100% data” en <http://www12.statcan.ca/census-recensement/2006/dp-pd/hlt/97-550/Index.cfm?TPL=P1C&Page=RETR&LANG=Eng&T=205&RPP=50> (06 de Diciembre de 2010).

Estadísticas de Canadá, “Population estimates, age distribution and median age as of July 1, 2010, Canada, provinces and territories”, en <http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/100929/t100929b3-eng.htm> (23 de Enero de 2011).

Estadísticas de Canadá, “Real gross domestic product, expenditure-based, by province and territory”, en <http://www40.statcan.ca/101/cst01/econ50-eng.htm> (06 de Diciembre de 2010).

Estadísticas de Canadá, “Recent Immigrants in Metropolitan Areas: Saskatoon - A Comparative Profile Based on the 2001 Census” en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/research/census2001/saskatoon/parta.asp> (18 de Enero de 2010).

Estadísticas de Canadá, “Travellers to Canada by country of origin, top 15 countries of origin” en <http://www40.statcan.ca/101/cst01/arts38b-eng.htm> (08 de Abril de 2011).

Estadísticas de Canadá, “Travels by Canadians to foreign countries, top 15 countries visited” en <http://www40.statcan.ca/101/cst01/arts37a-eng.htm> (08 de Abril de 2011).

Estadísticas de Canadá, “Visible Minority Population and Population Group Reference Guide, 2006 Census”, en <http://www12.statcan.ca/census-recensement/2006/ref/rp-guides/visible-minority-minorites-visibles-eng.cfm> (06 Diciembre de 2010).

Fuente de noticias Informador, “Turismo México-Canadá en vías de recuperación” en <http://www.informador.com.mx/economia/2011/283524/6/turismo-mexico-canada-en-vias-de-recuperacion.htm> (08 de Abril de 2011).

Gingrich, Paul. University of Regina. Departamento de Sociología y Estudios Sociales. “Sociological Background to Issues in Multicultural Citizenship” en <http://uregina.ca/~gingrich/jan1598.htm> (16 de Septiembre de 2010).

Gnecco, Natalia. Natalia Gnecco Blog, “Refugiados en Canadá: En la mira del Ministro Jason Kenney” en http://nataliagnecco.com/index.php?option=com_content&view=article&id=130%3Arefugiados-en-canada-en-la-mira-del-ministro-jason-kenney-&catid=25%3Afebrero&Itemid=32&lang=en (Mayo de 2010).

Gobierno de Canadá, “Canadá impone una visa a México”, en http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/media-presse/nws-nouv_090713.aspx?lang=spa(12 de Marzo de 2011).

Gobierno de Canadá, “La Alianza México-Canadá. Flexible, Innovadora, Única” en <http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/cmp-pcm.aspx?lang=spa> (12 de Marzo de 2011).

Gobierno de Canadá, “Relaciones entre México y Canadá. Un aliado estratégico para Canadá” en <http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/canmex.aspx?lang=spa>(12 de Marzo 2011).

Gutiérrez Medina, Brenda. El Universal, “Mexicanos huyen del país para sobrevivir”, 20 de Junio de 2011 en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/186388.html>(20 de Junio de 2011).

Herrera Beltrán, Claudia. La Jornada. “Calderón solicita inútilmente revertir el visado”, 28 de Mayo de 2010 en <http://www.jornada.unam.mx/2010/05/28/index.php?section=politica&article=011n1pol>(12 de Marzo de 2011).

Instituto de Información Legal de Canadá, “The Constitution Act, 1982” en <http://www.canlii.org/en/ca/const/const1982.html#V> (14 de Noviembre de 2010).

Instituto de los Mexicanos en el Exterior, “Estadísticas de Mexicanos en el Exterior” en http://www.ime.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=166&Itemid=537&lang=es (10 de Noviembre de 2011).

Junta de Libertad Condicional de Canadá, “The Canadian Multiculturalism Act” en <http://www.npb-cnrc.gc.ca/infocntr/multi-eng.shtml> (20 de Septiembre de 2010).

Juárez, Blanca. “Mexicanos en Canadá. Historias de éxito”, en *Revista Milenio Semanal*. 26 de Agosto de 2009, en <http://www.msemanal.com/node/1015#> (12 de Marzo de 2011).

Kennedy, Steven y James McDonald. Ciencia Social y Medicina, “Insights into the ‘healthy immigrant effect’: health status and health service use of immigrants to Canada” en http://fhs.mcmaster.ca/ceb/community_medicine_page/docs/mcdonald.pdf (20 de Enero de 2011).

Kenney, Jason. Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, “Speaking notes for The Honourable Jason Kenney, P.C., M.P. Minister of Citizenship, Immigration and Multiculturalism” en <http://www.cic.gc.ca/english/department/media/speeches/2010/2010-06-26.asp> (10 de Marzo 2011).

Keung, Nicholas. The Toronto Star, “Canada admits record-high number of immigrants”, 13 de Febrero de 2011 en <http://www.thestar.com/news/investigations/immigration/article/938158--canada-admits-record-high-number-of-immigrants> (10 de Marzo de 2011).

Lewis, Charles. National Post. “Immigration hit 57-year high in 2010”, 14 de Febrero de 2011 en <http://www.nationalpost.com/todays-paper/Immigration+year+high+2010/4276052/story.html> (10 de Marzo 2011).

Mamann, Guidy. Directorios Legales Mundiales, “Longer Lines and Surprises in the Canada Immigration Plan for 2010” en <http://www.hg.org/article.asp?id=7500> (5 de Mayo de 2010).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Convención sobre el Estatuto de los Refugiados” en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/refugiados.htm> (27 de Marzo de 2011).

Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas, “Homicide Statistics, Criminal Justice Sources - Latest available year (2003-2008)” en <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/homicide.html> (23 de Enero de 2010).

Página Oficial de Jason Kenney, “The Honourable Jason Kenney announces balanced refugee reforms to fix Canada’s asylum system” en <http://www.jasonkenney.com/EN/4961/109603> (5 de mayo de 2010).

Panusa, Gianpaolo. Inmigración a Canadá-Ayudándote a Inmigrar, “¿Bill C-50: A New era in Immigration?” en <http://blog.entercanada.ca/2008/04/bill-c-50-new-era-in-immigration.html> (30 de Abril de 2010).

Parlamento de Canadá, “At Work in the House of Commons” en http://www.parl.gc.ca/information/about/process/house/RTC2008/rtc2008_05-e.html (27 de Octubre de 2010).

Parlamento de Canadá, “Bill C-11: The Immigration and Refugee Protection Act” en http://www2.parl.gc.ca/Sites/LOP/LegislativeSummaries/Bills_ls.asp?lang=E&ls=c11&source=library_prb&Parl=37&Ses=1#2. (17 de Abril de 2010).

Parlamento de Canadá, “41st Parliament, 1st Session” en <http://www.parl.gc.ca/Default.aspx?Language=E> (14 de Julio de 2011).

Primer Ministro de Canadá. Stephen Harper. “Bilateral Initiatives Announced by Canada and Mexico During President Calderon's Visit (May 27-28)” en <http://www.pm.gc.ca/eng/media.asp?id=3392> (12 de Marzo de 2011).

Primer Ministro de Canadá. Stephen Harper. “PM builds stronger collaboration with Mexico” en <http://www.pm.gc.ca/eng/media.asp?id=3390> (12 de Marzo de 2011).

Recursos Humanos y Desarrollo de Competencias de Canadá, “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales” en http://www.hrsdc.gc.ca/eng/workplaceskills/foreign_workers/ei_tfw/ptat_tfw.shtml (07 de Mayo de 2011).

Secretaría de Relaciones Exteriores, “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales. Periodo 2001-2009” en http://portal2.sre.gob.mx/dgpme/images/pdf/ptat_2001_2009.pdf (07 de Mayo 2011).

Solórzano, Francisco Xavier. “El sistema de salud de Canadá y su financiamiento” en <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v1n3/0431.pdf> (6 de Diciembre de 2010).

Toronto Region Accelerate Innovation, “Labour Force Statistics: Canada”, en <http://www.trra.ca/en/reports/CanLabourForce.asp> (06 de Diciembre de 2010).

Vázquez, Luciana. Correo Canadiense, “¿Cómo cambia el proceso de inmigración con la Bill C 50?”, 06 de Octubre de 2008 en http://www.elcorreo.ca/elcorreo/story.php?story_id=7514 (30 de Abril de 2010).

Worldtradelaw.net, “Chapter Sixteen (NAFTA). Temporary Entry for Business Persons” en <http://www.worldtradelaw.net/nafta/chap-16.pdf> (11 de Abril de 2011).